

REVISTA ELECTRÓNICA IBEROAMERICANA
VOL. 7, Nº1. 2013

EJEMPLAR COMPLETO

INDICE:

EDITORIAL	4
TRIBUNA: LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y SUS DESAFÍOS, por D. Felipe Gonzalez Morales, Comisionado y Expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	6
 ARTÍCULOS Y NOTAS:	
1- LA CIUDAD CLÁSICA FRENTE A LA MODERNIDAD EN EUROPA Y AMERICA LATINA, por Javier Bardón Artacho.....	8
2- DOS MODELOS DE TRANSICIÓN DE DICTADURA HACIA LA DEMOCRACIA: LOS CASOS DE ALBANIA (1990-2000) Y ARGENTINA (1983-1987), por Anastasi Prodani y José Manuel Azcona.....	38
3.- LAS CONOTACIONES DEL EROTISMO CRÍTICO EN LA NARRATIVA DE GABRIEL GARCIA MARQUEZ, por Majlinda Abdiu.....	81
4.- LOS MEANDROS LATINOAMERICANOS DE LA MEMORIA. UN ANÁLISIS DEL CASO ARGENTINO, por Gregorio Saravia.....	110
5.- A PENÍNSULA IBÉRICA E A UNIÃO EUROPEIA: NEM ESTA INTEGRAÇÃO NEM O ISOLACIONISMO. DA UNIÃO EUROPEIA DISFUNCIONAL A UMA UNIFICAÇÃO DE MODELO FEDERAL DEMOCRÁTICO, por Fernando dos Reis Condesso.....	143
 RECENSIONES:	
1.- APARICIO WILHELMI, M. (ed.), <i>Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina</i> , Icaria, Barcelona, 2011, por Daniel Oliva.....	165
2.- DÍAZ BARRADO, C. Y BARREIRO CARRIL, B., <i>Las relaciones exteriores de la Comunidad Iberoamericana de Naciones</i> , Colección CEIB de Estudios Iberoamericanos 8, Dykinson, Madrid, 2013, por Begoña Rodríguez Díaz.....	169

3.- IGLESIAS, E. (coord.), *Los Desafíos de la Seguridad en Iberoamérica*, Cuadernos de Estrategia N° 158, Ministerio de Defensa, Madrid, Diciembre 2012, por Sagrario Morán Blanco.....172

4.- AZCONA, J. M., *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina. Del totalitarismo de José Uriburu (1930) a la dictadura militar (1976-1983). Una visión bilateral*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, por Carlos Fernández Liesa..... 176

DOCUMENTACIÓN:

1.- Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (TIFA) entre el Caricom y los EEUU.

2.- Protocolo de adhesión de Panamá al Subsistema Económico de Integración Centroamericana

3.- Declaración de Cochabamba, Unasur.

EDITORIAL:

VISION LATINOAMERICANA

Desde el comienzo de la transición democrática que tuvo lugar en España, nuestro país ha liderado, con mayores o menores aciertos, la puesta en marcha de un proyecto de colaboración intensa con el resto de los países iberoamericanos que encontró su máxima expresión en el establecimiento de la Cumbres iberoamericanas. Con ello, se daba entidad política a una realidad histórica y, fundamentalmente, cultural que siempre estuvo integrada por elementos políticos y componentes de carácter económico. España y Portugal, como realidad ibérica, perdieron, durante mucho, la “batalla” de las palabras y no se mostraban dispuesta a ser derrotados, como Estados, en los contenidos de la cooperación entre los iberoamericanos.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones ha encontrado mecanismos y fórmulas para permanecer en el tiempo y, asimismo, se ha introducido en el debate, en la escena internacional, la presencia de la realidad iberoamericana, dotada de autonomía y de características propias. Sería equivocado mantener que los avances en esta comunidad, desde 1991, no han sido relevantes. Es verdad que no se han alcanzado todas las metas que a la propia realidad iberoamericana le corresponden. Pero, resulta claro que los Estados iberoamericanos, en su conjunto y como comunidad, se encuentran, en la actualidad, en una situación mucho mejor como actores de las relaciones internacionales. Iberoamérica no sólo pervive sino que, también, es un protagonista en las configuraciones políticas, económicas y culturales que se generan en Europa y América.

Ahora bien, ha llegado el momento de introducir cambios en el modelo de cooperación en el espacio iberoamericano. Aunque, en sus inicios y durante algún tiempo, las Cumbres iberoamericanas se veían impulsadas básicamente por el esfuerzo de la política exterior española, el cambio de circunstancias y las posiciones políticas de los Estados de América hacen que se suscite, cada vez con mayor intensidad, la posibilidad de que España vaya cediendo protagonismo en este proyecto y que, al mismo tiempo, sea asumido por otros Estados. Iberoamérica no puede ser sólo un componente de la política exterior española ni definirse, en exclusividad, en términos de españolidad. Todo lo contrario. Los Estados latinoamericanos deberían incorporar en propia política exterior la defensa de la realidad iberoamericana como algo propio. Es verdad que la situación no es igual en todos los Estados de la región y que algunos Estados, como México, siempre han contado entre sus preferencias las relaciones en la órbita iberoamericana. No se trata de una cuestión ideológica o sentimental sino de que los Estados latinoamericanos miren por sus propios intereses y respondan a aspectos muy singulares que le son propios.

América Latina cometería un error si olvida su dimensión iberoamericana, perfectamente compatible con la agrupación de los Estados latinoamericanos en otros bloques políticos o económicos. No sólo la educación, la cultura o la ciencia y tecnología deberían ser objeto de atención en las relaciones iberoamericanas sino, también, la cooperación en muchos ámbitos en los que es plenamente posible. La

configuración de una “ciudadanía iberoamericana” es posible y sólo falta el impulso y la voluntad política que la haga realidad. España y Portugal deben adoptar medidas políticas y legales que permitan una “fácil circulación” de los ciudadanos latinoamericanos, al menos por la Península ibérica y los Estados de Latinoamérica tienen ahora una excelente oportunidad para favorecer el tránsito y permanencia de españoles y portugueses por su espacio. Ningún proceso de integración política o económica se opone a ello y la pertenencia de España y Portugal a la Unión Europea no puede ser obstáculo para ello. No estamos lejos de consolidar la realidad iberoamericana en la escena internacional. Nos conviene a todos.

Es la hora de los esfuerzos compartidos y de incorporar en cada una de las acciones diplomáticas de los Estados iberoamericanos algunos ingredientes que son esenciales para la consolidación de nuestra comunidad. Las posiciones políticas que sostienen los estados cambian y las circunstancias económicas son muy variables, pero lo que permanece son los logros a los que llega la cooperación y que se plasman “en el bienestar de los ciudadanos”. A España y Portugal les corresponde ahora llevar a cabo una reivindicación de lo ibérico, como seña de identidad, y como factor decisivo para estrechar y reforzar la cooperación en el área iberoamericana. Los Estados de Latinoamérica deben estar seguros de que potenciar la realidad iberoamericana les proporcionará beneficios y que ello forma parte esencial de la política exterior. Sin duda, esa es la ventaja de la que disponemos en relación con otras zonas del planeta. Iberoamérica es capaz de subsistir y, además, expandirse en convivencia con otros modelos y ámbitos de cooperación que eligen libremente todos los Estados de la región. La evolución histórica de las relaciones internacionales demuestra, a las claras, que se pueden perder posiciones en la escena internacional si los Estados se equivocan en sus políticas. Iberoamérica no sólo tiene futuro como espacio para la cooperación efectiva sino, sobre todo, tiene un nítido presente que no debemos desaprovechar.

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y SUS DESAFÍOS

Por D. Felipe González Morales
Comisionado, expresidente
Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), uno de los dos órganos de protección de tales derechos en el Sistema Interamericano, ha sabido adaptarse a lo largo de su más de 50 años de historia a las cambiantes circunstancias del Continente Americano y así procurar servir adecuadamente los fines para los cuales fue creada. Establecida en 1959, durante varias décadas la Comisión se encargó de monitorear y llamar la atención de la comunidad internacional acerca de las graves y masivas violaciones a los derechos humanos que tenían lugar en muchos países de la región, gobernados por dictaduras militares. La labor de la Comisión ha contribuido de manera decisiva al esclarecimiento de lo ocurrido en esos años y de los responsables de tales violaciones, así como a prevenir o revertir la adopción de amnistías que persiguen dejar en la impunidad los crímenes cometidos.

Con los procesos de democratización en la gran mayoría de los países americanos se han venido presentando nuevos desafíos, de los cuales la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha ido haciéndose cargo a través de sus diferentes mecanismos, tales como su sistema de casos, sus informes de países, sus relatorías e informes temáticos, las visitas *in loco* a los países, las medidas cautelares, etc.

Así, prácticas históricas respecto de las cuales no existía una conciencia arraigada acerca de su carácter de violaciones a los derechos humanos han venido siendo consideradas crecientemente como tales. En especial, conductas discriminatorias de distinta raigambre y que afectan a diferentes colectivos vulnerables. Paralelamente se han adoptado en la OEA algunos tratados referidos a algunos de dichos colectivos, que han reforzado los estándares y el papel que en estas materias desempeña la Comisión Interamericana. Se trata, desde luego, de un ámbito en el que queda mucho trabajo por hacer.

La construcción de estados de derecho en América Latina también ha conllevado desafíos respecto de los cuales existían pocos precedentes en dicha región. Cuestiones tales como la necesidad de establecer sistemas electorales transparentes y acordes a los estándares internacionales; los diversos alcances de la libertad de expresión y el acceso a la información pública en sistemas democráticos; temas de debido proceso, independencia judicial, acceso a la justicia y otros, han marcado de manera importante este período. Se han producido avances en la mayoría de los países, aunque algunos han experimentado retrocesos.

Un problema persistente en la región es el de los altos grados de violencia. Antiguamente empleada a gran escala por las dictaduras militares, en la actualidad ella

se manifiesta en la grave afectación de la seguridad ciudadana, que hace de América Latina la región con el mayor índice *per capita* de homicidios del mundo. Como ha resultado la Comisión Interamericana, el gran desafío lo constituye desarrollar políticas eficaces para la prevención del delito que a la vez sean respetuosas de los derechos humanos.

La agenda temática también se ha ampliado al abordarse paulatinamente la situación de los derechos económicos, sociales y culturales. A pesar de que en América Latina se ha avanzado en los últimos años en la reducción de la pobreza persisten importantes grados de desigualdad. En este terreno, la labor de la Comisión se ha venido incrementando, no obstante las limitaciones que presentan los instrumentos interamericanos respecto de estos derechos. Ya sea de manera directa o través de su vínculo con los derechos civiles y políticos, la CIDH ha procurado desarrollar estándares más específicos que los contenidos en los tratados, de manera de contribuir al diseño de políticas públicas adecuadas en la materia, así como a la superación de prácticas contrarias a los parámetros internacionales.

Estos procesos de cambio también se han visto reflejados en una creciente presencia de los Estados y de la sociedad civil en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En particular, el volumen y diversidad temática de los casos que llegan ante la Comisión se han ampliado considerablemente. A través de sucesivas reformas reglamentarias – la más reciente en 2013- la Comisión ha procurado ir adaptándose a las nuevas circunstancias. También ha ido en aumento la presencia de la CIDH en los medios de comunicación, que cubren profusamente sus audiencias, sus decisiones y sus visitas a los países. Esto contribuye también al impacto de la Comisión.

No sin altibajos ni sobresaltos, como tendencia la Comisión y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en general poseen un impacto en aumento en la legislación, jurisprudencia y práctica de los Estados. La existencia de órganos estatales encargados de la protección de los derechos humanos a nivel interno – como defensorías del pueblo y otros-, así como las labores de seguimiento que lleva a cabo la sociedad civil, contribuyen decisivamente para que los informes y resoluciones de la Comisión no queden en el papel sino que se produzcan las transformaciones que ellos requieren.

Se trata de un proceso no exento de tensiones, en el que todavía es necesario un mayor arraigo en la cultura política y jurídica de muchos Estados un entendimiento cabal acerca de la legitimidad del papel que desempeña la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que fortalezca la eficacia e implementación de las decisiones que esta adopta. Asimismo, es mucho lo que aún resta por hacer desde los órganos políticos de la OEA para contribuir al respecto, así como para proporcionar los recursos adecuados para la magnitud de las tareas de la CIDH.

D. Felipe González Morales

Comisionado, expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ARTÍCULOS

LA CIUDAD CLÁSICA FRENTE A LA MODERNIDAD EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA¹

THE CLASSIC CITY AS CONTRASTED WITH MODERNITY IN EUROPE AND LATIN AMERICA

Javier Bardón Artacho²

RESUMEN

América Latina y Europa, desde sus realidades socioeconómicas específicas y diversas, comparten, en cambio, y a diferencia de Estados Unidos, unos conceptos y circunstancias muy similares en cuanto a la configuración urbana de sus ciudades históricas. A través del presente estudio se pretende realizar una introspección, en clave contemporánea, acerca de este modelo de ciudad tradicional y su puesta en relación con los principios que se han venido asociando con la modernidad. Se tratará de revisar la validez de estos principios, como instrumento de revitalización, con la intención de restablecer los vínculos entre las formas urbanas clásicas y una arquitectura que pueda ser considerada como propia del momento actual.

ABSTRACT

Latin America and Europe, from their respective socio-economic realities, both specific and diverse, share however, unlike the United States, some concepts and circumstances which are very similar when it comes to the urban settings of their historic cities. This study aims to introspect, from a contemporary point of view, about this traditional city model and its application in relation to the principles that have been associated with modernity. We will attempt to check the validity of these principles, as an instrument of revitalization, with the intention of restoring the links between urban classical forms and an architecture which can be seen as characteristic of the present time.

PALABRAS CLAVE: Ciudad clásica, ortodoxia moderna, vigencia ideológica, vulgaridad, revitalización.

KEYWORDS: classic city, modern orthodoxy, ideological validity, ordinary, revitalization.

¹ Artículo recibido el 23 de abril de 2013 y aprobado el 30 de mayo de 2013.

² Arquitecto, por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Es profesor de la asignatura de *Patrimonio Urbano* del *Master en Urbanismo Sostenible y Políticas Urbanas* de la Universidad Carlos III de Madrid. Es, así mismo, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid, donde ha presentado su tesis doctoral. E-mail: 7528bardon@coam.es

SUMARIO: 1. Origen y definición de los modelos urbanos en Europa y América Latina. 2. Acotaciones conceptuales respecto de la ciudad clásica. 3. Conflictos y afinidades entre ciudad clásica y pensamiento moderno. 4. Bibliografía. 5. Fuentes de imágenes.

1. ORIGEN Y DEFINICIÓN DEL MODELO URBANO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA.

Como una primera aproximación, se podría adoptar el criterio de A.E.J. Morris para acercarse al concepto de lo que en el presente estudio se denomina como ciudad clásica. Atendiendo a sus orígenes, el arquitecto e historiador británico establece cuatro grandes grupos de asentamientos urbanos³, desarrollados en Europa durante el periodo medieval:

- Ciudades de génesis romana.
- Los Burgos, creados en origen como bases militares fortificadas que más tarde adquieren carácter comercial.
- Ciudades de crecimiento orgánico, extendidas a partir de pequeñas aldeas preexistentes.
- Ciudades de nueva planta, que incluyen como variante específica de Francia, Inglaterra y Gales, las denominadas bastides.

Rebasando esta mera circunstancia genética, lo cierto es que, según el propio Morris observa, existen dos realidades que, con independencia del origen, otorgan a estas ciudades unas características homogéneas propias. En primer lugar, y en cuanto a su configuración, se repiten en todos los casos la combinación de una serie de elementos formales perfectamente reconocibles y numerables: la muralla exterior, jalonada por torres y puertas; las vías de circulación y los espacios públicos; el mercado y sus edificios comerciales anejos; y la gran masa de edificios residenciales conectados con sus jardines privados (figura 1).

³ MORRIS, A.E.J. *Historia de³ la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, 2007, Editorial Gustavo Gili: Barcelona. p. 98.

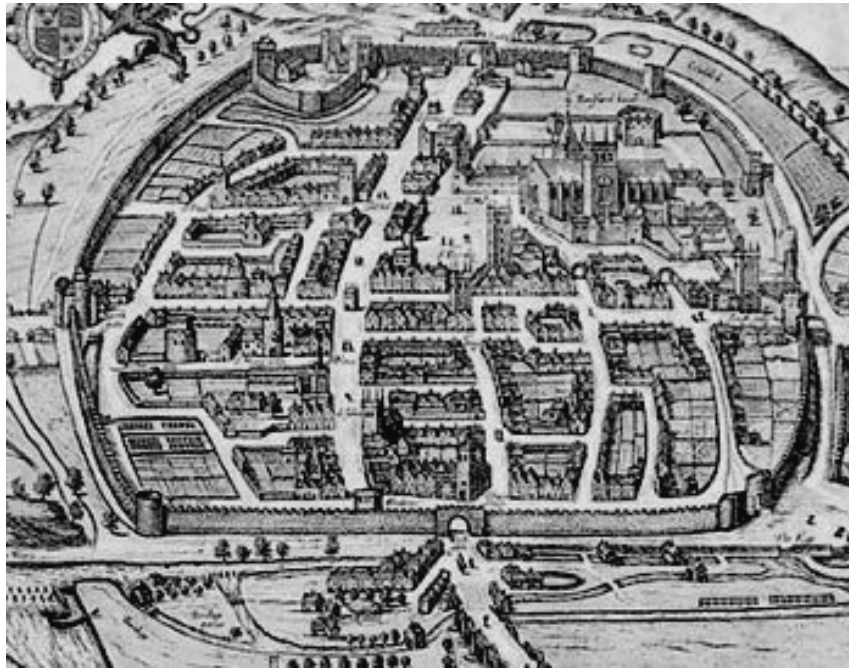


Fig. 1. Exeter según grabado de Hooker. Inglaterra. 1587.

En segundo término, y también como característica común de la estructura urbana europea de este periodo, cabe señalar que, en todos los casos, se termina produciendo una evolución hacia el crecimiento orgánico y desordenado, incluso en aquellos que originalmente parten de una red viaria en cuadrícula por ser de origen romano o militar.

Con respecto a las ciudades latinoamericanas, en contraste con los más tardíos asentamientos del norte y por razones sociopolíticas obvias, es destacable la presencia de unas características organizativas y evolutivas prácticamente idénticas a las de las ciudades europeas; si bien, existen ligeras diferencias de matiz, producto de sus particulares condiciones de gestación. Desde la creación de Santo Domingo (figura 2), la más antigua de las ciudades europeas fundadas en Latinoamérica, eran claras las tendencias urbanísticas que iban a imperar en la creación de los nuevos núcleos urbanos bajo el dominio de la Corona española. A pesar de que no se conserva constancia de la existencia de unas directrices concretas sobre el asunto, al menos en sus orígenes, la característica dominante que se iba a imponer será la trama en cuadrícula, generando

una sucesión de manzanas regulares alrededor de una plaza principal contenedora de los edificios públicos de mayor relevancia.

Efectivamente cuando Nicolás de Ovando llegó a La Española en 1502, con intención de poblarla, no llevaba unas instrucciones precisas desde España sobre cómo debía ser el trazado de las nuevas ciudades⁴:

“Dado que es necesario fundar varias ciudades en la isla de La Española y que no es posible dictar instrucciones específicas desde aquí, examínense los lugares y situaciones de dicha isla, y con arreglo a las cualidades de la tierra y de la gente que allí reside fúndense ciudades en aquellos lugares que parezcan idóneos.”

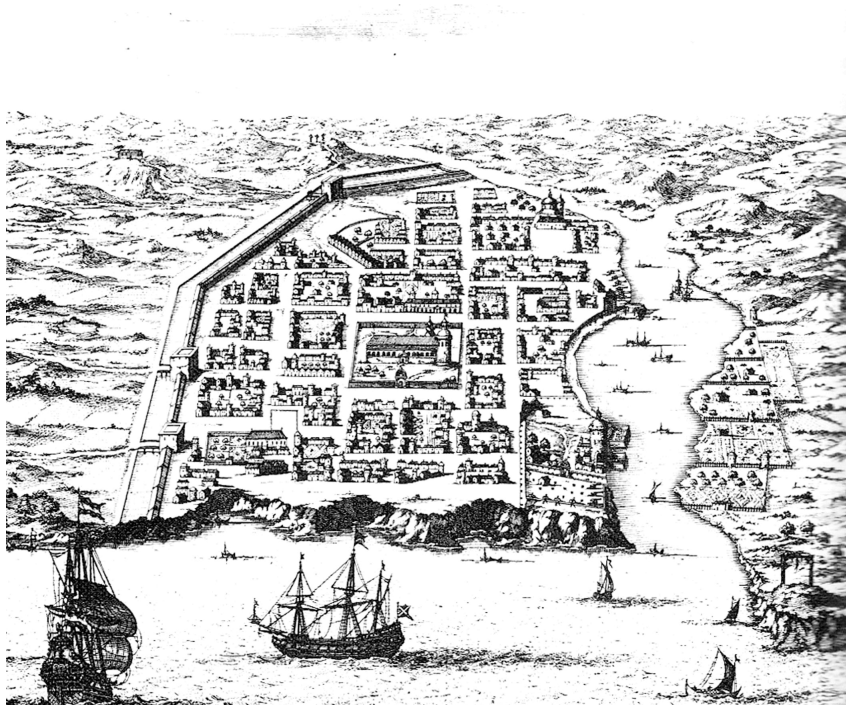


Fig. 2. Santo Domingo en 1671.

Será algunos años más tarde, en 1513, cuando Fernando el Católico aporte las disposiciones concretas a los jefes de expedición sobre la forma precisa de los asentamientos urbanos a construir⁵:

⁴ MORRIS, A.E.J. *Op. cit.* p. 347.

⁵ MORRIS, A.E.J. *Op. cit.* p. 353-354.

“Háganse los solares de la ciudad regulares desde un principio, para que una vez que éstos hayan sido trazados la ciudad aparezca debidamente ordenada determinando el lugar donde se deba situar la plaza, el lugar que le corresponda a la iglesia y la sucesión de calles; para los lugares de nueva fundación se podrán dar órdenes oportunas desde el principio y de ese modo quedarán en orden sin ningún coste o trabajo adicional, pues si no el orden no podrá introducirse jamás.”

Ante la ambigüedad del primer escrito de Ovando, y a diferencia de otros autores, que han intentado buscar razones complejas en la elección del esquema geométrico en cuadrícula, Morris⁶ encuentra dos razones inmediatas, simples y, sobre todo, eficaces. La primera de ellas, y probablemente la más influyente, habría que buscarla en la rapidez de ejecución: la posibilidad de planificar grandes extensiones de ciudad, así como futuras ampliaciones, en un tiempo mínimo, con la única ayuda de un rudimentario equipo topográfico. La segunda, aunque no menos importante, estribaría en la precisión y facilidad de ponderación del tamaño de la tierra, con lo que ello implica de reparto equitativo de los lotes, evitando así embarazosas controversias futuras. La cuestión del tiempo y el orden fueron, por tanto, razones diferenciales en la génesis de las ciudades latinoamericanas.

Han sido numerosos los críticos que han querido observar un cierto contraste visual entre los paisajes de estas nuevas ciudades y las europeas. Efectivamente, la complejidad y riqueza espacial que, en su evolución de siglos, presentan núcleos como Córdoba o Toledo, mostrarían notables diferencias con la monotonía repetitiva de los trazados en cuadrícula. Evidentemente, este tipo de organización urbana compleja que se observa en los trazados orgánicos es imposible de importar en ciudades realizadas desde una planificación global y sistemática.

No obstante, y aún asumiendo una cierta monotonía visual, la ventaja de los trazados en cuadrícula en cuanto a sus posibilidades de regeneración son evidentes frente a la tortuosa complejidad espacial de los orgánicos. Con diferencias y paralelismos, se puede afirmar que los trescientos años de colonización española supusieron la implantación de una ordenación sociopolítica que dio lugar a unas

⁶ MORRIS, A.E.J. *Op. cit.* p. 347-348.

estructuras urbanas que, como en Europa, han conservado en esencia los rasgos originales de su concepción hasta la actualidad.

Es altamente significativo, a estos efectos, observar cómo, de las veinte ciudades más importantes de América Latina en 1970, quince se habían creado en el periodo de tiempo comprendido entre 1520 y 1580⁷. La diferencia con Estados Unidos es patente: se muestra revelador que sólo cinco de sus grandes ciudades modernas se hayan fundado en el siglo XVII y sólo otras cinco antes de la Guerra de la Independencia.

2. ACOTACIONES CONCEPTUALES RESPECTO DE LA CIUDAD CLÁSICA.

Superando la percepción física descriptiva, el concepto de ciudad clásica como objeto de estudio podría entenderse, al menos, y en una segunda acotación, desde dos diferentes perspectivas. Por un lado, se podría asimilar a las arquitecturas que la conforman, entendiendo estas arquitecturas, no como una manifestación de singularidad o de expresión artística, sino como el reflejo de una tendencia colectiva cuyo fin es la creación de un ambiente propicio al desarrollo de la vida humana; vida humana en el sentido amplio del término, que abarca desde la adaptación a la realidad física circundante hasta la satisfacción de las necesidades intelectuales presentes en cada individuo y en la colectividad. Pero también, esta ciudad, debe ser entendida desde su evolución y transformación. No como un hecho puntual y aislado en un cierto momento histórico, sino como todo un proceso de acomodación a unas circunstancias técnicas y culturales mutables a lo largo del tiempo; como un objeto susceptible de ser modelado en continua transformación.

La ciudad pasa por ser un lugar, un espacio físico de acogida, necesariamente construido. Pero es, al tiempo, un marco social; un ámbito de relación donde se producen las mayores de intercambio, tanto intelectual como productivo.

Es un punto de coincidencia material y es un ente de proximidad organizada, es, en definitiva, un marco de desarrollo personal y colectivo⁸:

⁷ MORRIS, A.E.J. *Op. cit.* p. 378.

⁸ MALDONADO, T. *La esperanza progettuale*, 1970, Giulio Einaudi: Turín.

“...hacer nuestro ambiente, en realidad, y hacernos a nosotros mismos ha sido, filogenéticamente y ontogenéticamente, un único proceso...”

Este proceso de formalización es, por descontado, el producto de una suma de esfuerzos en el que intervienen una multitud de intenciones individuales. Zucker⁹ señala como, salvo contadas excepciones en áreas urbanas planificadas, la estructuración de la ciudad clásica, como tal, no es un hecho pretendido ni deseado: no se persigue una organización espacial concreta, ni, mucho menos, una unidad estética. El control de su crecimiento y su forma puede hacerse sólo de manera parcial; ya que, aunque ciertas áreas urbanas pueden presentar ciertas condiciones generales de estabilidad durante un tiempo determinado, sus detalles están sometidos a una continua variación. No se puede hablar de la ciudad como un objeto definitivo y acabado, sino más bien como una superposición indefinida de fases. Tanto es así que, como afirma Kevin Lynch¹⁰, raramente una ciudad que sobrepase las dimensiones de aldea cuenta con una calidad ambiental general satisfactoria, no obstante puedan encontrarse fragmentos de indudable valor.

Esta dificultad de la ciudad para ser reconocida como un objeto unitario, introduce el problema de la legibilidad, que, siguiendo las teorías de Lynch, sería una condición básica para la calidad del fenómeno urbano: una ciudad legible sería aquella cuyos barrios, lugares estratégicos o recorridos fueran fácilmente identificables y se agruparan, también fácilmente, en una pauta global.

La posesión de una imagen ambiental legible, ofrecería al ciudadano una fuerte sensación de seguridad emotiva. Se posibilitaría el establecimiento de una relación armónica entre el individuo y su mundo exterior. Para el estudio analítico de la imagen ambiental, Lynch¹¹ recurre a la definición de tres conceptos: *identidad*, *estructura* y *significado*.

“Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad.

⁹ MORRIS, A.E.J. *Op. cit.* p. 110.

¹⁰ LYNCH, K. *La imagen de la ciudad*, 1998, Editorial Gustavo Gili: Barcelona. p. 10.

¹¹ LYNCH, K. *Op. cit.* p. 17.

En segundo término, la imagen debe incluir la relación espacial o puntual del objeto con el observador y con otros objetos. Por último, este objeto debe tener cierto significado, práctico o emotivo para el observador...”

Así como la *identidad* y la *estructura* son más fácilmente reconocibles, el problema del *significado*, siendo de importancia capital, es mucho más complejo. Si se establece como objetivo la construcción de ciudades que ofrezcan un medio eficaz de asilo y convivencia a personas de muy diferente origen, y con ello, de gran diversidad cultural o económica –unido a la necesidad de adaptación del medio físico a las necesidades futuras- no sería descabellado concentrar los esfuerzos en la claridad conceptual del objeto urbano, confiando que el significado aparecerá, sin una mediación consciente, precisamente como resultado de esta claridad y rigor conceptual. La variedad de significados que puede evocar una ciudad como Venecia: melancolía, poder, decadencia, misterio..., serían un ejemplo elocuente de lo manifestado.

Se llegaría con ello a lo que Lynch define como *imaginabilidad*, concretamente la cualidad existente en un objeto físico que le confiere una alta probabilidad de suscitar una fuerte emoción en cualquier tipo de observador. En el caso de la ciudad se trataría de unas condiciones físicas y medio ambientales que pueden ser poderosamente identificadas; no sólo como representación material de un objeto sino como alusión directa a los sentidos. Es conveniente matizar que el concepto de *imaginabilidad* no está vinculado, necesariamente, a cuestiones como el orden regular, la claridad simple o lo unitario, por mucho que estas cualidades puedan aparecer paralelamente.

La necesidad de objetualización de la ciudad, en relación con su legibilidad o cualquier otro de sus atributos, requeriría una acotación del término, en la línea de que la ciudad se ha asimilado históricamente a su espacio público y, por tanto, su forma se ha querido ver de manera esencialmente determinada por las características de ese espacio público. Ahora bien, al hablar de espacio público, hay que hacerlo de manera inseparable de la arquitectura que lo define y conforma, tanto formal como funcionalmente.

Puede, por ello, afirmarse por correlación, que la ciudad es el conjunto de sus arquitecturas: de sus edificios residenciales y de sus sedes institucionales; de sus elementos colectivos y privados, contrapuestos en orden a la creación de un objeto único, parcialmente y en su totalidad.

Aldo Rossi¹² quiso ver las estrechas analogías existentes entre ciudad y lingüística, atendiendo, sobre todo, a la complejidad de los procesos de modificación y, a lo que él llamó *permanencias*:

“Los puntos fijados por De Saussure para el desarrollo de la lingüística podrían ser transpuestos como programa para el desarrollo de la ciencia urbana: descripción e historia de las ciudades existentes, investigación de las fuerzas que están en juego de modo permanente y universal en todos los hechos urbanos. Y, naturalmente, su necesidad de limitarse y definirse.”

Las *permanencias* son un pasado que aún experimentamos. Éstas se advierten a través de los monumentos, pero también a través de la persistencia de los trazados. No obstante, es constatable que el proceso dinámico de la ciudad tiende más a la evolución que a la conservación; siempre en relación, naturalmente, a las ciudades vivas, habitadas y con un proceso de desarrollo ininterrumpido, ya que la problemática de las ciudades muertas entraría más en el campo de investigación de la arqueología o la historia. Las *permanencias* presentarían por tanto dos lecturas, por un lado servirían como elementos de referencia dinamizadores de la evolución de la ciudad; pero, por otro lado, podrían ser considerados como elementos patológicos, en la medida que supusieran una atadura que frenase este proceso evolutivo. Se podría afirmar que pensar en un hecho urbano como algo definido en el tiempo constituye uno de los errores más graves para la conservación del pulso vital de la ciudad¹³:

“La forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo de la ciudad; y hay muchos tiempos en la forma de la ciudad...”

Esta cuestión de las *permanencias*, lleva a Rossi a establecer, basándose en las teorías anteriormente desarrolladas por Francesco Milizia¹⁴, la división entre los dos componentes arquitectónicos esenciales de la configuración de la ciudad: la *residencia* y los *elementos primarios* (edificios públicos).

¹² ROSSI, A. *La arquitectura de la ciudad*, 1981, Editorial Gustavo Gili: Barcelona. p. 64.

¹³ ROSSI, A. *Op. cit.* p. 104.

¹⁴ MILIZIA, F. *Principi di architettura civile*, 1832, Giovanni Antolini: Milán.

La residencia, aun constituyendo la mayor parte de la superficie urbana, presenta raramente caracteres de permanencia; al contrario que los elementos primarios, los cuales adquieren un carácter decisivo en la formación y en la constitución de la ciudad.

También en la misma línea, Rossi recoge las ideas de Fustel de Coulanges, en cuanto a la importancia del carácter de las instituciones, como elemento de continuidad y constancia en la vida histórica de la ciudad¹⁵.

“Los mitos van y vienen... Toda generación los explica de modo diferente y añade al patrimonio recibido del pasado nuevos elementos. Pero detrás de esa realidad que cambia de una época a otra hay una realidad permanente que en cierta manera consigue sustraerse a la acción del tiempo.”

Resulta de especial interés esta noción de permanencia, sobre todo en el significado que Rossi atribuye a Poète, en la medida que el concepto supera a la propia arquitectura como hecho formalizador, incluso en el caso de los monumentos, para poner en el trazado el mayor acento para la conservación de la ciudad. Vendría a afirmarse la capacidad de la propia ciudad para conservar y transmitir sus valores, con independencia de la mutación o sustitución de sus edificios. Sería ejemplar, en este sentido, observar la cantidad de edificaciones históricas existentes que mantienen su actividad vital a pesar de haberse transformado radicalmente la función para la que fueron concebidas. La función se tornaría insuficiente para sustentar la necesidad de conservación del objeto. Se pondría así de manifiesto, la independencia entre la función y la forma construida, si bien esta forma estaría íntimamente ligada a la estructura de la ciudad. Estructura espiritual, y no tanto física, memoria de la colectividad en relación con el objeto construido.

Siguiendo la línea de aquellos teóricos, que como Camilo Sitte¹⁶, pretendían establecer un vínculo estrecho entre la traza general de la ciudad y su belleza, podría establecerse una primera clasificación, según la cual, desde un punto de vista formal, toda ciudad clásica se estructura, como ya se ha analizado, según dos sistemas principales: el sistema planificado -de traza ortogonal- y el sistema orgánico.

¹⁵ ROSSI, A. *Op. cit.* p. 66.

¹⁶ SITTE, C. *Construcción de ciudades según principios artísticos*, 1926, Editorial Canosa: Barcelona.

Rossi¹⁷ eleva la planificación urbana a la categoría de elemento primario, al igual que cualquier monumento, si bien matiza su perdurabilidad y su capacidad de dar una solución integral a la ciudad:

“...considero el “plano” como un elemento primario, igual que un templo o una fortaleza... Creer, pues, que la existencia de un plano ofrezca a la ciudad una solución espacial definitiva desde el punto de vista global es completamente discutible; el plano siempre es un tiempo de la ciudad, en la misma medida que cualquier otro elemento primario.”

Podría pues deducirse que a pesar de que la ciudad no puede ser percibida más que a través de la observación de partes concretas –las que pueden ser abarcadas por la vista- también existe un concepto de orden superior que conduce al fenómeno urbano hacia la globalidad. Se produce aquí, por tanto una cierta contradicción: la derivada de examinar un fenómeno global como suma de partes.

A pesar de ello, estas partes podrían encontrar un factor común de relación: es lo que Rossi llama *tipos*. Detrás de este concepto estaría la razón de ser de la propia ciudad. Aquella causa u origen primitivo constante que es posible reencontrar en todos los hechos arquitectónicos. Es pues, un elemento cultural primigenio, independiente de la forma y contrapuesto con el concepto de modelo, según la definición Quatremère de Quincy¹⁸:

“La palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa que copiar o que imitar perfectamente cuanto la idea de un elemento que debe servir de regla al modelo...”

“...El modelo entendido según la ejecución práctica del arte es un objeto que tiene que repetirse tal cual es; el tipo es, por el contrario, un objeto según el cual nadie puede concebir obras que no se asemejen en absoluto entre ellas...una de las principales ocupaciones de la ciencia y la filosofía para captar su razón de ser es investigar su origen y su causa primitiva. Eso es a lo que hay que llamar tipo en arquitectura...”

¹⁷ ROSSI, A. Op. cit. p. 174.

¹⁸ ROSSI, A. Op. cit. p. 78.

El tipo sería entonces, una constante; más bien *la constante*. Sería posible encontrarlo en cada uno de los objetos arquitectónicos que construyen la ciudad, con independencia del desarrollo tecnológico, de los estilos, o de las épocas. Ningún tipo se identificaría con una forma concreta, si bien con todas¹⁹:

“...podemos decir que el tipo es la idea misma de la arquitectura; lo que está más cerca de su esencia. Y por ello, lo que, no obstante cualquier cambio, siempre se ha impuesto al sentimiento y a la “razón”, como el principio de la arquitectura y de la ciudad.”

Los edificios en general, y más los públicos en particular, se destacarían, pues, más por su carácter simbólico que por la función concreta que puedan albergar, la cual es variable a lo largo del tiempo. De ello se deduce que la relación entre función y forma es más compleja que la derivada lineal de causa y efecto. Podría afirmarse que si, únicamente, la renovación de las funciones fuese el hecho trascendental en la constitución del objeto urbano, no tendría sentido alguno la subsistencia de los edificios y los trazados²⁰.

“Si los hechos urbanos son un mero problema de organización, no pueden presentar ni continuidad ni individualidad, los monumentos y la arquitectura no tienen razón de ser...”

Por el contrario, se puede constatar que a través de la variación de las épocas y de las civilizaciones es posible encontrar una inmanencia de motivos que asegura una relativa unidad en la expresión urbana.

Por poner un ejemplo, el pensamiento ilustrado, es su búsqueda de la razón objetiva, habría mostrado interés en el desarrollo de tipologías que pudieran dar respuesta a los problemas arquitectónicos desde una lógica analítica, en principio, con independencia del contexto. No obstante, en ningún caso, estas tipologías son contempladas en su aplicación concreta fuera del sistema general al que pertenecen. Será, por tanto, la propia ciudad la que determine los códigos de aplicación real a estas arquitecturas teóricas.

¹⁹ ROSSI, A. *Op. cit.* p. 80.

²⁰ ROSSI, A. *Op. cit.* p. 84.

El espacio urbano no es asimilable a un paraje natural, no es la consecuencia de una voluntad de imitar la naturaleza; es, por el contrario, una manufactura artificial, un esfuerzo de transformación de la realidad física preexistente, en el que la arquitectura adquiere un papel trascendental, en cuanto objeto con presencia propia; pero, al tiempo y fundamentalmente, al servicio de un fin colectivo de urbanidad; condicionada por unos objetivos sociales y culturales de alcance global.

Voltaire establece un límite preciso a la especulación teórica, en la medida que reivindica como fin principal de cualquier proceso constructivo el servicio al interés general de la ciudad²¹:

“...beaucoup de citoyens ont construit des édifices magnifiques, mais plus recherchés pour l’intérieur que recommandables par le dehors dans le grand goût, et qui satisfont le luxe des particuliers encore plus qu’ils n’embellissent la ville.”

Esta obligación de la arquitectura de ponerse al servicio directo de la ciudad, tal y como Voltaire señala, no es otra cosa que una puesta en valor del papel de la calle, del espacio público, como elemento generador. Asociar el destino de la ciudad al de sus vías de comunicación, permite un preciso acercamiento a la comprensión de la evolución del fenómeno urbano. No obstante, no han faltado las voces que han querido observar una cierta simplificación al asimilar ciudad y trazado viario, incidiendo, no sin razón, en otras cuestiones de orden cultural, sociológico y de memoria histórica. Patrick Geddes²², por ejemplo, afirma:

“Esta vida de la ciudad, con su dimensión histórica, ni pertenece al pasado ni ha concluido todavía; sigue estando incorporada a las actividades y a los caracteres actuales de nuestra ciudad...”

En realidad, aquel que sólo busca...las analogías entre las redes de calles y de comunicaciones, no es un auténtico urbanista, sino, todo lo más, un ingeniero simplista, aunque su trabajo técnico sea perfecto. Quienquiera que desee llevar a cabo un trabajo duradero y profundo debe conocer de verdad la ciudad, haber

²¹ VOLTAIRE, *Siècle de Louis XIV*, 1827, En O.C. t. IV: París. p. 244-245.

²² GEDDES, P. *Cities in Evolution*, 1915, Williams and Norgate: Londres. p. 253-365.

penetrado su alma...Al reintegrar nuestra ciudad a una corriente vital, descubriremos el modo de liberarla de sus enfermedades...”

El propio Geddes²³ señala las diferencias entre lo que él llama la legítima *Eutopía* -particular y concreta para cada ciudad- y la vaga *Outopía*, que se referiría más a cuestiones de planteamiento general y vocación universal, pero finalmente no realizables en ningún entorno concreto. Según Geddes, para evitar los peligros del *utopismo* futuro se debe partir de una primera fase de comprensión del presente; fase ésta que debe pasar por el profundo conocimiento de los factores geográficos e históricos que han condicionado el desarrollo y la transformación de la ciudad.

3. CONFLICTOS Y AFINIDADES ENTRE CIUDAD CLÁSICA Y PENSAMIENTO MODERNO.

Según la visión clásica de la mayoría de críticos e historiadores, existirían razones intrínsecas en la propia génesis de la modernidad que impedirían la normal incorporación de sus propuestas arquitectónicas al contexto de la ciudad tradicional. Primero, en la medida que la propia modernidad habría negado este concepto de ciudad, proponiendo su destrucción en beneficio de unos nuevos y más higiénicos modelos urbanos (figura 3). Y segundo, y no menos importante, como consecuencia del deseo de singularidad, del repudio de la *vulgaridad* -en un sentido etimológico del término-, latente en una parte significativa de la arquitectura realizada en el último siglo (figura 4).

²³ GEDDES, P. *Civies as Applied Sociology*. Conferencia pronunciada ante la Sociological Society de la Universidad de Londres, 1904, Sociological Papers. Mcmilan & Co: Londres. p. 111-118.



Fig. 3. Montaje comparativo entre el *Plan Voisin* de Le Corbusier y la estructura urbana tradicional.

La posición crítica manifestada desde posiciones modernas en cuanto a las condiciones de vida dentro de estos entornos consolidados, no es infundada. Es innegable que, frecuentemente, unas tipologías constructivas desprovistas de las más mínimas condiciones de confort, unos altos índices de densidad consecuencia de procesos especulativos continuados, y unas inadecuadas condiciones de mantenimiento de la edificación, convierten estas áreas, en muchos casos, en suburbios inhabitables.



Fig. 4. Casa Curutchet. Le Corbusier. La Plata. Buenos Aires. Argentina. 1949-1953.

Pero aceptando esta premisa, y asumiendo la necesidad de intervenciones profundas en muchas ocasiones, la afirmación de que la solución pasa por la destrucción o la deformación completa del conjunto, se puede considerar hoy superada.

Las consecuencias derivadas de la aplicación de las teorías más radicales a favor de la destrucción y redefinición de los tejidos históricos, aunque fuese de una forma parcial, en el marco de la Europa de posguerra, no sólo produjo el rechazo de gran parte de la población, sino que los propios impulsores de ellas entraron en crisis a la vista de los resultados. En este sentido, afirma Leonardo Benévolo en la introducción a su *Historia de la arquitectura moderna*²⁴:

“A principios de la posguerra se tuvo la creencia de poder implantar rápidamente, un nuevo sistema de formas universalmente válidas, rechazando polémicamente todo enlace con el pasado. Los acontecimientos han evidenciado lo intempestivo de tal intento”.

Existe una tendencia generalizada a identificar la modernidad con las teorías acerca del urbanismo y la concepción de la ciudad desarrolladas por Le Corbusier y el

²⁴ BENEVOLO, L. *Historia de la arquitectura moderna*, 1974, Editorial Gustavo Gili: Barcelona. p. 8.

resto de miembros de los CIAM; y más en particular, a la enunciación de principios realizada por éstos en la *Carta de Atenas*. Así, según este criterio extendido, los postulados higienistas y radicales del documento se habrían asumido como conceptos inherentes a la propia esencia del Movimiento Moderno, para quedar inseparablemente unidos a él. La influencia de Le Corbusier en el posterior desarrollo de las ciudades es un fenómeno indiscutible y de repercusiones globales. La idea de la ciudad extendida en altura, apoyada en un trazado de amplias vías que facilite el tráfico rodado, se ha impuesto casi como modelo único de crecimiento para los ensanches y nuevas estructuras urbanas. Pero, si bien en entornos carentes de contexto, como puede ser el caso de Estados Unidos, la aplicación de estos postulados se ha podido realizar, con mayor o menor fortuna, pero siempre sin resultados de gran traumatismo sociocultural, el resultado no ha sido el mismo en Europa o Latinoamérica, repleta de lugares con características físicas consolidadas y con formas de vida arraigadas en la propia configuración de la ciudad.

La apuesta por este tipo de modelos urbanos, en los que se ve favorecido el tráfico rodado en perjuicio de los recorridos peatonales, no ha sido casual. La incapacidad que se ha querido ver en las áreas urbanas centrales para absorber ciertos usos, ha provocado un visible descenso de la calidad física y social del entorno y, en consecuencia, una profunda degradación de éste.

Son numerosos los ejemplos en los que, aun existiendo en la ciudad clásica una gran cantidad de edificios de gran valor ambiental y arquitectónico desocupados, se han trasladado las instituciones fuera de su recinto, sin que los responsables públicos se planteasen la recuperación de las viejas construcciones. En algunos casos, como por ejemplo el de las universidades, existieron razones estratégicas –particularmente en ciertas décadas del siglo pasado- que pretendían alejar y aislar los posibles conflictos sociales asociados a este tipo de colectividades; y en otros casos, el aparente anhelo de una ciudad policéntrica, en realidad esconde un afán especulativo amparado en una demanda de nueva vivienda que, en particular en Europa, se ha generado de forma artificial. El resultado ha sido la construcción de grandes polígonos residenciales periféricos que, además de provocar un notable quebranto paisajístico, han desplazado la densidad de población hacia el exterior, debilitando el centro. De esta forma, la

ciudad banalmente urbanizada ha ido creciendo sin que, en algunos casos, lo hiciera paralelamente y en igual proporción su número de habitantes.

Llegados a este punto, debe subrayarse que las cuestiones a tratar, en cuanto a la continuidad y conservación de las ciudades tradicionales europeas y suramericanas, no son estrictamente de orden sentimental o de memoria histórica, sin afirmar que estas no existan. Ateniéndose únicamente a la valoración de la calidad urbana, se encontrarían múltiples razones para poner en cuestión la visión de ciudad propugnada por Le Corbusier. Priorizar las necesidades del tráfico rodado frente a las del tránsito peatonal, por poner el acento en uno de los problemas, conduce a un cambio de escala en el espacio público, no siempre admisible ni deseable para el habitante de la ciudad.



Fig. 5. Brasília. Brasil. Lucio Costa y Oscar Niemeyer. 1956-1960.

Pocos hoy se atreverían a afirmar que la ciudad de Brasília (figura 5), por ejemplo, prototipo de los nuevos conceptos urbanos, y reconocida por la Unesco con su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, es más habitable que cualquiera de las ciudades tradicionales repartidas por el resto de Europa o Latinoamérica (figura 6).



Fig. 6. Sucre. Bolivia. 2001.

No resulta extraño, en este contexto, el interrogante que se plantea Carlos Flores en su capital obra sobre la arquitectura popular en España²⁵:

“¿Será realmente imposible el conseguir que un pueblo alcance un desarrollo acorde con su época y al propio tiempo se vean respetados sus valores urbanísticos y estéticos más específicos?...”

No obstante, y aun siendo conscientes de la existencia, durante un reciente periodo histórico, de corrientes de pensamiento muy influyentes en la defensa a ultranza de una necesidad de quiebra con el pasado, no es menos cierto que la identificación de la arquitectura moderna con esta visión no continuista ocultaría cuestiones de principio presentes en ella de gran valor ideológico y con una vocación rupturista no tan patente. Estos ideales, representarían un profundo legado intelectual y una conquista social irreversible, cuya recuperación podría conducir a una toma de postura contemporánea, que en nada estaría enfrentada, más bien al contrario, con una sensibilidad y puesta en valor del concepto de espacio público presente en la ciudad clásica.

De hecho, en el pasado siglo, primero Colin Rowe²⁶, en los años cincuenta, y más tarde Aldo Rossi, en los años setenta del pasado siglo, iniciaron, desde la crítica, un

²⁵ FLORES, C. *Arquitectura popular española*, 1987, Editorial Aguilar: Madrid.

punto de observación de lo moderno en el que se reconocía, en algunos de sus protagonistas, una especial atención a la continuidad histórica. En concreto, Rossi²⁷ propone como modelos de esta tendencia a Adolf Loos y Mies van der Rohe, afirmando acerca de ellos:

“...La historia está presente en sus mejores obras...”

El origen, por tanto, del debate planteado no se inicia con este trabajo, puesto que en el concreto ámbito geográfico al que se refiere, al menos desde mediados del siglo XX, han sido numerosas las reflexiones teóricas alrededor del conflicto latente entre historia y arquitectura contemporánea, en la búsqueda de una respuesta satisfactoria al diálogo entre estas dos realidades.

Lo que si puede resultar más inexplorado en el planteamiento aquí presentado, es la visión de la modernidad más ortodoxa, o si se prefiere el término, del Movimiento Moderno, primero desde una perspectiva de perfecta vigencia, aplicable entre otros al entorno sociocultural que nos ocupa y puesta en duda en numerosas ocasiones.

Posteriormente, y quizás más importante, habría que situar esta modernidad ortodoxa en un papel de continuidad con el pasado que habitualmente le ha sido negado, y que podría defenderse, no como excepción, sino como algo perfectamente consustancial a sus principios ideológicos.

En realidad, se pretende dar un giro a este último argumento: se trata de desarrollar la idea de que estos principios ideológicos modernos, más allá de ser compatibles con la ciudad clásica, de alguna manera siempre han formado parte de esta forma de ciudad, probablemente embozados bajo otros enunciados, pero presentes e inseparables de la propia génesis y evolución de la misma.

Bajo estos fundamentos, ya dejadas atrás las revisiones lingüísticas, más o menos superficiales, del postmodernismo de los años setenta y ochenta del siglo anterior, y observando el formalismo abusivo de la arquitectura espectáculo hoy tan

²⁶ ROWE, C. *The Mathematics of the Ideal Villa and Other Essays*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1976, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid). p. 29.

²⁷ ROSSI, A. *An interview by Antonio de Bonis*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1982, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid). p. 29.

celebrada, no sería precisamente un anacronismo volver la mirada hacia la utopía moderna, como una toma de posición vital e intelectual ni mucho menos superada. Son numerosas las opiniones, entre las que se encuentra la del profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, Antón Capitel²⁸, que vendrían a reafirmar esta idea, al considerar que en la actualidad no se producen las condiciones sociales ni técnicas para que aparezca una nueva revolución arquitectónica de calado. En primer lugar, poniendo en crisis la tan extendida tendencia en la arquitectura contemporánea a una búsqueda errática de nuevas vanguardias, con una profundidad ideológica más que discutible; y en segundo lugar, y más importante, situando a la modernidad en su verdadera dimensión histórica, para llevar su influencia y presencia hasta la actualidad:

“....no se han producido en nuestra época las circunstancias para que surja una nueva revolución arquitectónica mínimamente comparable a la que el nacimiento de la arquitectura moderna supuso. Las vanguardias históricas superaron una tradición secular, la clásica, ya en grave aunque vital decadencia durante todo el siglo XIX...”

La cuestión, según Capitel, no estaría en la reivindicación de una arquitectura del pasado, sino que la modernidad seguiría en vigor, como un movimiento continuo que no ha dejado de evolucionar desde la gran fractura intelectual y técnica que supusieron, en todo el mundo, la Ilustración y la Revolución Industrial:

“Nada de esto ha cambiado del todo; ni los materiales, ni el arte, ni la sociedad, al menos suficientemente...no vivimos otra cosa, a mi entender, que una más de las épocas que, dentro de la revolución moderna, la llevan adelante con nuevas aportaciones y con algunos retrocesos, prolongándola y negándola una vez más, pero sin poder superarla...”

“...Vivimos así ahora...un mundo abusivo, formalista, sin reglas ni criterios, que cultiva la sorpresa y el espectáculo sin fines claros...el intento de ir más allá de la tradición moderna, de hacer un tour de force que la supere por completo, está poniendo a la cultura arquitectónica en peligro de despreciar la más rica herencia que vieron los siglos, aquella que procede de la arquitectura

²⁸ CAPITEL, A. *Tradición en la arquitectura contemporánea. A modo de editorial. El verdadero reto de la época actual en el interior de la modernidad*, 2010, Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos 1. Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la ETSAM (UPM): Madrid.

del siglo XX, sin duda el periodo más rico y plural, cualitativa y cuantitativamente, de toda la historia....”

Continúa Capitel, en relación con las vanguardias actuales:

“Innovar es tan inevitable como necesario, pero tomar la innovación como un fin en sí mismo –tal y como está en boga en el ambiente convencional social y político- es, en nuestra disciplina, un camino sin norte....Innovar verdaderamente sólo es posible apoyándose en la tradición moderna. Lo contrario es retroceder....

Puede vivirse así en el interior de la herencia moderna con serenidad profesional, con amplitud artística y con altura e inquietud intelectual plenas. Las novedades y las aportaciones llegarán por sí solas...

Si la tradición renacentista duró 5 siglos y tuvo dentro tanta riqueza y diversidad ¿Qué no pasará con las consecuencias de la revolución moderna? ¿Quién logrará, verdaderamente, ver su final?”

En esta misma línea reivindicativa, se podría encontrar la postura sostenida por el arquitecto y teórico del urbanismo Oriol Bohigas, cuando en la introducción de su libro *Contra la incontinencia urbana. Reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad*, afirma²⁹:

“...el libro podrá ser tachado de manifiesto reaccionario o, por lo menos, de afirmación anticuada, porque mi posición crítica toma como referencia algunos modelos históricos en los que se manifiestan unos atributos que considero todavía válidos.”

Helio Piñón³⁰, discípulo de Bohigas, amplía y matiza el carácter generalista de la anterior aseveración, al escribir:

²⁹ BOHIGAS, O. *Contra la incontinencia urbana. Reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad*, 2004, Electa. Colección Espacio Público: Barcelona. p. 12.

³⁰ PIÑÓN, H. *Prefacio*, in *Mies: el proyecto como revelación del lugar*, C. GASTON GUIRAO, Editor 2005, Fundación Caja de Arquitectos. Colección Arquithesis. Número 19: Barcelona. p. 13.

“...sólo si se es capaz de desembarazarse de la sarta de tópicos sobre los que se ha basado una idea folletinesca de la modernidad -construida por la crítica para sentir el placer infantil de jubilarla cada pocos años- se accederá a la modernidad auténtica. Una autenticidad que, paradójicamente, no hay que buscarla en segundas o terceras lecturas de las obras –no se esconde en la trastienda-, sino que únicamente requiere escoger un punto de vista adecuado y mirar con atención.”

Coincidiría con estas posiciones Reyner Banham, acerca de establecer una mirada desprovista de prejuicios sobre lo que supondría la auténtica modernidad. Aún reconociendo el uso banal generalizado del lenguaje moderno, e incluso, su perversión ideológica al servicio de los poderes públicos y privados, Banham recuerda en la introducción a la segunda edición de su libro *Theory and Design in the First Machine Age*³¹, en 1982, que, por encima de las consideraciones más superficiales, se puede encontrar en los orígenes de esta modernidad un mensaje de profundo calado intelectual, y muy diferente del que la historia reciente le ha querido atribuir:

“...si bien el Estilo Internacional ha terminado por convertirse en la arquitectura de la dominación anónima del mundo de las grandes empresas, valdría la pena recordar que no es así como empezó...”

...en los años cincuenta todos éramos revisionistas...Creíamos apasionadamente, que el funcionalismo no bastaba...Sin embargo, era evidente que su inadecuación no radicaba para nosotros tanto en el hecho de que el funcionalismo como teoría hubiera impulsado a la arquitectura en el sentido de una mecanización irresponsable, sino en el hecho de que el funcionalismo, una vez llevado a la práctica, había fracasado...”

“En particular, este funcionalismo rutinario no ha ido tan lejos como los fundadores del Estilo Internacional esperaban...”

En efecto, todo esto se había evaporado de la arquitectura moderna...pero la revolución de la sensibilidad que aquello representó se empieza a ver ahora...

³¹ BANHAM, R. *Teoría y diseño en la primera era de la máquina*, 1985, Ediciones Paidós: Barcelona. p. 17-21.

...Puede que hoy seamos más viejos y nos creamos más sabios, pero seguimos siendo hijos de aquella turbulenta generación...La revolución cultural que tuvo lugar hacia 1912 ha sido reemplazada, pero no invertida."

Se trataría, por tanto, de recuperar y, sobre todo, asociar las conquistas de dos legados presentados en la mayoría de las ocasiones como contrapuestos: *ciudad clásica* y *modernidad*. Por un lado, analizando las condiciones concurrentes en los cascos históricos consolidados, con el fin de comprender la esencia de su génesis y su evolución para alcanzar respuestas que permitan la recuperación de estas áreas urbanas, en un sentido profundo del concepto recuperación, más asociado a una auténtica revitalización que a la restauración formal que se ha venido realizando como fórmula habitual de actuación. El maestro español, Alejandro de la Sota³², incide sobre esta cuestión en su mensaje a los alumnos de arquitectura en 1959:

"Sabemos, y nos duele, que hemos desbaratado ciudades...la casa culta deshizo la calle...la cultura es una mayor sensibilidad que hace al hombre apto para moverse en las sutilezas del mundo..."

...Creo puede repetirse el consejo de meternos profundamente en los ambientes que vamos a continuar. Todo lo nuevo que llevamos dentro, allí cogerá su justa forma, adaptándose al lugar: la enseñanza de lo viejo bueno, nos mejorará y templará todo nuestro sano ímpetu..."

En contra del individualismo y la singularidad imperantes en alguna de las corrientes asociadas a la modernidad, y cuya influencia se remonta con energía renovada hasta el día de hoy, se podría rescatar, como alternativa, esas otras posiciones -también modernas- más solidarias, silenciosas y honestas, en el convencimiento de que en ellas puede estar el origen de un tránsito directo hacia una vulgaridad -bien entendida- como generadora de ciudad.

³² SOTA, A. *Escritos, conversaciones, conferencias*, 2002, Editorial Gustavo Gili: Barcelona. p. 39.



Fig. 7. Vista del Albaicín desde La Alhambra. Granada. España.

No se debe ocultar que el uso del término *vulgaridad* se presta a equívocos. Se hace necesario, por ello, la acotación del significado etimológico del que se pretende hacer apología: lo común o general, como antítesis de lo especial o extraño. Conviene aclarar que este significado no es precisamente coincidente con el que Ortega y Gasset le otorga, como lo opuesto a calificado o selecto³³:

“Lo característico del momento es que el alma vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el denuesto de afirmar el derecho de vulgaridad y lo impone dondequiera...La masa arroya todo lo diferente, egregio, individual, calificado y selecto. Quien no sea como todo el mundo, quien no piense como todo el mundo, corre el riesgo de ser eliminado...”

Las palabras de Ortega, de certera aplicación a la conducta humana, no tienen, en cambio, una aplicación tan evidente en arquitectura.; y menos en las formas de hacer ciudad.

La vulgaridad solidaria, a la se hace referencia, no sólo no niega la alusión de Ortega a lo calificado y selecto, sino que más bien la refuerza en la medida que es capaz

³³ ORTEGA Y GASSET, J. *La rebelión de las masas*, 2002, El Pais: Madrid. p. 55.

de generar conjuntos como el Albaicín (figura 7), por poner un ejemplo de las numerosas estructuras urbanas que surgen como resultado de este modelo conceptual y formalmente repetitivo y aglutinador.

En unas de sus notas manuscritas para una conferencia, Mies van der Rohe toma una postura inequívoca respecto a la modernidad y su relación con la historia³⁴:

“Construir quizás esté ligado a un acto sencillo.

A una manera de obrar sencilla y a una clara estructura constructiva...pensamos que esta creencia la reflejan muchas construcciones antiguas y algunas pocas actuales.”



Fig. 8. Casa Wolf. Pezo von Ellrichshausen. San Pedro. Chile. 2005-2007.

Ratificaría la opinión de Mies, constatar cómo, en Iberoamérica, en particular, se puede encontrar una primera corriente de fiel continuidad ideológica.

La obra de arquitectos como Alejandro de la Sota (España), Álvaro Siza (Portugal), Luis Barragán (Méjico), Carlos Raul Villanueva (Venezuela) Eladio Disede

³⁴ MIES VAN DER ROHE, L. *Drafts and Speches*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1950, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid). p. 494.

(Colombia), Amancio Williams (Argentina), o más actuales, como el estudio chileno Pezo von Ellrichshausen (figura 8), así lo constatan.

Pero, a diferencia de esta condición de vigencia, llegar a reivindicar la capacidad de la modernidad para servir de instrumento de revitalización de la ciudad clásica europea y latinoamericana, no es una conclusión tan inmediata. Es necesario recurrir, primero, a la secesión de esta modernidad *ortodoxa* de otras tendencias paralelas, extrayendo un hilo argumental que naciendo en Soufflot y Laugier, a mediados del siglo XVIII, se prolonga con Pugin y Blondel, Soane, Ledoux y Duran, Ruskin y Morris, Fergusson y Semper, Violet-le-Duc, Choisy, Lethaby, Berlage, Loos; y alcanza hasta Mies van der Rohe y sus seguidores.

Este punto de encuentro no sólo se produce en la obra de los arquitectos mencionados, a modo de excepción. No menor es la coincidencia que se ha podido constatar entre la arquitectura moderna, en general, y la arquitectura popular que conforma el tejido residencial de la ciudad clásica. Los argumentos, en términos de coherencia constructiva, de ésta última, emparenta por línea directa con los planteamientos modernos, hasta el punto de poder hallar similitudes formales evidentes (figura 9).

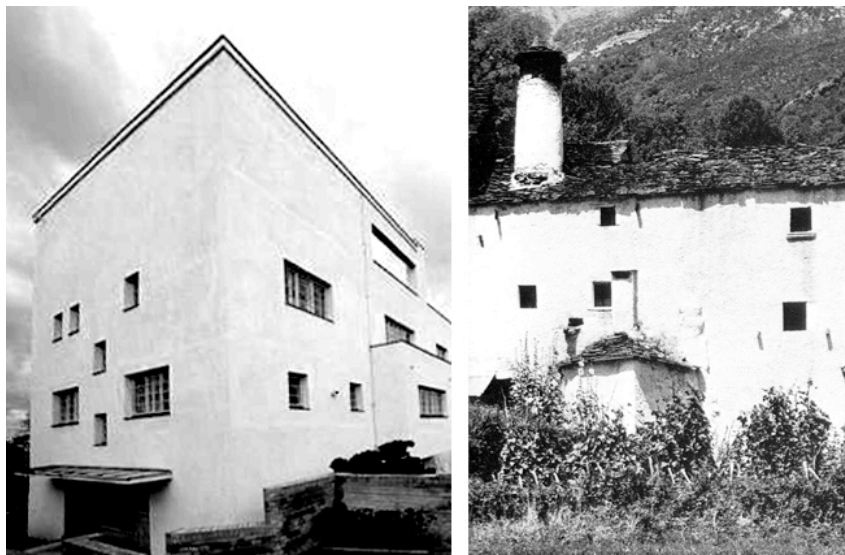


Fig. 9. Casa Muller. Adolf Loos. Praga. Rep. Checa. 1930 (izq.). Torla. Huesca. España (dcha.)

Las correlaciones llegan al punto de que muchos de los principios reivindicados desde la modernidad –sinceridad, economía, libertad compositiva, abstracción- han estado presentes en la arquitectura popular incluso antes de que éstos fuesen enunciados. Concretamente a la coincidente abstracción presente en la ciudad clásica y signo de identidad de la arquitectura moderna se refiere Alejo Carpentier³⁵:

“...el medio punto cubano, visto de modo crítico, no pasa de ser un vitral de fraccionamientos amplios, inepto a las detallísticas del historiador...nunca se llega ahí a la figuración. La construcción plana, de cristales traspasados por un sol mitigado, amaestrado, es de composición abstracta antes de que alguien pensara en alguna posibilidad de abstraccionismo sistemático.”

Vuelven a ser útiles, en este punto, las palabras de Alejandro de la Sota, en una carta a la dirección de la Revista Nacional de Arquitectura³⁶, escrita en 1953:

“Unos cuantos amamos y sentimos la arquitectura simple, sin ciencia aparente, a la que nos ha costado mucho llegar, porque se llega solamente con mucho sacrificio y disciplina...”

...Negar, en general, lo que nosotros en arquitectura defendemos...es negar la ciencia de un refrán, el profundo sentido común, que también es ciencia, tan desarrollado en las almas sencillas.

...Ahora sentimos y deseamos reducir al mínimo la arquitectura para que, la que salga de la prueba, sea puro extracto.

Defendemos la pobreza en un mundo fatuo y engreído, y que conste que ésta no es una posición cómoda, ya se sabe, ni tampoco popular porque no halaga...”

Esta carta nunca fue publicada por la Revista. En 1953, como hoy, la Arquitectura tenía puesta su mirada en otros intereses; no se sentía atraída por la vulgaridad.

4. BIBLIOGRAFÍA

³⁵ CARPENTIER, A. *La ciudad de las columnas*, 1982, Editorial Letras Cubanas: La Habana. p. 77.

³⁶ SOTA, A. *Op. cit.* p. 26.

BANHAM, Reyner, *Teoría y diseño en la primera era de la máquina*, 1985, Ediciones Paidós: Barcelona.

BENEVOLO, Leonardo, *Historia de la arquitectura moderna*, 1974, Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

BOHIGAS, Oriol, *Contra la incontinencia urbana. Reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad*, 2004, Electa. Colección Espacio Público: Barcelona.

CAPITEL, Antón, *Tradición en la arquitectura contemporánea. A modo de editorial. El verdadero reto de la época actual en el interior de la modernidad*, 2010, Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos 1. Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la ETSAM (UPM): Madrid.

CARPENTIER, Alejo, *La ciudad de las columnas*, 1982, Editorial Letras Cubanas: La Habana.

FLORES, Carlos, *Arquitectura popular española*, 1987, Editorial Aguilar: Madrid.

GEDDES, Patrick, *Cities in Evolution*, 1915, Williams and Norgate: Londres.

GEDDES, Patrick, *Civies as Applied Sociology*. Conferencia pronunciada ante la Sociological Society de la Universidad de Londres, 1904, Sociological Papers. Mcmilan & Co: Londres.

LYNCH, Kevin, *La imagen de la ciudad*, 1998, Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

MONTEYS, Xavier, *La gran máquina. La ciudad en Le Corbusier*, 1996, Ediciones del Serval: Barcelona. p. 30.

MALDONADO, Tomás, *La speranza progettuale*, 1970, Giulio Einaudi: Turín.

MIES VAN DER ROHE, Ludwig, *Drafts and Speches*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1950, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid).

MILIZIA, Francesco, *Principi di architettura civile*, 1832, Giovanni Antolini: Milán.

MORRIS, A.E.J., *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, 2007, Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

PIÑÓN, Helio, *Prefacio*, in *Mies: el proyecto como revelación del lugar*, C. GASTON GUIRAO, Editor 2005, Fundación Caja de Arquitectos. Colección Arquithesis. Número 19: Barcelona.

ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, 1981, Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

ROSSI, Aldo, *An interview by Antonio de Bonis*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1982, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid).

ROWE, Colin, *The Mathematics of the Ideal Villa and Other Essays*, in *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*, F. NEUMEYER, Editor 1976, El Croquis Editorial: El Escorial (Madrid).

SITTE, Camillo, *Construcción de ciudades según principios artísticos*, 1926, Editorial Canosa: Barcelona.

SOTA, Alejandro de la, *Escritos, conversaciones, conferencias*, 2002, Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

VOLTAIRE, *Siècle de Louis XIV*, 1827, En O.C. t. IV: París.

5. FUENTES DE IMAGENES

Figura 1. www.en.wikipedia.org.

Figura 2. MORRIS, A.E.J. Historia de la forma urbana. p.348.

Figura 3. MONTEYS, X. La gran máquina. La ciudad en Le Corbusier. p. 30.

Figura 4. www.panoramio.com.

Figura 5. www.indirameza.wordpress.com.

Figura 6. www.dreamers1.com.

Figura 7. www.flickr.com.

Figura 8. www.plataformaarquitectura.cl.

Figura 9. www.epdlp.com. FLORES, C. Arquitectura popular española I. p. 27.

DOS MODELOS DE TRANSICIÓN DE DICTADURA HACIA LA DEMOCRACIA: LOS CASOS DE ALBANIA (1990-2000) Y ARGENTINA (1983-1987)³⁷

TWO MODELS OF TRANSITION FROM DICTATORSHIP TO DEMOCRACY: THE CASES OF ALBANIA (1990-2000) AND ARGENTINA (1983-1987)

Dra. Anastasi Prodani³⁸

Dr. José Manuel Azcona³⁹

RESUMEN

Para la elaboración de este artículo hemos elegido dos modelos de transición hacia la democracia, aparentemente diferenciados en sus aspectos estructurales y no tanto en los temporales. En el primer caso, se estudia Albania, con un régimen estalinista que mutó a partir de 1990 hacia un sistema de democracia -más o menos imperfecto- de corte occidental. Argentina es el segundo de los casos, y se analiza el tránsito de una dictadura militarista, con decenas de miles de asesinatos y/o desaparecidos, hacia un sendero democrático que no ha logrado aún llevar al país por el camino del desarrollo y la modernidad socioeconómica, en el sentido completo del término. Del análisis de estos dos procesos de transición se llega a la conclusión que los problemas y desafíos que los dos países enfrentan en su camino hacia la emancipación son numerosos y de diferente índole ya que el futuro y la calidad de las democracias de estos dos países dependen en gran medida de la solución de aquellos. En los dos casos fue evidente el deseo de poner fin a un régimen dictatorial/totalitario y comenzar una nueva época democrática.

ABSTRACT

For the preparation of this paper we have chosen two models of transition toward democracy, apparently different in terms of structure but not that much on time. In the first case we have Albania, with a Stalinist regime that in 1990 mutated toward a western-like democratic system. In the other case we have the transition in Argentina, that moved on from a bloody military dictatorship, with tens of thousands killed, into a democratic path that still today has not fully achieved to lead the country into the development and the socio-economic modernization in its full meaning. From the analysis of both transition processes we reach the conclusion that the problems and

³⁷ Artículo recibido el 18 de abril de 2013 y aprobado el 15 de mayo de 2015.

³⁸ Profesora de español e historia contemporánea y también directora del Departamento de español en la Universidad Nacional de Tirana, Albania.

³⁹ Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y Director de la Cátedra de Investigación PRESDEIA.

challenges that the two countries face in their road toward emancipation are enormous and of different types since the future and the quality of democracy in these countries depend on the solution of those problems. In both cases it was evident the wish to put an end to the dictatorship and to start a new era marked by democracy.

KEY WORDS: totalitarian regime, democratic transition, financial pyramids, state violence.

PALABRAS CLAVE: régimen totalitario, transición democrática, pirámides financieras, violencia estatal.

Sumario: 1. Introducción. 2.1 El legado totalitario en Albania (1946-1990). 2.2 La fuerza del destino. 2.3 Los altibajos de la transición albanesa. 2.4 Espíritu de pesimismo. 3.1 El paradigma argentino: las elecciones de 30 de octubre de 1983. 3.2 La búsqueda de la justicia social. 4 A modo de reflexión final. 5. Bibliografía.

1. Introducción

El propio sentido de transición es el traspaso de un sistema político a otro; durante los años ochenta dicho cambio fue en una sólo y clara dirección: dictadura a democracia. Las transiciones dentro de la tercera ola de democratizaciones empiezan con el caso español, seguido por otros países de Europa, de América Latina, de Asia y finalmente las “primaveras de África”. Los dos casos presentados representan a la distancia dos ejemplos de transición que si bien tenían como destino la instauración de un sistema democrático, los caminos que les han tocado recorrer son marcadamente distintos. El primero de ellos, el albanés, la transición democrática enfrentará el desafío contemporáneo de transformar una economía centralmente planificada en una de libre mercado. Este doble desafío para la sociedad albanesa, significará la necesidad de concretar acuerdos generales entre los grupos políticos, que, como se verá, no serán posibles e incluso sus propias consecuencias tendrán reflejo en la actual situación política. El caso argentino, desarrollado en una segunda instancia, presenta las dificultades de una incipiente y débil democracia que busca no sólo afianzarse sino también imponer el poder político sobre los sectores militares que en los años setenta habían entendido que las fuerzas armadas podían estar por encima de la constitución. Los juicios a las juntas militares han representado un ejemplo sin parangón en las transiciones y cimentaron las bases para la consolidación de la nueva democracia. El

lector comprobará cómo, a pesar de la distancia geográfica y de estructura económica, los males de los gobiernos que aniquilan las libertades democráticas adquieren tintes negativos y dramáticos para los pueblos que gobiernan en cualquier espacio temporal y geográfico del mundo contemporáneo.⁴⁰

2. El legado totalitario en Albania (1946-1990)

Durante más de cuarenta años el Partido del Trabajo de Albania (PTA) controló cada célula de la vida económica, política, social e incluso privada de la sociedad albanesa. De facto, y de iure, el poder estaba en manos del Primer Secretario del Partido Comunista (que más tarde se llamaría Partido del Trabajo de Albania)⁴¹. La política económica de autarquía absoluta y de planificación y centralización seguía las directrices de los Congresos del Partido de Trabajo en planes quinquenales. La desaparición de la propiedad privada y la absoluta falta de libre mercado condenaron el bienestar de los ciudadanos albaneses a los niveles más bajos jamás imaginables a tal punto que, durante los años ochenta, se llegó a decir que Albania se había convertido en la isla del crecimiento de la pobreza y la desmotivación, donde “la economía y la sociedad se distinguían por un igualitarismo extremista espartano”, y todo ello envuelto por pancartas que hacían recordar el eslogan de aquel tiempo: “El Partido por encima de todo”⁴².

Esta herencia totalitaria de más de cuarenta años, que también imprimió su carácter en la mentalidad albanesa, era el único patrón que los políticos actuales han podido conocer y por el que aún siguen influenciados. El comunismo había creado una cultura de intolerancia (con “la lucha de clases en cada célula de la sociedad”) y no dejaba desarrollar las capacidades políticas, tan imprescindibles para poder hacer pactos, acuerdos y aceptar compromisos. La nueva clase política impregnada de tal

⁴⁰ Este artículo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación F04-HC-Cat/Ib, 2012. España/Iberoamérica/Albania. Cátedra de Estudios Iberoamericanos Presdeia (Vicerrectorado de Investigación/Universidad Rey Juan Carlos-Banco Santander/Programa Universia).

⁴¹ Véase: Prodani, A. *Rrugetimi i Spanjes nga diktatura ne demokraci. 1936- 1986*, Tirana, Universiteti i Titanes, Departamenti i Historise, 2009, págs. 205- 207.

⁴² Vickers, M., Pettifer J. *Shqiperia. Nga autarkia te nje identitet ballkanik*, Tirana: Toena, 1998, pág. 12.

mentalidad tampoco tenía experiencia política; ellos eran profesionales, técnicos, etc. pero no expertos de la política; aún no habían asimilado las reglas del juego de la democracia. Lo cual se expresa hoy día en la conflictividad de la clase dirigente que, para negociar, siempre necesita de la intervención internacional. En el seno de los partidos políticos actuales, sean grandes o pequeños, predomina el autoritarismo del líder y la toma de decisiones de forma piramidal.

Por otro lado, en lo que se refiere a la mentalidad de los ciudadanos, nos encontrábamos en una sociedad que al correr los años noventa era 70% rural, y donde había una discordancia muy grande entre sus expectativas y los éxitos reales de la transición, porque los logros fueron pequeños y las esperanzas irreales. Se trata de un pueblo que había vivido la peor de las dictaduras, la totalitaria, la estalinista. Era el país europeo más aislado del continente, y que pensaba que el nuevo sistema democrático resolvería todo los problemas como “deus ex maquina”. Otra característica de la mentalidad albanesa, consecuencia de los cuarenta y cinco años de totalitarismo, es que sigue evaluando y votando al líder carismático, el “uno fuerte”, y todos los logros y fallos de cualquier gobierno se concentran en él.

Durante los años de la dictadura estalinista no se habían dejado espacios libres para la creación de una sociedad civil. Las pocas asociaciones ciudadanas que existían - La Asociación de la mujer, la de los Jóvenes y el Frente Popular- estaban bajo el control del partido único. El terror y la violencia habían oprimido cualquier tipo de oposición. Buena parte de los adversarios al régimen, sin distinción jerárquica, ya se los había tragado la tierra tras ser fusilados; otros habían sido confinados en cárceles o desterrados a lugares perdidos dentro del país. La violación de los derechos humanos, la opresión violenta a cada intento de oposición, la dependencia al poder político de todas las instituciones, así como la desaparición de la élite liberal, había apartado aún más a los albaneses del cauce de las tradiciones democráticas⁴³. Hoy día los grupos de interés son muy débiles y, por ejemplo, los sindicatos continúan siendo de afiliación automática, inercia del pasado; no hay huelgas ni protestas organizadas por los sindicatos; es más, son organismos instrumentalizados.

El contexto totalitario de Enver Hoxha se complicó aún más y se deterioró tras su muerte porque el pueblo desconfió de las reformas de Ramiz Alia, su sucesor, quien

⁴³ Duka, V. *Histori e Shqiperise 1912- 2000*, Tirana, Kristalina- KH, 2007, pág. 379.

trató de jugar el papel de reformador en los cinco últimos años de la dictadura. Las medidas tomadas por él no satisficieron las expectativas de los ciudadanos. Por una parte, se comprendió que era imposible mejorar la economía del país sin abrirse al extranjero y conectarse y disponer de la ayuda de Occidente. Pero, por otra parte, sus reformas se limitaban a algunos cambios impulsados desde arriba, que al final de cuentas resultaban insuficientes. Las pocas reformas de este político para estimular “las organizaciones de masas” a participar en la vida política del país hicieron posible que el Partido del Trabajo siguiera manteniendo el monopolio de la vida política y no permitieron un verdadero pluralismo político sino hasta diciembre de 1990. Durante el periodo 1985-1991 se intentaron varios modestos cambios liberalizadores pero eran demasiado parciales y no lograron romper los marcos ideológicos impuestos durante casi cincuenta años, como “el mantenimiento del carácter socialista de la economía”, “el pleno control y planificación de los precios”, “el rechazo de toda inversión o crédito extranjero”, etcétera. Estas reformas no cambiaban en nada la esencia del régimen comunista sino que lo retocaban y, como consecuencia, estallaron las protestas en todo el país.

3. La fuerza del destino

A esta herencia totalitaria le podemos añadir algunas características de origen histórico más remoto: la ocupación turca⁴⁴, que duró más de cinco siglos y terminó en 1912 con la proclamación de la independencia el 28 de noviembre. Los albaneses estuvieron entre los últimos en separarse del Imperio otomano, varias décadas más tarde que la mayor parte de los pueblos de la península balcánica, lo que ha influenciado en muchos procesos a través de los cuales transita obligadamente el camino de la modernización y, por encima de todo, en lo que se denomina conciencia ciudadana. Piro Misha opina que la propia supervivencia económica e incluso física de los albaneses dependía de su capacidad para engañar a las autoridades. Tenían y tienen una “mentalidad tramposa con el Estado”, que se traduce en percibir a éste como ajeno, no

⁴⁴ Jacques, E. *Shqiptarët, Histori e popullit shqiptar. Vëllimi I: Shqipëria e hershme deri në vitin 1912*, Stamboll, Kartë e pende, 1996, págs. 295- 352. El autor escribe un capítulo entero sobre la ocupación otomana de las tierras albanesas.

suyo y “del cual no se debe dejar escapar la oportunidad de extraer de él el máximo provecho” para uno mismo, la familia y los amigos⁴⁵.

El nuevo estado albanés independiente que se constituyó, no sobrevivió más de un año y no fue reconocido en el ámbito internacional. Desde sus inicios se enfrentó a las pretensiones expansionistas de sus vecinos balcánicos y el inicio de las Guerras Balcánicas y de la Primera Guerra Mundial. La mitad de los territorios poblados por albaneses quedaron fuera de las fronteras del nuevo Estado albanés en la Conferencia de los Embajadores. En la primavera de 1921, se celebraron las primeras elecciones democráticas en Albania. Los partidos políticos del parlamento albanés sobrevivieron un período muy corto y no lograron consolidarse. Más que partidos políticos eran clanes de terratenientes o intelectuales pero sin siquiera un programa efectivo. No se llegó a formar y desarrollar una alternativa liberal-demócrata. En 1924 se establece la monarquía constitucional de Zog, quien se autoproclamó “rey de los albaneses” siendo presidente del gobierno y permaneció en el poder hasta 7 de abril de 1939, cuando deja el país y entran las tropas fascistas italianas.

Una “nueva Asamblea Constituyente” ofreció, con el cien por cien de los votos, la corona de Albania al rey de Italia, dando lugar así entre 1939-1943 a la monarquía de Víctor Manuel III, quien regirá los destinos albaneses hasta la capitulación de la Italia fascista. De esa forma, Víctor Emanuel III se convirtió en “Rey de Italia y Albania y emperador de Etiopía”. La Asamblea de turno de octubre de 1943 proclamó la anulación de la unión de Albania con Italia y durante la ocupación alemana, entre 1943-1944 tuvo lugar la Segunda Regencia. Así, podemos constatar que Albania apenas había conocido unos lustros como Estado independiente, y estos años los había vivido bajo un régimen autoritario, con poco respiro de aire democrático parlamentario, como sí había ocurrido en el resto de los países occidentales. Se puede inferir, por tanto, que hay una ausencia de experiencia previa de democracia parlamentaria efectiva y estable, ausencia de Estado de Derecho con división real de poderes, o incluso de otras instituciones públicas como un Registro Civil o un Registro de la Propiedad efectivas, problema que arrastra hasta el día de hoy. A todo este legado se podría añadir incluso las erróneas

⁴⁵ Misha, P. “El papel de la herencia histórica en la transición poscomunista albanesa”, en *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. AECID, Tirana 2009, págs. 138- 158.

decisiones adoptadas durante los últimos veinte años por la nueva clase política, la cual tiene gran responsabilidad del caos económico, social y cultural que acompañó el establecimiento del pluralismo político en Albania, donde la incapacidad del Estado para controlar los procesos democráticos en la práctica llevó a una situación anárquica en 1997.

4. Los altibajos de la transición albanesa

Los años noventa empiezan con la irrupción masiva de miles de jóvenes albaneses en las embajadas extranjeras de Tirana en julio de 1990, principalmente las occidentales, y esa fue la primer y más clara señal de que el sistema político y económico construido por Enver Hoxha y el Partido del Trabajo de Albania durante los últimos cuarenta y cinco años había fracasado. Los albaneses no podían seguir aceptando la lógica ni los argumentos del sucesor de Enver Hoxha. El derrocamiento y la ejecución de Ceausescu en vivo y en directo en Rumanía fue el último ejemplo que influyó de forma inmediata en el derrumbamiento completo del sistema político-económico en Albania. En abril de 1991, (tras las primeras elecciones pluralistas de la era poscomunista de marzo de ese mismo año con 67'6% de los votos a favor del Partido de Trabajo)⁴⁶, el Estado comunista fue desmantelado formalmente. Albania fue proclamada República y Ramiz Alia, de herencia marxista, fue elegido presidente, posición que mantuvo solamente por un año, hasta abril de 1992, cuando el Partido Democrático sí hizo con el triunfo de las elecciones anticipadas de marzo de 1992.

En el caso de Albania, nos encontramos ante el ejemplo de una transición por colapso o derrumbamiento del régimen y del modelo socioeconómico en que se sustentaba, es decir, una transición democrática por ruptura con el viejo régimen. La historia del proceso de cambio de régimen en Albania se basa en el rechazo de éste y todo lo que venga de él. Tal vez no se sepa del todo lo que se quiere, pero sí lo que no se quiere: el modelo dictatorial estalinista. Es, también, una transición sin consenso, sin pacto. En general no ha habido un nexo fundacional entre los dos grandes actores sobre la mayoría de las cuestiones. Las elecciones de después de la crisis de 1997 conforman un Parlamento en que el Partido Socialista detenta una mayoría extraordinaria, y con ella se elabora la Constitución de 1998 y sólo diez años más tarde -2008- tendremos una

⁴⁶ Marko, J. *Transicion drejt sistemit të demokracisë liberale: proçeset e fillimit në Shqipëri*, Tirana, Universiteti i Tiranës, Departamenti i Historisë, 2008, págs. 55-57.

reforma constitucional pactada y un nuevo sistema electoral acordado entre los dos grandes partidos.

Lo más destacado de este proceso es la intervención internacional, la cual ha tenido y sigue teniendo una gran influencia en la consecución de las metas internas. Durante la transición, el factor extranjero es más determinante que el factor interior y es el que hace posible acuerdos, pactos y soluciona las crisis. Pues los actores internacionales eran y siguen siendo mediadores, equilibradores, estabilizadores, árbitros y garantes externos. Hasta tal punto que se convierten en actores tan significativos que desde la propia Unión Europea se emiten recomendaciones en las que se especifican las medidas que tienen que ser cumplidas por parte del gobierno y las fuerzas políticas; se plantea no sólo el reto de ser miembro, sino también el de ser un Estado en los parámetros en los que la Unión Europea lo entiende. Hasta ahora, su proceso fundacional se ha caracterizado por unos actores internacionales que marcan los estándares a alcanzar -recomendaciones económicas del FMI, observación electoral por parte de la OSCE, el Plan de entrada en la OTAN y en la Unión Europea- y Albania orienta sus políticas y acciones para aproximarse a ellos pero siempre mimada, impulsada y obligada por los agentes foráneos, mientras los políticos se encuentran abrumados por una cultura de la imagen y de las apariencias.

Todo el proceso vivido por Albania desde la caída del régimen comunista parece ser más un proceso de fundación, de construcción desde sus cimientos del sistema político, social y económico que una mera y simple transición. Los cambios económicos y políticos se llevaron a cabo de forma simultánea y eso hizo que el modelo tuviera consecuencias traumáticas en lo político, económico y, de consecuencia, en lo social también. Se llega pues a otra de las características de la transición albanesa: su carácter traumático. La transformación de la economía planificada de planes quinquenales, que se realizó según el programa elaborado por el Partido Democrático recién creado siguiendo la vía de la “terapia de choque”, tuvo grandes y funestas consecuencias. Según esa terapia, algunas de las medidas para la liberalización de la economía y el crecimiento económico podían aplicarse automáticamente, sin la intervención del Estado⁴⁷. Para ello bastaba con destruir de inmediato todas las estructuras e instituciones

⁴⁷ Civici, A. “Albania: una transición difícil. De la planificación centralizada y el colectivismo a la economía del mercado”, *Transiciones en el espejo. Una aproximación*

económicas y financieras del viejo sistema y luego, de forma automática, “los mecanismos del mercado se crearían de inmediato” para conducir al país hacia el crecimiento económico esperado. Según sus representantes, el Estado debía retirarse por completo de la vida económica y todo tenía que dejarse y confiarse al mercado. Estos primeros años resultaron “un trágico período destructivo” para la economía de Albania y llevaron a la nación a la extrema pobreza. La disolución inmediata de la propiedad colectivizada⁴⁸, acompañada ésta de la no resolución a tiempo y con justicia de la privatización y, sobre todo, de la cuestión de la tierra, el cierre inmediato de la abrumadora mayoría de las fábricas y de las plantas industriales y el saqueo de éstas, donde había trabajado la mayor parte de la población urbana, contribuyeron a incrementar la sensación de inseguridad en la que “cada cual sentía que ya no debía esperar nada del Estado”.

Las consecuencias inmediatas de esa realidad fueron palpables: durante años enteros posteriores al régimen comunista, el capitalismo y la economía de mercado se convirtieron en un juego prácticamente sin reglas, en el cual triunfaba el más vil, las personas sin escrúpulos y tramposas, en el que incluso las reglas que se pregonaban eran rápidamente desoídas, en el que el enriquecimiento rápido justificaba el desprecio de las leyes, en el que la misma participación en la vida política fue en la mayoría de las veces percibida como el camino más corto y más fácil para enriquecerse. Y en el que la máxima polarización que tenía lugar en la extremadamente pobre sociedad albanesa fue considerada como algo perfectamente normal; en el que la democracia quedaba reducida en la mayor parte de los casos a la demagogia de un anticomunismo populista. El lugar de la colectivización forzosa fue ocupado por el individualismo extremo, que

comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania. AECID, Tirana 2009, pág. 96,

⁴⁸ Durante los años 1991-1992, Albania comenzó a realizar los primeros cambios y reformas. La más importante de ellas fue la aprobación por el parlamento, en 1991, de la Ley de la Tierra, que preveía el fin de la existencia del sistema colectivista en Albania y la distribución gratuita e igualitaria de las tierras a las familias campesinas que habitaban en las zonas rurales del país. El gobierno también decidió la creación de una agencia nacional de privatizaciones que debía comenzar de inmediato el proceso de privatizaciones en el país, inicialmente en el sector de los servicios y luego en la industria, el transporte, etcétera.

no pocas veces llegó incluso a actitudes asociales. Por desgracia, en los inicios de ese camino, el modelo que se ofreció era el de un capitalismo salvaje, sin reglas⁴⁹.

La situación pareció comenzar a cambiar -y a mejorar- en 1993 y perduró hasta 1996. Durante estos años hubo un crecimiento económico real del 9%; se realizaron reformas estructurales incluyendo la liberalización de los precios y del comercio, la privatización de la agricultura y de las pequeñas y medianas empresas, mientras las reformas en la administración pública y el sector financiero se hicieron a paso muy lento. La reactivación de la economía a mediados de los años 90 parecía espectacular. En cierta manera, el año 1995 señala el punto culminante de la primera fase de la transición albanesa, la “del Estado al mercado”. Hubo dos factores específicos que la favorecieron: primero, más de 600.000 albaneses dejaron el país, o alrededor del 15% de la población del país, marchándose a Grecia, Italia, Alemania o los Estados Unidos, disminuyendo sensiblemente la presión del empleo y el coste de las políticas sociales; y segundo, el envío a Albania de dólares y divisas europeas en forma de remesas, lo que suponía en torno al 20% del PIB del país entre 1995 y 2000.

En 1996, florecieron en dimensiones extraordinarias las “pirámides financieras”, que pretendían ser inversoras y productivas, y que comenzaron a acumular depósitos con sorprendentes tasas de interés que llegaban hasta el 170% de interés en sólo 50 días⁵⁰. El gobierno, el Ministerio de Finanzas, el Banco Central dejaron pasar prácticamente en silencio este hecho, incluso el Presidente del país declaraba públicamente en aquel momento que “los dineros de los albaneses depositados y ganados son honrados y seguros”⁵¹ y nadie debía inquietarse. El FMI había avisado varias veces al gobierno de tener cuidado con estas pirámides financieras⁵² pero la situación se precipitó y a finales del año 1996 parecía que en Albania no existía nada

⁴⁹ Pero el país sobrevivió a esa situación sólo gracias a las ayudas masivas que llegaron del exterior bajo la supervisión de la operación “Pelicano” con el objetivo de ayudar y garantizar la distribución de los alimentos, la ropa, y eludir las urgencias alimentarias y sociales de país. El cierre de la operación Pelicano en 1994 fue una señal simbólica de que Albania había pasado la fase de la asistencia directa y de emergencia y profunda crisis, y había adentrado en otra fase, la de la reconstrucción y la estabilización del país.

⁵⁰ Barci, E. *Koha Jone*, 9 de febrero de 1997, pág. 9.

⁵¹ Según el periódico *Rilindja Demokratike*, no. 290, 12 de diciembre de 1996, pág. 3.

⁵² Barci, E. *Koha Jone*, 4 de febrero de 1997, pág. 7.

más que aquel sistema financiero y todos se sentían satisfechos de estar duplicando o cuadruplicando sus ahorros y sus depósitos en un año. Se calcula que más de 500.000 personas (en una población de 3,3 millones de habitantes) se implicaron de forma directa en esta actividad, que los albaneses colocaron más de dos mil millones de dólares en este sistema absurdo, más de 30.000 familias (o 150.000 personas) vendieron sus viviendas para “invertir” en el sistema piramidal⁵³. El dinero ganado por la emigración económica en Grecia, Italia, Alemania o USA, era enviado a Albania para invertirlo en las compañías y las firmas financieras piramidales. Toda Albania, incluyendo miembros del gobierno, del parlamento o diplomáticos extranjeros en Tirana, se vio envuelta en la fiebre de este “milagro financiero”. A comienzos del año 1997, las firmas mercantiles se derrumbaron y comenzaron a quebrar una tras otra; todos comprendieron que su dinero estaba perdido. Ni el gobierno, que intentó bloquear sus cuentas bancarias o sus propiedades, consiguió convencer a la gente de que se tranquilizara o de la posibilidad de recuperación de sus ahorros. El florecimiento de estas estructuras piramidales trajo consigo una crisis general, cuya consecuencia final fue el “colapso virtual del estado”⁵⁴. La crisis de las “pirámides financieras” precipitó una profunda crisis social y estatal, la cual se acompañó de revueltas y saqueos masivos, durante los cuales perdieron la vida 1.500 personas. Todos los depósitos militares fueron destruidos y asaltados haciendo que circularan por el país miles de armas automáticas y pistolas; edificios, infraestructura, comisarías de policía, juzgados, fiscalías, aduanas, etcétera, fueron destruidas y además de la parálisis social, política e institucional, el país conoció una situación semejante a la guerra civil. Como consecuencia se redujo el producto en industria y construcción. El comercio internacional cayó de manera sensible, las remesas de los emigrantes se redujeron y las ayudas internacionales dejaron de llegar; el desempleo aumentó 15% durante el primer semestre de 1997.

⁵³ Civici, A. “Albania: una transición difícil. De la planificación centralizada y el colectivismo a la economía del mercado”, *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. AECID, Tirana 2009, págs. 102-103.

⁵⁴ “Economía. Shqipëria nga vitet e tranzicionit deri me sot”, *Koha Jone*, 1 de agosto de 1999, pág. 15.

Tras la anarquía, el nuevo gobierno que tomó el poder con las elecciones de junio de 1997 trató de restablecer el control macroeconómico y se realizaron muchas medidas para descomponer los esquemas piramidales, para reformar el sector bancario, mejorar el funcionamiento de la red de seguro social y fomentar el empleo. Hasta finales de 1997, la situación de la economía albanesa continuó siendo incierta y bastante frágil, pero todas las medidas tomadas hicieron que en el primer cuatrimestre de 1998 el crecimiento económico llegara al 8% y la inflación se redujo. En noviembre de 1998 fue aprobada la nueva constitución, que encarnaba la base para la consolidación de las instituciones democráticas. Mientras Albania estaba ansiosa de entrar en una fase de consolidación y reconstrucción, la situación en Kosovo parecía empeora cada día más a partir de octubre de 1998. Cuando se desencadenó el conflicto armado a finales de marzo de 1999, la comunidad internacional y el gobierno albanés no estaban ciertamente preparados para recibir a los refugiados albaneses de Kosovo que llegaba en torno a un millón, cifra esta que equivale a casi 30% de toda la población de Albania. El gobierno albanés se precipitó en ayudar a los refugiados coordinando su trabajo con las organizaciones humanitarias internacionales. Todo esto implicó una gran presión para el presupuesto albanés, por lo que el ejecutivo se vio obligado a reducir los presupuestos públicos aprobados, así como los gastos operacionales de cada ministerio. Esta situación influyó negativamente en toda la región de los Balcanes sobre todo en el comercio e inversiones extranjeras. Las inversiones internas y extranjeras se contrajeron sensiblemente.

Tras terminar el conflicto de Kosovo en junio de 1999 se hicieron muchos esfuerzos para una mejor coordinación regional y con este fin la Asociación Internacional para el Desarrollo empezó a colaborar intensamente con la Comisión Europea, el FMI y el Grupo de Amigos de Albania para que se incluyeran a todos los donadores extranjeros que iban a apoyar el desarrollo de Albania a corto y largo plazo. Los años 2000-2010 significan el retorno a la normalidad. La economía y las finanzas del país iniciaron un claro camino de estabilización y crecimiento. El sector servicios comenzó a contribuir a niveles por encima del 40% del PIB, adjudicando a la economía albanesa las características de una economía relativamente desarrollada. Otro sector que conoció una atención y ampliación espectaculares fue el turismo, que contribuía con alrededor del 10%-12% al PIB a los cual se sumó el boom del sector de la construcción. Durante este decenio, el país finalizó el proceso de estabilización-asociación situándose

cerca de obtener el estatus de país candidato a la Unión Europea; pasó a ser miembro de la OTAN en abril 2009, dando muestras cada vez más claras de haber adoptado una vía estable hacia el progreso, el desarrollo y la integración regional y europea.

5. Espíritu de pesimismo

Como sabemos, la estabilidad política a largo plazo es el elemento más importante para atraer las inversiones extranjeras. Sin embargo, la elevada tensión política prácticamente en todas las épocas del año, las declaraciones e intentos de nuevas elecciones sólo un día después de la aparición de los resultados de los comicios de 2009, las relaciones de conflicto siempre agudizadas entre el gobierno y la oposición, la negación de todo lo que hace “el otro”, las declaraciones poco amigables de que “cuando llegue yo al poder cambiaré todas tus leyes y anularé todos tus acuerdos”, son el peor índice de la estabilidad política de un país y en consecuencia son los peores indicadores para los inversores extranjeros.

Durante la transición faltaba una élite capaz de dirigir con lucidez un país tan pobre y atrasado por el camino de la modernización hacia una democracia liberal. De hecho, como lo hemos mencionado más arriba, la clase política e intelectual que tras el año 1991 tomó en su manos la dirección del país, había salido casi en su integridad de la jerarquía del tiempo del comunismo, lo que significa que, en términos generales, su modo de proceder y de pensar continuaba totalmente condicionado por el pasado, reflejando de manera directa su experiencia precedente. En 1991, Albania emprendió un camino en el que su historia no podía servirle de ayuda. En realidad, el hecho de que un 70% de la población era de origen rural explica también porqué en Albania el cambio de sistema consistió a la vez en una transformación de naturaleza política y económica de la dictadura al capitalismo y a la democracia, de una sociedad cerrada a una sociedad abierta, de una economía centralizada a una economía de mercado, como sucedió en la mayoría de los países ex comunistas de Europa. Fue precisamente esta composición de la población una de las causas por las que, al desaparecer la presión de la dictadura, de pronto se pusieron agitadamente en movimiento otra serie de importantes procesos transformadores de naturaleza social, cultural, psicológica y desde luego demográfica (éxodo rural), que trajeron consigo problemas. Y tensiones, engendrando ese estado general de anarquía social que constituye una de las características más significativas y dramáticas de la transición post-comunista albanesa. Albania era un país en el que no

existía una clase media urbana consolidada que, como es sabido, constituye la columna sobre la que descansa la estabilidad social. Faltaba una real mesocracia y una tradición burguesa, ciudadana y cívica.

El efecto más dramático de la apertura de los años noventa fue la toma de conciencia de lo pobre y atrasado que era el país y la honda brecha que lo separaba del resto de los pueblos del continente. Y no cabe la menor duda de que la prolongada separación albanesa del resto del mundo mediante altos muros prácticamente infranqueables constituye una de las causas principales de esa situación casi esquizofrénica en la que se encontró la sociedad de este país a comienzos de los noventa del siglo XX.

He aquí algunos puntos problemáticos que siguen caracterizando la sociedad albanesa:

- Abastecimiento imperfecto de agua o de electricidad y de limpieza de los espacios públicos.
- Corrupción económica con cobertura política. La corrupción en los procedimientos de recuento de votos. Los organismos que se ocupan de la administración del voto de los albaneses, manipulados y orquestados al extremo por la clase política, no han cumplido con su deber de acuerdo con la ley electoral. Si consultamos las evaluaciones hechas por los organismos internacionales de observación en nuestros procesos electorales vemos que el resultado de la valoración ha sido siempre que no se han alcanzado los estándares debidos, y así sucesivamente.
- El soborno y la corrupción se han convertido en una institución.
- La edificación del Estado de Derecho es una de las tareas más importantes y necesarias para la construcción de una democracia real. Su edificación está descrita y prevista perfectamente en la Constitución, pero ¿qué sucede en la práctica? De hecho, las tendencias de la clase política local, dominada por las reminiscencias del pasado Partido-Estado, empujan ante todo hacia la creación de un Estado de apariencia democrática que tendría por contenido el dominio de lo privado, tal y como ocurrió tiempo atrás. Estamos asistiendo a una hipocresía en la lucha contra la corrupción.
- Además de eso se observa la elaboración de leyes para situar bajo presión y atemorizar a la judicatura, de modo que no ejerza sus funciones con normalidad. De

este modo, se ve con claridad cómo el sistema judicial, uno de los principales poderes en un Estado democrático, se encuentra casi paralizado en el cumplimiento de la tarea de poner ante la justicia los poderosos que abusan de su posición.

- Esta prolongación de la transición en el país ha generado en los albaneses, de manera particular en la juventud, un espíritu de pesimismo. Para establecer la duración en el tiempo de la transición se ha utilizado mucho en estos años una metáfora de la Biblia: ¿Por qué los hebreos debían permanecer durante cuarenta años en el desierto cuando el camino hasta Israel era tan corto? Porque la generación que había vivido en la esclavitud, incluido el propio Moisés, no podía hollar la tierra prometida. Sería la nueva generación nacida en libertad quien lo haría. En definitiva, todos son conscientes de que hará falta más tiempo para construir una democracia según los parámetros de la UE, que le permita a Albania adherirse a la Integración regional europea.

6. Argentina y la era del terror

Los militares, que dominaron Argentina de forma violenta entre 1976 y 1983, no sólo buscaron la aniquilación física de los enemigos que se habían propuesto y que Jorge Rafael Videla definió sádicamente en 1978:

No tienen entidad, no están vivos ni muertos... están desaparecidos.⁵⁵

Como irónicamente resaltan los profesores vallisoletanos, Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez, “probablemente el general Videla cuando pronunció estas palabras no conocía el comentario aparecido en la publicación bolchevique *El Terror Rojo*, el 1 de noviembre de 1918: “No estamos en guerra con individuos aislados. Exterminamos a la burguesía como clase. Este es el sentido y la esencia del terror rojo”. Desaparición y exterminio son dos términos desgraciadamente muy frecuentados por los regímenes antidemocráticos más violentos del siglo XX”.⁵⁶

⁵⁵ Citado por el profesor Jorge Alberto Perea, *Silencios y miedos*, <http://www.monografias.com>, pág. 2 y ss.

⁵⁶ Entrevista realizada a los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, el 30 de mayo de 2008.

Las autoridades militares consideraron que también era necesario homogeneizar a la sociedad en una cultura de carácter autoritario y sustituir la adscripción democrática, en muchos casos retórica, de la clase media y de los sectores subalternos, por nuevos valores, mediante su institucionalización desde el sistema educativo. De forma explícita la educación fue planteada como instrumento para una “formación del espíritu”, en detrimento de una cultura científica. Esta política educativa adquirió una dimensión represiva en el plano ideológico pues apuntaba a destruir todas las formas de expresión vinculadas a las corrientes de pensamiento en boga durante la década de los sesenta y la primera parte de los setenta. Los intelectuales argentinos (en muchos casos marxistas en sus múltiples variantes) habían formado parte de organizaciones políticas partidarias de nuevas metodologías de trabajo con fuerte arraigo popular. Para los represores no sólo era fundamental erradicar la presencia física de los intelectuales, sino que se imponía evitar que sus contribuciones teóricas siguieran “infiltrándose” en la escuela y en la universidad. Esta mentalidad autoritaria, virulentamente anticomunista, tenía sus raíces en el clericalismo y nacionalismo conservadores de principios del siglo XX. Después de la Revolución cubana, esta disposición de espíritu se había hecho cada vez más fuerte entre los militares, y constituía la base de la política de éstos para defenderse contra la izquierda armada durante los años setenta. Pero el terror también permitió a los militares dominar y suprimir las asociaciones corporativas dirigidas por los sindicatos, que antaño habían podido neutralizar y a veces derrocar gobiernos. Con el pretexto de frenar a la izquierda, la junta usó el mecanismo de las desapariciones, la tortura y el asesinato en masa para amputar al movimiento obrero, sus dirigentes y aplastar una gran red de asociaciones de nivel inferior.

Desde el momento mismo del golpe, la dictadura distribuyó en todos los espacios culturales listas negras en las que figuraban actores, artistas, intelectuales y libros de circulación prohibida. La elaboración de estas listas era instrumento para impedir la distribución de una carga cultural considerada insegura para la sociedad. Mediante estas medidas se instalaba una falsa dicotomía entre valores nacionales y valores apátridas, foráneos, extranjeros (los antivalores). Esta legitimación de una cultura totalitaria fue acompañada por los grandes medios de comunicación que no sólo omitieron informar -lo cual sería en cierto modo explicable por la combinación de censura y temor- sino que no ahorraron elogios al régimen dictatorial y a sus protagonistas. Y es que, en el informe “Nunca Más”, se cita que fueron ochenta y cuatro

los periodistas asesinados. La censura cinematográfica actuó y unos setecientos títulos fueron prohibidos y la mayoría de cintas totalmente mutiladas, mientras la producción local capitaneada por Ramón “Palito” Ortega y Sergio Renal edulcoraba al régimen de los uniformados. La circulación de libros y revistas también fue estrictamente vigilada. Las imprentas de capital privado depuraron sus catálogos, entre otros, de textos marxistas de autores latinoamericanos o afro-asiáticos y quienes se negaron a hacerlo sufrieron la clausura inmediata, por ejemplo, las editoriales La Flor, Siglo XXI o el mítico Centro Editor de América Latina⁵⁷. En el caso de las imprentas de capital estatal, la intervención militar decidió la destrucción de todos los libros considerados inconvenientes (como le pasó a la editorial Eudeba). Por su parte, las empresas de manuales escolares reformularon su propuesta lectora para situarla en consonancia con la línea oficial.

En el sistema educativo se presionó fuertemente para que todos sus integrantes colaboraran activamente con la persecución militar y al mismo tiempo se instaló un sistema de represión local con proscripciones, desplazamientos internos y hasta despidos. Mediante la intervención de las diferentes instituciones del sistema educativo dependientes de la nación, incluyendo a las universidades, todo quedó bajo las órdenes directas del Ministerio de Educación. La gestión de Ricardo Bruera al frente de esta institución, tenía como premisa restaurar el orden y asegurar el cumplimiento efectivo del proyecto del bloque cívico militar en el poder. El plan de acción en la educación de este bloque fue explicitado tempranamente. El 25 de marzo de 1976 la junta de comandantes dio a conocer los “propósitos y objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”. En el apartado ocho de este documento se expresa que uno de sus objetivos era la “conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino”. En este sentido, se instaba a la escuela a luchar por el impulso de la libertad y la seguridad de la sociedad. Para hacer

⁵⁷ Esta institución sufrió un ataque y los funcionarios del régimen llegaron a quemar un millón y medio de ejemplares. Con anterioridad se había dado otra quema de libros en Córdoba, protagonizada por el teniente coronel Jorge Garleri, quien llegó a afirmar, como informó *La Razón*: “Hay que incinerar esta documentación perniciosa que afecta al intelecto, a nuestra manera de ser cristiana... y en fin a nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar”.

frente al caos en el que, según la perspectiva de la junta, estaba inmerso el país antes del golpe, el aporte fundamental de los maestros y profesores debía ser el de transmitir contenidos vinculados con las tradiciones del mundo occidental y cristiano. Cabe acotar que, fundamentalmente en los dos primeros años de gestión de la dictadura, primaba la idea de que tanto la escuela como la familia eran los objetivos predilectos de la “subversión” para su destrucción. En junio de 1976, el general de brigada Albano Harguindeguy, en un mensaje dirigido a toda la nación por la cadena oficial de radio y televisión con motivo del asesinato del jefe de la policía federal decía: “Una advertencia: padres, madres e hijos, las ideas nefastas de la izquierda marxista atacan contra nuestras familias, nuestra bandera, nuestra patria y nuestra libertad. Sepamos defenderlas”⁵⁸.

Para instalar en el ámbito formativo los conceptos de “enemigo”, “guerra”, “subversión” e “infiltración”, en 1977 se difundió por resolución ministerial en todas las unidades educativas el documento “Subversión en el ámbito educativo”. Este folleto pretendía esclarecer a los maestros y profesores sobre las características del accionar de los “grupos y agentes antinacionales” y cómo se los podía detectar. La intención implícita era que los docentes denunciaran a sus propios colegas. Durante los años mencionados se privilegiaron los mandatos institucionales referidos a la función del profesor y a sus responsabilidades respecto a la selección, organización y presentación de los contenidos. Además de la transmisión de enseñanzas aparentemente neutrales, los “maestros profesores no intervendrán en la formulación de objetivos, caracterización y nóminas de contenidos”⁵⁹. El docente debía, así, llevar al aula las disposiciones curriculares decididas desde la conducción educativa. Esta perspectiva trasladaba a la escuela formas de organización queridas a la mentalidad militar. Durante la dictadura se difundieron guías, para reconocer al enemigo en las aulas a partir de su léxico, donde se especificaba que la utilización de vocablos como diálogo, burguesía, proletariado, América Latina, explotación, cambio de estructuras y capitalismo eran sospechosas. En medios masivos, como *Gente* o *Para ti*, se les advertía a los padres sobre la posibilidad de que sus hijos se hicieran subversivos o enemigos de Dios y la patria. Podemos afirmar que, cuando la dictadura se refería a los docentes, lo hacía fundamentalmente

⁵⁸ *La Nación*, 4 de noviembre de 1976.

⁵⁹ Resolución ministerial 204/77.

desde el lugar que éstos ocupaban en la sociedad argentina como agentes militantes de la defensa de una cultura occidental y cristiana amenazada por una “anarquía internacional” que buscaba la disolución moral y política de la república. Los militares señalaban que la función esencial de quienes enseñaban era la de formar prioritariamente los aspectos espirituales y morales en el desarrollo de la personalidad de los alumnos (vistos como un todo, sin diferenciarlos por género masculino o femenino). En este discurso la transmisión de contenidos disciplinares era colocado en un segundo plano.

Acerca de lo que estaba pasando en el ámbito represor y asesino, dentro de la estructura docente el hermetismo era total y solamente funcionaban los rumores más negros que presagiaban futuros aún más preñados de dolor:

Yo me enteré más tarde que en aquellos años no había manera de saber qué estaba pasando con los desaparecidos lo que, por cierto, era bastante inteligente por parte de los militares. Estaba basado en el terror y en los secuestros, todo ello de forma bien selectiva y asustaba a la gente que había que asustar, a los intelectuales, a los profesores universitarios, a los políticos y sindicalistas opositores. Era un terror masivo pero selectivo. Era ir uno por uno y saber que los vecinos iban a contar el operativo, el secuestro, iban a transmitir a sus amigos lo que esperaba a los disidentes. A veces, los militares soltaban a presos que tenían en los campos de concentración para difundir el terror, el pánico entre sus camaradas... Los militares refinaron las técnicas represivas francesas en Argelia. En las universidades y en los liceos se borraron todas las pintadas, todos los *graffitis*.⁶⁰

En esta misma línea interpretativa se sitúa también Nicolás Sisinni, que fue asesor del presidente Alfonsín, cuando indica que en la universidad se cambiaron los planes de estudio y hubo profesores que, de repente, dejaron de dar clase. La tradición hispanoamericana era considerada por la dictadura y sus colaboradores un valor fundamental de la nacionalidad. Por ejemplo, en el artículo “Lenguas autóctonas en la escuela argentina”, el diario *El Sol* decía que “Preocupados por las lenguas extranjeras, en especial las del Viejo Mundo, nos hemos olvidado totalmente de las autóctonas, muchas de las cuales junto con las aborígenes se han extinguido totalmente [...] Ningún plan de estudios de la enseñanza media ha contemplado ni antes ni ahora, y lo que es peor, ni siquiera se considera en los proyectos de reformas a los planes y programas recuperar toda esa riqueza idiomática. Llegamos a extremos de sentir orgullo por la

⁶⁰ Pablo Francescutti. Entrevista, 10 de octubre de 2007.

creación de una Academia del Lunfardo, que no es ni una cosa ni la otra y mantenemos el más grande silencio cuando se trata de rescatar lo más rico de nuestro acervo lingüístico. A diario nos ensordece un folclore que se va mezclando con el asfalto [...] Interesante sería pues, que tantas horas que se destinan en la enseñanza media a materias intrascendentes, que se destinara una hora por semana, aunque más no fuere, para hacer conocer nuestra lengua autóctona”⁶¹. En estos párrafos, la imagen idílica del país verdadero era definida como el fruto del mestizaje colonial de un largo periodo de contacto entre los pueblos precolombinos y los conquistadores españoles. Sin embargo, esta identidad -consideraba *El Sol*- se encontraba en peligro, debido a la inquietante presencia de nuevos agentes culturales que destruían la propia cultura nacional. Bajo esta perspectiva conservadora se tomaba a la región histórica como un todo cerrado que subsistiría en tanto y en cuanto se librara de las influencias corruptoras de la ciudad cosmopolita y pluricultural. Por otra parte, en esta nota se apelaba directamente a las nuevas autoridades a reemplazar “materias intrascendentes” por otras que permitieran transmitir lo autóctono.

Este discurso conservador define la posición del diario. En otro artículo titulado “No puede haber educación que no esté al servicio de la tradición” se considera que “urge clarificar una serie de ideas vinculadas a la pedagogía de los últimos tiempos que fueron objeto de una sistemática y deliberada tergiversación efectuada en vistas a una finalidad claramente política [...] despojarlas de excrecencias que fueron subvirtiendo su carácter de ciencia y posibilitando el empleo de un vocabulario netamente crítico [giros tales como “pedagogía de la liberación”, “educación por la palabra”, “hombre nuevo” no significan ni con mucho lo que parecieran sugerir las palabras que intervienen en ellos] [...] no puede haber educación que no sea social y no puede haber educación que no sirva a la tradición porque ésa es su esencia”⁶². Mediante un lenguaje conspirativo se consideraba que era un error toda postura crítica en el ámbito de la ciencia y la enseñanza escolar y se propiciaba la objetividad positivista como modelo a seguir. La educación sistemática debía servir esencialmente para conservar las instituciones y desalentar todo intento de reforma.

⁶¹ *El Sol. Diario de Catamarca*, 26 de abril de 1976.

⁶² *Ibidem*.

¿Qué debían hacer entonces los docentes con sus alumnos?, en primer lugar actuar como “segundos padres” y protegerlos de todo aquello que se opusiese al modelo tradicional de sociedad y, en segundo término, deberían controlarlos y vigilarlos, como harían con sus propios hijos. Esta misión fue definida por el general Bussi cuando decía que al profesorado “le cabe la tremenda responsabilidad de educar a nuestros jóvenes e hijos en el modelo “sanmartiniano” para que ellos, en última instancia, sean los destinatarios de la Argentina que todos queremos y soñamos [...] en la medida que todos lo comprendamos, podremos forjar un destino de grandeza [...] o por el contrario [se] caerá en una sociedad de esclavos donde la materia predomine sobre el espíritu”⁶³. Esto es, la dictadura se autoproclamaba como la impulsora de la recuperación del proyecto de grandeza nacional soñado por los “padres fundadores de la Patria”. Bussi anunciaba entre líneas que nadie podía evitar elegir partido a favor o en contra de la dictadura, pues la remisión a tomar una posición era catalogada como un sabotaje por omisión.

A tenor de todas estas circunstancias narradas, los alumnos transitaban por ámbitos de sumisión, no se planteaban la situación sociopolítica en la que vivían ni estaban para analizar premisas de libertad, ni opinar abiertamente. El miedo aparecía, pues, como mecanismo de regulación de la tarea docente. Y lo peor estaba en las denuncias de los compañeros o de los directores de departamento que a veces insistían en ver enseñanza de marxismo hasta en el aire. Todo ello tenía lugar bajo una ambientación en la que enseñar historia de la URSS y del bloque comunista en plena Guerra Fría era una verdadera odisea. Y entre bambalinas estaba el Ministerio de Educación controlando la pureza educativa de la que también participaban algunas autoridades académicas, mientras la mayoría de los docentes, al igual que una buena parte de la sociedad civil, miraba para otro lado. Claro que, cualquier seria oposición a la dictadura terminaba con la desaparición del opositor. Y es que, como narran Jorge Saborido y Luciano de Privitellio⁶⁴, los militares estaban convencidos de que era necesario iniciar la educación occidental y cristiana en las mentes menos estructuradas de los niños y adolescentes, y apoyada por la presencia de un cuerpo de funcionarios activo y experimentado, que a su vez tenían el control de una trama institucional de rango ministerial. Y es que la educación fue blanco de una actividad intensa por parte

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Saborido, J. y Privitellio, L., *Breve historia de la Argentina*, Madrid, 2006, págs. 438-440.

del régimen. De hecho, utilizando el lenguaje y los métodos de la guerra, los responsables del ministerio llamaron a esta ofensiva “Operación Claridad”.

En 1977, los directivos de los colegios recibieron un folleto para ser difundido entre los maestros y profesores de enseñanzas medias, elaborado por el Ministerio de Educación y Justicia, titulado *Subversión en el ámbito educativo, conozcamos a nuestro enemigo*, entre sus objetivos aseguraba que “si este folleto contribuye para que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y para que las generaciones venideras puedan decir de los educadores de hoy que cumplieron con su deber, se habría logrado con creces su propósito”, y luego afirmaba: “El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores [...] La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin. En este sentido se ha advertido en los últimos tiempos una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil”. Y para contrarrestar estas desviaciones de moral ideológica oficial, la junta militar fomentó el juego y el visionado del fútbol, y por ello, la celebración del Mundial de junio de 1978 se vendió como un éxito nacional apoteósico que sirvió, además, para tapar y desviar la atención del pueblo de los problemas reales del país.

En verdad, la ideología nacionalista fue llevada al deporte rey durante el Mundial de Fútbol. El seleccionador nacional, César Luis Menotti, agradeció al almirante Massera el “respaldo moral invaluable” brindado al equipo. La idea de que el fútbol estaba conectado al nacionalismo promovido por la junta militar fue ampliamente compartida durante el evento. Ernesto Sábato expresó en 1978 que Argentina, con el Mundial, se demostró a sí misma y a los extranjeros su verdadero carácter nacional. Llegó a decir: “Este hecho me emocionó [...] Me conmueve la reserva de pasión nacional que hay en nuestro pueblo”. El Mundial de Fútbol de 1978 constituyó uno de los momentos en los cuales la dictadura y su proceso de paz lograron un apoyo popular masivo. El gaucho, bajo estas premisas, se convierte en la mascota del evento deportivo que defendía a la nación de la contaminación de la subversión internacional. De esta forma, la victoria obtenida era la fiesta de todos los argentinos. Era un triunfo colectivo, una heroicidad de todo el pueblo-nación. La única voz discordante la encontramos en el

escritor Jorge Luis Borges, quien llegó a afirmar, llevándose por ello una catarata de enfados e impropiedades:

No es posible que un país se sienta representado por los jugadores de fútbol. Es como si nos representaran los dentistas. La Argentina tiene dos cosas que ningún país del mundo posee: la milonga y el dulce de leche ¿Qué más identidad pretenden?

Claro que, dos años antes, en 1976, este escritor, junto a Ernesto Sábato y Leonardo Castellani, quedaron con Rafael Videla para comer raviolis y ensalada de frutas. A los postres tomaron whisky y jerez, y Borges comentó luego a la prensa⁶⁵:

Le agradecí personalmente [a Rafael Videla] el golpe del 24 de marzo que salvó al país de la ignominia y le manifesté mi simpatía por haber enfrentado las responsabilidades de gobierno.

Ernesto Sábato, uno de los principales luchadores contra el Proceso, declaró (en referencia al golpe de Estado de Chile bajo Pinochet): “preferir la espada, la clara espada, a la furtiva dinamita, y lo digo sabiendo muy claramente, muy precisamente lo que digo. Pues bien, mi país está emergiendo de la ciénaga, creo, con felicidad. Creo que merecemos salir de la ciénaga en que estuvimos. Ya estamos saliendo, por obra de las espadas, precisamente. Y aquí tenemos: Chile, esa región, esa patria, que es a la vez una larga patria y una honrosa espada”⁶⁶.

Creemos que tales afirmaciones incidieron, al menos inicialmente, en la acogida popular que tuvo la dictadura también en el ámbito de las letras, las artes, la cultura, en suma. Y eso pese a que, en fecha tan temprana como el 29 de abril de 1976, el que más tarde sería general, Eduardo Gorleri, ordenó en Córdoba una espectacular quema de libros, precedida de este discurso: “Se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra Iglesia, nuestro más tradicional acervo sintetizado en Dios, Patria y Hogar”. Por el contrario, se recomendaba la lectura

⁶⁵ De este evento, aparentemente lúdico, se hicieron eco los principales diarios del país.

⁶⁶ Finchelstein, F., *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*, Buenos Aires, 2008, pág. 184.

de autores católicos y nacionalistas, como el padre Meinville y Jordan Bruno Genta, entre otros.

La propia literatura infantil también fue objetivo de la “Operación Claridad”. Se reunió información sobre una multitud de títulos para luego proceder a la prohibición de aquellos en los que los censores reconocían fines subversivos. Como ejemplo de la enorme variedad de cuentos infantiles que, al parecer, atentaban contra las bases intelectuales de Occidente, puede mencionarse el caso de *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann, cuyo texto fue prohibido por incluir en su narración una huelga de animales. Más pintoresca aún fue la incorporación al index de la obra *La cuba electrolítica*, detrás de la cual un perspicaz censor castrense intuyó la presencia temible del mismísimo Fidel Castro. Y es que “los regímenes autoritarios han utilizado la propaganda con el fin de controlar a la sociedad y de preservar el poder. Los militares argentinos, en opinión de Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez, eran conscientes de que para mantener sus prerrogativas no bastaba con la coacción, la persecución y la extensión del terror organizado. Para ser aceptado socialmente, el ejercicio cotidiano del poder requería una práctica propagandística capaz de crear un mundo de ficción, una red discursiva dentro de la cual el ciudadano se sintiera seguro, convencido de que fuera del régimen no había nada excepto confusión y enemigos. Y de ahí que, para labrar el futuro, había que comenzar por convencer a los más pequeños.”⁶⁷

En el ámbito cinematográfico, Santiago García, interventor del Instituto Nacional de Cinematografía, insistía en apoyar desde 1976 todas las películas que exaltasen valores espirituales cristianos, morales o históricos, o vinculados a la nacionalidad argentina. O aquellos otros que reafirmasen conceptos como la familia, el respeto, el trabajo, el esfuerzo fecundo y la responsabilidad social, y siempre había que crear una visión optimista sobre el futuro.

En la película *Brigada en acción* (1977), del realizador Ramón “Palito” Ortega, se siguen estas consignas, dando a entender que quien olvidaba su religión católica olvidaba las condiciones innatas de la nacionalidad argentina. En *¡Qué linda es mi familia!*, Ortega hace de hijo adoptivo y expulsa al padre biológico cuando éste viene a

⁶⁷ Entrevista realizada a los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, el 30 de mayo de 2008.

reclamarlo por no ser portador de estos valores clásicos y nacionalistas. En el cine de la dictadura no hay transacciones con la vida cotidiana y la realidad ideológica de los campos de concentración se reproduce en la narrativa fílmica, como sostiene el profesor Finchelstein. Ortega, quien en democracia fue gobernador peronista de la provincia de Tucumán, se convirtió en uno de los mayores propagandistas de la dictadura.

A pesar de su ausencia de los espacios públicos, la cultura siguió sus pasos. En parte, en el exilio, fuera del alcance de las garras de la dictadura, especialmente en México, España, Francia y los Estados Unidos. En la Argentina continuó su camino en institutos privados o simplemente en algunos hogares. Centros como CEDES (Centro para el Estudio del Estado y la Sociedad) albergaron a economistas, sociólogos, politólogos, historiadores y críticos literarios que siguieron estudiando e investigando alejados de las universidades en donde se les prohibía trabajar. Algunos lo hicieron alrededor de revistas, como *Punto de Vista*, dirigida por Beatriz Sarlo. Estos grupos - tanto los de exiliados como los que permanecieron en el país- fueron quienes hicieron frente a la reconstrucción de las entidades educativas universitarias después de 1983.

Hubo universidades privadas que alojaron a destacados investigadores, aunque otras no dudaron en celebrar el régimen y conceder los mayores honores a los dictadores, como sucedió con la Universidad del Salvador, que nombró doctor honoris causa al mismísimo almirante Massera.

A partir de 1979 y de forma más evidente en 1980, la censura militar se relajó a medida que el propio régimen iba perdiendo su impulso. Así, comenzaron a aparecer las críticas, primero veladas y, a medida que pasaron los meses, cada vez más abiertas. En la propia televisión, el genial humorista político Tato Bores lanzaba sus dardos cada vez más duros y certeros. La aparición de la revista *Humor* en 1978 fue otra destacada novedad: primero mediante la burla y luego en forma directa sus ataques contra el régimen la convirtieron en una de las más leídas. En 1981 la revista *El Porteño* siguió ese camino, aunque en un tono más serio; también la radio comenzó a recorrer la senda de la crítica, como sucedió por ejemplo con el programa de la periodista Magdalena Ruiz Guinzú. Algunas formas de crítica más o menos veladas se sucedieron en otras ramas artísticas: en 1980 apareció *Respiración artificial*, de Ricardo Piglia, una de las novelas argentinas más celebradas de los últimos tiempos, en la cual se despliega un sutil ataque contra el régimen militar. Para la juventud, los conciertos de música pop o

de rock (también de cantautores) se convirtieron en un espacio para la protesta, y la Guerra de Malvinas, con la efímera aparición de un nacionalismo enfervorizado, dio pie para que las emergentes figuras del rock autóctono salieran del espacio reducido de los grupos de iniciados a las radios y la televisión y su obra -cantada en español y con arreglos musicales hechos por creadores argentinos- fuera difundida por los medios de comunicación⁶⁸. Podemos considerar que la dictadura militar fue nacionalista en algunos de sus aspectos ideológicos y fascista clásica en otros. El llamado Proceso tenía también elementos identitarios de las dictaduras latinoamericanas tradicionales de la década de los años sesenta del siglo XX. No cabe duda de que el Proceso tuvo una amplia base de apoyo civil, con la ejecución del propio golpe de Estado, pero en 1978 con el triunfo argentino en el Mundial de Fútbol la apoteosis fue total. Y también se registró un seguimiento masivo en 1982, con la Guerra de Las Malvinas. Como sostiene Federico Finchelstein, en ambos momentos históricos, la dictadura militar gozó de tanto sustento como Perón en sus etapas de mayor gloria.

7. Dictadura y elementos definitorios

Los uniformados que asumen el poder por la fuerza en 1976, se veían legitimados para enderezar el rumbo tradicional de la patria que corría riesgo de ser destruido por la amenaza comunista o subversiva, tal y como ellos sustentaban. Como sostenía la proclama golpista, firmada por los jefes de la junta militar:

Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud, para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará -con la ayuda de Dios- la plena recuperación nacional.⁶⁹

Hay una clara identidad con un cierto mesianismo, como si los militares hubiesen recibido el encargo divino de corregir el rumbo de la historia y de la iglesia argentinas. La dictadura representaba el bien público, el orden, la moral, la religión, valores que las víctimas - cuyo poder real de subversión los uniformados sobrevaloraron en alto grado- pretendían destruir, pues buscaban la instauración de una sociedad

⁶⁸ Véase Saitta, Sylvia, Del compromiso político a la crítica social en treinta años de literatura argentina, en Saborido, Jorge, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*, revista *Ayer*, nº 73, Madrid, 2009, págs.133-157.

⁶⁹ Cfr. Federico Finchelstein, Op. Cit., pág. 153.

comunista. Como sostuvo Roberto Viola, en 1977, los subversivos buscaban la modificación total de las estructuras políticas, sociales y económicas de la nación argentina, de acuerdo con su concepción materialista, atea y totalitaria. Muchos tendrían que morir, profetizaba Videla en 1975, para que la nación encontrara la paz⁷⁰. La noción de que los actos criminales de represión y asesinato constituían en realidad una “guerra santa”, tenían mucho que ver con el concepto de purificación del espíritu del pueblo argentino. El arzobispo de Paraná, Victorio Bonamin, apoyaba los asesinatos animando al ejército a expiar las impurezas del país (sic). Monseñor Adolfo Tortolo justificaba la tortura, excepto la picana eléctrica con el fin de “ahorrar electricidad”. A este respecto, el testimonio de Ernesto Reynaldo Saman⁷¹ es clave:

Recuerdo que durante mi permanencia en la penitenciaría -penal de Villa Gorriti-Jujuy- el obispo de Jujuy, Monseñor Medina, ofreció una misa y en el sermón nos expresó que conocía lo que estaba pasando, pero que todo eso ocurría en bien de la Patria, y que los militares estaban obrando bien y que debíamos comunicar todo lo que sabíamos para lo cual él se ofrecía a recibir confesiones.

El discurso no puede ser más claro y explícito. Tanto como el del almirante Massera cuando, en 1979, declaraba:

Nosotros cuando actuamos como poder político seguimos siendo católicos, los sacerdotes católicos cuando actúan como poder espiritual siguen siendo ciudadanos [...] Sin embargo, como todos obramos a partir del amor, que es el sustento de nuestra religión, no tenemos problemas y las relaciones son óptimas, tal como corresponde a cristianos.⁷²

La idea nacionalista que los militares tenían como enviados de Dios en la tierra era escenificada continuamente. Otro aspecto inherente a la metodología mortífera de las diferentes juntas militares tiene que ver con la necesidad de crear un país homogéneo desde el punto de vista étnico. Baste una muestra: en 1978, el general Albano Harguindegny animaba a continuar la inmigración europea para “seguir siendo uno de los tres países más blancos del mundo”. No en vano, en los campos de concentración, el racismo fue uno de los elementos centrales. Así, el prisionero Sergio Starik, narra que a

⁷⁰ Cfr. Federico Finchelstein, Op. Cit., pág. 155.

⁷¹ CONADEP, Leg. 4841.

⁷² Cfr. Federico Finchelstein, Op. Cit., pág. 62.

un preso con el que compartió cautiverio le pegaban más que al resto, diciéndole que hacían tal cosa porque era negro y le gritaban “negro de mierda”⁷³.

Como sustenta el profesor Finchelstein, la relación directa entre lo escatológico, la sexualidad y la imagen del enemigo era central en la concepción del enemigo judío. La familia Dyszel publicó, en 1984, un anuncio en los periódicos sobre su hijo desaparecido y recibió la siguiente respuesta: “Judío, hijo de puta, yo no soy uno de los que mató al mierda de tu hijo, y a la puta de su nuera. Son dos judíos sionistas menos en el mundo. ¡Si vos supieras dónde los enterramos! Te morirías, judío puto”. Es duro, muy duro este testimonio de racismo en estado puro. La parte final del mismo adquiere doble maldad porque para la familia de los desaparecidos tener el cadáver de su ser querido aliviaba el trauma de su muerte de forma especial, porque al menos tenía la certeza de que su descendiente no estaba en este mundo y podía disponer de un lugar adecuado donde rezarle o visitarle, según el caso. Por eso, el anónimo malvado insiste en dar a entender un lugar de enterramiento lejano a esta dignidad a la que acabamos de referir.

Los judíos, en tiempos de la dictadura, representaban menos del uno por ciento de la población argentina del momento, y sin embargo, el diez por ciento de los desaparecidos fueron hebreos. Nora Strejvelich, ciudadana argentina judía, oyó reiteradamente a sus torturadores decir que el problema de la subversión era el que más les preocupaba. A los judíos se les castigaba por el hecho de tales, y se afirmaba de forma reiterada que la subversión la financiaba la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas) y, cómo no, el sionismo internacional. Contra los seguidores de la estrella de David se aplicaba todo tipo de torturas pero especialmente una bien sádica que se hacía llamar el “rectoscopio” y que consistía en un tubo que se introducía en el ano de la víctima o en la vagina, según el caso, y dentro del tubo se colocaba una rata hambrienta que buscaba una salida mordiendo los órganos internos de la víctima⁷⁴. En numerosas ocasiones les hacían gritar ¡Heil Hitler!, o desfilar ante su retrato de forma reverencial, o se les obligaba a leer sus discursos o a recitarlos. A los prisioneros judíos se les pintaban bigotes al estilo hitleriano o se les hacía comportarse como si fueran perros. El sargento de policía Julián Simón (“Turco Julián”) cada vez que ejecutaba a un

⁷³ Cfr. Federico Finchelstein, Op. Cit., pág. 168.

⁷⁴ Esta tortura ya había sido utilizada en la Guerra de Vietnam.

hebreo decía que trabajaba para la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina). El recuerdo de Auschwitz y la admiración por el holocausto hebreo perpetrado por el nacional-socialismo alemán estaba presente en los campos de concentración argentinos. La lucha antisionista se presentaba como un ideal patriota pero también con connotaciones religiosas. Al igual que en la Alemania hitleriana, los torturadores creían estar construyendo una página gloriosa de la historia nacional. Para el general Cristino Nicolaidis, se estaba asistiendo “al capítulo más importante de la historia argentina”. No en vano, la cúpula militar se había creído la invención surrealista del llamado “Plan Andina”, según la cual existía un plan judío para ocupar Patagonia. Para la jerarquía católica, estos hechos no tuvieron la consideración cristiana que se hubiese esperado de este dogma espiritual. Así que el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires entre 1975 y 1990, declaró (en 1982) al diario italiano *Il Messaggero*: “En la Argentina no hay fosas comunes y a cada cadáver le corresponde un ataúd. Todo se registró regularmente en los correspondientes libros. Las tumbas comunes son de gente que murió sin que las autoridades consiguieran identificarlas. ¿Desaparecidos? No hay que confundir las cosas. Usted sabe que hay desaparecidos que hoy viven tranquilamente en Europa”.

Sólo cuatro prelados de los más de ochenta miembros de la Conferencia Episcopal Argentina adoptaron una posición de denuncia pública de la represión ilegal. Había triunfado en la clerecía de aquel país la defensa de los propios valores del catolicismo local y la propia supervivencia material de la iglesia nacional junto a una acérrima defensa frente al comunismo. El integrista y la ideología del nacional-catolicismo se impusieron. Porque la dictadura no fue ajena a la sociedad que la engendró. Y eso pese a que, después de 1983, un coro unánime de ciudadanos argentinos condenó al demonio llamado Proceso, que había usurpado los derechos de una sociedad que aparecía ahora como víctima inocente. Pero este demonio había nacido de las mismas entrañas societarias que entonces se pretendían sepultar.

8. El drama del mar Atlántico

Las encuestas publicadas en Argentina en torno al veinticinco aniversario de la Guerra de Las Malvinas (2007) coinciden en que alrededor del 55% de los ciudadanos de aquel país creen que hay que luchar, por vía pacífica, por recuperar estas islas ubicadas a quinientos kilómetros del continente.

El argumento que justifica la contienda isleña, en tiempos de la dictadura, no es nada original. Los nacionalistas, como vertiente local del fascismo internacional, ya lo esgrimían en la década de los treinta. Con anterioridad, conservadores y radicales habían hecho de la posesión de este conjunto isleño bandera de patriotismo. En 1982, la originalidad se vio en la práctica de una contienda que no podía ser ganada a diferencia de aquella otra que se había emprendido contra guerrilleros y ciudadanos desarmados. La invasión de las Islas Malvinas fue presentada como una lucha anticolonial y como una empresa colectiva del todo necesaria por Dios y por la patria. Para la junta en el poder, este conflicto era una oportunidad excelsa para conseguir su proyecto de nueva Argentina. Ya hemos visto cómo la violencia era concebida como un elemento inherente de la sociedad que se trataba de construir desde la base y Videla había anunciado el sacrificio colectivo popular en el nuevo edificio que ahora se cimentaba, o se pretendía cimentar. Las desapariciones entendidas como guerra interna y la invasión violenta de Malvinas como guerra real, completaban el arqueo ideológico de la violencia como nexo espiritual de la colectividad gobernada. Claro que, como recuerda el ex-soldado Orlando Pascua, en *Página 12* (16 de agosto de 2007) el noventa y nueve por ciento de los que fueron a luchar pertenecían a clases sociales medias bajas o bajas pues no había hijos de empresarios ni de ricas familias entre los caídos.

La llamada Guerra de Las Malvinas empezó el 2 de abril de 1982 y terminó el 18 de junio de aquel año. Se trató de una contienda por la cuestión de la soberanía de las Islas Malvinas, situadas al sur del Atlántico. Las islas, denominadas Falklands en el mundo anglosajón, fueron descubiertas por los británicos (1592) y pobladas por colonos de la misma nacionalidad (1833). Argentina las reclamó argumentando que ya en 1760 los españoles las habían poblado, además de por su proximidad geográfica (600 kilómetros de la costa argentina). En 1945, Argentina sacó de nuevo a relucir su reclamación territorial del territorio y a partir de 1965 entabló negociaciones con los británicos a través de Naciones Unidas. En los años setenta parecía que Gran Bretaña tenía una actitud favorable a la cesión de soberanía. Una de las soluciones barajadas fue la titularidad argentina con administración británica. Las Malvinas prefirieron seguir siendo británicas y las negociaciones se rompieron en 1982. A finales de marzo de ese año, Galtieri envió tres barcos a Georgia del Sur (dependencia de Las Malvinas) para desviar la atención de la población argentina sobre la situación de pobreza y constante

violación de los Derechos Humanos de su régimen. A ello le siguió una invasión de las islas el 2 de abril.

El conflicto de Las Malvinas surge cuando un contingente de obreros argentinos de una empresa chatarrera desembarcó en la isla de Georgia para dismantelar unas viejas instalaciones balleneras. El gobierno de Londres reaccionó con brusquedad ante este hecho sin mayor importancia y llegó a amenazar con el envío de naves de guerra. Como respuesta, el 2 de abril de 1982, tropas argentinas, dirigidas por el general Mario Benjamín Menéndez⁷⁵, desembarcaron en Puerto Stanley, que rebautizaron como Puerto Argentino, y ocuparon el territorio. El gobernador inglés, Rex Hunt, fue enviado a Montevideo. Naciones Unidas, EE.UU. y Perú intentaron reabrir las negociaciones, pero a pesar de las presiones internacionales (respaldadas por la Resolución 502 de Naciones Unidas) exigiendo la retirada de Argentina, Galtieri se mantuvo firme. El 5 de abril, un destacamento del ejército británico estaba listo para partir hacia Las Malvinas, compuesto por veinte barcos de guerra, apoyados por buques y seis mil soldados. Tras haber navegado trece mil kilómetros hasta el Atlántico Sur, el 25 de abril conquistaron sin dificultad la isla de Georgia y comenzó el ataque contra Las Malvinas Orientales. El 7 de abril, Gran Bretaña declaró una “zona de exclusión” de doscientas millas alrededor de las islas. El 10 de abril, por la tarde, Leopoldo Galtieri, un general entrado en años, se asomó al balcón de la Casa Rosada [sede del gobierno argentino] y afirmó:

[...] Junto a las islas, Argentina ha recuperado su dignidad... Nuestros hombres están preparados para cualquier desafío que les presente el enemigo. Si quieren venir [en referencia a las tropas británicas] que vengan.

Una gigantesca multitud, de distintas condiciones sociales y varios signos políticos, ovacionó a Galtieri desde la Plaza de Mayo. En realidad -como sostienen Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez- estamos ante un procedimiento bien conocido: la apelación a la guerra para descargar al Gobierno del pesado lastre de los problemas internos con el fin de lograr la adhesión inquebrantable de la población. La actitud de la Primera Ministra británica, Margaret Thatcher, incluso en contra del mayoritario parecer de su gabinete, de no transigir y responder con la

⁷⁵ Este general, y refiriéndose al príncipe Andrés de Inglaterra, afirmó: “Que traigan al principito”.

fuerza de las armas a la ocupación argentina dinamitó esta táctica de evasión de responsabilidades del gobierno militar⁷⁶.

El 25 de abril, el teniente de navío Alfredo Astiz, un sádico torturador, se rindió sin disparar un tiro a los soldados de marina que desembarcaron en las Georgias. No era lo mismo secuestrar y asesinar a dos monjas francesas (uno de los crímenes que se le imputan) que combatir una guerra en regla. Ante la inminencia de la derrota, Galtieri pidió al presidente Ronald Reagan, que interviniera personalmente a fin de imponer una tregua. La súplica cayó en oídos sordos: el 4 de junio, los representantes de Estados Unidos y de Reino Unido vetaron la resolución de alto el fuego que se debatía en el Consejo de Seguridad de la ONU.

El 2 de mayo el ejército británico protagonizó uno de los actos más controvertidos de la guerra, hundiendo el crucero argentino General Belgrano y provocando la muerte de 370 personas, cuando se estaba alejando de las costas del conflicto. El 14 de mayo aterrizó un comando en la Malvina Occidental y entre la noche del 20 y el 21 desembarcó el grueso de las tropas británicas en Port San Carlos, en la Malvina Oriental. Se entabló una lucha generalizada que duró quince días, consiguiendo finalmente establecerse una cabeza de puente. La batalla principal tuvo lugar el 28 de mayo en Goose Green. A partir de entonces, a pesar del contraataque argentino en Fitzroy y Bluff Cove, las tropas británicas prosiguieron su avance y el 13 de junio rompieron las últimas defensas y fueron recibidas con júbilo por los kelpers (habitantes locales de origen anglosajón), quienes arrancaron el letrero que designaba a la ciudad como Puerto Argentino y lo restituyeron por el de Port Stanley. El 14 de junio el gobernador argentino de Las Malvinas, el general Mario Menéndez firmaba el acta de rendición ante su homólogo Jeremy Moore. Leopoldo Galtieri leyó poco después un comunicado en el que admitía la derrota. La guerra costó doscientas cincuenta y cinco vidas británicas y seiscientos cincuenta y cinco argentinas⁷⁷. La guerra precipitó la caída de Galtieri. En el lado británico, se reforzó la imagen de persona fuerte y firme de su primera ministra, Margaret Thatcher. Desde entonces, Gran Bretaña se ha negado a reabrir las negociaciones sobre la soberanía de Las Malvinas. Tras la llegada de Menem

⁷⁶ Entrevista realizada a los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, el 30 de mayo de 2008.

⁷⁷ Además de 777 heridos por el lado inglés y 1.063 por el argentino.

al poder, las relaciones entre ambos países se normalizaron⁷⁸. La percepción de la sociedad argentina sobre esta absurda contienda es prácticamente coincidente. Así se constata en una encuesta realizada por nosotros en 1992 :

OPINIÓN DE LA SOCIEDAD ARGENTINA SOBRE LA GUERRA DE LAS MALVINAS		
	Número	Porcentaje
Oportuna y justa	56	19'17
Inoportuna y absurda	236	80'82
TOTAL	292	100,00

Fuente: Elaboración propia

Cuando se pregunta sobre la acción militar en sí misma el resultado queda así:

OPERATIVO MILITAR EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS		
	Número	Porcentaje
Adecuado	16	5'47
Inadecuado	276	94'52
TOTAL	292	100,00

Fuente: Elaboración propia

A nivel popular casi todas las opiniones son comunes: “Fue una decisión precipitada, rápida, mal planificada y sin contar con los medios adecuados, ni materiales, ni humanos. Además no se tuvo en cuenta la superioridad de Gran Bretaña”⁷⁹. En esta tesitura se encuentran otros tantos protagonistas que culpan al ejército nacional de enviar a soldados de leva de las regiones norteñas poco acostumbrados a las frías temperaturas del sur y con preparación artillera deficiente. Se insiste también en la mala o nula coordinación de las fuerzas castrenses de aire, mar y tierra, y de que fue una decisión tomada por “milicos borrachos”, para sustraer al pueblo de los acontecimientos de mala gestión económica y de los problemas con los desaparecidos. Léase con atención, al respecto, el testimonio resumido de Edgardo Esteban que participó en aquella contienda⁸⁰:

⁷⁸ Véase Cardoso, O., Kirschbaum, R. y Van Der Kooy, E., *Malvinas, la trama secreta*, Buenos Aires, 1983.

⁷⁹ En este sentido, hay unanimidad prácticamente total por parte de todos los entrevistados.

⁸⁰ Wurgaft Ramy, *Diario El Mundo*, 1 de abril de 2007, pág. 7.

1. El día 28 de abril de 1982, la fecha está grabada en su diario de guerra, el sargento Espínola convocó a un grupo de soldados, entre ellos Esteban, para contagiarles su certidumbre en la victoria que se avecinaba. “Esos ‘british boys’ no resistirán un día en las islas. Desconocen el terreno, no están preparados para resistir las inclemencias del clima. ¡Dios está de nuestra parte!”. Un mes y medio después, su compañía, diezmada, embarcó en un navío-prisión de la Armada británica -el HMS Canberra- que la devolverá al continente. “Pero, cómo: ¿no era que habíamos hundido al Canberra?”, se asombró Esteban. “Calla si no quieres caer por la borda”, le amenazó un oficial. Edgardo, de 44 años, a los 18 años se ofreció de voluntario en el cuerpo de paracaidistas y estaba dispuesto a arriesgar su vida para restituir la soberanía argentina sobre las islas. Sus ideales quedaron sepultados en el fango de una posición atrincherada, equidistante del aeropuerto y de la localidad de Puerto Argentino (Puerto Stanley para los británicos).

2. “Combatimos toda la noche como fieras. Los ‘gurkas’ (soldados nepalíes de reputada bravura) avanzaban a resguardo de la artillería naval y del fuego de los helicópteros. A nosotros los viejos fusiles se nos encasquillaban y las balas salían percutidas en direcciones insólitas. Había reclutas que no habían completado una semana de instrucción y ni siquiera sabían cómo se maneja un arma”. Al enervante zumbido de los proyectiles se sumaban las humillaciones de algunos oficiales. “Allí estaba el subteniente Gilbert, con su uniforme y sus aires de lord inglés hechos piltrafas y el miedo, el cochino miedo, instalado en las pupilas. Pero su soberbia era la de siempre. En medio de la refriega me ordena que ponga su ropa bien doblada en el coqueto maletín. Junté valor y le dije: estamos en guerra, mi subteniente y mi tarea no es servirle de asistente”. Edgardo fue afortunado: a quienes se negaban a cumplir con semejantes caprichos, se les ataba de pies y manos a unas estacas y se les dejaba toda la noche expuestos a la lluvia y a las balas enemigas.

3. “El hambre y el frío eran un flagelo constante. Las suelas de las botas se desprendían en el fango y las cazadoras absorbían la lluvia como esponjas”. Cuando finalmente los británicos los capturaron y encerraron en el barracón de una planta petrolera, “allí encontramos una montaña de comida (los víveres que no llegaron a primera línea) y nos pusimos a devorar. Nuestros captores, conmovidos, se daban vuelta para no ver eso”.

Por su parte, el militar británico Anthony Cannesa, afirmó: “Lo que más me impresionó fue el olor fortísimo de gente sin lavarse [se refiere a los soldados argentinos]. No sabían ni dónde se encontraban [...]. Estaban muertos de frío, no habían comido en días. Nos decían que los habían abandonado en las trincheras [donde, por cierto, había empezado a propagarse el tifus]. Estaban como muertos”⁸¹.

Por otra parte, las destrucciones materiales fueron también considerables. Así, el Reino Unido perdió 11 aviones, 23 helicópteros, una fragata y un barco destructor, y sufrió la avería de dos portaviones. Argentina perdió 36 aviones, 2 helicópteros, un crucero y un portaviones. Pero aún había más, en noviembre de 1981, Galtieri había realizado una visita a Washington en la que llegó a ofrecer a la Administración USA bases militares en la Patagonia, a cambio de inversiones norteamericanas en un nuevo gaseoducto y en explotaciones petrolíferas. Como no podía ser de otra manera, también propuso que el ejército argentino ayudaría al norteamericano en la lucha contra la rebelión marxista que entonces estaba teniendo lugar en América Central⁸². Leopoldo Galtieri estaba absolutamente convencido de que el interés del Reino Unido por las Islas Malvinas era sobre todo débil. “Personalmente -afirmaría más tarde este militar- juzgaba escasamente posible una respuesta inglesa y absolutamente improbable”. Por si fuera poco, la población de habla inglesa de las islas, los kelpers (así llamados por las algas que pueblan las costas) no pasaba de los 1.800 efectivos, y los funcionarios y militares británicos no llegaban al centenar. Y, para cerrar el triángulo, los más altos responsables del ejército argentino nunca creyeron que EE.UU. iba a posicionarse con Londres “por la lucha contra la subversión” que las fuerzas armadas australes estaban realizando. Así que con esta euforia:

Ansioso por restaurar el ímpetu y el poder de la junta, Galtieri fue persuadido a aprobar la invasión de las Islas Malvinas. Largamente discutida, finalmente la invasión fue planeada en detalle a fines de 1981 por el comandante en jefe de la Armada, el almirante Jorge Anaya. En un principio, se planeó el ataque para mediados de 1982, o bien para el 25 de mayo, aniversario de la Revolución de Mayo, o bien para el 9 de julio, Día de la Independencia. Pero la operación fue

⁸¹ Testimonio de Anthony Cannesa, militar británico que participó en la contienda. Recogido por Fernando Mas, Diario *El Mundo*, 1 de abril de 2007, pág. 33. Estas impresiones coinciden con las recogidas por Graciela Speranza y Fernando Cittadini.

⁸² *Latin America Weekly Report*, 26 de septiembre de 1980, 24 de octubre de 1980 y 3 de abril de 1981. Véase también Jorge Schvarzer, *Argentina, 1976-1981*, págs. 5-6 y 23-31.

adelantada cuando la presión popular sobre Galtieri siguió aumentando. A fines de marzo, los sindicatos instigaron a realizar una manifestación masiva para protestar por el estado de la economía, y Galtieri puso en marcha el plan de Anaya. El 1 de abril el gobierno argentino intentó, sólo con un éxito parcial, transferir los fondos que tenía en la City de Londres. Al día siguiente, las fuerzas argentinas atacaron las Islas Malvinas y se apoderaron de la isla de Georgia del Sur y las Sándwich, dos pequeños territorios del lejano sur administrados por Gran Bretaña desde Las Malvinas. Fuerzas británicas simbólicas -la mayor de las cuales era un contingente de cuarenta y nueve marines- fueron rápidamente reducidas y transportadas a Montevideo junto con el gobernador británico de las islas. El general Mario Menéndez fue proclamado inmediatamente gobernador militar de las Islas Malvinas, y grandes refuerzos rápidamente fortalecieron la posición estratégica argentina. Estos sucesos, que se produjeron de manera imprevista ante un mundo asombrado, fueron la primera ocasión desde la guerra con Paraguay, a fines de la década de 1860, en que tropas argentinas se vieron involucradas en un conflicto abierto con extranjeros. Al llevar a cabo la invasión, la junta esperaba máximas ganancias y mínimas pérdidas, pues la acción fue internamente muy popular. La población en su conjunto compartía los sentimientos iniciales del escritor Ernesto Sábato, quien declaró en París: “Este conflicto es... el de un pueblo entero contra el brutal imperialismo”. En Buenos Aires, donde una semana antes los sindicatos habían convocado manifestaciones contra el Gobierno, hubo masivos estallidos de solidaridad en las calles.⁸³

Además, existían otras poderosas cuestiones que llevaron al dictador Galtieri a emprender la osadía de invadir las islas:

1. El régimen militar se hallaba en avanzado estado de descomposición.
2. La inflación se había disparado al igual que la tasa de desempleo.
3. El informe, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979, daba cuenta de las atrocidades cometidas por un régimen que se preciaba de defender los valores del cristianismo.
4. Poco antes del inicio de las hostilidades, la Confederación General del Trabajo (CGT) organizó una manifestación de repudio a los represores, en la misma Plaza de Mayo.

En el Reino Unido, la cuestión se planteó -al igual que en USA y en todo el mundo anglosajón- como una pugna entre la democracia británica y la barbarie dictatorial argentina. Por su parte, el Secretario de Estado de USA, Alexander Haig, voló a Buenos Aires, pero no logró persuadir a Argentina de que se retirase. Aunque ambas partes parecían dispuestas a aceptar un alto el fuego, no podían ponerse de acuerdo en el programa de negociaciones ni en una administración interina para las islas. Gran Bretaña exigía un retorno al statu quo anterior a la invasión: el

⁸³ Rock, David, Op. Cit., págs. 464-465.

restablecimiento de la administración británica y la exclusión de Argentina de las islas que, si bien estaba este país dispuesto a considerar un acuerdo de arrendamiento que permitiese de facto la administración británica, quería que Gran Bretaña reconociese primero los derechos de Argentina a la soberanía y admitiese un gobierno interino bipartito que sería administrado por Naciones Unidas. El primero de mayo marcó el episodio diplomático más crítico de la disputa. Estados Unidos condenó a Argentina por “el uso ilegal de la fuerza” al apoderarse de las islas y negarse ahora a retirarse. Sobre esta base, el gobierno Reagan impuso sanciones económicas a esta nación y ofreció a Gran Bretaña armas y apoyo técnico y de inteligencia⁸⁴. El resto tiene que ver con los hechos de una contienda más propia de la Edad Moderna que del último tramo del siglo XX. La guerra, que duró setenta y dos días, tuvo un coste de, al menos, dos mil millones de dólares. Sin embargo, hubo otras consecuencias políticas:

1. En Inglaterra se desató una desaforada pasión nacionalista, albardada de racismo y xenofobia anti-latina, anti-argentina, que ayudó al gobierno conservador de Margaret Thatcher, sin duda.

2. Para Galtieri, sin embargo, supuso el final de su carrera política. Culpó de la derrota a la “traición extranjera” y a la “abrumadora superioridad de una potencia apoyada por la tecnología militar de los Estados Unidos, sorprendentemente enemigos de la Argentina y su pueblo”. Sin embargo, el Reino Unido había derribado al régimen de Galtieri y desprestigiado a la fuerza castrense, mientras que la sociedad civil se sublevaba tras la utilización que, de sus sentimientos patrióticos, se había hecho. En gran medida, esta derrota del ejército austral frente al Reino Unido, así como el apoyo de USA a Londres, a corto plazo, iban a ser factores decisivos para la salida del poder de los uniformados argentinos.

Para rematar el drama, la Comunidad Económica Europea siguió el ejemplo de Estados Unidos e impuso sanciones económicas a Argentina. Casi inmediatamente surgió una firme oposición a esas sanciones en Irlanda, que tenía su propia disputa territorial con Gran Bretaña, y en Italia, donde los lazos de sangre y de cultura inspiraban mayor simpatía hacia Argentina. Pero en Europa Occidental, sólo España, cuyos fuertes vínculos con Argentina se unían a su propio deseo de recuperar Gibraltar,

⁸⁴ Este hecho supuso el primer varapalo internacional de consideración contra la junta militar.

brindó un apoyo diplomático sin reservas a este país. Nos explicamos: Tal y como cuenta Máximo Nicoletti⁸⁵, en pleno conflicto bélico, la dictadura argentina envió a un comando a nuestro país para que atacase la base de la Royal Navy en Gibraltar. Era una acción secreta que se llamó “Operación Algeciras”. El jefe operativo era el citado Máximo Nicoletti, hombre rana y ex-guerrillero montonero, al que acompañaban otros miembros de esta organización. Lo único que les proporcionaron las autoridades militares fue un mapa turístico de la bahía de Algeciras y cuarenta mil dólares. El 14 de abril volaron desde Buenos Aires a París y de allí a Málaga, ciudad en la que alquilaron dos coches y en la que compraron (en “El Corte Inglés”) un bote hinchable con motor. Los explosivos viajaron por valija diplomática (eran tres minas submarinas de fabricación italiana) hasta la Embajada argentina en Madrid. El plan de ataque consistía en actuar de noche y con mar revuelta hasta acercarse lo más posible a los barcos británicos para -a través del procedimiento del buceo- colocar las cargas explosivas, y luego retirarse nadando hacia La Línea de la Concepción. Sobre el resultado final de esta estrategia dejemos hablar a su máximo responsable:

[...] Un día ingresaron una fragata con misiles y un carguero de la Royal Navy. Llamamos a Buenos Aires, pidiendo el visto bueno para atacar. Pero nos lo denegaron, supuestamente porque Perú negociaba una salida diplomática. Era el 2 de mayo y justo ese día los británicos hundieron el crucero Belgrano en Malvinas. Si hubiésemos actuado, poníamos el marcador Argentina 2 - Gran Bretaña 1. Después de que hundieran el Belgrano, tuvimos la aprobación para hundir cualquier buque de guerra inglés. Otro día vimos dos lanchas. Zarpamos con el bote desde Algeciras y nos internamos en la bahía con las minas. Pero a mitad de recorrido debimos echarnos atrás. Las condiciones no eran favorables. Era una noche clarísima y el mar estaba planchado. Nos habrían detectado. El lunes 10 de mayo vimos entrar una fragata de la Royal Navy. Luego sabríamos que era la Ariadne. Esa noche íbamos a ejecutar la operación. Pero todo se derrumbó porque la policía española detuvo a Rosales y Latorre al renovar el contrato de alquiler de los coches. Cuando le revelamos qué hacíamos, el jefe del grupo de policías que nos detuvo soltó: “Ingleses, hijos de puta” y nos invitó a comer. “Yo pago”, dijo. Fuimos a un restaurante y comimos a lo grande, en plan camaradería. Luego dejamos las minas en la comisaría de Málaga y el jefe de policía de la ciudad nos dijo: “Han tenido suerte, porque se van”. Resulta que ese día estaba en Málaga el presidente español Leopoldo Calvo Sotelo y ordenó tratar el tema como secreto de Estado. Amenazó a los policías con hacerles perder la carrera si filtraban la información. Así que no nos ficharon ni sacaron fotografías y subimos a un avión. Algunos decían que era el avión de Calvo Sotelo. Volamos a Barajas, de ahí a Canarias y volvimos a Buenos Aires.

⁸⁵ Entrevista de Juan Irrigaría a Máximo Nicoletti en el Diario *El Mundo*, 1 de abril de 2007, pág. 33.

Realmente resultan sorprendentes estas declaraciones, que nos sugieren hasta dónde estaban dispuestas a llegar las autoridades argentinas con tal de destruir la presencia británica en las Islas Malvinas. Europa Oriental, siguiendo a la Unión Soviética, favoreció firmemente a Argentina, y el periódico Pravda condenó como “demagogos” a los que invocaban la autodeterminación para “mantener los vestigios del colonialismo, fortalecer la dominación de los grandes monopolios y cubrir la tierra de bases militares”. Desesperado por ampliar el apoyo diplomático exterior a Argentina, el ministro archiconservador Costa Méndez hasta buscó la intervención de la Unión Soviética y Cuba, tratando de desencadenar un enfrentamiento entre las superpotencias. El apoyo latinoamericano a Argentina fue casi unánime. En Nicaragua, los sandinistas ofrecieron tropas; Venezuela, suministros de petróleo; y Perú, aviones de reemplazo. Solamente el régimen de Pinochet, en Chile, adoptó la posición contraria, concediendo a los británicos bases para unidades de comandos en sus territorios del sur. Por supuesto, el temor al oportunismo chileno convenció al ejército argentino de que debía dejar la mayoría de sus mejores tropas custodiando la frontera andina, otro importante error estratégico en la aventura de las Islas Malvinas⁸⁶. Claro que no había sido este el único conflicto que la junta militar había tenido por posesiones terrenales o más bien marítimas. Así, las cuestiones limítrofes entre la Argentina y Chile estuvieron condicionadas por las circunstancias políticas imperantes en cada país. Bajo regímenes dictatoriales en ambas naciones, las diferencias fronterizas estuvieron a punto de derivar hacia una guerra abierta. En 1978, después de que la Argentina rechazó el fallo arbitral británico, el conflicto por el Beagle alcanzó su punto más álgido. El 8 de enero de 1979, la Argentina y Chile firmaron el Acta de Montevideo, que sometía el veredicto final a la mediación del papa. Finalmente, la propuesta papal, conocida a través del cardenal Antonio Samoré, se dio a conocer el 12 de diciembre de 1980, y fue aceptada por la Argentina en 1984 después de una consulta popular no vinculante, en la que el “sí” al acuerdo se impuso por un amplio margen de votos.

La opinión de Pablo Francescutti sobre este hecho bélico coincide en altísima medida con la del grueso de personas entrevistadas por nosotros. Escuchémosle:

Yo pienso que la reivindicación argentina es legítima y el camino de mi país hacia la recuperación de su soberanía nacional pasa por la recuperación de las islas... El conflicto en particular es una jugada de una dictadura que empieza a tener

⁸⁶ Rock, David, Op. Cit., pág. 470.

problemas y empieza a levantar la bandera del nacionalismo, cuando era una dictadura militar poco nacionalista, más bien pro-americana, que había producido una desnacionalización del país en términos clásicos... Nos meten en un conflicto de forma aventurera y temeraria. No tenían plan B como quedó claro y ello habla muy mal no sólo de los militares sino también de los servicios de inteligencia argentinos, porque estábamos haciendo la guerra a la OTAN y no sólo a Inglaterra, país que no se iba a quedar parado. Fue todo un desastre, y los militares pensaron que como eran los más pro-americanos de América Latina en ese momento, los Estados Unidos les iban a apoyar pues los militares argentinos apoyaban a sus colegas norteamericanos en la lucha contra los sandinistas y otras guerrillas centroamericanas. Así que hacían un trabajo sucio a los Estados Unidos y por ello pensaban que iban a recibir apoyo incondicional de Washington. Los militares argentinos se supone que hacen cursos de estrategia, aunque no sé bien qué estudia esa gente... Algunos amigos tenían una postura derrotista, y decían que tenía que perder la guerra Argentina para que se terminase la dictadura, porque de lo contrario se hubiese legitimado. Yo, en ese momento, pensaba que no íbamos a ganar la guerra, pero me parecía bien que se generase un sentimiento nacionalista en el país, que ayudase a cambiar la política interior y también la exterior, alejándonos de Estados Unidos, para mirar hacia Latinoamérica y expropiar al capital enemigo que era Inglaterra y Estados Unidos. Hoy ya tengo más dudas sobre estas cuestiones..., aunque también hubiera podido pasar que si Argentina hubiese ganado la Guerra de Las Malvinas algún militar nacionalista hubiese impuesto una dictadura de este tipo y medio fascistoide, y eso hubiese sido contraproducente.⁸⁷

Lo cierto es que debemos vincular la Guerra de Las Malvinas también como un intento de Galtieri de liderar en solitario la política del país ante los cada vez más débiles gobiernos militares en forma de triunvirato y en los que los tres cuerpos del ejército (armada, aire y tierra) luchaban por imponer sus tesis y procedimientos políticos⁸⁸.

9. Conclusiones

Los efectos de la nueva ola democratizadora eran difíciles de prever. Sin embargo, tampoco era muy factible conocer a ciencia cierta el destino así como las vicisitudes que las nuevas democracias deberían afrontar. Los casos de Argentina y Albania son bien ilustrativos de dichas dificultades y, sobre todo de lo incierto del proceso democratizador; sus particularidades conducirán a entrambos países por distintos caminos.

⁸⁷ Pablo Francescutti. Entrevista, 10 de octubre de 2007.

⁸⁸ De hecho, el general Masera pugnó con fuerza porque la armada liderara el país por vez primera en la historia.

Una de las primeras diferencias es que ambas naciones procedían de distintas experiencias de gobierno. Albania era una dictadura totalitaria de corte estalinista y en la que el Estado no sólo disponía del manejo de los recursos nacionales sino que además estipulaba y regía la misma sociedad. Cuando Albania emprende el proceso democrático la sociedad en su conjunto no sólo desconocía por completo el significado de la palabra democracia sino que sus grupos de élite, que luego conducirían los destinos del país, habían sido formados dentro de los cuadros de acción y dirección comunistas. En el caso argentino, sin embargo, la sociedad así como las fuerzas políticas conocían y tenían una vasta experiencia en la naturaleza y funcionamiento de la democracia representativa, aunque con no muy buenos resultados. Lo que es más, las dictaduras militares se habían convertido en parte del normal juego político en los casos de una parálisis institucional o funcional. Sin embargo, los elementos represivos que habían caracterizado a las dictaduras militares en Argentina hasta 1976 eran de carácter policial y no de aniquilación como sería la que sustituyera a Martínez de Perón en 1976.

En Argentina, la naturaleza fuertemente represiva del régimen hará que durante el período de transición las fuerzas políticas, pero muy especialmente la población en su conjunto, buscara responsabilidad y culpabilidad por los crímenes cometido durante la dictadura. Aquel tácito pacto social que otorgaba a las fuerzas armadas el papel de mediador había sido roto y se buscó el enjuiciamiento de las juntas militares. En Albania, contrariamente, las fuerzas políticas e incluso la población parecieron querer dejar atrás y hasta olvidar el antiguo régimen y comenzar la construcción de uno nuevo. Sin embargo, los albaneses debieron emprender dicha tarea inmersos en una crítica situación económica, la cual incluso pondrá en peligro la democracia entre 1996 y 1997, cuando las compañías piramidales fracasaron. En términos netamente económicos, Argentina, que aún sufría las consecuencias de las crisis del petróleo y del fracaso del modelo de sustitución de importaciones, se encontraba integrada al mercado mundial y podía generar el capital necesario para impulsar su economía, Albania, por el contrario, carecía de capitales propios o de fuentes valederas de divisas, depositando toda su transformación económica y social en las remesas que envían los inmigrantes, que como se ha visto tendrán como destino final muchas de las mismas compañías piramidales.

Si bien las diferencias entre ambas transiciones son marcadas, también es posible mencionar algunas importantes coincidencias. En ambos casos nos encontramos

frente a dos regímenes fuertemente represivos en los que la violencia es su base fundacional. Las clases medias, en uno y otro país, son los grupos sociales que más sufren no sólo la crisis económica sino también las persecuciones ideológicas y la libertad de expresión y pensamiento, base común del desarrollo científico y cultural de toda sociedad. Como resultado, ambas naciones parecen haber quedado estancadas en cuanto a desarrollo intelectual y científico se refiere, concentrando todos sus esfuerzos en la destrucción de todo tipo de movimientos contrarios al gobierno, lo que permitiría su propia subsistencia.

Las consideraciones hechas en ambos casos nos hacen reflexionar sobre algunas de las grandes dificultades que muchas otras transiciones debieron atravesar. Empero en ambos casos analizados, uno con un proceso más heterodoxo que otro, los problemas y desafíos parecían ser los mismos: estabilización política, mejora social y económica y la concretización de muchos de las aspiraciones de las sociedades. Hoy en tanto, pareciera que ambas transiciones aún adolecen de la misma dificultad: convertir las promesas en realidades.

10. Bibliografía

- AZCONA, J.M. *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- CIVICI, A. “Albania: una transición difícil. De la planificación centralizada y el colectivismo a la economía del mercado”, *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. AECID, Tirana 2009.
- DELAMAT, G. “Movilización colectiva y transformaciones de la ciudadanía en la Argentina reciente (1980-2007)”, en Saborido, Jorge, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*, en revista *Ayer*, nº 73, Madrid, 2009.
- DUKA, V. *Histori e Shqiperise 1912- 2000*, Tirana, Kristalina- KH, 2007.
- FINCHELSTEIN, F. *La Argentina fascista*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. del C. *La Argentina radical (1983-1989)*, Bilbao, 1990.
- JACQUES, E. *Shqiptarët, Histori e popullit shqiptar. Vëllimi I: Shqipëria e hershme deri në vitin 1912*, Stamboll, Kartë e pende, 1996.
- MARKO, J. *Transicion drejt sistemit të demokracisë liberale: proçeset e fillimit në Shqipëri*, Tirana, Universiteti i Tiranës, Departamenti i Historisë, 2008.

- MISHA, P. “El papel de la herencia histórica en la transición poscomunista albanesa”, en *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. AECID, Tirana 2009, pp. 138-158.
- MORALES SOLA, J. *Asalto a la ilusión. Historia secreta de la Argentina desde 1983*, Buenos Aires, 1990.
- NOVARO, A. *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner*, Buenos Aires, 2006.
- PRODANI, A., *Rrugetimi i Spanjes nga diktatura ne demokraci*. 1936- 1986, Tirana, Universiteti i Titanes, Departamenti i Historise, 2009, pp. 205- 207.
- PRIVITELLIO, L. de. “A un paso del principio: la política argentina entre 1976 y 2008”, en SABORIDO, J. *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*, en revista Ayer, nº 73, Madrid, 2009.
- PUCCIARELLI, A. (Coord.) *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, 2006.
- ROCK, D. *La Argentina Autoritaria*, Buenos Aires, 1993
- SABORIDO, J., PRIVITELLIO, L. *Breve historia de la Argentina*, Madrid, 2006.
- SIDICARO, R. *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Buenos Aires, 2002.
- SURIANO, J. (Dir.) *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Nueva historia argentina, Buenos Aires, 2005.
- VICKERS, M., PETTIFER J. *Shqiperia. Nga autarkia te nje identitet ballkanik*, Tirana: Toena, 1998.
- YANUZZI, M.A. *La modernización conservadora. El peronismo de los 90*, Rosario, 1995.

LAS CONNOTACIONES DEL EROTISMO CRÍTICO EN LA NARRATIVA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ⁸⁹

CONNOTATIONS OF CRUCIAL EROTICISM IN THE GABRIEL GARCIA MARQUEZ NARRATIVE

Majlinda ABDIU⁹⁰

Resumen

Mediante su universalismo literario y su realismo mágico, el escritor colombiano de fama internacional Gabriel García Márquez ha llegado a ser coetáneo de la eternidad al adueñarse del tiempo, del amor, de la muerte, del honor o de la venganza existencial, elementos indispensables para preformar su particular ideología creativa y artística.

Lo erótico es definido como el peligro, el placer, la creatividad. A través del erotismo, el amor supone la apertura de la imaginación. Al entregarse al erotismo, el autor persigue familiarizarse con el amor. La fusión del amor y el erotismo desemboca en un constante juego de luces y sombras, reflejando una pasión humana llena de carácter, fuerza y, a un tiempo, debilidad.

La literatura marquesina aborda artísticamente la complicada relación entre sensualidad y placer. Este estudio plantea el análisis reflexivo del Eros en la más notable narrativa marquesina, desentrañando el matiz crítico amoroso, el cual, más que presentarse como diferente y solitario, se torna en elemento transgresivo e irónico, repleto de contrastes y paradojas mágicas, reflejo actual de nuestra vida.

Abstract

⁸⁹ Artículo recibido el 25 de abril de 2013 y aprobado el 30 de mayo de 2013.

⁹⁰ Majlinda Abdiu obtuvo el Máster en Estudios Modernos Literarios por la Universidad de Tirana, además de ser Investigadora Doctorando en la Universidad de Tirana (Albania), donde realiza su tesis doctoral bajo el título: *Observación comparativa del realismo mágico entre Mitrush Kuteli y Gabriel García Márquez en la estética moderna narrativa*. Actualmente es profesora de Literatura Hispánica, Teoría Literaria y Escritura Académica en la Universidad de Tirana (Albania).

Colombian writer with international fame Gabriel Garcia Marquez, through literary universalism and its magical realization, has managed to be eternity contemporary with master time, love, death, honor, existential shame as necessary elements for clotting his own creative and artistic ideology. Eroticism is defined as a risk, pleasure, creativity. Through eroticism, love is the open imagination. Succumbing to eroticism you are familiar with them love. Melting of love and eroticism appear without end between lights and shadows, human passion filled with character and weakness.

Markesan literature handles figured complicated sensuality and pleasure. The study provides a reflective analysis of Eros in the narrative with outstanding Markesan, aiming to reveal the critical nuances of love, different and lonely, transgressed and ironic, contrasting and filled with magical paradoxes, an actual reflection of life itself.

Palabras clave: Erotismo, corpus trasgresor, arquetipo femenino, realismo mágico, connotaciones críticas, sistema simbólico.

Keywords: Eroticism, corpus transgressed, archetypal feminine, magical realism, critical connotations, symbolic system.

SUMARIO: 1. Introducción 2. La tipología del Eros bajo autorías 3. Matices del erotismo colombiano 4. La trasgresión y complejidad de lo prohibido 4.1 El fracaso del amor 4.2 El Eros oponente 5. Conclusiones 6. Bibliografía.

Introducción

El concepto de EROS ha sido definido históricamente como la pasión aplicada al amor y al deseo sensual. El Dios Eros denotaba sexualidad, guardando doble relación entre el amor y el sexo. No cabe duda que existe una diferencia conceptual entre el amor romántico (como asociación del amor en general, con su carácter altruista y su sensualidad exaltada) y el amor erótico. En nuestros días, el erotismo se identifica con el pleno deseo sexual, y el amor se relaciona con el mundo emotivo de los sentimientos, con lo profundo del alma, lo que va más allá del aspecto físico. Ambos conceptos, por tanto, pudieran parecer separados entre sí; sin embargo, sirven como elementos complementarios en muchos casos.

El Eros está siempre presente en el campo religioso. Lo confirman los textos místicos de San Juan de la Cruz, incluyendo su estilo retórico erótico. También el libro de Kama Sutra, perteneciente al hinduismo, con su sublimación a la sexualidad. El Eros siempre hace referencia al amor físico en el ámbito artístico literario, cinematográfico o

pictórico. Dentro del campo de la literatura, el erotismo mantiene como principal exponente al Marqués de Sade, quien fue condenado por desarrollar en público actos de libertinaje y por complementar sus intereses sexuales con reacciones violentas. Todo ello sin olvidar que, desde dicho exponente hasta nuestros días, muchos y muy variados han sido los libros que han versado sobre el citado Eros.

Cuando el Eros se sublima, se convierte en materia, en puro elemento literario. Se confirma, por tanto, como una categoría específica atendida por la crítica literaria y por la creación literaria actual, llegando a ser considerada una modalidad independiente dentro de los estudios analíticos.

En el siglo XX, el erotismo se construye a través de las formas narrativas con la intención de convertirse en una escritura sobre el deseo, en contraposición a la sensibilidad y la belleza. Es decir, el erotismo se expone como provocación y violencia, siempre en actitud transgresora. En esencia, consiste en dotar a la relación sexual de teatralidad, añadiéndola dimensión artística. De este modo, el reconocimiento del derecho al placer sirve para conseguir un mundo mejor, más auténtico y libre, que pueda reflexionar positivamente contra la hipocresía y liberarse de las viejas convenciones del pasado.

Las obras cumbres que fomentan el erotismo son *Lolita* o *El hechicero* (1955), ambas de Vladimir Nabokov, las cuales, por primera vez, analizan el tema de la relación íntima entre una joven menor de edad y un hombre maduro, alcanzando sin duda un fuerte impacto en la comunidad internacional. La pasión sexual predomina y casi controla al Eros, tornándose en ente casi carnal, físico, material⁹¹.

⁹¹ Vladimir Nabokov explora el tema del deseo del hombre maduro por la niña pre-púber, que estallaría en las dos obras mencionadas arriba. Mientras el tono empleado en la novela *Lolita* muestra una dulcificada pasión por la niña y el lector se aproxima a estos sentimientos de forma más relajada, la actitud del joyero ruso en *El hechicero* provoca auténtico horror. *Lolita* es más audaz y provocadora que la otra; Humbert realiza mil esfuerzos para que su propia pasión no se lo lleve atropellado: “¡Es una niña, es una niña!”, repite para controlarse, cuando la chica y el destino juegan en su contra y lo incitan a desatarse. Disponible en : <http://aguileana.wordpress.com/2008/02/18/vladimir-nabokov-lolita/>

El escritor ruso subraya la supremacía del sexo en el siguiente fragmento de su novela *El hechicero*: "...Cuando la acompañaba hasta su casa, y mientras se quedaba atrás en la escalera, se sintió atormentado no sólo por la oportunidad perdida, sino también por el pensamiento de que, de no hacer ciertas cosas específicas por lo menos una vez, no podría contar con las promesas que le transmitiría el destino a través de la inocente manera de hablar de la niña, los sutiles matices de su infantil sentido común y sus silencios... de modo que, ¿Qué importaba si, en el futuro, su libertad de acción, su libertad para hacer y repetir cosas especiales, se transformara en algo limpio y armonioso? Mientras tanto, ahora, un error tipográfico en forma de deseo distorsionaba el significado del amor. Esa mancha oscura representaba una suerte de obstáculo que debía ser aplastado, borrado tan pronto fuera posible, de manera que la criatura fuera consciente del juego y él recibiera la recompensa de compartir con ella, de poder cuidarla de manera desinteresada, de poder fundir las olas de la paternidad con las olas del amor sexual".⁹²

La literatura erótica es un género instalado en el marco de la escritura actual. Superada la primera década del siglo XXI, la lectura de estas obras sigue siendo de gran interés para los lectores, bien por su capacidad para provocar sensaciones y formar o deformar actitudes, bien porque son obras artísticas de calidad.

En cuanto a su calidad, parte de la crítica observa cómo cierta literatura erótica, sobre todo en el género de la novela, se reduce a un argumento flojo, al uso de un lenguaje soez y a la repetición de descripciones posturales, desviaciones sexuales, actitudes humillantes e incluso enfermedades mentales, que alejan a la obra de la creación artística.

Para Pereda, el escritor español de novela erótica ha de trabajar con la situación, que "es lo que carga eróticamente los discursos. Debe profundizarse en ese juego de hechos, de complicidades, de extrañezas y de presencias, que torna la narración de la relación sexual en una historia excitante, individual e irrepetible" (2007:289).

Históricamente, la literatura es dominadora común de la experiencia humana, gracias a la cual los seres se reconocen y entran en comunicación intercultural. Sin

⁹² NABOKOV, V., *El hechicero*, Buenos Aires, Emecé, 2001. Fragmento tomado de suplemento cultural *Diario Clarín*, día sábado 24 de enero de 2009.

literatura, el amor y el placer serían más pobres, carecerían de la delicadeza y la exquisitez, de la intensidad que alcanza el ser humano al ser educado y azuzado por la sensibilidad y las fantasías literarias.

El interés que despierta la literatura galante no sólo queda patente en la constante publicación de textos literarios al respecto, sino que, a mayor abundancia, podemos verlo reflejado en la reiterada sucesión de congresos, publicaciones críticas (tales como reseñas, artículos, tesis), bibliografías y catálogos que centran su campo de estudio en el erotismo literario. Entre estas publicaciones, destacan *Los catálogos* de Cerezo (1988, 19993, 2001, 2007) e Infantes (1989, 1997), así como la reciente *Bibliografía* de Garrote Bernal y Gallego Zarzosa (2010).

El criticismo en el seno de la literatura representa una dimensión universal, presentando el arte literario no simplemente como una ficción, sino también como el gran cuestionamiento radical del mundo en que vivimos. Es alimento de espíritus indóciles y propagadores de inconformidad, un refugio para aquel al que le sobra o le falta algo en la vida y persigue ser feliz, sentirse completo. Salir a cabalgar junto al escuálido Rocinante, tragarnos el arsénico de Emma Bovary o convertirnos en un insecto con Gregorio Samsa, es una manera de enfrentarse contra las imposiciones de esa vida que recurrimos.

La novela intenta solventar esa insatisfacción vital con su milagro literario, arrancándonos de la realidad y convirtiéndonos en ciudadanos de una patria sin tiempo. La buena literatura ha desarrollado una sensibilidad inconformista ante la vida, lo que pertrecha a los seres humanos de herramientas y posicionamientos más sofisticados para afrontar la infelicidad. De esta forma, podremos combatir con ese vivir insatisfecho, posicionarnos en pugna con la vida o la existencia y afrontar nuestro propio destino. Libraremos las batallas que experimentó a su vez el Coronel Aureliano Buendía en *Cien años de soledad*, aun a sabiendas de que, desde el inicio, cabe la posibilidad de que las perdamos todas.

Como contrapartida, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI destacarán los libros eróticos narrados a modo de autobiografía femenina, y en este campo podemos encontrar obras como *Las edades de Lulú*, de Almudena Grandes, *Cien cepilladas antes de dormir* de Mellisa Panarello o *Diario de una ninfómana*, de Valerie Tasso. Estas creaciones pretenden ahondar, dentro de un campo literario más serio, la

identidad artística femenina. Tal iniciativa se introducirá con vigor dentro del mercado del libro hispánico.

Resulta una verdadera lástima que, en el campo literario, las mujeres hayan sido menos galardonadas que los hombres. Los motivos obedecen a muy diversas causas: la existencia de menos manuscritos presentados por mujeres, la razón de que el erotismo siga siendo, incluso a día de hoy, un tema tabú para ellas, o que sus obras presentadas fueran de peor calidad.

Pero si estos motivos se aceptaran como válidos, no podríamos plantear las siguientes preguntas: ¿Se dan pocas escritoras de novela erótica? ¿Existen un número reducido de escritoras buenas de literatura erótica? La escasa representación de autoras en la literatura galante es difícil de valorar, no sólo porque el sexo no parece que sea un referente prioritario en la poética femenina, sino porque, además, el número de escritoras de erotismo era y es limitado en el panorama mundial literario.

La represión de la religión, el conservadurismo político, las rígidas costumbres sociales, el mundo de las apariencias, el idealismo romántico, la censura, el atraso cultural, la doble moral y un sinfín de elementos opositores a la libertad, la cultura y la tolerancia, han frenado el desarrollo de un panorama literario erótico femenino tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

De hecho, gran parte de la crítica considera que, incluso a día de hoy, la literatura erótica escrita por mujeres tiene como destinatario la figura masculina, es decir, la visión del sexo que ofrecen es claramente masculina y responde al mundo simbólico patriarcal, donde la mujer sigue siendo objeto erótico del deseo.

Autores como Guillaume Apollinaire en *Las once mil vergas*, Luís Aragón en *Las aventuras de Don Juan Lapolla Tiesa*, Jean Genett con *Un Chant d'amour*, Pierre Louis con su parodia *Manual de urbanidad para niñas*, o Mario Vargas Llosa con *Travesuras de la niña mala*, presentan una nueva concepción y moderación del Eros, atendiendo a la psicología femenina, e incluso a la pasión y al eufemismo.

2. La tipología del Eros bajo autorías

A veces, el espectáculo es tan ofensivo y feroz que resulta irresistible. Sin embargo, lo peor de estas páginas no es la sangre, la humillación o la tortura, sino

descubrir que esa violencia y desmesura no son ajenas, sino que representan lastres de la humanidad. Esos monstruosos olvidos, cristalizados en trasgresión y exceso, se convierten en lo más íntimo de nuestro ser y, desde las sombras que habitan, aguardan una ocasión para manifestarse e imponer su particular ley de los deseos. “La literatura ha sido la primera en prevenir y despejar las cimas del fenómeno humano y descubrir el potencial destructivo que lo conforma. Un mundo sin novelas sería, en parte, ciego respecto a esos fondos terribles donde, a menudo, yacen las motivaciones de las conductas y los comportamientos más inusitados”⁹³.

El amor se confirma por tanto como una elección, y el erotismo, como una aceptación. Así, el universo erótico del ser humano es capaz de encontrar otra vía de auto-conocimiento, un imaginario donde se recojan las posibilidades excesivas de la propia vida. Al hilo de esta cuestión, podríamos destacar la palabra de personajes notables dentro de la cultura mundial, quienes han contribuido en dicho campo ofreciéndonos el pensamiento teórico y la imaginación percibida por la experiencia.

Georges Bataille, el conocido filósofo francés del siglo pasado, ha contribuido a la temática con su obra *El Erotismo*, sosteniendo el siguiente argumento: “El erotismo es la angustiosa búsqueda humana, una trasgresión. El humano es el único animal que ha transformado la actividad sexual en contenido erótico, porque es un ser incompleto, que busca desesperadamente puente que enlace la vida y la muerte. Pero al final es un ser que, aun en medio del éxtasis erótico, es mutilado, vulnerado en su propia trasgresión. El erotismo es vida en tanto nos refugiamos en él por terror a la muerte. Eros es un Dios trágico ¡Es la pulsión más antigua de la especie humana!”⁹⁴.

Este enfoque permite entrever un desfile hacia la muerte acompañado del concepto de belleza, así como el impulso del presente enfrascado en un instante infinito de placer, en la búsqueda de una desnudez fundamental. Así, el erotismo se puede convertir en la experiencia que el ser humano aprende de lo sagrado, independientemente de la religión.

⁹³ LLOSA VARGAS, M., *Un mundo sin novelas*, Letras Libres, Editorial Vuelta, Madrid, 2011

⁹⁴ BATAILLE, G., *El erotismo*, Editions Gallimard, Revista Critique, France, 2004.

En otro libro suyo, *La historia del ojo* (1928), este autor exploró las sensaciones y relaciones entre dos adolescentes de tendencia exhibicionista. En dicha obra se afrontan aspectos de muerte y locura relacionados con los devenires sexuales de la pareja protagonista. La religión y el sexo es otro tema tratado, incluyendo ilustraciones explícitas.

La tipología francesa del siglo XX, concentrada en la obra analítica de Bataille, ofrece mediante el Erotismo la primera posibilidad de gozar en base a la ruptura de lo que la cultura prohíbe. Se trata del goce; es el momento en que la palabra se confronta con lo inarticulable. “Su proximidad –el goce– supone el peligro de ruptura de toda referencia simbólica; confirma el horror. Aquí se establece su lazo esencial con la idea de la pulsión de la muerte introducida por S. Froid”⁹⁵. El resultado de este análisis relaciona la muerte con la violencia en el sexo, lo que deriva en la posibilidad de gozar de lo prohibido. Al mismo tiempo, la violencia pone fin al discurso; dicha violencia (según George Bataille) desborda artísticamente a los personajes, sumiéndolos en un desgaste de energías. El hombre es capaz al volverse “rey incondicional de la orden del goce”. Lo importante de esta idea radica en la satisfacción del hombre, descubriendo a través de esta experiencia un “afán utópico” capaz de movilizar radicalmente a los sujetos, manteniendo la creencia de que se puede gozar y a la vez mantener el deseo.

En la filosofía erótica de Bataille descubrimos no sólo la respuesta contra la estabilidad, sino que se ahonda en la incursión de la violencia como mecanismo de plenitud en el sexo. “La tragedia de la condición humana radica tal vez en el hecho de que, por una parte, estamos condenados a la repetición, dado que el deseo sólo es deseo al quedar suspendido en un objeto perdido, mientras que, por otra parte, se nos exige romper con esa repetición, reconocer que el objeto perdido es una ilusión”⁹⁶.

David Einsenberg, uno de los fotógrafos más prestigiosos, prefiere la desnudez desde su óptica de recepción: “El erotismo es un fantasma amenazante, que convoca y reúne todos los sentidos al mismo tiempo: une, pues, el goce y el encuentro con el deseo. El erotismo indispensablemente viene del interior. Nosotros no necesitamos

⁹⁵ GERBER, D., *La psicoanálisis en el malestar en la cultura*, op. cit., pág.58.Vol.12, num.1:215-218, enero-junio, Buenos Aires, 2007.

⁹⁶ SAFOUUAN, M., *De los fundamentos del psicoanálisis*, op. cit., pág.104.

aparecer desnudos para sentirnos eróticos, basta ver cómo alguien camina, cómo cruza las piernas, cómo mueve los labios. Todo ese erotismo lo tenemos a diario, pero mucha gente tiene miedo a soltarlo”⁹⁷.

Elías Gómez García, en el ensayo *Erotismo y literatura* (2003), cuestiona: “¿Qué es el erotismo en la literatura? El erotismo es la insinuación, mucho mejor cuanto más leve, de la posibilidad del placer sexual; por tanto, cuanto mayor sea la insinuación y más velada, más erótico será el texto; el incremento de las dosis de lo explícito produce pornografía y, con un poco de mala suerte, vulgaridad. Por eso, los textos de Sade o Henry Miller no son eróticos, independientemente de su valor literario “.⁹⁸

Henry Miller, conocido por sus obras *Trópico de cáncer* (1934) y *Trópico de capricornio* (1938), analiza las prioridades de la pornografía erótica (entendida desde su significado griego original, como “relación con prostitutas”) y la describe como la única religión de las letras. Dicho autor defiende: “La ética de los deseos es la exploración del amor y lo erótico de la mujer, siempre en la búsqueda de obtener libertad para actuar y enfrentarse contra los prejuicios y la culpabilidad”.⁹⁹

Mario Vargas Llosa ha teorizado en su artículo *Sin erotismo no hay gran literatura* lo siguiente: “No hay gran literatura erótica, lo que hay es erotismo en grandes obras literarias, en las novelas modernas; el erotismo tiene un papel principal junto a múltiples experiencias que enriquecen el propio universo de la obra y su complejidad, ofreciéndonos un lugar para la pulsión sexual, la fantasía erótica, el placer. El erotismo requiere una evolución en las formas y la adquisición de grandes espacios de libertad para el individuo. Sólo en este contexto la relación sexual se convierte en un juego, en un teatro, en una ceremonia, en unos ritos, y adquiere una connotación artística. Eso no se da en culturas muy represivas, ni muy reprimidas, y por supuesto, no

⁹⁷ EINSENBERG, D., *La imagen del erotismo*, disponible en : <http://www.yfrog.com/h42b3oaj>

Pasión por la imagen, disponible en www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/478441.

⁹⁸ GÓMEZ GARCIA, E., *Erotismo y la literatura*, Revista Almiar, marzo 2003, Madrid.

⁹⁹ MILLER, H., *Trópico de capricornio*, Mondadori, Milano, 2001.

se da en sociedades primitivas. La tradición erótica presupone un nivel elevado de la civilización”.¹⁰⁰

Julio Cortázar se conoce mejor a través del erotismo expresado en su obra *Rayuela*. Escritor de clase, se centra en el pobre manejo de la expresión lingüística que torna al erotismo en pornografía; reconoce en los autores una pulsión que les lleva a mostrar una evidente falta de delicadeza. Y es que, en literatura, esa delicadeza nace del ejercicio natural de la libertad y la soltura, lo que redundaría en la eliminación de todo tabú en el plano de la escritura.

El autor defiende que debemos liberarnos de todo tabú para acceder a ese terreno (ya explorado por Genett), donde la descripción de las situaciones sexuales sea siempre “otra cosa”, persiguiendo al Eros que tanto se echa en falta en el trillado erotismo literario. Según el autor, “el Eros tiene que ver con *la* imaginación literaria. Debe lograrse una feliz ecuación: sexo, ojos, lengua, dedos e inteligencia. La literatura como ejercicio natural de la libertad debe conducir al escritor a expresar sin tabúes el erotismo y la relación sexual, en un ataque frontal a la falta de imaginación, reafirmando a su vez su carácter transgresor. El Eros se presenta siempre como algo tremendo, negro, frenético, hotelero, adúltero, incestuoso, gerontológico e impúber, connotaciones que poco tienen que ver con la alegría. Tenemos el derecho, pues, de preguntarnos: ¿Para cuándo la ternura, la tristeza, la sencillez, la naturalidad y el amor?”¹⁰¹.

Para ejemplificar la teoría anteriormente expuesta, podemos reunir algunos fragmentos ilustrados de la narrativa erótica de dicho autor: “...Toco tu boca, con un dedo toco el borde de tu boca, voy dibujándola como si saliera de mi mano, como si por primera vez tu boca se entreabiera, y me basta cerrar los ojos para deshacerlo todo y recomenzar, hago nacer cada vez la boca que deseo, la boca que mi mano elige y te dibuja en la cara, una boca elegida entre todas, con soberana libertad elegida por mí para dibujarla con mi mano por tu cara, y que por un azar que no busco comprender

¹⁰⁰ VARGAS LLOSA, M., *Sin erotismo no hay literatura*, disponible <http://www.librosTauro.com.ar>

¹⁰¹ CORTAZAR, J., *Rayuela*, Ediciones Andrés Amorós, CATEDRA Letras Hispánicas, 2009

coincide exactamente con tu boca, que sonrío por debajo de la que mi mano te dibuja”.¹⁰²

“Me miras, de cerca me miras, cada vez más cerca y entonces jugamos al cíclope, nos miramos cada vez más de cerca y nuestros ojos se agrandan, se acercan entre sí, se superponen y los cíclopes se miran, respirando confundidos, las bocas se encuentran y luchan tibiamente, mordiéndose con los labios, apoyando apenas la lengua en los dientes, jugando en sus recintos donde un aire pesado va y viene con un perfume viejo y un silencio. Entonces mis manos buscan hundirse en tu pelo, acariciar lentamente la profundidad de tu pelo, mientras nos besamos como si tuviéramos la boca llena de flores o de peces, de movimientos vivos, de fragancia oscura. Y si nos mordemos el dolor es dulce, y si nos ahogamos en un breve y terrible absorber simultáneo del aliento, esa instantánea muerte es bella. Y hay una sola saliva y un sólo sabor a fruta madura y yo te siento temblar contra mí como una luna en el agua...”.¹⁰³

Así, la visión erótica de Cortázar se puede visualizar siempre bajo el poder del lenguaje literario, que pasa por la destrucción de todos los clichés, evitando las trampas verbales, liberándose de la tiranía del lenguaje fosilizado.

Octavio Paz explora poéticamente el terreno de lo erótico en su obra *La llama doble. Amor y Erotismo* (1993). El escritor trata el amor en Occidente, sus orígenes, historia, componentes y psiquis. La “llama doble” es la parte más sutil del fuego que se eleva en lo más alto de la figura piramidal. El fuego original y primordial representa la sexualidad, que levanta la llama roja del erotismo, y éste sostiene el alza de la otra llama, azul y trémula: la llama del amor.

Así, Paz acepta la convivencia del erotismo y el amor como una llama doble de la vida, y ese símbolo doble unifica el amor y el erotismo en el cuerpo de la persona amada. “El encuentro erótico comienza con la visión del cuerpo deseado. Vestido o desnudo, es la propia presencia: una forma que, por un instante, se da en todas las formas del mundo. Eros es la experiencia de la pérdida de la identidad, la dispersión de las formas en mil sensaciones y visiones, caída en una sustancia oceánica cuyo efecto provoca la evaporación de la esencia. En Eros no hay forma, ni presencia: es la ola que

¹⁰² Íbidem, pág. 67-69

¹⁰³ Íbidem, pág. 72

nos mece, la cabalgata por las llanuras de la noche. También supone una experiencia circular: se inicia por la abolición del cuerpo de la pareja, convertido en una sustancia infinita que palpita, se expande, se contrae y nos encierra en las aguas primordiales; un instante después, la sustancia se desvanece, el cuerpo vuelve a ser cuerpo y reaparece la persona. Sólo podemos percibir a la mujer amada como forma que esconde una alteridad irreducible o como sustancia que se anula y nos anula”.¹⁰⁴

Así, abordando las distintas autorías encontramos abundancia de percepciones, experiencias, filosofías moderadoras y puntos de vista alternativos sobre el erotismo literario, incurriendo en el perfil psicológico del Eros y su impersonalidad universal.

3. Matices del erotismo colombiano

Como receptores frente al Eros literario, no sólo sentimos el impacto artístico del texto, sino que percibimos los valores del metatexto. Podremos analizar así la actividad realizada y también los rasgos y propiedades del propio texto en relación a su pertenencia y clase. Desde el metatexto, se puede comprender el ámbito de producción e interpretación de los textos en general, incluyendo las expectativas reales en las que se inscribe una obra literaria, pues todo fenómeno literario depende siempre de su correspondencia con el mundo cultural.

El erotismo colombiano se presenta libre de construcciones y normas. Es producto de la atmósfera del país. A menudo surge, aunque no sea buscado, o no se halle relacionado -o presente- de manera tan íntima respecto al resto de temáticas de la narrativa literaria, aportando al público lector nuevas dimensiones. El erotismo se distingue de lo obsceno. Vuelve la carne deseable, cuya riqueza literaria se muestra en todo su esplendor o florecimiento poético; se incide en la belleza de ese juego placentero. Por otra parte, surge lo obsceno, que devalúa la carne y se dedica a la suciedad.

La narrativa colombiana recrea todas las manifestaciones del erotismo literario, aunque no faltan las definiciones léxicas, psicológicas y artísticas. Podemos encontrar gran diversidad de matices, prácticas de ficción, transgresiones y represiones –todas

¹⁰⁴ PAZ, O., *La llama doble. Amor y erotismo*. México : Seix Barral, 2000, disponible en: www.letropolis.com.ar/2007/08/paz.llama.htm

convertidas en una multiplicidad erótica-, donde se incluye tanto la vida práctica, como la fantasía o la vida ficticia. Las creaciones eróticas han atravesado las fronteras de la censura, principal definidor de las costumbres amorosas y sexuales tanto individuales como sociales de los colombianos.

Dicha literatura tiene su punto fuerte en la ausencia de cualquier clase de moral. No se percibe en ningún momento la patética moralina, la voz que moraliza o contemporiza. Los actos eróticos son desvaríos, desarreglos. No existe ley alguna, moral o material. Los hechos surgen como accidentes, producto de combinaciones naturales. Su diversidad deriva de la ausencia total de moral. Nadie se condena, nadie se aprueba. Nadie conoce el origen o hacia dónde deriva la finalidad de los actos.

Se da espacio a la libre interpretación y a la conciencia moral del lector, introduciéndose en su aspecto reflexivo, intimista y sugestivo. Se disfruta de las costumbres tradicionales del país, sean sexuales o amorosas; por lo tanto, se exploran los viejos y nuevos códigos del amor y el erotismo. Además, se da salida a las prohibiciones, los tabúes, los temores y a las obsesiones de todo tipo, que caen sobre los frágiles cuerpos y las conciencias de los seres humanos; se reflejan así en sus prácticas sociales, individuales, sexuales y morales en el momento presente. Se manifiesta literariamente el clima de los ritos, las fiestas, los mitos, los prejuicios de lo real o lo maravilloso.

A finales del siglo XX, la literatura colombiana captó el espíritu errante del vacío como ese habitante que testimonia la actual pérdida de orientación humana. La realidad artística se refleja a través de lo arbitrario de determinados gestos, el énfasis en lo erótico y lo lúdico, la burla, la desacralización, lo popular, lo culto, la voluntad del estilo, el desorden de la fábula y la multiplicidad fragmentada.

Este incremento del erotismo se manifiesta por medios metafóricos o simbólicos en el campo de literatura, en especial de la narrativa. Así, en la última década del siglo XX (1991-2000), se triplicó el número de cuentos eróticos respecto al de publicados anteriormente. Violeta de Mario Escobar escribió *Sabor de hierro* (1991); Carmen Cecilia Suárez, aportó su particular visión con su narrativa *Un vestido rojo para bailar boleros* (1994); Arturo Álape, en *Julieta en los sueños de las mariposas*, (1994); Marco Tulio Aguilera, en *Vida de artista* y *El viejo truco del amor en tres actos*, (1995). Todas

estas obras muestran su particular visión del humor y la ironía, la parodia, lo ridículo y lo prosaico, poniendo en cuestión la moral vigente, los principios y los valores.

Leyendo la narrativa erótica colombiana del siglo XX, el lector puede sentirse invadido por una intensa y renovadora sensación ante lo que termina en asesinato, locura, muerte, abandono u olvido. Se sumerge en un lugar casi oscuro, en mitad de la noche, despoblado, sin intermediarios, llenos de temor y de deseo, con el peso de la lluvia tropical viniéndose encima, con ese grito de la desnudez inocente y el insoportable frío del olvido. Los mitos, la fantasía, el fetichismo, la homosexualidad, los conflictos internos, la ambigüedad afectiva y sexual o la poetización del erotismo constituyen una vasta enciclopedia cultural y sexual.

Aunque todo ha cambiado por fuerza del tiempo y la evolución de la ciencia, en el universo erótico aún permanece cierta sustancia escondida, a la espera de ser revelada y conquistada, y ello alcanza sus cotas de máxima trascendencia y originalidad en la obra de Gabriel García Márquez. Para concluir, debemos añadir la siguiente definición de Gregorio Morales: "La inmersión en lo sagrado constituye la cima del erotismo, como lo constituye la individualización. Ambas cosas penetran en lo más profundo, en lo más alto, en lo más bajo y naturalmente en lo más complejo. Primero fue el sentimiento y luego la poesía. Primero lo inefable y después la palabra del amor".¹⁰⁵

4. Trasgresión y complejidad de lo prohibido

"¡Ah!... Moral es un asunto de tiempo". (Márquez)¹⁰⁶. La creación literaria latinoamericana del siglo XX refleja artísticamente el vigor de lo erótico. Gabriel García Márquez fue uno de los escritores postmodernos que incidió en la interrelación literaria entre amor y erotismo, a través del carácter trasgresor humano infiltrado en su rico imaginario artístico, bajo examinadora crítica. Su narrativa camina hacia la constante búsqueda en la contradictoria y oscura mente del hombre contemporáneo, en sus más

¹⁰⁵ MORALES, G., *Prólogo*, op. cit., pág.48. Consultado *Por amor al deseo. Historia del erotismo*, Granada ,2006; *Erótica sagrada*, Madrid, Siddharth Mehta Ediciones, 1989

¹⁰⁶ GARCIA MARQUEZ, G., *Amor en los tiempos de cólera*, Editorial Sudamericana, Colombia, 1985, pág.112, ISBN :950-07-0320-3

auténticas, ocultas y remotas verdades; en aquéllas más secretas y reprimidas. Reflejando artísticamente la trasgresión de su Eros, Márquez nos ofrece una visión artística que trasciende la negación de lo prohibido: la supera y completa.

Las imágenes eróticas marquesinas se hallan insertas fundamentalmente en los paradigmas de prohibición de la sociedad, que sostiene su carácter tradicional y su variada gama de comportamientos contradictorios que finalmente resultan ser comunes. Así, el escritor se opone a la prohibición. Esa trasgresión difiere del “retorno a la naturaleza”, levantando la prohibición sin suprimirla. Aquí se esconde el impulso motor del erotismo y, al mismo tiempo, radica el impulso motor de las religiones. El lector se asoma a la experiencia interior –erótica- de los personajes, modelados por el estilo artístico, mientras estos se enfrentan a su propia sensibilidad y a la angustia de lo prohibido; es el deseo el que lleva a infringir la prohibición y, al mismo tiempo, es la sensibilidad religiosa la que vincula la idea del deseo con el pavor, la que liga al placer intenso con la angustia. Violencia, infidelidad, incesto o prostitución son las cuestiones primarias, profundamente trasgresoras, abordadas por dicho novelista.

Refiriéndonos a la filosofía ensayista del famoso francés del siglo XX, Georges Bataille, analizando su obra *El erotismo*, trataremos brevemente el problema de prostitución, presente en la narrativa marquesina.

Las mujeres se proponen como objeto al deseo agresivo de los hombres. En principio, la cuestión es saber a qué precio y en qué condiciones ella cederá. Una vez satisfechas las condiciones, la figura de la mujer aparecerá como un objeto. Una mujer se toma a sí misma como un objeto predispuesto continuamente a la atención de los hombres. Si se desnuda, revelando el objeto de deseo del hombre, es un objeto distinto, propuesto para ser apreciado individualmente. La desnudez, como opuesto al “estado normal”, guarda, en cierto modo, un sentido de negación.

Así, se profundiza en la posible belleza y el encanto individual. La mujer se concibe como un objeto comparable entre otros. La mujer honesta, que dice a aquel que tiene entre sus brazos “*me gustas*”, bien podría decir: “la naturaleza única y suprema del amor reside en la certeza de hacer el mal”. Sin embargo, ella sabe que el erotismo no es fuente del mal en sí mismo, y permanecerá al lado de los espíritus masculinos fuertes, aunque recurran a la prohibición, la vergüenza o la humillación, pues deberá sobrevivir a su propia condición.

Respecto a este tema, podemos traer a colación la ilustración de transgresión marquesina representada en su obra *Memorias de mis putas tristes* (Mondadori, 2003, pág.119). En esta historia, el director del periódico se pone en contacto con uno de sus empleados, el «sabio triste», cuando éste tiene 40 años, para recomendarle que se ponga a tono con las nuevas corrientes del mundo al escribir su columna semanal. «De un modo solemne, como si acabara de inventarlo, me dijo: el mundo avanza. Sí, le dije, avanza, pero dando vueltas alrededor del sol.»

Con esta frase, el personaje protagonista de *Memorias de mis putas tristes* defiende la permanencia de las creencias personales más allá de las modas ideológicas. El nonagenario «sabio triste» que narra la novela, es un hombre de lecturas y de cultivada formación musical. La sabiduría de los libros lo impacta profundamente y lo asimila como una voz que le instruye acerca de la condición humana. “Leyendo *Los idus de marzo* encontré una frase siniestra que el autor atribuye a Julio César: es imposible no terminar siendo como los otros creen que uno es”. Lo leído es confrontado, en otro pasaje, con su propia observación sobre la manera en cómo las personas se aproximan a la imagen de sí mismas en la vejez: “Una vez más comprobé con horror que se envejece más y peor en los retratos que en la realidad”.

Lo culto está mezclado, sin jerarquía definida, con lo popular. Así, este personaje, melómano consumado, conserva esa sabia sensibilidad que lo comunica espiritualmente con la música con la que se enamora la gente. «Rosa Cabarcas tomó aire: el bolero es la vida. Yo estaba de acuerdo, pero hasta hoy no me atreví a escribirlo.» Y es, justamente, esa sabiduría la que lo lleva a hallar en la música popular el sentido vital del abandono y de la pérdida del amor: «Cuando se me acabó la esperanza me refugié en la paz de los boleros. Fue como un bebedizo emponzoñado: cada palabra era ella».

El «sabio triste», acostumbrado a ilusionarse con el amor mercenario, llega a los noventa años con una urgencia sexual que se le desvela distinta. Al comienzo sólo quiere sexo con una virgen, pero en el transcurso de la novela va asumiendo la posibilidad de enamorarse en la vejez: «El sexo es el consuelo que uno tiene cuando no le alcanza el amor». Por eso se pasa, noche a noche, contemplando con alma romántica a la prostituta adolescente que duerme desnuda. «Aquella noche descubrí el

placer inverosímil de contemplar el cuerpo de una mujer dormida sin los apremios del deseo o los estorbos del pudor.»

Y, al darse cuenta de todas las vicisitudes que le toca sufrir por enamorarse a su edad, concluye que « la fuerza invencible que ha impulsado al mundo no son los amores felices, sino los contrariados». Cuando confiesa sus cuitas a Casilda Armenta, una prostituta que lo tuvo como cliente de joven, ésta lo conmina a buscar a la muchacha con una de las más hermosas sentencias surgidas del saber cotidiano: «No te vayas a morir sin probar la maravilla de tirar con amor». El protagonista de la novela ha llegado sin esposa ni hijos a los noventa años. Una mañana escribe en el espejo con lápiz de labios: «Niña mía, estamos solos en el mundo». Este pesimismo existencial del «sabio triste» se neutraliza con la sentencia vital de Casilda Armenta: «Haz lo que quieras, pero no pierdas a esa criatura. No hay peor desgracia que morir solo». En síntesis, los personajes de esta novela desbordan una lucidez apasionada, empapada de vitalidad.

4.1 El fracaso del amor

“¡No hay nada bajo del sol!” (Gabriel García Márquez)¹⁰⁷.

En la narrativa de Gabriel García Márquez, el erotismo puede ser cortés y erótico, sutil e ingenuo, como se da en las mujeres que habitan el poblado de pescadores donde es encontrado “el ahogado más hermoso del mundo”, y en las recreaciones eróticas que el narrador configura sirviéndose del propio cuerpo de “atlante” encontrado a orillas de la playa. El erotismo y su simbología se desprenden del texto como un elemento de vital importancia. Las relaciones sexuales y el universo que las rodea se presentan a menudo en formas de apasionamiento en las que el hombre y la mujer se desvinculan del contexto “macondino”.

En la narrativa de dicho autor contemplamos claramente el fracaso del amor, de la vida erótica y amorosa, como un lastre que se arrastra por la vida desde el nacimiento,

¹⁰⁷ GARCIA MARQUEZ, G., *Cien años de soledad*, Ediciones Sudamericana, Colombia, 1987, pág. 465, ISBN: 84-376-0494-X

desbordante de imágenes desagradables. El amor, generalmente, es algo que les sucede a los hombres cuando están faltos de mujer, y la solución más inmediata es el uso violento, veloz, sin sentimientos hacia la hembra. Las criaturas femeninas marquesinas son más hembras que mujeres. En la novela *El otoño del patriarca*, destacamos el miedo del hombre hacia el amor y el carácter animal de la mujer para cumplir el acto amoroso; destacamos asimismo el carácter orgánico, animal del propio acto sexual, denominado por el escritor “*comer por el bajo vientre*”. Las mujeres se entregan fácilmente al general, con “*sus cuerpos de vacas muertas*”.

Sirve de ilustración la primera aparición del patriarca, donde podemos captar artísticamente su temor y su patética debilidad, reflejándose así un ser fingido y extremadamente falso: “...La primera vez que fue hombre con una mujer, la sorprendió a medianoche bañándose desnuda en el río. Había calculado su fuerza y tamaño por sus resuellos de yegua después de cada zambullida; oía su risa oscura y solitaria en la oscuridad, pero estaba paralizado de miedo porque seguía siendo virgen, aunque ya era teniente de artillería en la III guerra civil, hasta que el miedo de perder la ocasión fue más decisivo que el miedo del asalto. Entonces se metió en el agua con todo lo que llevaba encima... la mujer se enteró que encima de ella no había nadie más que un pobre hombre asustado, hundido en misericordia, llevado de la mano en la profunda oscuridad..”¹⁰⁸

En *Cien años de soledad*, destaca como máximo exponente el fracaso amoroso, hundido en la transgresión del olvido eterno, histórico, mítico e, incluso, real. Todo se parece a un misterioso viaje fuera de los límites temporales, a un ciclo terrible de fatalidad. No se dan explicaciones, ni aclaraciones a lo acontecido, sino que avanzamos a través de las vislumbres de un “ciego iluminado”, el cual lanza hipótesis sumergido en ese universo de existencia frágil. Es un viaje artístico de cien años de recorrido, en constante búsqueda del amor, culminado literariamente, al final de la senda, en la consagración de la soledad, el desconsuelo y la muerte. No faltan las escenas de erotismo, y, sin embargo, éste se halla inserto dentro de una visión que lo contempla como un acontecimiento usual, cotidiano, lejos de lo mágico, opuesto a ese concepto de amor puro. Se describen las inmensas hazañas sexuales, experiencias desmesuras entre

¹⁰⁸ GARCÍA MÁRQUEZ, G., *El otoño del patriarca*, Editorial Sudamericana, Colombia, 2004, pág.56, ISBN :0-06-011419-3

machos y hembras, sin ningún tipo de deferencia. Por otro lado se suceden, (confirmándose como elección artística del propio Márquez), las escenas amorosas protagonizadas por parejas clandestinas, maridos infieles o parientes cercanos entre ellos.

Esto se hace particularmente evidente en aquellas relaciones perpetradas por la figura de Aureliano II (con la prostituta Petra Cote y con Amaranta Úrsula), culminadas con el trágico nacimiento de un varón con cola de cerdo y con la destrucción total de Macondo por un infernal viento. Los protagonistas se encierran en un mundo de pasión ajeno a lo que sucede alrededor de ellos, arrastrando en su comportamiento una fuerte carga erótica que se expone más allá de la descripción sentimental y entra en la descripción de la relación carnal, en la materialización del acto físico. Los personajes se sumergen en ese “impulso irracional”, obsesivo, obligando, por ejemplo, a tía y sobrino a entregarse a los regocijos del cuerpo y a alejarse del resto de la humanidad, en una especie de desesperación previa al fin del mundo.

El arquetipo femenino de *Cien años de soledad* viene condicionado por la cultura y el medioambiente. En Macondo, el sexo, la lujuria, el egoísmo, son sustituidos por la falta del amor, que es a su vez causa de soledad. Los hombres de Macondo se desahogan con las mujeres, pero son ellas quienes cargan con responsabilidades, ya sean morales o espirituales.

En esta sucesión de imágenes girando alrededor del amor, nos encontramos ante la metáfora erótica del miembro sexual de Aureliano, reflejado en visiones dramático-eróticas: “Ella jugaba a las muñecas con la portentosa criatura de Aureliano. Una noche se embadurnaron de pies a cabeza con melocotones en almíbar, se lamieron como perros y se amaron como locos en el piso del comedor (pág.339). Pero cuando se vieron solos en la casa, sucumbieron en el delirio de los amores atrasados. Era una pasión insensata, desquiciante [...] y los mantenía en un estado permanente de exaltación perpetua “(pág.338). “Perdieron el sentido de la realidad, la noción del tiempo, el ritmo de los hábitos cotidianos. Volvieron a cerrar las puertas y ventanas para no demorarse en trámites de desnudamientos, y andaban por la casa como siempre quiso estar Remedios, la bella, y se revolcaban en cueros en los barrizales del patio, y una tarde estuvieron a punto de ahogarse cuando se amaban en la alberca” (pág.339).

Estas referencias eróticas profundizan también en esa idea de soledad, en tanto que los personajes se desconectan del mundo que los rodea. Pareciera como si esos momentos de ardiente pasión constituyesen otro elemento de aislamiento para los personajes, en relación al contexto de Macondo. Si Macondo es, de hecho, el universo autóctono y solitario, aislado casi por completo del mundo inmediato conocido, dentro existe la posibilidad de marcar otro tipo de aislamiento: el de la pareja en su intimidad frente al resto de la sociedad y de la familia. Así, sus habitantes se refugian en su soledad amorosa. Por ello, la culminación de la soledad se alcanza en ese instante en que surge la obsesión entre dos miembros de la misma familia. Girando en esta espiral, el erotismo se torna en falsa ilusión de felicidad, basándose en:

- 1- El inicio de la trasgresión, con su consiguiente componente artístico.
- 2- La ausencia de testigos, lo que redundaría en una mayor canalización del universo creativo del autor.

En aquella casa aislada del mundo, tía y sobrino hacen el amor, concilian el Eros, disfrutan del sexo, sienten conscientemente lo prohibido. Por esta razón, al final de la novela el colombiano escribe, refiriéndose a Melquíades, el historiador: “¡No hay nada bajo el sol!”.

El amor auténtico representa un inconveniente, y se da en modo discreto; además, dado su carácter de fatalidad, está siempre destinado a la muerte. El amor, profundamente desventurado, trasciende a toda experiencia efímera. En esta mágica obra de Gabriel García Márquez, el erotismo es practicado por personajes heterodoxos, seres humanos que sufren de una sexualidad patética, carnal, instintiva, tormentosa y feroz. La novela se consagra como denuncia ante la arbitrariedad y las atrocidades cometidas por el poder autoritario, y es reflejado en esa expresión de lucha cotidiana que sostienen los hombres y las mujeres de la estirpe de los Buendía contra el poder opresivo. Poco a poco, todos luchan por edificar un proyecto de transformación, un nuevo futuro dentro de esa sociedad.

4.2. El Eros oponente (Luces y sombras literarias)

Lo relevante y notable de la narrativa marquesina es la escasa “economía romántica”, al estilo de Romeo y Julieta, tan paradigmáticamente reflejada en la clásica historia de Cenicienta. Este concepto europeo no existe dentro de la emoción colombiana del escritor, que concibe y nos sitúa ante un amor completamente diferente, sensual, grotesco y calculado. De nuevo nos transmite esa impresión de dualidad, de juego entre la perspectiva racional e irracional.

El ensayista de la obra marquesina Aníbal Gonzáles, en su libro titulado *Viaje a la semilla del amor*,¹⁰⁹ subraya: “El neoplatonismo, efectivamente, funde el Eros con la escritura, y lo hace de un modo consonante con la práctica poética de los trovadores medievales y con la estética del amor cortés. Esto nos ayuda a explicar también la insistencia de la novela en vincularse a Sierva María con el mundo de los negros esclavizados. No se trata tan sólo de evocar el mestizaje cultural hispanoamericano, sino además de evocar del carácter marginal y marginado de la escritura, así como su índole enigmática: los negros en la novela no son para los blancos tan sólo objetos, sino signos que pueden revestirse de deseos eróticos, pero en la mayoría de los casos resultan misteriosos e indescifrables incluso para los blancos mas cultos. “(Gonzáles, Aníbal, 2005:400).

El primer argumento se relaciona con la percepción del amor y su oposición, ilustrada en la novela *Del amor y otros demonios*, de 1994. En lugar del amor, predomina el desamor como sello de la fatalidad y la rabia, metáfora de toda una generación; es esa crueldad racial la que se produce en la carne, en la sangre, en el mestizaje de las culturas sometido a la religión católica por fuerza de las circunstancias. Dicha novela juega un papel clave en la visión que propone Gabriel García Márquez de lo sentimental.

Su particular discurso sobre el amor subraya el privilegio de la pasión sobre la razón. Resulta sencillo recordar una serie de personajes cuyo objetivo único en la vida

¹⁰⁹ GONZALES, A., *Viaje a la semilla del amor. Del Amor y otros demonios y la nueva narrativa sentimental*. Hispanic Review, University of Pennsylvania Press, Vol.73, Nº 4, Autumn 2005, pág.400, disponible en : <http://www.istor.org/stable/30040418>

se limita a la consecuencia de un solo fin: entregarse con dedicación a las lindes de la pasión, lo que les convierte en verdaderos héroes insensatos. “Pero en el desorden de la salida se sintió tan inminente, tan nítido en el tumulto, que un poder irresistible la obligó a mirar por encima del hombro, cuando abandonaba el templo por la nave central, y entonces vio a dos palmos de sus ojos los otros ojos del cielo, el rostro lívido, los labios petrificados por el amor”.¹¹⁰

Frente al aire renacentista de la época, cuya filosofía adoptaba los tópicos sentimentales del amor cortés o neoplatonismo, Márquez ofrece a sus lectores la visión irónica del Eros mezclada artísticamente con su constatación como realidad, utilizando el código de la escritura. Sierva María, la protagonista, es representada mediante una personalidad cuya sexualidad brilla iridiscente, naciente e impetuosa. De ojos claros, poseedora de cabellera rojiza de varios metros de largo, blanca de nacimiento pero negra de crianza. Hija de nobles criollos, vive sin embargo con esclavas y la servidumbre de la casa. De aspecto virginal puro, la niña baila como una esclava negra, canta como una yoruba ocultando un torrente de pasiones asociados con las etnias de color. Sierva María reúne las “bellezas” casi europeas asociadas a la espiritualidad y a la pureza, las cuales desembocan en cierto primitivismo y torrente sexual relacionados, a ojos de Márquez, con la figura de la mujer negra¹¹¹.

Realizando un análisis artístico, Sierva María destaca como mujer-ángel y mujer-diablo al mismo tiempo; todo ello se alía en combinación fatal para acentuar la crueldad de su destino, así como la deshumanización con que su autor describe su historia, a diferencia del resto de los personajes de la obra marquesina. Sierva María confluye, atendiendo a las vivas palabras del escritor, como la combinación de “una lápida rota en pedazos de la que brota una caballera viva de un color de cobre

¹¹⁰ GARCÍA MÁRQUEZ, G., *Del amor y otros demonios*. Barcelona, Mondadori, 1994, pág. 23.

¹¹¹ MUNOZ, E., “La verdad en un caso de segregación e hibridación cultural en *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez”. In *apuntes sobre Literatura colombiana: De José Asunción Silva a Gabriel García Márquez*. Bogotá: Ceiba Editores, (1996): Pág. 95-109; en Klein, ob.cit.,pág. 95.

intenso”¹¹². No es casualidad que su larga caballera de veintidós metros y once centímetros sobreviva a su personaje, como testimonio *post mortem* de una sensualidad desbordante que la condena, porque, por primera vez, esa trágica chica se atreve a cruzar las fronteras conflictivas de la raza y los ámbitos prohibidos de la sexualidad infantil, cuyo impacto, no obstante, aparece notablemente mitigado en la novela.

La presencia femenina de esta niña-mujer se nutre de aspectos estilísticos contrapuestos a la realidad, los cuales sirven para relacionar elementos de categorías dispares: “un nuevo corte de pelo acompañado con un fuerte dolor de cabeza” (pág. 82), “la calentura de huesos acompañada con la ansiedad del alma” (pág.124), “los rizos de mono... y el ritmo del corazón”(pág.134). Podemos encontrar más ejemplos al respecto: “Antiguo cuerpo de sirena, sin nada debajo que le hacía parecer más desnuda. Ella sacaba a escobazos a los esclavos cuando los encontraba en descabros de sodomía”. (pág.19) “La niña Sierva María de todos los Ángeles empezaba a florecer en una encrucijada de fuerzas contrarias. Tenía un poco de la madre. Del padre, tenía un cuerpo escuálido, la timidez irredimible, la piel lívida, los ojos de azul taciturno.” (pág.20). Sierva María aprendió a bailar antes que a hablar, aprendió tres lenguas africanas sin saber hablar el idioma nativo; a beber sangre de gallo en lugar de beber leche; y a deslizarse entre los cristianos sin ser vista ni sentida, como un ser inmaterial.

En consecuencia, el amor se refleja en contraste, encajado en moldes redondos y perfectos que nombran tanto lo ambiguo como lo concreto, lo paradójico y lo racional. El artista crea un caos ordenado, una armonía caótica que, en sus aspectos más dolorosos, suele aparecer descrita desde la mirada y la distancia afectiva del narrador. El amor de Sierva María suena a desamor, coincidiendo lo real y lo mágico, el deseo y la realidad, la historia y sus utopías. De hecho, el amor se transmite a través del papel de la mujer abnegada, que hace voluntariosa el amor y asume su situación trágica ante el hombre, soportando así la fuerza de la pasión junto con las embestidas sexuales y la degradación resultante.

¹¹² GARCÍA MÁRQUEZ, G., *Del amor y otros demonios*, Barcelona, Mondadori, 1994, pág.20-24.

La mujer se representa como elemento conductor a la realización de los instintos primarios masculinos, entroncándose con el arquetipo de la literatura marquesina. Refleja el corpus en el que predomina la caracterización del personaje a partir de lo sexual. Buceamos aquí en el significado de una literatura difícil, cargada de léxico, que no peca de vulgar, construida lejos del abuso sexual, pero muy atrevida y llena de metáforas artísticas. El entorno sirve para destacar mejor el conjunto de la historia y enmarcar su plenitud, asumiendo el papel del receptor que escucha, del confidente que adopta el discurso de la mujer: del sexo.

Del amor y otros demonios, sirve para construir un cosmos socio-psicológico donde se plantea un problema universal, el de la soledad. El texto provoca en nuestro interior el sentirnos frágiles y sentimentales en un mundo lleno de crueldad y deshumanización. De este modo, la obra persigue alcanzar una segunda oportunidad que erradique el olvido entre seres humanos. Recordemos que el lector de García Márquez llegará hasta la mirada de Sierva María por el filtro de la mirada de un hombre, rebosante de deseo e idealización: "la languidez de la mujer..., la luz de las sábanas roza los senos y los pómulos de ella. El chal de seda y los cabellos oscuros caen con igual delicadeza" (pág.12).

El segundo argumento entronca la idea de crueldad con el sexo. Así, el erotismo marquesino presenta artísticamente una vertiente más "deshumanizada" y crítica al mismo tiempo. La novela *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*, de 1972, sirve como ilustración. McMurry¹¹³ sugiere aquí una irónica inversión del cuento de hadas tradicional: el Príncipe Azul libera a la doncella esclavizada, pero la pobrecita le rechaza y se marcha con el tesoro. Podemos estar de acuerdo con dicha interpretación, creyendo que la triste historia de Eréndira ofrecerá otra muestra de posicionamiento contrario al romanticismo tan propio de Márquez y ya visible en *Cien años de soledad*. Al contrario de Juan Rulfo y Julio Cortázar, quienes parecen ver en el amor la posibilidad de una reconciliación con la situación humana, nuestro autor se posiciona en las antípodas de este pensamiento. Márquez niega sistemáticamente tal salida a sus personajes, que quedan al final dominados por la soledad, el temor, el miedo, el desamor, la violencia, la decepción.

¹¹³ McMURRY, G., *Gabriel García Márquez*, Nueva York, 1977, pág.112.

La triste Erendira se transfigura en ese filtro que tamiza tanto al objeto amado como a su realidad circundante, llegando a idealizarse –cuando no a divinizarse- ese amor de las mujeres por sus propios hombres, rozando cualidades casi místicas. “En la interminable fila de hombres que esperan su turno para satisfacer su amor con Erendira, pagan a la abuela una suma de dinero, y es la abuela quien recibe y controla el negocio con un báculo que parecía de obispo (1972:94)... Al fondo, en una cama de lienzo, Erendira no podía reprimir el temblor del cuerpo: estaba maltratada y sucia de sudor de soldados. Está débil. -dijo la abuela- Anda, no llores más, báñate con agua de salvia para que no te componga la sangre” (1972: 110-111).

Por tanto, a través de la literatura se reflejan las crueles prácticas sexuales experimentadas por una mujer adolescente. Tras esa labor titánica sufrida por la joven de catorce años con excepcional estoicismo, toma la decisión de pagarle a su desalmada abuela una deuda que parece interminable. E, irónicamente, el texto argumenta: “Cuando no hubiera en el pueblo ningún otro hombre que pudiera pagar algo por el amor de Erendira, la abuela se la llevaría a otro pueblo, prostituyéndola ante filas de hombres que se perderían en el horizonte”.¹¹⁴ Alexandra Luiselli examina las claves de la violencia: “Leyendo a Gabriel García Márquez es posible verificar que la pederastia embriaga al ser, y ese sentimiento no se llama amor, sino crueldad. Lo que existe es puro abuso y crueldad por parte de los hombres, y la extrema necesidad económica o intenso miedo por parte de los menores. Es decir, buena parte de la violencia en el caso femenino se deriva hacia el ejercicio del sexo. Esto último se refleja como la oposición estética en la que “lo viejo se acerca a lo joven y se constata el abuso del poder absoluto. Se pone la infancia, símbolo de la pureza y la inocencia, al servicio del poder más tiránico”.

La crueldad reflejada en dicha novela ahonda en la indiferente respuesta emocional ante la obtención del placer por medio del sufrimiento y dolor ajenos. La crueldad está presente en la figura de la abuela desalmada de la niña, y, de igual manera, en todos y cada uno de los hombres que se acuestan con Erendira sin importarles que es tan sólo una niña. Parece que la trágica protagonista ha sido elegida por el escritor para

¹¹⁴ GARCIA MARQUEZ, G., *La increíble y triste historia de la Candida Erendira y de su abuela desalmada*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1972

unir ese mundo de sordidez remota a ese entorno más conocido de la infancia y la bondad.

La candidez se convierte en pura imposibilidad ante ese destino donde el amor, la compasión y la libertad no tienen cabida. Y en esa batalla ético-cognitiva, se ansía desesperadamente la salvación. Erendira no se enfrenta a su abuela; la deja transitar. Nos impresiona comprobar cómo su candidez se convierte en una cruel trampa donde la obediencia y el sacrificio matan todo atisbo de compasión, ante la ausencia de amor y la cruel indiferencia de su entorno.

Ella es una prostituta, una mujer destinada a dar placer a otros, ubicada artísticamente entre dos universos: el del sueño y el de la realidad. La narrativa marquesina nos informa de que es la “realidad” quien vende a una mujer, arrastrando consigo el nacimiento del comercio carnal y del placer sexual. Y aquí se distorsiona lo divino, se consagra el olvido de Dios. Por su parte, los hombres que acuden atraídos al templo de la sexualidad, convierten a la muchacha en su particular religión, plasmada en sus fantasías sexuales. No es que la sexualidad sea pecaminosa en las mujeres, sino que, en todo acto sexual, lo que prevalece es la constatación del poder, por encima de los conceptos de propiedad, pertenencia e incluso descendencia. Por tanto, el poder será línea argumental principal en el discurso de las relaciones entre el hombre y la mujer.

Lo divino de Erendira es su inspiración artística. Es una niña que obedece y conoce el mundo de los hombres, conoce las luchas de Ulises, de quien asegura: “¡No eres mi héroe!”. Y terminará por convertirse en mujer pública, sin dueño. Pertenece a todos y, a través de su pulsión sexual, debe perseguir y satisfacer su anhelo de libertad. Mientras tanto, su abuela asegura: “Cuando yo te falte... no quedarás a merced de los hombres... serás libre y feliz” (2009:143). El sueño de libertad de Erendira se constata en la búsqueda por despojar a su piel de esa dureza sufrida tras el comercio carnal; para ello, se hará con ropas que oculten su desnudez expuesta al mundo y, más allá de lo acontecido en la cama, perseguirá convertirse en una mujer poseedora de amor y compasión. Por tanto, “liberarla es darle fuerza para verla corriendo contra el viento, másveloz que un venado, en tanto que ninguna voz de ese mundo la pueda detener”. (2009: 157)

5. Conclusiones

Analizando las connotaciones del erotismo crítico de Gabriel García Márquez en el ámbito de su narrativa, vemos la ausencia del amor auténtico, y su lugar es ocupado por otro, inconveniente y perjudicado, que se da en modo clandestino y está destinado a la muerte. El amor marquesino, mediante el erotismo crítico, está presente en forma de desventura, no existe como experiencia efímera.

El erotismo está practicado por personajes heterodoxos, en rituales sofisticados y excepcionales. El amor puro es verdaderamente excepcional dentro de la narrativa marquesina. Los personajes se aman en el tramo final de sus vidas, en una especie de amor platónico donde el fuego sexual siempre permanece encendido. Ese juego que pretende mantener prendida la llama es lo que Octavio Paz asigna como “llama doble”. Al final, predomina el espíritu antes que lo físico.

Las relaciones que sufren de sexualidad tormentosa y feroz son las más frecuentes en la narrativa marquesina. A un tiempo, desaparece el amor idealizado, pero respetando la filosofía del realismo mágico. Las páginas del escritor colombiano están llenísimas de huellas de machismo y hembrismo. Las mujeres parecen duras, implacables, entusiastas, excesivas en el amor y en el sexo. Los hombres, por su parte, se acercan al templo del amor con terror, desazón e inseguridad. Por ambas partes, el erotismo seguirá practicándose hasta el fin de sus vidas, hasta el fin de la humanidad, ése último respiro, sea real o virtual, y no se logrará llegar a puerto alguno.

Mediante su estilo propio, vigoroso, visual, complejo, matizado de metáforas e imágenes profundas, Márquez no para de presentarnos artísticamente un amor vinculado al violento mundo de Hispanoamérica, creando un sinfín de fenómenos naturales poco explicables u obvios a la luz de una visión objetiva, científica.

La obra narrativa de Márquez contribuye notablemente a enriquecer el dialogo con algunas de las partes más delicadas de la naturaleza humana: al acercarnos al animal, nos diferenciamos de él. No hay nada nuevo bajo el sol. Somos seres que disfrutamos del sexo, inventamos amores y buscamos fugaces momentos de felicidad.

El erotismo marquesino amplía el sentido de lo que es amor en su concepción absoluta, llegando a convertirse en algo distinto de lo que se relata en diferentes culturas. Es un amor de lo real y lo maravilloso, que puede convivir con lo cotidiano y,

a través de un lenguaje evocador y preciso, hacer revivir lo inverosímil, convirtiéndolo en veredicto poético de la vida. Se consigue hacer compatibles lo cotidiano y lo poético, cuando brota como creación a través del lenguaje. El amor surge como una ideología puramente estética que lleva al contraste entre lo real, lo mágico y lo histórico, el deseo y la realidad, el sueño y lo físico, la historia y la utopía. La imaginación erótica convierte al amor en elemento activo, erigiéndose como arma capaz de vencer al destino.

Aunque el autor argumenta que “soy uno de los seres más solitarios que conozco y de los más tristes, aunque resulte increíble”¹¹⁵, mantiene una perfecta coherencia textual, amplificando su ideología creativa mediante la subjetividad de su erotismo, dando cabida a lo real y a lo mágico en la misma escritura.

Referencias bibliografía

ALBERONI, Francisco: *O Erotismo. Fantasía y realidades del amor*, Garzanti Editrice, Milano, 2006.

GONZALES, Aníbal: *Un viaje a la semilla del amor*, 2005.

BATAILLE, Georges: *El erotismo*, Editions Gallimard, Tusquets Editores, 2005.

Las lagrimas de Eros, Ensayo33, Revista Critique, France, 2004.

CORTÁZAR, Julio: *Rayuela*, Edición Andrés Amorós, CATEDRA Letras Hispánicas, 2009.

DONOSO, José: *Lugar sin límites*. Editorial Bruguera, Barcelona (España), 1984.

EISENBERG, David: *La imagen del erotismo* #Artelu disponible en: <http://yfrog.com/h42b3oaj>

GÓMEZ GARCÍA, Elías: *Erotismo y literatura*, Revista Almiar, marzo 2003, Madrid.

¹¹⁵ Gabriel GARCIA MARQUEZ, G., Consultando: *71 años de literatura y compromiso político*. Vease: www.mundolatino.com

GONZALES, Aníbal: "Viaje a la semilla del amor. *Del amor y otros demonios* y la nueva narrativa sentimental". *Hispanic Review*, Vol.73, Nº 4, 2005. University of Pennsylvania Press disponible en: <http://www.istor.org/stable/30040418>

LUISELLI, Alexandra: "Los demonios en torno a la cama del rey: pederastia e incesto en *Memorias de mis putas tristes* de Gabriel García Márquez", *Especulo*, Revista de Estudios Literarios. Universidad de Complutense de Madrid, Nº 32, 2006, disponible en :<http://www.ucm.es/info.especulo/numero32/camarey.html>

VARGAS LLOSA, Mario: *Sin erotismo no hay literatura*, disponible en <http://www.librosTauro.com.ar>

MATTEO DEL PINO, Ángeles: *La literatura erótica frente al poder*, 2000 disponible en <http://www.cubaencuentro.com/es/contant/download/32782/279888/version/1/file/40amp244>., www.mundolatino.com

MILLER, Henry: *Trópico de Capricornio*, Mondadori, 2001, Milano (Italia)

MONOZ, Eugenia: *La verdad en un caso de segregación e hibridación cultural*, en Klein, ob.cit. pág.95

ORTIZ, CARLOS, Daniel: *La idealización del amor y la mujer en la Vorágine*, Complutense, Madrid.

PAZ, Octavio: *La llama doble. Amor y erotismo*. México: Seix Barral, 2000.

POZO Pradas, Guillermo: *Digresiones acerca del erotismo. Erotismo y literatura*, 2000, disponible en: <http://E:/%202/liter%20y%20pros/erotismo/detailgpozo.htm#inicio>

RIOJA, Pérez: *El amor en la literatura*, Madrid, Techo, 1983.

RODRÍGUEZ: *Montañas con aroma de mujer*: reflexiones post-insurgentes sobre el feminismo revolucionario. Castro-Clareen, S. Narrativa femenina en América Latina. Prácticas y perspectivas teóricas. Iberoamericana, Vervuet, 2003.

SAMPERIO Guillermo: *Muerte y alquimia en Cien años de soledad*, Colombia, 1988.

TORRES Caballero, Benjamín: *Eros recuperado*, 1985.

LOS MEANDROS LATINOAMERICANOS DE LA MEMORIA. UN ANÁLISIS DEL CASO ARGENTINO¹¹⁶

THE LATIN-AMERICAN MEANDERS OF MEMORY. AN ANALYSIS OF THE ARGENTINEAN CASE

Gregorio Saravia Méndez¹¹⁷

Resumen

Luego de un ciclo de regímenes dictatoriales en la región, que dejaron un conjunto de experiencias traumáticas en las sociedades, diversos países americanos han apostado por la democracia y la vigencia de los derechos humanos. En el amplio marco de las culturas de la memoria sobre el horror en Latinoamérica, el caso argentino puede servir como reflejo de los intrincados caminos que recorren las sociedades en la búsqueda de los consensos necesarios para la construcción de un relato común sobre el pasado. En las inevitables disputas que se producen entre diferentes colectivos sociales en torno a lo que merecería ser recordado (u olvidado) y a los instrumentos que deben emplearse para ello, ¿qué papel cabría asignarle al Estado?

Abstract

After a cycle of dictatorial regimes in the region that left a group of traumatic experiences in societies, several American countries have bet on democracy and the applicability of human rights. In the broad framework of cultural memories about the horror in Latin America, the Argentinean case can help as a reflection of the intricate paths followed by societies in their search of the consensus needed to build up a common account of the past. In the unavoidable disputes among diverse social groups over what deserves to be remembered (or forgotten) and the instruments that should be used for that purpose, what should the role of the State be?

Palabras Clave: Memoria colectiva, memoria social, derechos humanos, dictadura, democracia, verdad, terrorismo de Estado, Argentina.

Keywords: Collective memory, social memory, human rights, dictatorship, democracy, truth, State terrorism, Argentina.

¹¹⁶ Artículo recibido el 13 de junio de 2013 y aprobado el 30 de junio de 2013.

¹¹⁷ Profesor asociado de la Universidad Camilo José Cela e investigador del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid.

Sumario: I. Introducción; II. La sociología de la memoria; III. La memoria como categoría social; IV. La construcción de la memoria en el caso argentino; 4.1 Búsqueda de la verdad y la justicia en el plano institucional: avances y retrocesos en la democracia argentina; 4.2 La memoria colectiva como objeto de debate en la sociedad argentina; V. La intervención del poder político estatal en el régimen de memoria; VI. Bibliografía.

*Pues la memoria, en vez de un ejemplar duplicado,
siempre presente ante nuestros ojos, de los diversos hechos de nuestra vida,
es más bien un vacío del que de cuando en cuando una similitud actual nos permite sacar,
resucitados, recuerdos muertos;
pero hay, además, mil pequeños hechos que no han caído en esa virtualidad de la memoria
y que permanecerán siempre incontrolables para nosotros.*

Marcel Proust, *En busca del tiempo perdido. La prisionera*

I. Introducción

Uno de los temas fundamentales de la agenda social y política actual de buena parte de las sociedades latinoamericanas está constituido por la pregunta sobre la posibilidad de representar algún tipo de relato integral que sirva para dar cuenta de hechos, experiencias o situaciones traumáticas que tuvieron lugar durante los períodos de gobiernos dictatoriales en la segunda mitad del siglo XX. Se trata, en otros términos, de la pregunta sobre la posibilidad de construir una memoria colectiva. Los obstáculos que surgen ante esta empresa han sido y son numerosos, dadas las características y elementos constitutivos propios de la memoria que tienden a imposibilitar una síntesis totalizadora. La fragmentación casi radical de las narrativas sociales que abordan el pasado, impide la proclamación de una memoria capaz de identificar una visión unitaria y orgánica. De ahí que, a menudo, se hable de memorias en plural, de memorias enfrentadas y que se empleen, desde el ámbito académico especializado, designaciones tales como *memoria oficial*, *contra memoria*, *memoria grupal*, *memoria individual*, *memoria militante*, *memoria ejemplar*, *memoria literal*, *memoria emblemática* y otras. Cada una de estas designaciones responde a un distinto ámbito de análisis y puede hacer referencia tanto a la memoria como herramienta teórica, como a la memoria entendida como categoría social. Por otro lado, hablar de Latinoamérica supone hacer referencia a un universo cultural y lingüístico en el que conviven muy diversas formas de vida

social, política, institucional y económica. En este sentido, la disolución del antiguo imperio español y portugués trajo consigo el surgimiento de una multiplicidad de geografías nacionales, cada una de ellas atravesadas por sus particulares senderos y avatares históricos en el espacio temporal de los últimos dos siglos.

Las transiciones políticas hacia la democracia en el ámbito latinoamericano, durante las décadas de 1980 o 1990, no fueron lineales y por ello cada una debería ser estudiada a partir de sus propias luces y sombras, aciertos y desaciertos. No obstante, se ha alcanzado un relativo consenso acerca de la herencia dictatorial que las diferentes sociedades han tenido que gestionar en asuntos tales como la violencia ilegítima ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado contra sus propios ciudadanos, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, el empeoramiento general de las condiciones de vida o, incluso, la implantación de modelos económicos que a la postre resultaron catastróficos. Y se puede afirmar que se ha alcanzado un cierto consenso sobre los hechos acontecidos durante las dictaduras y, en algunos casos, acerca de los efectos que tienen aún en el presente, porque los diferentes países de la región apostaron por la democracia como un régimen mejor de gobierno. En la esfera político-institucional esta apuesta se tradujo en la instauración de controles al poder, en la abolición de prácticas represivas como la tortura, los tratos inhumanos o degradantes, la *desaparición* de personas o en la puesta en marcha de mecanismos que permitan la defensa y vigencia de derechos individuales de variada naturaleza jurídica.

Como no podía ser de otra manera, las enormes expectativas depositadas en la democracia se han visto un tanto frustradas. La consolidación del Estado democrático de derecho en la mayor parte de los países de la región es una tarea aún pendiente ya que si bien, desde un punto de vista formal, las reglas democráticas una vez instauradas se han mantenido -a pesar de los embates y vicisitudes propias de realidades complejas-, es mucho el camino que queda por recorrer desde el punto de vista material.

En las páginas que siguen, se intentará ofrecer un conjunto de elementos teóricos de análisis presentes en las principales corrientes y autores que han abordado la problemática de la memoria, para luego centrarnos en algunos aspectos concretos de la realidad argentina con la intención de que en ésta puedan hallarse reflejos de otras realidades diversas. En el primer apartado del trabajo, intitulado “La sociología de la memoria”, se explicitarán algunas de las nociones y temas centrales que sirven para

ofrecer un marco teórico a la reflexión sobre la memoria colectiva, aunque sin ánimo de exhaustividad. El segundo apartado ofrece una serie de consideraciones acerca de la memoria como categoría social y las razones por las que surgen disputas en el entrecruzamiento político de los diferentes grupos sociales que aspiran a hacer prevalecer su particular interpretación acerca del sentido que cabría asignarle al pasado. El tercer apartado, centrado en el caso argentino, está dividido en dos incisos. En el primero de ellos, se mencionan de forma esquemática los principales hitos que, en el plano institucional, han servido para fijar las responsabilidades por las violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar. Como se podrá apreciar, se trata de un proceso complejo y lleno de paradojas que se proyecta a lo largo de diferentes mandatos constitucionales democráticos. El segundo inciso busca reflejar una serie de cuestiones atinentes a los procesos de construcción de memoria durante la democracia, poniendo el acento en la centralidad que ha ocupado el Informe *Nunca más* elaborado por la Conadep. En el último apartado del trabajo el foco de análisis estará puesto en el papel protagónico que ha adquirido el Estado argentino en el campo de la memoria durante el transcurso de la última década.

II. La sociología de la memoria

El concepto de memoria es elusivo en el sentido de que no puede señalarse para el mismo una definición unívoca. Elizabeth Jelin ha señalado que la categoría misma de memoria ofrece dos posibilidades diferentes de abordaje. Por un lado, “como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común”¹¹⁸.

En este primer apartado, la memoria será analizada desde la perspectiva teórico-metodológica.

En los estudios sobre esta cuestión, la referencia a los trabajos del sociólogo francés Maurice Halbwachs (1877-1945) se presenta como ineludible. Buena parte de

¹¹⁸ JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI editores, Madrid, 2002, p. 17.

las principales categorías y conceptos que se emplean en las investigaciones actuales provienen de dos de sus principales aportaciones teóricas, *Los marcos sociales de la memoria* (“Les cadres sociaux de la mémoire”, de 1925) y *La memoria colectiva* (“La mémoire collective”, publicada de forma póstuma en 1949). No resulta exagerado afirmar que Halbwachs fue el padre de la sociología de la memoria y que en ésta se encuentra la clave de reconstrucción del pasado en función del presente. Bajo los efectos espantosos causados por la carnicería de la Primera Guerra Mundial, el pensamiento occidental tuvo que vérselas con un reto singular, ¿cómo digerir el derrumbe y desaparición de un mundo que se había aferrado a la mistificación optimista del progreso?

La labor intelectual de Halbwachs condensa una serie de preocupaciones en torno a las relaciones que se establecen entre la sociedad y la memoria desde la mirada sociológica, haciendo hincapié en el valor ético de la memoria colectiva. Ésta, y en particular la memoria colectiva familiar, cumplen una función social imprescindible de compensación en lo que respecta a la unidad del grupo humano. Las tesis que asume Halbwachs pueden ser entendidas como una respuesta a la posición defendida por el filósofo Henri-Louis Bergson (1859-1941), su antiguo profesor en el liceo, en el manifiesto *Materia y memoria* (“Matière et mémoire”, de 1896). La memoria colectiva, tal como la entendía Halbwachs, no es la memoria social mayoritaria ni la memoria histórica sino que es la memoria de un grupo social, familiar o religioso y perdura gracias al apoyo que le prestan sus propios miembros. La memoria colectiva no puede entenderse escindida de las memorias individuales y éstas, a su vez, asumen un determinado punto de vista que sólo puede ser comprendido dentro de las formas de recuerdo grupal. En otros términos, la memoria colectiva funciona como una especie de manto que recubre a las memorias individuales sin que llegue a producirse una identificación plena entre ambas. La capacidad de transmisión de recuerdos que posee un determinado grupo es la que le permite aunar a sus integrantes más allá de que hayan sido experimentadas por todos, o no, determinadas vivencias. Desde luego que la memoria se conforma y se sostiene como una combinación de recuerdos y olvidos. El exceso de fijación, al igual que el exceso de luz o de oscuridad, impide un ejercicio adecuado de la memoria. Éste implica una elección sobre lo que cabe olvidar y recordar. De ahí que la rememoración no consista simplemente en el recuerdo de algo ya sucedido ni sea una mimesis, sino que se trata de una actividad desarrollada en grupo

que reactiva las potencias de un relato desde su propia experiencia, coyuntura y tiempo. La memoria colectiva no es un receptáculo en el que se depositan recuerdos. Es un relato en el que aparece no sólo el pasado sino también el presente y el porvenir. Un relato vivo que toma como base a sus elecciones y selecciones, una memoria formada conjuntamente por los miembros de un grupo.

A partir de su obra *Los marcos sociales de la memoria*, en la que había comenzado a trabajar a comienzos de los años '20, Halbwachs propone una herramienta metodológica que es el concepto de “marco social” en el que se incardinan las memorias individuales. Éstas, por tanto, no se producen sin un contexto, sino dentro de una representación más amplia que viene determinada por el grupo social. De ahí que pueda hablarse de marcos generales -espacio, tiempo y lenguaje- que cada grupo social especifica desde sus propias representaciones y necesidades. Los marcos sociales son, pues, sistemas lógicos, de sentido, cronológicos, que anticipan el recuerdo y designan el papel y el lugar que el recuerdo individual está llamado a desempeñar. El lenguaje se encuentra en la base del marco social de la memoria por lo que se trata de un sistema simbólico de carácter convencional. Al individuo se le imponen las formas de reconocimiento y fijación del tiempo, del espacio y del orden de los acontecimientos, válidas para el grupo al que pertenece. Por ello, el sociólogo francés afirma que “podemos recordar solamente con la condición de encontrar, en los marcos de la memoria colectiva, el lugar de los acontecimientos pasados que nos interese”¹¹⁹, mientras que el olvido se explicaría como el resultado de la desaparición de esos marcos o de un parte de ellos.

La memoria individual, entonces, parece diluirse en una categoría colectiva como la de “marco” pero ésta es, a su vez y paradójicamente, la que le otorga un sentido. Así como podría entenderse la transmisión de valores en los niños dentro de una sociedad o grupo mediante un determinado sistema de convenciones, las memorias individuales también aparecen imbuidas en ciertos códigos que funcionan como matriz del recuerdo.

¹¹⁹ HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*, Traducción de Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica, Ed. Anthropos, Barcelona, 2004, p. 323.

Ahora bien, dichos marcos sociales no son categorías estáticas o inmutables sino que se desenvuelven en el devenir histórico, no pueden mantenerse al margen de la relación dialéctica que están llamados a mantener con otros marcos sociales ni pueden mantenerse impermeables a otros elementos propios de todo engranaje social. De ahí que podamos afirmar, siguiendo a Denise Jodelet, que “la pertenencia social aporta a la memoria individual sus marcos y los puntales de su estabilidad: el lenguaje, la escritura, las cristalizaciones (orales, espaciales, materiales, corporales, costumbres, etc.) de la vida social y cultural, las cuales son también los lugares de permanencia de la memoria social”¹²⁰. Las modificaciones de marco de la memoria conducen a cambios de los recuerdos mismos, ya que aquéllos no son meras referencias externas a los recuerdos ni tienen una naturaleza diferente a éstos. El marco no es por tanto un sistema fijo de fechas y acontecimientos, sino que se trata de un esquema dinámico que cumple su labor estableciendo límites al campo de significación de la visión del mundo.

Resumiendo, el individuo evoca el pasado apoyándose en los marcos de la memoria social. La noción de “grupo” goza de una relevancia destacada para entender la memoria colectiva. Los diversos grupos integrantes de la sociedad tienen la capacidad de reconstruir su pasado. En dicha reconstrucción intervienen olvidos, deformaciones y manipulaciones que resultan indispensables para cubrir las exigencias sociales de unidad y continuidad¹²¹. En efecto, las instituciones sociales reposan sobre creencias colectivas y en éstas opera una fuerte influencia de la tradición pero a su vez también están sujetas a la necesidad de responder a demandas y necesidades dictadas por el presente. Todo personaje o hecho histórico pasa a formar parte de la memoria en la medida en que logre hallar su sentido y forma entre los intereses actuales, ya que el contenido del pensamiento social “está hecho de recuerdos colectivos, pero sólo permanecen presentes en la sociedad esos recuerdos que la sociedad, trabajando sobre

¹²⁰ JODELET, D., “El lado moral y afectivo de la historia. Un ejemplo de memoria de masas: el proceso a K. Barbie, «el carnicero de Lyon», *Psicología Política*, nº 6, Valencia, 1993, p. 54.

¹²¹ El autor habla de “razones por las que la sociedad tiende a separar de su memoria todo lo que podría separar a los individuos, alejar los grupos los unos de los otros, y que en cada época ella modifica sus recuerdos para reajustarlos con las condiciones variables de su equilibrio”. HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*, cit., p. 336.

sus marcos actuales, puede reconstruir”¹²². En otros términos, no se pueden concebir los recuerdos y la localización de los mismos sin tomar en consideración a los marcos sociales que les sirven de referencia.

En la otra obra a la que se ha hecho referencia, *La memoria colectiva*, Halbwachs ofrece los fragmentos de un trabajo que quedó inconcluso por su detención a manos de la Gestapo en julio de 1944, y su posterior muerte, en marzo de 1945, en el campo de concentración de Buchenwald. En cuanto a las relaciones entre memoria individual y colectiva, el autor sostiene que si bien son los individuos los que recuerdan, lo hacen como miembros de un grupo por lo que cabría hablar de que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva. Dicho punto de vista cambia de acuerdo con el lugar que ocupa en la memoria colectiva y las relaciones que mantiene con el entorno. Estos dos tipos de memoria no se oponen entre sí ni tampoco se solapan. En este sentido, afirma Halbwachs que “si la memoria individual puede respaldarse en la memoria colectiva, situarse en ella y confundirse momentáneamente con ella para confirmar determinados recuerdos, precisarlos, e incluso para completar algunas lagunas, no por ello dicha memoria colectiva sigue menos su propio camino, y toda esta aportación exterior se asimila e incorpora progresivamente a su sustancia. La memoria colectiva, por otra parte, envuelve las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. Evoluciona según sus leyes, y si bien algunos recuerdos individuales penetran también a veces en ella, cambian de rostro en cuanto vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia personal”¹²³.

De lo afirmado por el autor, se desprende la distinción entre dos memorias que se denominarían *memoria personal* o *autobiográfica* y *memoria social* o *histórica*. La primera se asienta en la segunda puesto que ésta es mucho más amplia, no obstante sólo podría representar el pasado de manera esquemática y resumida, mientras que la memoria individual es más continua y densa. Ahora bien, la memoria individual no sería posible sin puntos de referencia externos que vienen dados por el entorno y que son fijados por la sociedad. De hecho, instrumentos tales como el lenguaje o las ideas

¹²² HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*, cit., p. 344.

¹²³ HALBWACHS, M., *La memoria colectiva*, Traducción de Inés Sancho-Arroyo, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004, p. 54.

no han sido inventados por el individuo aislado sino que surgen de la interacción de los miembros de una sociedad.

Recapitulando, Halbwachs califica de conflictiva a la relación que la historia mantiene con la memoria y señala su predilección por esta última ya que reúne las cualidades de ser rica en matices, cálida, viva y construida en el seno del grupo¹²⁴. La memoria colectiva juega un papel imprescindible para la pervivencia de los grupos, el mantenimiento de sus recuerdos y su desarrollo en el tiempo.

III. La memoria como categoría social

Si un primer tratamiento del tema de la memoria se centra en los aspectos metodológicos o teóricos, un segundo tratamiento debe incluir su estudio como categoría social. Desde este segundo punto de vista, la memoria se presenta como una construcción que adquiere su sentido en el ámbito social de acuerdo con pautas que van desde el diseño institucional, y que incluiría la acción de diferentes agentes pertenecientes al Estado o la acción de individuos y asociaciones de la sociedad civil, a la variedad de los procesos mismos de construcción que aspiran a ocupar un lugar en la escena pública y que aparecen enfrentados entre sí. En efecto, las interpretaciones diferentes del sentido del pasado no pueden evitar entrar en pugna porque a su vez se encuentran allí elementos clave vinculados con la identidad y la experiencia. Así es como aparecen conjugados en los procesos de construcción de la memoria visiones alternativas a la que podría considerarse la mayoritaria, es decir, la que goza de un mayor consenso social. Sobre este aspecto, Elizabeth Jelin ha señalado que no debe perderse de vista el hecho básico de que “en cualquier momento y lugar, es imposible encontrar *una* memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un «libreto único» del pasado es más aceptado o aun hegemónico”¹²⁵.

¹²⁴ Sobre esta cuestión, PÉREZ LEDESMA, M., “La Historia, los Historiadores y la Memoria”, en AA.VV., *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: Una perspectiva latinoamericana*, Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010, pp. 23-32.

¹²⁵ JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*, op. cit., pp. 5 y 6.

En ese denominado «guión único» lo que se encuentra expresada no es la memoria social en su conjunto sino un sentido atribuido al pasado desde el presente que, por factores de diversa índole, se ha mostrado capaz de aglutinar muchos ejercicios de memoria individual o grupal y proyectarlos con éxito al resto de la sociedad. En otras palabras, se trata de un relato que en el espacio público ha luchado políticamente por imponerse y lo ha logrado. Ahora bien, el triunfo de sus consignas deberá ser revalidado en el transcurso del tiempo ya que el consenso sobre el cual se asienta puede tambalearse por la acción de otras memorias que persiguen el mismo objetivo y que pueden llegar a resultar exitosas en su empresa.

En la lucha política por los espacios de la memoria, intervienen diferentes y heterogéneos actores. Elizabeth Jelin los designa con el nombre de *emprendedores de la memoria*, se trata de individuos o grupos que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de *una* (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento”¹²⁶. Los niveles de análisis sobre los trabajos de la memoria emprendidos por estos grupos o individuos son múltiples y responden a las diferentes estrategias que trazan según el lugar social que ocupan, los recursos con los que cuentan y la elección de sus destinatarios principales. Las memorias en democracia son múltiples y, en muchos casos, antagónicas, pero sobre todas las cosas son procesos de construcción no acabados. Este carácter abierto es predicable además en relación con la particular relación que mantienen con la temporalidad. Se ha dicho infinidad de veces que la memoria busca dotar al pasado de un sentido en función de intereses, luchas y perspectivas presentes con el claro objetivo de incidir en el futuro. Desde esta perspectiva, se podría sostener que la memoria participa de los cambios propios de las dinámicas sociales y políticas y que, a su vez, puede llegar a ser ella misma la impulsora de dichos cambios. Tal como ha afirmado Reyes Mate, “el conocimiento que persigue la memoria no tiene que ver con un objeto que está ahí, pasivo, sino con una semilla. En la

¹²⁶ JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*, op. cit., p. 49.

semilla están latentes posibilidades que el tiempo permitirá conocer. El pasado de la memoria es así, preñado de posibilidades”¹²⁷.

Dichas posibilidades podrán concretarse o no dependiendo de los procesos históricos, de las coyunturas sociales o políticas, del acierto o desacierto en las dinámicas representacionales que se empleen, de la interacción con otras prácticas simbólicas y culturales. Lo cierto es que las memorias se ha ido construyendo a partir de una amplia gama de dispositivos que incluyen desde el testimonio oral o escrito de los que han padecido la violencia, pasando por la construcción de memoriales, museos o monumentos conmemorativos, hasta llegar a mecanismos institucionalizados como son las funciones legislativa, judicial, administrativa, educativa y simbólica con las que cuenta el Estado.

En un sentido diferente al anterior, la memoria también se construye desde el silencio, desde la no acción y desde el olvido. El trauma provocado por la experiencia de la violencia puede conducir a individuos o grupos a la inmovilidad y a un itinerario existencial de dolor que renuncia a hacerse público. Se trata de la memoria privada en ambos sentidos del término. *Privada* en el sentido opuesto de pública, quedando restringida al ámbito estrictamente personal o a los límites de un grupo cerrado como puede ser la familia y *privada* en el sentido de despojada de su capacidad de reelaboración terapéutica. En esta segunda acepción, la memoria privada puede conducir al círculo repetitivo del trauma y condenar al individuo o grupo a una soledad inerme e inconexa.

IV. La construcción de la memoria en el caso argentino

Entre marzo de 1976 y finales de 1983, en la Argentina el poder estatal estuvo en manos de una dictadura militar dirigida por diferentes “juntas militares” compuestas cada una de ellas por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Mediante el auto denominado *Proceso de Reorganización Nacional*, la dictadura buscó legitimarse como salvadora y defensora de la patria, y sus esencias, frente al enemigo interno de la subversión que, de acuerdo con el relato oficial ofrecido, estaba al

¹²⁷ MATE, R., *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin «Sobre el concepto de historia»*, Ed. Trotta, Madrid, 2006, p. 263.

servicio de intereses extranjeros del comunismo o el marxismo internacional¹²⁸. Amparándose, desde el punto de vista ideológico, en la *Doctrina de Seguridad Nacional* el gobierno militar puso en marcha un sistema de cruenta represión a gran escala que, a tenor de los miles de crímenes que incluyó y la variedad de violaciones a los derechos humanos que supuso, no encuentra posibles paralelismos en los ciento sesenta y cinco años de historia anteriores de la nación argentina¹²⁹.

Uno de los objetivos básicos perseguidos por la maquinaria represiva del Estado fue la aniquilación de aquellos ciudadanos a los que previamente se había identificado como subversivos o cómplices de la subversión. Una categoría excesivamente amplia y vaga en la que podían caber desde miembros de grupos guerrilleros -los dos principales Montoneros y el E.R.P (Ejército Revolucionario del Pueblo)- a militantes políticos de diversas extracciones, pasando por sindicalistas o incluso simpatizantes de ideas contrarias al régimen. En el marco de una red que contaba con más de trescientos sesenta centros clandestinos de detención, distribuidos por todo el territorio nacional, se llevaron a cabo violaciones de derechos humanos de muy variada índole: detenciones sin ningún tipo de garantías jurídicas, secuestros, apremios ilegales, tratos crueles, inhumanos y degradantes, cautiverios en condiciones infrahumanas, torturas, mutilaciones, violaciones, asesinatos y apropiación de menores. En este último caso, se trataba de menores nacidos en dichos centros clandestinos y separados de sus madres para ofrecérselos, bajo una nueva y falsa identidad, a otras familias ya sea de las fuerzas de seguridad del Estado o allegadas a éstos. A lo largo del período dictatorial, se hizo tristemente célebre la figura del *desaparecido*, para designar a la persona que era sometida a un procedimiento de desaparición forzosa por parte de la fuerzas de

¹²⁸ Sobre el particular, vid. HERSHBERG, E., AGÜERO, F. “Las Fuerzas Armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur”, en HERSHBERG, E., AGÜERO, F. (comps.), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*, Colección *Memorias de la Represión*, vol. 10, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 1-34.

¹²⁹ Desde el punto de vista histórico, el profesor José Manuel Azcona ofrece un buen compendio de los principales hechos relacionados con la aparición del nacionalismo de orden fascista, el peronismo y las turbulencias políticas atravesadas por Argentina a lo largo del siglo XX. Vid. AZCONA, J. M., *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, pp. 23-72.

seguridad que operaban como bandas armadas de secuestradores. Una vez privada de su libertad, la persona era incomunicada y se negaba cualquier tipo de información oficial sobre su paradero y destino. En muchos casos, los familiares o los organismos de derechos humanos que reclamaban la aparición con vida no volvieron a saber nada y, en otros casos, aparecían los cadáveres sin identificar y la versión oficial era que se trataba de muertos en enfrentamientos producidos con motivo de la lucha contra la subversión. Una parte significativa de estos enfrentamientos eran fraguados por la dictadura como parte de una estrategia más amplia de mentira y desinformación. Años más tarde, saldría a la luz que una de las prácticas estatales llevadas a cabo consistía en ocultar los cadáveres de los asesinados o en arrojar desde aviones al Río de la Plata, también al océano Atlántico, a personas vivas en los denominados “vuelos de la muerte”¹³⁰.

Con la reinstauración de la democracia en Argentina, se abre un proceso de transición post-dictatorial que, de acuerdo con los objetivos de este trabajo, puede ser analizado desde tres perspectivas. La primera comprende a las investigaciones impulsadas por el gobierno de Raúl Alfonsín para determinar judicialmente a los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura militar y la suerte que corrieron dichas iniciativas durante los mandatos presidenciales del mismo Alfonsín (1983-1989), de Carlos Saúl Menem (1989-1999), de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández (2007 y actualmente en el cargo)¹³¹. La segunda abarca el tema de la construcción de memorias en democracia y la trascendencia medular que, en el caso argentino, adquirió el Informe *Nunca más* de la Conadep (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Mientras que la tercera de las perspectivas está dedicada, por un lado, a la intervención del Estado en el ámbito de la

¹³⁰ Produjo un fuerte impacto en la opinión pública el conocimiento de esta forma cruel de asesinato. La descripción del *modus operandi* de estos vuelos provino de la confesión del capitán de corbeta retirado Francisco Scilingo que, habiendo sido destinado a la Escuela de Mecánica de la Armada, participó en los mismos, al respecto vid. VERBITSKY, H., *El Vuelo*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1995, pp. 205.

¹³¹ No fueron las únicas personas que ocuparon la presidencia de la nación argentina desde la vuelta de la democracia, pero sí las que deben ser mencionadas aquí por las novedades o cambios que se produjeron bajo sus mandatos en relación con la materia analizada.

memoria a lo largo del último decenio y, por el otro, al debate intelectual que ha generado.

4.1 Búsqueda de la verdad y la justicia en el plano institucional: avances y retrocesos en la democracia argentina

Si bien las perspectivas mencionadas más arriba se encuentran estrechamente vinculadas e interaccionan entre sí, en relación con esta primera sólo se mencionará aquí el hecho de que se trató de un proceso muy complejo, con diferentes cursos de acción impulsados por la variedad de actores involucrados y con notables cambios producidos en el tiempo bajo los diferentes gobiernos mencionados ut supra. En un esquema muy simplificado, sus puntos más relevantes, desde una óptica que incluye a los tres poderes del Estado, serían: 1) el “Juicio a las Juntas” (1985); 2) la ley de “Punto Final” (1986); 3) la ley de “Obediencia Debida” (1987); 4) los Indultos (1989/90); 5) los “Juicios por la Verdad” (1992); 6) la declaración de nulidad de las leyes de “Punto Final” y “Obediencia debida” (2003); 7) la declaración de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad (sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Arancibia Clavel”, 2004); 8) la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de “Punto Final” y “Obediencia debida” (sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Simón”, 2005); y 9) la declaración de inconstitucionalidad de los indultos (sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Santiago Omar Riveros”, 2010). Con la renovación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2005, auspiciada por el gobierno de Kirchner, se logró finalmente la nulidad de las denominadas *leyes de impunidad*, en virtud del mencionado caso “Simón”, abriendo una nueva etapa de cambio estructural en cuanto a la posibilidad de perseguir penalmente a los responsables de delitos de lesa humanidad durante la dictadura. Hacia finales de 2012, ya se contaba con 378 sentencias contra funcionarios del régimen militar imputados por crímenes contra los derechos humanos¹³².

¹³² Véase la información proporcionada por el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, disponible en: <http://bit.ly/SKtrEP> (última visita: 13/06/2013).

Resulta prácticamente imposible en este breve espacio abordar de manera seria un análisis de todas estas cuestiones, pero sí resulta pertinente señalar las implicancias políticas, morales y jurídicas de tres de sus principales hitos¹³³. El primero de ellos fue el denominado Juicio a las Juntas ya que, desde una perspectiva histórica, resultaba una auténtica hazaña, en particular para una democracia joven recientemente constituida, el sentar en el banquillo de los acusados a los máximos jerarcas de la dictadura. Los miembros de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal¹³⁴, encargados de dicho juzgamiento, llevaron a cabo una tarea inédita a nivel mundial y lo hicieron respetando todas las garantías y las reglas del debido proceso. No se trató, en ningún caso, de la justicia de los vencedores ni fue el resultado de la acción de tribunales internacionales. Por otro lado, a pesar de los numerosos obstáculos que se presentaron en relación con problemas técnico-jurídicos tales como el principio de irretroactividad, el estado de necesidad, la legítima defensa o la obediencia debida, la sentencia sirvió para condenar a reclusión perpetua a los dictadores Jorge Rafael Videla y Emilio Massera, y a diecisiete años de prisión a Roberto Viola, principales responsables de las violaciones de derechos humanos. Además contribuyó a difundir en la sociedad argentina la relevancia de que el poder del Estado esté sujeto a las reglas democráticas y al imperio de la ley¹³⁵.

Este primer gran paso en la búsqueda de la justicia y la verdad, fue blanco de profundas críticas y embates provenientes, paradójicamente, de dos sectores antagónicos de la sociedad. Por un lado, las organizaciones de derechos humanos y otros movimientos sociales afines que señalaron la insuficiencia de juzgar solamente a

¹³³ El término “hito” es utilizado en su acepción de cosa o hecho clave y fundamental dentro de un ámbito o contexto.

¹³⁴ Para un perfil biográfico de estos jueces, del fiscal, Julio César Strassera, y una crónica pormenorizada de las circunstancias que rodearon al Juicio a las Juntas, vid. ELIASCHEV, P., *Los hombres del juicio*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011, pp. 531.

¹³⁵ El filósofo del derecho Carlos Santiago Nino es autor de un ensayo monográfico sobre los fundamentos jurídicos, morales, políticos e históricos del juicio, vid. NINO, C., S., *Radical Evil on Trial*, Yale University, New Haven, 1996 (hay traducción al español, *Juicio al mal absoluto*, Traducción de Martín Böhmer, Emecé Editores, Buenos Aires, 1997).

quienes planearon la represión y emitieron las órdenes correspondientes, bajo el entendimiento de que debían ser también juzgados los autores materiales de los crímenes de Estado y, sobre todo, que el gobierno debía profundizar y ampliar las investigaciones sobre los desaparecidos. Por otro lado, desde las mismas fuerzas armadas o ámbitos sociales cercanos a ellas se hizo patente el descontento, la intranquilidad y la sensación de injusticia que les produjeron los juicios porque creían que los métodos de represión empleados en tiempos de la dictadura fueron una respuesta proporcional y necesaria al caos violento y la anarquía reinantes en el período inmediatamente previo al denominado *Proceso de Reorganización Nacional*. Enrolados en este mismo sector, estaban también aquellos que veían en las fuerzas armadas no sólo a los restauradores del orden sino también a los salvadores de la patria y los guardianes de los principios morales cristianos de Occidente¹³⁶.

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín, el Poder Legislativo sancionó el 24 de diciembre de 1986 la ley nº 23.492 denominada de “Punto Final” por la que se fijaba un plazo máximo de sesenta días para iniciar acciones penales contra militares, fuerzas de seguridad, policías y personal penitenciario bajo control de las Fuerzas Armadas que hubiesen actuado entre el 24 de marzo de 1976 y el 26 de septiembre de 1983. No obstante, durante la celebración de la Semana Santa, en abril de 1987, se produjo una

¹³⁶ Esta posición ideológica se inscribe en la Doctrina de Seguridad Nacional y en los principios difundidos por la Escuela de las Américas. Dicha institución, perteneciente al Departamento de Defensa de los Estados Unidos, funcionó desde 1946 a 1984 en la zona del Canal de Panamá, y en ella recibieron instrucción militar miles de efectivos de las fuerzas de seguridad de diferentes Estados de América Latina, algunos de ellos de especial relevancia por los crímenes de lesa humanidad en los que participaron. Sus cursos, orientados por la lógica de la Guerra Fría, incluían técnicas de contrainsurgencia, operaciones de comando, ejecuciones sumarias, guerra psicológica, inteligencia militar y técnicas de interrogatorio con tortura. En 1984, bajo la presidencia de Ronald Reagan, la denominada *Escuela de Entrenamiento y Doctrina del Ejército de los Estados Unidos* continuó en parte con el legado de la Escuela de las Américas hasta su cierre en el año 2000. El 17 de enero de 2001 se inauguró el *Instituto de Defensa para la Cooperación de Seguridad Hemisférica* que continua en funcionamiento. Al respecto, vid. LEAL BUITRAGO, F., “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 15, Bogotá, junio 2003, pp. 74-87 y AZCONA, J. M., *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina*, op. cit., pp. 123 y 124.

sublevación militar comandada por el teniente coronel Aldo Rico que puso en vilo a la democracia argentina a pesar de haber sido sofocada. El 5 de julio de 1987, el Congreso, a instancias de un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, sancionó la ley nº 23.521 de “Obediencia Debida” por la que se establecía que los oficiales jefes y subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas no serían punibles de los delitos cometidos durante la dictadura militar por haber actuado en virtud del principio de obediencia debida a sus superiores. De esta manera se libraban de ser procesados judicialmente muchos individuos involucrados en delitos penales graves. Antes del final del mandato presidencial de Alfonsín, se produjeron otros dos alzamientos militares: el de Monte Caseros en enero de 1988 y el de Villa Martelli en diciembre de ese mismo año. La democracia argentina, con apenas cinco años de andadura, se tambaleaba y la amenaza de un nuevo golpe de estado militar parecía a punto de concretarse.

El segundo hito está constituido por los indultos firmados por el presidente Carlos Saúl Menem -diez decretos sancionados el 7 de octubre de 1989 y el 29 de diciembre de 1989- que dejaron en libertad a los máximos responsables de las violaciones de derechos humanos, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Roberto Viola, que habían sido juzgados en el Juicio a las Juntas. Dichos indultos también favorecieron al líder del grupo guerrillero Montoneros, Mario Eduardo Firmenich, y a unas mil doscientas personas aproximadamente. Algunas de ellas ni siquiera estaban efectivamente condenadas por los delitos que habían cometido sino sólo procesadas. En virtud de ello, los indultos eran inconstitucionales por cuanto la Carta Magna establecía que el presidente puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, siempre que se trate de juicios que no estén pendientes de resolución. También se beneficiaron de este perdón los que habían dirigido los alzamientos militares contra el anterior gobierno.

El significado político de los indultos, justificados por Menem como una contribución al proceso de pacificación y reconciliación nacional, puso en entredicho a la seguridad jurídica y generó, en amplios sectores de la ciudadanía, una fuerte sensación de impunidad en relación con crímenes particularmente aberrantes. Mientras tanto, la intensidad de la demanda social en relación con la justicia y la verdad supuso la aparición, en 1995, de la agrupación H.I.J.O.S. (*Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio*) que venía a fortalecer las labores desarrolladas

por la asociaciones de Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo¹³⁷. Ante este panorama, la estrategia del Estado consistió en dar respuestas particularizadas entre las que cabría mencionar a las reparaciones económicas a represaliados por la dictadura (Ley 24.043 y Ley 24.411) y la creación de la CONADI (*Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad*), dependiente del Ministerio de Justicia (resolución 1392/98 del Ministerio del Interior), que tuvo el objetivo de impulsar la búsqueda de hijos e hijas de desaparecidos y de personas nacidas durante el cautiverio de sus madres en procura de determinar su identidad. En el ámbito de la justicia, paralizada en buena parte por los efectos de la legislación, tuvieron lugar los denominados *Juicios por la Verdad*. Se trató de la apertura de incidentes de averiguación sobre el destino final de algunas víctimas de desaparición forzada y la determinación de quiénes fueron los responsables de los crímenes, aun cuando no pudiesen ser juzgados.

El tercer y último hito de los que se mencionarán aquí viene constituido por el fuerte impulso que recibió la cuestión de los derechos humanos y, en particular, la demanda social de memoria, verdad y justicia, por parte de los tres poderes del Estado a partir de la llegada al gobierno nacional de Néstor Kirchner. No se trata, desde luego, de un cambio de paradigma provocado por la mera acción de un gobierno sino del respaldo que éste brindó a las luchas y reivindicaciones de los familiares de los desaparecidos, a través de asociaciones tales como Abuelas y Madres de Plaza de Mayo o H.I.J.O.S., a los organismos de derechos humanos y a todos los otros sectores de la sociedad que consideraban que los crímenes del terrorismo de Estado¹³⁸ no podían quedar impunes.

¹³⁷ Las Madres de Plaza de Mayo se fundaron el 30 de abril de 1977, algunos meses más tarde también surge Abuelas de Plaza de Mayo. Por fuertes diferencias de criterios, en enero de 1986 se produjo la división de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora.

¹³⁸ Sobre el concepto de terrorismo de Estado vid. GARZÓN VALDÉS, E., *El velo de la ilusión*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004, pp. 288 – 297, y STOHL, M., "State Terrorism: Issues of Concept and Measurement", en STOHL, M., LÓPEZ, G. A., (comps.), *Government Violence and Repression*, Greenwood Press, NY, 1986, pp. 1 - 3.

Incluso antes de la llegada de Kirchner al poder, ya había tenido lugar el dictado de una sentencia de máxima trascendencia en la que el Juez Federal Gabriel Cavallo declaró, el 6 de marzo de 2001, que las *leyes de impunidad* (leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”) eran contrarias a la Constitución Nacional y a los tratados de derechos humanos vigentes al momento de su sanción. Por ello, se decretaba la invalidez, inconstitucionalidad y nulidad de las mismas.

El 21 de agosto de 2003, mediante la sanción de la ley nº 25.779, el Congreso declaró *insanablemente nulas* a las leyes de impunidad, mientras que algunos jueces comenzaron a declarar inconstitucionales aquellos indultos que habían beneficiado a los autores de crímenes de lesa humanidad. En efecto, la incorporación con jerarquía constitucional de tratados internacionales de protección y garantía de los derechos humanos, producida por la reforma de la Constitución en 1994, impuso la prohibición de amnistiar delitos de lesa humanidad tales como la desaparición de personas o la apropiación indebida de menores. Se trata de delitos imprescriptibles frente a los que no se puede establecer eximentes de responsabilidad que tiendan a impedir el castigo de violaciones graves de los derechos humanos, de acuerdo con una doctrina establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el fallo “Velásquez Rodríguez” y en el caso “Barrios Altos”. En éstos, la citada Corte reconoció el deber del Estado de articular el aparato gubernamental en todas sus estructuras de forma tal de asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, lo cual incluye el deber de prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Finalmente, el 14 de junio de 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales a las *leyes de impunidad*. Dichas decisiones dejaron abierta la posibilidad de que se reabran los juicios contra militares involucrados en los delitos por crímenes de lesa humanidad.

4.2 La memoria colectiva como objeto de debate en la sociedad argentina

Desde el retorno de la democracia en la Argentina, el Informe *Nunca Más* ha ocupado un lugar central en los trabajos de la memoria y ha tenido un fuerte impacto en la sociedad a la hora de instalar un relato verídico y perdurable sobre los crímenes cometidos durante el gobierno de facto de las juntas militares. Por otro lado, es dable verificar los múltiples usos y significados nuevos que ha ido adquiriendo de acuerdo con los ciclos de interpretación del pasado. El sociólogo Emilio Crenzel ha sostenido

que el Informe sirvió, entre otras cosas, para establecer un régimen de memoria. Tras ese concepto se encuentra la idea de “retratar aquellas *memorias emblemáticas* que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlos, pensarlo y transmitirlo”¹³⁹. El régimen de memoria sería, entonces, el resultado de relaciones de poder entre fuerzas políticas que intentan imponer sus propias interpretaciones hasta que, mediante un complejo proceso de formación, se logra adoptar una serie de núcleos propositivos que gozan de consenso entre los actores involucrados. No obstante, el equilibrio de fuerzas que se encuentra detrás de todo régimen de memoria no excluye que circulen en la sociedad otras orientaciones diferentes o incluso opuestas. De ahí que la perdurabilidad de dichos regímenes no se encuentre garantizada ni tampoco su reproducción en el tiempo venidero, ya que, como afirma Crenzel, “la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes”¹⁴⁰.

Entre las características fundamentales del Informe, cabría, en el contexto de este trabajo, señalar las siguientes: 1) la presentación de las desapariciones como un atropello a los principios esenciales de la moralidad occidental; 2) la consideración de la figura del “desaparecido” como un sujeto de derecho, más allá de los intentos del aparato represivo dictatorial por cubrirlo con un manto de invisibilidad; 3) la reprobación general del uso de la violencia política y en particular de la que tuvo un carácter revolucionario o insurgente, protagonizado por grupos guerrilleros, en la etapa previa al golpe de estado de 1976¹⁴¹; 4) la focalización de la responsabilidad de los

¹³⁹ CRENZEL, E., *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2008, p. 24.

¹⁴⁰ CRENZEL, E., *La historia política del Nunca Más*, cit., p. 25.

¹⁴¹ Entre 1973 y 1976, se vivió en la Argentina un período álgido de violencia con numerosos episodios protagonizados por la guerrilla y con prácticas estatales de carácter autoritario y represivo. Fueron además años en los que actuó la Alianza Anticomunista Argentina, conocida como Triple A, que fue un grupo parapolicial y terrorista de extrema derecha que asesinó a numerosas personas. Entre sus víctimas hubo artistas, intelectuales, políticos de izquierda, estudiantes, historiadores, miembros

altos mandos de las Fuerzas Armadas en relación con las desaparición forzada de personas y otras graves violaciones a los derechos humanos; 5) la visión de la sociedad civil como un ente ajeno al clima de violencia experimentado.

En síntesis, entre los méritos y deméritos que reunió el trabajo realizado por la Conadep se encuentra la reconstrucción de los hechos y del entramado institucional dictatorial que participó, generalmente desde la clandestinidad y el anonimato, en la desaparición de personas y otros crímenes aberrantes¹⁴².

En cuanto a la presentación de las víctimas, el Informe incluye los datos personales básicos, es decir, nombre, apellido, edad, sexo y profesión u ocupación. Siguiendo los criterios de clasificación utilizados anteriormente en el informe sobre los desaparecidos elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.¹⁴³, el *Nunca Más* ofrece una imagen de todos los desaparecidos como víctimas indefensas e inocentes por su ajenidad con la guerrilla y la política. Como consecuencia de dicha estrategia narrativa, el Informe realiza de forma simultánea una doble operación: “*repolitiza* la identidad de los desaparecidos con respecto a la perspectiva

de la guerrilla y sindicalistas. También empleó la desaparición forzada de personas. Al respecto, Vid. FRANCO, M., *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012, pp. 352.

¹⁴² En 1984 la Conadep registró 8.961 desaparecidos. En los años subsiguientes, se ha ampliado el número de denuncias aunque no se cuentan con cifras oficiales actualizadas. Las asociaciones de familiares de desaparecidos y otras de defensa de los derechos humanos han postulado la existencia de 30.000 desaparecidos. También ha habido polémica al respecto, véase la entrevista a Graciela Fernández Meijide en el periódico *Clarín*, 3 de agosto de 2009 y la respuesta en forma de carta de Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, en el periódico *Perfil*, 4 de agosto de 2009.

¹⁴³ Dicha Comisión aprobó, en su 667ª sesión celebrada el 11 de abril de 1980, una resolución relativa al Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina. Para la consulta sobre el contenido de dicho informe, Vid. AMORÓS, M. (coord.), *Argentina en el Archivo de IEPALA (1976-1983)*, IEPALA Editorial, Madrid, 2011, pp. 293-298.

dictatorial, al presentarlos como sujetos de derecho, y la *despolitiza* al proponerlos como víctimas inocentes, sin incluir su condición militante”¹⁴⁴.

Desde su conocimiento público, el *Nunca Más* ha sido objeto de críticas y ha estado sujeto a los vaivenes propios de los diferentes contextos políticos. Su recepción entre los organismos de derechos humanos o de asociaciones vinculadas a los familiares de los desaparecidos no ha sido uniforme. Para algunos se trataba de un vehículo idóneo de transmisión a las nuevas generaciones acerca de lo sucedido, mientras que para otros asumió una perspectiva equivocada, en particular por la redacción de su prólogo, a través de la denominada *teoría de los dos demonios*. De acuerdo con ésta, la represión emprendida por la dictadura militar no podría ser analizada sin considerar también el accionar de los grupos de la guerrilla (Montoneros y E.R.P.), que utilizaron la violencia terrorista durante gobiernos democráticamente electos, entre 1973 y 1976, en su objetivo de llevar a cabo una revolución en Argentina. Otro aspecto de esta teoría reconoce que el terrorismo empleado por el Estado, bajo la dictadura, para enfrentar a los “subversivos” fue mayor ya que su extremada violencia afectó a cualquier persona más allá de sus compromisos políticos o ideológicos. De esta manera, toda la sociedad argentina quedaba enmarcada en la situación de víctima ya que no se señalaban una serie importante de factores que incidieron directamente en el golpe militar de 1976. Entre estos factores es menester enunciar el apoyo que recibieron los golpistas por amplios sectores de las clases medias y altas, por buena parte de la prensa local, por la jerarquía de la Iglesia católica, por ciertos partidos políticos y por una parte considerable del empresariado nacional e internacional, con intereses económicos en el país, que vieron con buenos ojos la implantación de un modelo de acumulación y concentración de la riqueza. Así es como la *teoría de los dos demonios* se limitaría a señalar como actores responsables de la violencia política a los mandos de las guerrillas y a las Juntas Militares.

¿Asumía el prólogo del *Nunca Más* la *teoría de los dos demonios*?

El texto inicial del Informe, redactado por el escritor Ernesto Sábato, como presidente de la Conadep, afirmaba que “durante la década del ’70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la

¹⁴⁴ CRENZEL, E., *La historia política del Nunca Más*, cit., p. 112.

extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países (...) a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos (...) Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos (...) Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el periodo que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado”¹⁴⁵.

De la lectura de estos fragmentos transcriptos, se desprende con claridad la idea que existieron en Argentina, durante los años '70, dos tipos de violencias, pero no que éstas fueran equivalentes. De hecho, el prólogo se expresa en relación con la dictadura afirmando que actuó *con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos*. Por otro lado, se depositan las esperanzas en que la sociedad argentina, liberada de cualquier ejercicio de *mea culpa*, pueda evitar la repetición de la historia mediante la acción benéfica y regeneradora de la democracia.

V. La intervención del poder político estatal en el régimen de memoria

En el último decenio, primero bajo la presidencia de Néstor Kirchner y luego con la política continuista de Cristina Fernández, el gobierno nacional se ha posicionado favorablemente a la atención de algunas de las principales reivindicaciones de las asociaciones vinculadas a la memoria y los derechos humanos en relación con el castigo

¹⁴⁵ CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Ed. Eudeba, 1ª edición, Buenos Aires, 1984, p. 7 y ss.

a los responsables de los graves crímenes cometidos durante la dictadura. El reconocimiento estatal a las luchas emprendidas por dichas asociaciones en tiempos precedentes fue acompañado de una infraestructura política destinada a dar respuesta a los múltiples reclamos de verdad y justicia que no habían sido satisfechos. A pesar de haber estado ausente el tema de la memoria social sobre la dictadura a lo largo de su campaña electoral y de su gestión al frente del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz durante doce años, Kirchner, al poco tiempo de asumir la presidencia, recibió en la Casa Rosada a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, presidida por Hebe de Bonafini, y a Abuelas de Plaza de Mayo, presidida por Estela Barnes de Carlotto, como forma de hacer pública la voluntad de su gobierno en la materia y de establecer una alianza perdurable con dichos colectivos¹⁴⁶. Se trataba de un gesto simbólico de trascendencia, que, sin embargo, no ha estado exento de polémica y de acusaciones por parte de aquellos que señalan un uso interesado del discurso sobre estos temas, tanto a lo largo de la gestión kirchnerista como de la iniciada en 2007 con el triunfo electoral de Cristina Fernández¹⁴⁷. Para los sectores críticos, se trataría de la instrumentalización de una fibra sensible de la sociedad con el triple objetivo de lograr apoyos políticos, de desviar la atención de la opinión pública hacia esas cuestiones en detrimento de otras y monopolizar la recuperación de la memoria en torno a una única interpretación posible del pasado defendida desde una lógica de confrontación con aquellos sectores críticos¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Para un análisis de dicha alianza como forma de estrategia política, vid. SARLO, B., *La audacia y el cálculo. Kirchner (2003-2010)*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011, pp. 150 y ss.

¹⁴⁷ Vid. GASULLA, L., *El negocio de los derechos humanos*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012, pp. 400. El escritor e intelectual Martín Caparrós se ha referido a estas cuestiones en CAPARRÓS, M., *Argentinismos*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2011, pp. 79-114 y pp. 152-168.

¹⁴⁸ El reconocido filósofo Tomás Abraham se ha referido a esta cuestión en un artículo de opinión intitulado “Derechos Humanos”, vid. *Perfil*, 2 de julio de 2011. También ha sido significativa la crítica vertida por Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz en 1980 y víctima de la represión estatal en los años 70, advirtiendo la gravedad de la acusación hacia los sectores críticos con el gobierno de estar asociados con la dictadura, por parte de la Asociación de Abuelas y de las Madres de Plaza de Mayo, vid. *La Nación*, 16 de septiembre de 2012.

Algunas de las claves de esta interpretación única fueron anunciadas por el propio Néstor Kirchner en el discurso que pronunció el 24 de marzo de 2004, fecha en que se conmemoraba el vigésimo octavo aniversario del golpe de Estado militar, con motivo de la puesta en marcha del Museo de la Memoria en la sede de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)¹⁴⁹, pero antes de analizar las características del discurso oficial sobre la memoria conviene no pasar por alto el carácter cambiante en las formas de evocar el pasado ya que es una de las claves interpretativas que se tienen en cuenta desde Halbwachs y que fueron mencionadas en la primera parte de este trabajo. En efecto, la memoria debe ser estudiada en clave plural de acuerdo con la multiplicidad de grupos sociales que intervienen en la misma, al menos en el marco de una democracia. No puede hablarse de un único relato inmutable acerca de lo acontecido, sino de una dinámica política y cultural en la que surgen pugnas a la hora de asignarle diversos sentidos. En este aspecto, resulta indiscutible que los diferentes gobiernos que se han sucedido desde el retorno a la democracia en Argentina han contribuido con sus actos, sus palabras, pero también con sus silencios u omisiones a la conformación de ideologías que sostienen sus proyectos y creencias. Dichas ideologías, como no podía ser de otra manera, han impregnado sus posiciones frente a las cuestiones atinentes a la memoria. Si es verdad lo afirmado, también lo es que los gobiernos están formados por personas que provienen de la misma sociedad y que, por tanto, existe una compleja variedad de contextos que dificultarían cualquier análisis. Sin perjuicio de ello, cabría una diferenciación de planos toda vez que el Estado, dirigido por un determinado gobierno, cuenta con determinados medios extraordinarios para influir en la sociedad en relación con la memoria, mientras que los grupos sociales suelen carecer de los mismos. Claro está que los grupos sociales que se esfuerzan por amplificar socialmente su relato

¹⁴⁹ El predio donde funcionó la ESMA tiene una extensión de 17 hectáreas y consta de varios edificios tales como el de la Escuela de Mecánica, la Escuela de Guerra Naval, el Casino de Oficiales y otras dependencias. En la actualidad funciona allí el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos que incluye a una variado número de instituciones tales como el Archivo Nacional de la Memoria (AMN), el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el Museo de la Memoria en el ex Casino de Oficiales (aún no ha sido inaugurado para el público general) y el ECuNHi (Espacio Cultural Nuestros Hijos), un espacio cultural y escuela de arte gestionado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo .

del pasado, intentarán influir en el sistema estatal para alcanzar un mayor grado de eficacia en la consecución de sus fines.

En su discurso de la ESMA, el presidente Kirchner se dirigió a la nación argentina en carácter de *compañero* de la generación de los años 70 que había soñado con un país justo, *de todos y para todos*, pero que sufrió en carne propia la cruenta represión de la dictadura¹⁵⁰. Por otro lado, también habló en carácter de presidente de los argentinos para, según sus propias palabras, “pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia por tantas atrocidades”. En otro pasaje del mismo discurso, el primer mandatario manifestó: “queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria y que en esta Argentina se vuelvan a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo, que ha dejado un sendero, su vida, sus madres, que ha dejado sus abuelas y que ha dejado sus hijos”¹⁵¹.

Del análisis del discurso presidencial se pueden extraer una serie de importantes consecuencias en lo que respecta a la configuración actual del camino hacia la instauración de una nueva memoria social, en la que el Estado se ha situado como un actor relevante y privilegiado de dicha transformación. No se trata de imágenes retóricas que flotan en el vacío, sino del proyecto de instalar una estructura de distribución del poder simbólico que busca implantar en el tema de la memoria un discurso hegemónico específico que sea capaz, incluso, de arrebatarse al *Nunca Más* y a la perspectiva asumida por éste la posición central que ha ocupado como régimen de memoria en la Argentina.

¹⁵⁰ En otro gesto simbólico cargado de una lectura política, ese mismo 24 de marzo de 2004, Kirchner le ordenó al jefe del Estado Mayor General del Ejército, Roberto Bendini, que descolgara los cuadros con las imágenes de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone que se encontraban en la pared de los retratos de los directores que, desde su fundación, había tenido el Colegio Militar de la Nación.

¹⁵¹ El contenido del discurso completo puede consultarse en: <http://bit.ly/ff3AKy> (última visita: 13/06/2013).

Otro hecho que serviría para abonar esta hipótesis fue la incorporación, en marzo de 2006 cuando se conmemoraba el trigésimo aniversario del golpe de Estado, de un nuevo prólogo al Informe *Nunca Más* firmado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a cargo de Eduardo Luis Duhalde¹⁵². Dicho texto incluido en una nueva reedición del Informe, se antepone al prólogo original elaborado por Ernesto Sábat. La decisión del gobierno -que abrió una agria polémica entre funcionarios, organizaciones de derechos humanos y ex miembros de la Conadep- respondía al objetivo evidente de “dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una *simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables*”¹⁵³. La inclusión del nuevo prólogo, por tanto, respondería, de acuerdo con lo manifestado por el propio Eduardo Luis Duhalde, a los lineamientos de la política pública fijada por el presidente de la nación en este tema¹⁵⁴. La misma, se encontraría alejada de la que en su momento defendió el prólogo al Informe *Nunca Más* y que se correspondería, siguiendo el criterio del gobierno, con la teoría de los dos demonios. De esta manera, la administración estatal, alegando una supuesta *simetría justificatoria* entre ambas violencias -la estatal y la guerrillera-, rechaza la explicación que habría ofrecido el prólogo original por considerarla una legitimación tácita del terrorismo de Estado. Sin embargo, tal como se ha visto en el apartado anterior, el prólogo de la Conadep condenó categóricamente al terrorismo de Estado como respuesta a la violencia guerrillera y en ningún caso justificó ni relativizó la utilización de dicho medio. Por otro lado, el nuevo prólogo no condena el uso de la

¹⁵² Eduardo Luis Duhalde (1939-2012) prestigioso abogado, intelectual, editor y juez, que tuvo que vivir en el exilio español por la persecución de la dictadura, ha ocupado el cargo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación desde 2003 hasta su fallecimiento, bajo las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández. Fue autor de numerosas obras de carácter histórico y de análisis político, entre las que podría destacarse su, ya clásica, *El estado terrorista argentino*, Argos-Vergara, Buenos Aires, 1983, pp. 265.

¹⁵³ CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Ed. Eudeba, 7ª edición, Buenos Aires, 2006, p. 7 (las cursivas incluidas son mías).

¹⁵⁴ Vid. *La Nación*, 19 de mayo de 2006.

violencia guerrillera en el período inmediatamente anterior al golpe de Estado¹⁵⁵ y mantiene silencio en relación con la responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Se encuentra aquí expresado el principal problema que aqueja al discurso de memoria impulsado por el gobierno kirchnerista, tanto desde el discurso de la ESMA como desde el nuevo prólogo del *Nunca Más*, y que es la presentación de la recuperación de la memoria como algo que les pertenece de manera exclusiva y excluyente. Así es como se menosprecia o ningunea lo realizado por los gobiernos democráticos anteriores, en particular durante el mandato de Raúl Alfonsín, y se postula una aleación gobierno-pueblo tras el objetivo común de hacer valer una única interpretación del pasado. La misma no precisa buscar ningún tipo de consenso social porque es la única verdadera. Por otro lado, se instala un curioso silencio u olvido respecto de la militancia revolucionaria, que en los primeros años de la década de 1970 eligió la vía armada, y sus responsabilidades histórico-políticas. Cuando Kirchner en su discurso apela a la noción de *compañeros*, ¿a quiénes se está refiriendo?, ¿se trata de los Montoneros o de otras agrupaciones encuadradas en el peronismo de la época como la JUP?, cuando proclama que *se vuelvan a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso* ¿a qué valores se estaría haciendo referencia?, ¿tendrían cabida los mismos en el marco de una democracia?, ¿es compatible el ideal de la “patria socialista”, defendido por muchos militantes de izquierda de aquella época, con los principios de un estado de derecho?, ¿puede un presidente y su gobierno embarcarse en un ejercicio de nostalgia en relación con una militancia sublimada?¹⁵⁶

Frente a la pretensión de instalar una memoria oficial de estas características, han aparecido recientemente en Argentina otros discursos con propuestas alternativas

¹⁵⁵ En este sentido, se puede afirmar, de acuerdo con Emilio Crenzel, que “las desapariciones afectaron a la militancia radicalizada que no compartía la lucha armada, pero también a la guerrilla que no se visualizaba derrotada en marzo de 1976, a la cual las fuerzas armadas imaginaban con voluntad de retomar la iniciativa política”. Vid. CRENZEL, E., “Dos prólogos para un mismo informe. El *Nunca Más* y la memoria de las desapariciones”, *Prohistoria*, número 11, Rosario, primavera 2007, pp. 49-60, p. 57.

¹⁵⁶ Para un tratamiento exhaustivo de todas estas cuestiones, vid. VEZZETTI, H., *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009, pp. 37-59.

entre las que merecerían ser destacadas dos. Por un lado, aquellas que revisan la memoria respecto del papel jugado por una parte considerable de los militantes de diferentes organizaciones políticas en los años previos al golpe de estado de 1976 y que fueron perseguidos o aniquilados durante la dictadura, es decir, la generación y sus ideales con los que se sentirían identificados el ex presidente Kirchner y la presidenta Cristina Fernández. Y, por otro lado, aquellas que han dirigido su mirada hacia la responsabilidad de la misma sociedad argentina respecto de los horrores vividos en el pasado.

En cuanto a la violencia revolucionaria que tuvo lugar en los años anteriores al comienzo de la dictadura resulta indispensable afirmar que si bien ésta no sería equiparable ni de lejos al terrorismo de Estado que se desató luego del golpe militar, ello no implica que se deba hacer abstracción de la misma en la formación de la conciencia histórica y en la búsqueda de la verdad en democracia¹⁵⁷. Flaco favor se le hace a la memoria cuando desde el Estado se asume una actitud monopolizadora y militante que exalta acríticamente los valores que se defendieron en un pasado marcado por la violencia y caracterizado por su falta de confianza en la democracia como forma de gobierno¹⁵⁸. La supuesta asunción de la teoría de los dos demonios por parte del

¹⁵⁷ En ningún caso esto debe llevarnos a defender posiciones absurdas y desatinadas como la expresada por el semiólogo búlgaro-francés Tzvetan Todorov en su artículo “Un viaje a Argentina”, *El País*, 7 de diciembre de 2010. A pesar de ser un experto sobre cuestiones relacionadas con la memoria del holocausto y reconocido internacionalmente por su valía intelectual, Todorov llegó a comparar las posibles consecuencias que hubiese tenido un triunfo de la guerrilla en Argentina con el genocidio camboyano. Lo peor de este caso es que intervino en un debate importante para la sociedad argentina con un total desconocimiento sobre lo ocurrido y con base en una única estancia de siete días en el país. Para una respuesta crítica, véase la carta de Carlos Schmerkin a Todorov, “No hay que dejar que los intelectuales jueguen con los fósforos”, disponible en <http://bit.ly/UhkN03> (última visita: 13/06/2013).

¹⁵⁸ Está claro que no toda la militancia revolucionaria en la Argentina de finales de los años 60 y comienzos de los '70 fue combativa y armada. No obstante, el horizonte revolucionario ansiado por muchos militantes, tarde o temprano, imponía duras condiciones tales como la destrucción de las bases democráticas -vistas como un instrumento de opresión de la burguesía sobre la clase obrera o trabajadora- o la exaltación de la muerte y la violencia en defensa de los ideales. De ahí, los riesgos que se corren cuando se pretende instalar en democracia un panegírico de la tradición revolucionaria. Una película que se ha estrenado durante 2011 aborda algunos de los

prólogo original al Informe de la Conadep y la intervención en 2006 de la Secretaría de Derechos Humanos criticando esta postura, quizás sirvan para poner fin a un ciclo caracterizado por las limitaciones de su perspectiva. Tal como ha sostenido Hugo Vezzetti, “el eslogan de los *dos demonios* es un clisé vacío que no satisface a nadie. No satisface a los que, han buscado justificar la masacre cometida desde el Estado; y tampoco sirve a los que quieren discutir ese pasado, los que, aun rechazando esa equiparación de dos terrorismos o la explicación de la dictadura como reacción a la provocación guerrillera, reclaman revisar, discutir y juzgar las condiciones y responsabilidades de los partidos armados en la catástrofe social y política de esos años”¹⁵⁹.

En relación con la segunda variante, no resultaría osado afirmar que está aún pendiente en la Argentina una revisión crítica del papel desempeñado por la sociedad en la instauración y consolidación de la dictadura que tuvo lugar entre 1976 y 1983. Hubo muchos millones de argentinos que anhelaron la instauración del orden y de la seguridad en la etapa previa al golpe militar y que cuando éste se produjo, lo aceptaron pasivamente. Durante el régimen militar, una amplia mayoría de personas miró para otro lado cuando comenzaron a circular informaciones sobre los desaparecidos, las torturas o el terrorismo de Estado. Eventos tales como el Mundial de Fútbol, celebrado en Argentina durante 1978, y los festejos multitudinarios que tuvieron lugar en las calles de todo el país cuando el equipo nacional se proclamó campeón, o las masivas concentraciones en Plaza de Mayo aplaudiendo a Leopoldo Fortunato Galtieri¹⁶⁰ por la ocupación de las Islas Malvinas, son sólo dos ejemplos de cómo el “pueblo argentino” contribuyó decisivamente a la legitimación de la dictadura. De hecho, se ha especulado con la idea de qué hubiese pasado si Inglaterra perdía la guerra en el archipiélago del

aspectos vinculados a la militancia revolucionaria en aquel período. Se trata de *Infancia clandestina*, dirigida por Benjamín Ávila y coproducida por Argentina, Brasil y España. Para un análisis teórico desde la filosofía política, vid. ÁGUILA, R. del, *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*, Ed. Taurus, Madrid, 2008, cap. I.

¹⁵⁹ Vid. VEZZETTI, H., *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*, cit., p. 129.

¹⁶⁰ Personaje particularmente nefasto de la dictadura, egresado de la Escuela de las Américas, que ocupó la presidencia de facto entre 1981 y 1982 cuando se declaró la guerra a Inglaterra en el fallido intento de recuperación de las Islas Malvinas.

sur. Muchos dicen que en ese caso, no se hubiese producido el retorno a la democracia a finales de 1983. En todo caso, el estudio de la *pequeña historia*, el análisis sobre la vida cotidiana durante la dictadura, podría demostrar que ésta no fue un mero régimen que se impuso por la fuerza y se mantuvo empleando el terror sino que, además de su empleo, tejió una sutil estrategia de alianzas y seducciones con las clases medias y altas, con la jerarquía de la Iglesia católica y con una parte significativa del empresariado nativo. Por ello, debe ser criticada toda postura que intente disfrazar lo ocurrido para presentar al “pueblo argentino” como una víctima inocente de algún demonio encarnado. Los principales actores involucrados en los trabajos de la memoria en Argentina -incluidos los gobiernos, las ONG y la sociedad civil- deberían tener en cuenta otras visiones, provenientes de estudios de carácter histórico, que demuestran que el pasado sanguinario de crímenes durante la dictadura fue posible, entre otros factores, porque los responsables de las violaciones de derechos humanos contaron con el consentimiento, tácito o manifiesto, de una parte considerable de la sociedad¹⁶¹. La conformación de un relato coherente y valiente que incorpore esta perspectiva y señale responsabilidades, más allá de las culpas, puede ser muy desagradable e incluso triste, pero estará más cerca de la verdad sobre el pasado. En definitiva, se trata de una tarea urgente puesto que está en juego la memoria no sólo como legado a las nuevas generaciones sino también como base de futuros modos de transmisión que están por venir y que las tendrán a ellas como protagonistas.

VI. Bibliografía

¹⁶¹ Desde un punto de vista filosófico, resultan lúcidas las observaciones que Claudio Martyniuk ha realizado en torno a los efectos perniciosos de la indiferencia en amplios sectores de la sociedad argentina ante males que no les afectan directamente a ellos, tanto en tiempos de la dictadura como bajo la actual democracia. Vid. MARTYNIUK, C., “En un mar congelado. Indiferencia, Memoria y Atención”, en AA.VV., *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: Una perspectiva latinoamericana*, cit., pp. 49-75. Para otro punto de vista, vid. SÁNCHEZ MARROYO, F., “La percepción del otro en tiempos de dictadura y de democracia. Hacia una memoria democrática”, en CHAVES PALACIOS, J. (coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, pp. 25-55.

AA.VV., *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: Una perspectiva latinoamericana*, Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010.

ÁGUILA, R. del, *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*, Ed. Taurus, Madrid, 2008.

AMORÓS, M. (coord.), *Argentina en el Archivo de IEPALA (1976-1983)*, IEPALA Editorial, Madrid, 2011.

AZCONA, J. M., *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

CAPARRÓS, M., *Argentinismos*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2011.

CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Ed. Eudeba, 1ª edición, Buenos Aires, 1984.

CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Ed. Eudeba, 7ª edición, Buenos Aires, 2006.

CRENZEL, E., “Dos prólogos para un mismo informe. El *Nunca Más* y la memoria de las desapariciones”, *Prohistoria*, número 11, Rosario, primavera 2007.

CRENZEL, E., *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2008.

DUHALDE, L. E., *El estado terrorista argentino*, Argos-Vergara, Buenos Aires, 1983.

ELIASCHEV, P., *Los hombres del juicio*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.

FRANCO, M., *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.

GARZÓN VALDÉS, E., *El velo de la ilusión*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

GASULLA, L., *El negocio de los derechos humanos*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*, Traducción de Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica, Ed. Anthropos, Barcelona, 2004.

HALBWACHS, M., *La memoria colectiva*, Traducción de Inés Sancho-Arroyo, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

HERSHBERG, E., AGÜERO, F. (comps.), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia, Colección Memorias de la Represión*, vol. 10, Madrid, Siglo XXI, 2005.

JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI editores, Madrid, 2002.

JODELET, D., “El lado moral y afectivo de la historia. Un ejemplo de memoria de masas: el proceso a K. Barbie, «el carnicero de Lyon», *Psicología Política*, nº 6, Valencia, 1993.

LEAL BUITRAGO, F., “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 15, Bogotá, junio 2003, pp. 74-87.

MARTYNIUK, C., “En un mar congelado. Indiferencia, Memoria y Atención”, en AA.VV., *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: Una perspectiva latinoamericana*, Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010.

MATE, R., *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin «Sobre el concepto de historia»*, Ed. Trotta, Madrid, 2006.

NINO, C., S., *Radical Evil on Trial*, Yale University, New Haven, 1996.

PÉREZ LEDESMA, M., “La Historia, los Historiadores y la Memoria”, en AA.VV., *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: Una perspectiva latinoamericana*, Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010.

SÁNCHEZ MARROYO, F., “La percepción del otro en tiempos de dictadura y de democracia. Hacia una memoria democrática”, en CHAVES PALACIOS, J. (coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.

SARLO, B., *La audacia y el cálculo. Kirchner (2003-2010)*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.

STOHL, M., LÓPEZ, G. A., (comps.), *Government Violence and Repression*, Greenwood Press, NY, 1986.

VERBITSKY, H., *El Vuelo*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1995.

VEZZETTI, H., *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009.

ZWEIG, S., *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Traducción de J. Fontcuberta y A. Orzeszek, Ed. Acantilado, Barcelona, 2001.

**A PENÍNSULA IBÉRICA E A UNIÃO EUROPEIA: NEM
ESTA INTEGRAÇÃO NEM O ISOLACIONISMO. DA UNIÃO
EUROPEIA DISFUNCIONAL A UMA UNIFICAÇÃO DE MODELO
FEDERAL DEMOCRÁTICO¹⁶²**

**LA PENÍNSULA IBÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA: NI ESTA
INTEGRACIÓN NI EL AISLAMIENTO. DE LA UNIÓN EUROPEA
DISFUNCIONAL A UN MODELO DE UNIFICACIÓN FEDERAL
DEMOCRÁTICA**

**THE IBERIAN PENINSULA AND THE EUROPEAN UNION: NEITHER
THIS INTEGRATION OR ISOLATIONISM. FROM A DYSFUNCTIONAL
EUROPEAN UNION TO THE UNIFICATION MODEL OF DEMOCRATIC
FEDERATION**

Ricardo Condesso¹⁶³ e Fernando Condesso¹⁶⁴

Resumo: As *políticas europeias* pós-Delors acentuam a lógica de uma UE com “duas Europas”, uma enriquecendo à custa da outra. A PI tem sido objeto de políticas de austeridade altamente sacrificadoras dos seus cidadãos, como se não houvesse *soluções alternativas no conteúdo e no tempo*. Exigem-se *mudanças essenciais e inadiáveis*. A UE, que criou um “processo-multicrises”, tem de as aceitar, acabando com a atual *autoalimentada recessão* e o retrocesso económico-social a um ritmo hiperbólico, sob pena de colocar em causa o *projeto europeu*. As hipóteses são estas: ou a UE e a zona euro se federalizam e democratizam a favor de todos os Estados ou é necessário criar-lhe, a sul, na área dos Estados negativamente implicados nestas políticas europeias, uma alternativa de integração político-económica.

Resumen: Las políticas europeas post-Delors acentúan la lógica de una UE con “dos Europas”, una enriqueciendo a expensas de la otra. La PI ha sido objeto de políticas de austeridad muy sacrificadoras de sus ciudadanos, como si no hubiera alternativas en contenido y tiempo. Se exigen cambios esenciales y urgentes. La UE, que creó este “proceso-multicrisis”, tiene que aceptarlas, poniendo fin a la actual recesión económico-social autoalimentada a un ritmo hiperbólico, so pena de poner en peligro el proyecto europeo. Las hipótesis son estas: o bien la UE y la zona euro se federalizan y democratizan en beneficio de todos los Estados, o es necesario crear, al sur, en el área de los Estados implicados negativamente en estas políticas europeas, otra integración político-económica, abandonando este moribundo proyecto paneuropeo.

¹⁶² Artículo recibido el 7 de mayo de 2013 y aprobado el 30 de mayo del 2013

¹⁶³ Doutor em administração pública e políticas do território. Investigador do CAPP.

¹⁶⁴ Agregado em ciências jurídico-políticas e catedrático de direito administrativo e ciência política. Universidade de Lisboa

Abstract: The European policies accentuate the logic of the EU with "two Europes": one enriched at the expense of another. The PI has been the subject of austerity policies with great sacrifice of its citizens, as if there were not alternatives in content and time. Require changes essential and urgent. The EU, which created this process, has to accept them, ending the current recession, economic and social downturn with a hyperbolic rhythm. Chances are these: either the EU and the euro area is federalized and democratized with benefit of all the States, or is necessary to create, in the south Europe, in the area of the States negatively implicated in these European policies, an alternative of the political-economic integration.

Palavras chaves: crise, políticas, união europeia, zona euro, referendo, federação.

Keywords: crisis, policies, European Union, Eurozone, referendum, federation.

Palabras claves: crisis, políticas, unión europea, zona euro, referendo, federación.

Sumário: 1.As políticas liberais europeias e o atual processo de desconstrução da EU.-2.Alternativas não liberais à crise. Fim da austeridade.-3.Portugal face à incapacidade da EU e hegemonização dos interesses dos Estados do norte europeu.-4.A federação paneuropeia ou a federação suleuropeia?

1.As políticas liberais europeias e o atual processo de desconstrução da UE

A atual UE revela-se já um processo de “desconstrução” para uma parte significativa dos seus Estados. As *políticas europeias* têm acentuado o resvalar para uma insuperável lógica de “duas Europas”, a que se constrói e a que se destrói.

Independentemente das reformas institucionais de que Portugal necessita¹⁶⁵, em geral elas bloqueiam a possibilidade de parte dos Estados poderem progredir económico-socialmente, fragilizando-os por visões nacionalistas (que vão engrossando a balança de pagamentos de uns, sem compensações financeiras adequadas dos outros).

A atual UE aproveita as crises (que, em grande parte, provoca), para acentuar exponencialmente os *acelerados desequilíbrios dos défices e dívidas públicas*, ao não prestar apoios solidários ao relançamento do desenvolvimento dos países em

¹⁶⁵ CONDESSO, Ricardo -*Las Estructuras de Gobernación en Portugal ante Las Asimetrías de Desarrollo Territorial. ¿Qué Modelo Seguir?*. Tese doctoral.BUNEX, 2012.

dificuldades. Leva a *crescente recessiva “austeridade”*, económica e socialmente destrutiva.

Portugal, na generalidade, empobrece (à exceção, num ambiente de *crescente desigualdade de rendimentos*, do terço que vê devolvidos na “mesma” proporção os seus gastos). Por isso, vivemos uma *época de revolta, desnortes, excessos e fracassos repetidos*. Com uma governação nacional e europeia que pôs o país a funcionar *para trás e para fora*.

Nada justifica que a UE condene mais de 2/3 dos portugueses a sacrifícios impensáveis e ao empobrecimento contínuo. Assim como à degradação do seu constitucionalizado modelo de Estado social.

2. Geração dilemática, num presente perdido e face a um futuro incerto

2.1.As atuais gerações portuguesas que vivem, em conjunto, esta crise, integram os que, na década de sessenta, viveram o dilema de, ou ficar no país e sofrer a submissão a um dictat de guerra, exclusão da vida pública, imposição a valores irracionais, fora de época, ou emigrar e sofrer a distância das gentes, dos afetos e dos espaços umbilicais, tal como integram os que ascendem agora ao mercado de emprego, com percentagens de formação superior como o país nunca tivera, após um esforço nacional de preparação e ensino, nunca visto. Aquelas, no fundo, à espera do fim de um regime já velho e que uma nova pátria renascesse. Terra de todos e para todos. Outro tempo. Outros momentos de tensão vital. De luta entre liberdade e ditadura. Os mais novos, confiantes no prometido *Estado Democrático Social*, um Estado num país para todos. O *homem ocidental no pós-guerra* –e os portugueses ainda colhemos, mesmo que mais tarde, já com a democracia, os *frutos de avanço civilizacional*– viveu esses frutos de um assinalável *salto económico-jurídico-social*. Isto, associando habilmente *Mercado, Estado e Sociedade*, desenvolvimento económico-social, bem-estar, Estado democrático social, respeito pelos *direitos fundamentais e pelo Pacto Constitucional*, centrados no princípio conatural à vivência da *liberdade*, do respeito pelos *direitos laborais e sociais conquistados* e pela *dignidade da pessoa humana*.

Tudo assente numa *GrundNorm*, na Constituição, que em Portugal foi, primeiro semi-negociada ou semi-imposta pela facção que acabou por dominar o movimento

militar libertador da ditadura, mas que, depois de 1982, se foi tornando *base do consenso* e, em geral, até 2011, respeitada. Mesmo que *alterada*, era-o desejavelmente num *revivificar-se pela atualidade*, num situar-nos num seu *reinterpretar*, assente na natural lógica da *soberania geracional*. Não era um *impúdico rasgar de direitos* ou um *alterar sem procedimentos* e contra a *avassaladora vontade da sociedade*, como vemos agora nos países do sul europeu face à situação financeira dos seus bancos e Estados. Hoje, pelo contrário, vivemos um *sentimento de frustração democrática*, a um tempo larvar, a um tempo recalcada, pela falsa crença, bem publicitada, de que *não há alternativas à austeridade e ao desapossamento ilegítimo*. De desilusão em desilusão, mudando ou não, quem nos governa, face ao *inadequado funcionamento geral*, degenerado, de um *sistema político-partidário*, ainda novo no tempo histórico, mas já velho nos *vícios copiados* de outros; *governança* que nunca se sonhou tao ativa ou tao permissiva na sua capacidade de admitir virtualidades tao destrutivas do *ser hodierno do homem ocidental*, do homem europeu. Como se, neste *não modelo de globalização e liberalização*, a alternativa ao *ocidentalocentrismo* fosse apenas o contágio ao *abandono dos valores civilizacionais sociais* que este construiu!. E assim, de novo, no nosso país, vivemos momentos de grande tensão. Agora, não já pela liberdade, mas *pelos direitos, pelos rendimentos e patrimónios espoliados ou bloqueados* a muitos trabalhadores do Estado, reformados e outros sacrifícios impostos às classes médias e mesmo às mais débeis. Avança-se rapidamente para uma tensão, já não contra uma ditadura, distante e esquecida, e por isso *desvalorizada*, mas *contra uma democracia*, que afinal, muitos descobrem agora que também permite este estado de coisas, afirmadas como única solução.

Qualquer política tem *alternativas*, pois se não houvesse alternativas na política, não se compreendia o *interesse da democracia e da razão do poder da escolha*. Sabê-lo, leva a *culpar as opções concretas*, os fautores que lhes deram origem ou não as sabem ultrapassar. Mas, em democracia, o poder afirmar e convencer a maioria, de que só há um caminho e que ele é contra tudo o que se sonha em democracia, se faz render apoio inocente ao *poder instalado* que o afirma, também *coloca em causa o sistema* que não viabiliza imaginação de alternativas.

Vivemos, cada vez mais, esta perigosa tenção, que *compara já a liberdade, num prato da balança, e o bem-estar, crescentemente confiscado*, o dia-a-dia de uma maioria

sacrificada para além dos *limites materiais e de justiça aceitáveis*, por parte do poder dito democrático, no outro. Como aceitar uma democracia em que a alternativa de homens e partidos não leva a alternativas de políticas? Que esmaga, de uma penada, as expetativas, dos mais velhos aos mais jovens. Por uma crise que vem de fora. Por uma década de crise que vem de dentro. Do próprio *funcionamento do sistema político de governo democrático*. A que se seguem *políticas anti-sociais*, impostas pelos parceiros europeus e aceites docilmente pelos governos nacionais. Desprezando, assim, a própria dignidade do sacrifício com sentido. Porque o impõe só para poder *acertar números e pagar dívidas*, que a maioria não fez, nem teria querido, em ditadura e muito menos em democracia, tal como não quer esta *pressa regeneradora de contas*, em termos brutais, à custa do cidadão comum e não dos responsáveis, em que nem se quer tocar. Culpas de uns anulando culpas de outros, corrupções empatando clarificações, erros presentes e futuros esperando perdão dos perdoados do passado.

Importa perguntar: porquê esta *austeridade brutal*, só para vencer um *número orçamental abstratamente fixado no âmbito europeu*, e em nome de uma cientificidade nunca honestamente comprovada, antes repetidamente reprovada.

Os *acertos orçamentais*, quando os défices tenham resvalado excessivamente ou orientados para investimentos errados, numa invocação falso keynesianismo, mesmo que possam ser objetivos até certo ponto desejáveis, justificáveis, em períodos normais, a verdade é que, agora, em situação de crise, em momentos anticíclicos da economia e, ainda por cima, no *tempo recorde* (aliás, imposto dotatorialmente), não tem sentido e será *comprometedor do futuro*: diretamente para a economia e reflexamente para as próprias receitas do Estado e para a capacidade futura de cumprimentos financeiros. Aqui, como noutros países da nossa envolvente sul-europeia condena-nos a um colossal retrocesso. E, por isso, hoje, há o perigo de começar a esquecer-se o valor liberdade. Instala-se insidiosamente a *descrença nas alternâncias eleitorais sem alternância de políticas, de conceções, de objetivos, de soluções*.

Vão-se impondo e aceitando *medidas de contra-revolução social*, que nos dizem que são inevitáveis. Mas não é isso que impede que se deixe de acreditar nesta geração de *dirigentes políticos, meros mensageiros, anunciadores e contabilistas*. Que se demitem de governar a sociedade no seu todo e para o seu todo. E é isso a política. E reduzem o Estado à *inercia real*, no que é fundamental, perante os outros poderes

nacionais e exteriores, culpados da crise ou da imposição desumana de medidas falsamente corretoras. E quando atuam, é para os sustentar, *sem verdadeiramente os responsabilizar nem os reformar*. Não para os questionar, os obrigar a repor, os *criminalizar* a sério e prontamente, mas para os servir. Sem impor a supremacia, de que falava São Tomás de Aquino, do *bem comum sobre o bem individual*, antes ao serviço dos interesses particulares dos mais poderosos e maiores possidentes.

Somos dirigidos por uma *classe política ocidental*, que sabe a fim de época, de grandes projetos que outros conseguiram imaginar e iniciar e ela nem sequer consegue defender e manter, quanto mais concluir, o que caberia ao seu tempo. Que lançou ou permitiu as condições para o *renascimento de um capitalismo selvagem*. O que tem permitido cavar, cada vez mais, o *fosso social*. Ao sabor das ideias neoclássicas, liberais, fomentando abissais *diferenças de rendimentos e remunerações*, com a *fortuna concentrando-se* em poucos, com a *destruição de empregos e do social*, em sociedades que já haviam provado um bem-estar ocidental, mais ou menos relativo, mas já penosamente adquirido. E isto, sem nada de valor humano e social acrescentar às sociedades orientais de escravatura anterior.

O Estado foi convivendo com *políticas fiscais ultraliberais*, o que não levou a aumentar investimentos ou a riqueza dos países que o fizeram, pois as margens significativas de capitais não captados voaram para outros paraísos, muitas vezes de mão-de-obra escrava, acabando apenas por comprometer os sistemas de educação e saúde públicas de décadas.

Numa crise que perdura sem fim à vista, o que acaba por contar não são justificações duvidosas e promessas, mesmo que não fossem contraditórias sobre o bom futuro, mesmo que repetidas à exaustão, na falta de medidas corretas que alterem ou minorem a situação, propaladas por um mundo político-académico-jornalístico, questionável e não questionador do *satus quo*, melhor ou pior selecionados, melhor ou pior preparados, O que conta são os atos concretos de quem governa e a sua repercussão no dia-a-dia de quem é governado.

Confisca-se ou protela-se parte de ordenados de alguns e seus subsídios laborais e perdem-se habitações. Mas não as ações ou os grandes lucros financeiros recolhidos anteriormente, até com escandalosa antecipação da sua distribuição, para evitar impostos. Com o dinheiro do povo *salvam-se logo bancos, banqueiros e credores*, ex-

políticos, mas não se salvam essas *habitações hipotecadas, recheadas de cláusulas leoninas e formuladas com abuso de direito*, nem os *empregos nas famílias*, nem se promove o dos *jovens* que preparamos para fazer avançar a nossa sociedade, nem o *tecido empresarial, as PME*, os *investimentos reprodutivos, de efeito multiplicador, de alto valor acrescentado* para o país, a economia....

Mantém-se a confusão e o despautério, quer de *bancos putativos* (bancos-“sombra”), quer de *bancos comerciais*, que se permitiu legalmente que se tornassem *banca mista, de tipo comercial, com depósitos e teoricamente de apoios às empresas*, mas podendo e atuando, livremente, aliciando os meros depositantes, enganando muitas vezes, para favorecer *jogos financeiros* e os chamados *novos produtos internacionalizados*, que usam e abusam, aconselham, compram e vendem, sem sequer saber o que significam e o que valem e com que uns países acabaram por expropriar a riqueza de outros.

Tudo isto o Estado não controla, com os governos convertidos à tese do bom Estado mínimo, em nome de *teorias de liberalismo económico*. Mas depois, Estado e causadores, esquecendo que liberdade vai com responsabilidade, não deixam de apresentar a dura e traumatizante fatura ao *cidadão comum*, cinicamente em nome do bem-comum: não o fazer teria sido pior para a economia e os cidadãos, dizem. O cinismo não está neste argumento correto, mas na prévia demissão voluntária para deixar enriquecer alguns e na missão invocada depois para levar ao seguro empobrecer de todos.

O mundo convive, hoje, com *políticos -não cidadãos em serviço cívico*, mas homens transformados em classe social à parte-, que o povo perigosamente vai considerando *parasitária*, quando não –pior ainda- *corrupta*, viciada por anos de permanência em *funções de representação pública e serviço partidário*. E que veio permitir, primeiro, os *desmandos gananciosos de um capitalismo financeiro associal* e a *vitória de uma teoria liberal anti-social*. Políticos que, embarcando na doutrina económica liberal, não quiseram prevenir os erros dos agentes económicos. E depois saltam (com o dinheiro que não é seu, nem deviam dispor livremente e muito menos para além do razoável e em democracia sem o consentimento geral; e dinheiro que aliás não é só dos contribuintes em geral, mas também de certos cidadãos que já pagaram os seus impostos, fruto de seu labor, em claro confisco patrimonial) saltam para salvar os

que antes mais lucraram com os seus desmandos e risco moral e que fomentaram as crises da Crise e agora continuam com jogos de notações, provocações de pânico, pressões sobre a União Europeia, sobre os Estados, etc., para, de novo, terem acréscimos exponenciais das suas fortunas.

Temos *políticos* que vão atrás desta *globalização*, governados eles e governada ela pelos titulares das grandes fortunas mundiais. Temos políticos da União Europeia fracos, desorientados, propondo e calando, dominados pela impositividade dos Estados fortes do Norte. E temos dirigentes nacionais perdidos e obedientes, esquecendo que, antes de mais, antes de serem globais ou unionistas, são políticos de um Estado, de uma nação. Honrar compromissos não é permitir aviltamentos do seu povo, não é andar de corda ao pescoço. Não é querer que as oposições se anulem comprometendo-se sem governar. Não é querer que o povo pague sem responsabilizar. Nem é aceitar anómalos e não solidários dictates supranacionais. Ainda temos alguma soberania. E muito maior secularidade que os restantes países europeus. Ser mais pequeno e menos desenvolvido não retira necessariamente estatuto, altura, a quem não se baixe. Somos um Estado-Membro da União. Mas ser Membro não é ser servo ou súbdito. Neste aspeto, pena é que a atuação de DE GAULLE a nível europeu, que chegou mesmo à “política de cadeira vazia” (embora provavelmente, na minha opinião, não pelos melhores motivos), não tenha ensinado nada aos nossos atuais políticos. Perante os atuais egoísmos germânicos e em geral dos britânicos, e suas anteriores atuações e atuais opções erradas, o que não seria uma política de cadeira vazia, sobretudo se não apenas de um Estado, mas do concerto de todos os países em dificuldades do sul europeu e periféricos?

O mundo caminha para propiciar *fortunas colossais a um punhado de grandes famílias capitalistas*. E, simultaneamente, *compensar com rendimentos substanciais os Estados que os acolhem*, permitindo a exploração dos seus cidadãos. Estes ganham, ao provocar a crise, com a inércia da política ou com políticas inaceitáveis; e ganham também com a crise, com o poder de os políticos disporem a seu favor do dinheiro daqueles à custa dos quais já haviam ganho anteriormente.

Face à demissão dos políticos desta geração, deixando que os mercados funcionem sem regras no essencial, incapazes de ter evitado a crise e não querendo preparar-se para evitar a sua repetição no futuro, embora continuando a confundir-nos com tantas outras normas, que criam a ideia não só de suficiência como mesmo de – e

esta é real- hiperinflação normativa. Há, realmente, muitas leis e organismos, aquelas para confundir, estes para distribuir cargos e benesses. Mas faltam as que eram mais necessárias para as finanças e as economias, nacionais, unionista e mundial. Permite-se e depois compensam-se gestões erradas assentes em excessos de risco moral, à custa dos depositantes, investidores e cidadãos. Sem controlo, com uniões económicas e globalização funcionando, em qualquer situação, em liberdade absoluta de circulação de capitais, com os políticos ocidentais às ordens dos tenores liberais e ao serviço dos grandes interesses capitalistas, permite-se, de um momento para o outro, sem aviso, com pânico fundado ou meramente soprado por interesses especulativos, a volatilização de economias mais frágeis ou menos invadidas por capitais que, naturalmente, buscam a exploração fácil de mão-de-obra escrava. O mal, como já dizia Marx, acerca do século do início da revolução industrial, não é dos homens, é do sistema que o permite.

O *mundo político ocidental* demitiu-se de exigir uma globalização assente meramente nas vantagens comparativas relativas – e isso seria justificável. Ou seja, não temos uma unificação ou globalização num mundo sem batota competitiva, mas assente em baixo salários e em dumping social. Devíamos exigir pelo menos um mundo sem escravidão humana e com padrões mínimos do Estado Social ocidental e, portanto, uma concorrência internacional leal. Sem isso, estamos a negar que tivesse tido sentido esse desafio histórico plurissecular, pelo ocidente já vencido. Mas hoje a ser destruído, para, no futuro, ser algo seguramente a reconquistar, mesmo que com lutas, de novo, sangrentas. E com tudo isto, vão-se empobrecendo as sociedades ocidentais, com os seus capitais e empresas a deslocarem, sem qualquer entrave, as suas tecnologias e finanças para o mundo da, ainda, produção barata, escrava, ampliando-se rapidamente fortunas de alguns à custa dos rendimentos e impostos dos seus Estados de origem, que vão empobrecendo. Os Estados mais fortes, designadamente os do Norte europeu, por isso mesmo os que mais beneficiaram com as liberdades económicas da CE, têm enriquecido à custa também dos países mais débeis do Sul e Periferias, e sem as devidas políticas expansionistas, sem aumentos salariais, despromovendo assim consumos e importações, criando pois balanças e rendimentos financeiros nacionais excedentários e desequilíbrios excessivos a nível da riqueza geral da União. Excedentes que, depois, para lhes dar uso, tiveram que enviaram para um sul carente, bastando para tal desvalorizar a taxa de juro e, assim, de novo com lucro, endividando-o ainda mais, face

às ganâncias e irresponsabilidades dos agentes financeiros e às políticas laxistas dos governos deste espaço da União.

O projeto europeu não é democrático, só porque é feito por países democráticos. Só o será se for *feito por todos* os países envolvidos e sustentadamente *a favor de todos*. A sua proclamada *originalidade* face às experiências federais, ou esconde o falhanço não assumido de um projeto, ou é um argumento dos Estados, organizações e interesses dos que beneficiam com as suas insuficiências, incoerências e falta de solidariedade federal. O momento presente demonstrou à sociedade que a Europa falhou como construção geral, em si mesma, e face à força de outros Grandes Espaços, hoje andando ou a duas velocidades, em muitos domínios, ou às ordens dos Estados mais poderosos. Que antes foram aliciando os Estados mais débeis com o dinheiro barato que lhe sobrava e com a crise no-lo exigiram rápido e caro. Falhou pela falta de apoios necessários, insuficientes antes e descontinuados agora, aos Estados mais débeis económico-socialmente. Falhou ao permitir desviar (sem viabilizar compensações adequadas que não a atual austeridade às periferias), as riquezas de uns países a favor de outros, em vez de eliminar em geral as assimetrias de desenvolvimento que vinham aumentando e que esta austeridade compromete ainda mais e por décadas. Falhou ao avançar com estruturas que tocam no âmago das questões de soberania ou as podem questionar: uma deficiente União Monetária, um absoluto e -em certos momentos de crise- inadequado regime de livre circulação de capitais, e mesmo um Banco Central anti-democrático e estatutariamente pouco europeu. Falhou ao não ter uma efetiva política económica comumente assumida, democraticamente aceite por todos; ao ter esse pseudo-banco central, sem ter uma reserva federalizada e um real orçamento federal. Falhou ao não avançar com uma verdadeira unificação política entre Estados soberanos e portanto iguais. Não esta dita original, ao sabor de gostos e poderes dos Estados mais poderosos. Mas, segundo um dos modelos já experimentados e empiricamente convencedor. Falhou porque à Alemanha, demasiado forte na competitividade económica e no plano político, se lhe permitiu ter capacidade de impor os seus interesses sem contemplações, como ela finalmente revelou, pese o seu anterior histórico discurso europeísta.

O problema maior é que a Europa ou é uma construção global coerente ou não pode ser. E ou é uma UE ou sempre será desunião, como a história secular sempre o

revelou, mesmo que disfarçada numa designada União. A UE chamou a si as consequências da crise moral e liberal do capitalismo americano e – aproveitando o momento errado para corrigir as próprias deficiências orçamentais dos seus Estados, mas sem corrigir as suas – impôs austeridade, desempregos, decréscimos económicos, destruições do estado social.

É este o mundo europeu em que vivemos. De duas, uma: ou há ainda forças despertas e capazes de se rebelar contra os arautos do excesso de liberalismo e Estado mínimo, de *umlaissez-faire*, *laissez-passer*, a nível mundial, europeu e nacional, e contra todos que o têm viabilizado: desde os políticos aos académicos e jornalistas, que, conscientemente ou não, de cabeças formatadas pelo ensino destas últimas décadas, acreditam nos seus falsos milagres ou servem os interesses que lhe subjaz; interesses, aliás, também já senhores da Grande Comunicação Social e influenciadores das orientações das grandes instituições académicas; ou um dia acordaremos a regressar de novo, numa escala nunca imaginada, à questão social, se não mesmo a governos populistas e a ditaduras curativas. De facto, se continuarmos pelo discurso da economia dominante, de flexibilidade em flexibilidade por razões de competitividade global, então o caminho está traçado: vamos alinhar por baixo, no modelo chinês antissocial e antidemocrático.

A Europa foi vivendo ao longo de séculos na nostalgia de um desenho unificador e pacificador. Na contemporaneidade parecia ter percebido o irrealismo dos sonhos francês e alemão de um mundo centrado pela força militar em Paris ou em Berlim. Mas esta não é a única força que submete. Hoje, pode até nem ser a manifestação de “força” mais dolorosa para os povos, como o revela o momento presente. O último meio século europeu tem balançado entre uma via de instituições federais ocidentais, frustrada na Assembleia Nacional Francesa pelo gaullismo, então nascente, e o *iter* unificador funcional e paulatino de Robert SCHUMANN E Jean MONNET, até ao avanço, por um lado, de um JACQUES DELORS, equilibradamente intervencionista e evolucionista e, por outro, dos ataques liberalizantes de THATCHER, o Ato Único Europeu, os Tratados desde Maastricht, cujas configurações teriam sido outras se as posições do Tribunal da CE e o pensamento genuíno da Comissão de então não tivessem também de ceder ao liberalismo, às situações *a la carte* ou a castrações parciais, para não comprometer o futuro do projeto europeu. Hoje, vivemos muito dos erros anteriores da construção

européia, mas também novos problemas, que resultam da revelação da falta de espírito europeu e da solidariedade que se impunha. Exigem-se mudanças radicais. Não se vê uma vontade de as assumir. Que nos reservará o futuro?

3. Alternativas não liberais à crise. Fim da austeridade

Havia *soluções alternativas no conteúdo e no tempo*. E ainda há soluções *relativamente corretivas*. Alternativas, a exigir *mudanças essenciais e inadiáveis*, que teriam de ser aceites externamente, porque o impasse colocaria em causa o *projeto europeu*. Desde logo, alternativas de *modelo misto*. Os *países dos credores*, estes mesmos e as instituições supranacionais deviam sentir-se *fortemente implicados no próprio desenvolvimento económico dos países da UE em dificuldades*, como condição de mais rápido e mais compensado recebimento dos créditos pelos seus sistemas bancários.

As Instituições da UE estão reféns dos *interesses programáticos e eleitorais* de Estados economicamente fortes, face a uma Comissão sem autoridade, um Parlamento despido da plenitude de poderes legislativos e fiscalizadores, tudo convivendo com submissos líderes dos Estados do Sul e de outras periferias. Há, neste “processo-multicrises”, uma forte responsabilidade europeia, com uma *reincidente autoalimentada pesada recessão*, o retrocesso económico-social a um ritmo hiperbólico.

Tudo sob a sua batuta e de ideologias conservadoras, anti-sociais¹⁶⁶. Não só não há uma fronteira a partir da qual a dívida pública implique uma redução significativa do crescimento, como, pelo contrário, é o baixo crescimento do PIB que leva à dívida pública.

KEYNES, embora necessitando de certa adaptação aplicativa ao mundo de economias tao irracionalmente abertas, mantém toda a atualidade. A *austeridade* e o corte da despesa pública não são condição de progresso económico, pelo contrário são contraproducentes. Uma coisa é certa, a atual recessão exige *rápidos estímulos* que respondam aos problemas imediatos do *desemprego e do retrocesso* ou fraco crescimento na Europa e EUA. Para prevenir o tipo de crises financeiras, que podem

¹⁶⁶ Portugal: Memorandum of understanding on specific economic policy conditionality, 3 May 2011, http://www.anmp.pt/anmp/doc/Dsg/2011/Memorando-FMI_BCE_CE1230044.pdf.

motivar as recessões e depressões, exige-se uma melhor *regulação do sistema bancário e dos mercados financeiros* (o que Carmen Reinhart e Kenneth Rogoff, divinizadores pseudo-científicos da austeridade, também já defendem¹⁶⁷).

A UE coloca, primeiro, os países das suas periferias, a funcionar para trás, e, depois, para fora. Antes, durante e depois das crises, está provado que a UE serve sempre e só ao *enriquecimento dos países à partida mais desenvolvidos*. Com os *governos neoliberais*, estes aceleram ainda as suas, por vezes, pseudo-vantagens comparativas, com *dumping* laboral e noutras áreas do Estado Social. Por fim, na crise, que a sua anterior *lógica restritiva de importações e concorrencial de exportações* impôs face aos países mais débeis ou com mais forte Estado Social, eles voltam a enriquecer com exigências excessivas que apenas servem os seus sistema financeiro e economia em geral.

5.Portugal face à incapacidade da UE e hegemonização dos interesses dos Estados do norte europeu

5.1.O Portugal do entusiasmo por esta UE e por este Euro já não existe.

Ele próprio constata as suas insuficiências e os erros de contágios vários. A sua classe política começa a falar sistematicamente no tema da Reforma do Estado. Ela, de facto, é necessária, mas para repor muito do que o Memorandum e a política governativa atual tem destruído, no plano político-económico-social, tudo urgências várias, bem atuais, que a cruel miopia dos atuais dirigentes da Europa e dos países do sul torna mera utopia. Importa que ela avance em muitos aspetos que são a causa da acusa da crise, estão antes dela e favoreceram-na ou ampliaram-na mesmo.

Há que:

1.º-Disciplinar legalmente o sistema financeiro:

Impõe-se a *interdição do sistema bancário* permitir o acumular dos bancos comerciais (a retalho e que recebem depósitos) com atividades próprias dos bancos de

¹⁶⁷ “This Time Is Different: Eight Centuries of Financial Folly”.
<http://press.princeton.edu/titles/8973.html>

investimento-especulação e eliminação dos bancos putativos (bancos-sombra, na terminologia anglo-saxónica hoje corrente, que não recebem depósitos, não têm que respeitar o direito bancário, pedem emprestado barato e emprestam, independentemente de cálculos de real risco, a taxas altas);

2.º- Rever o sistema fiscal:

Impõe-se o apoio fiscal à constituição e vigência de PME de bens transacionáveis e outras trabalho-intensivas;

3.º- Alterar o direito das sociedades

Impõe-se uma grande transparência e a criação de normas remuneratórias supletivas nas grandes empresas (a menos que uma Assembleia Geral com exigência de quórum de presenças altamente qualificado decida de outro modo), ou seja, há que rever o *direito das sociedades comerciais*, de mão pública ou particular cotadas em bolsa e outras de capital difuso, no sentido da imposição de toda a transparência nas suas contabilidades e investimentos estrangeiros e com exigência de maioria qualificada para alterações de remunerações dos quadros da Administração e outros altos dirigentes acima das que devem passar a ser fixar legalmente, em defesa das minorias, com ou sem direito de voto, e do disperso capital popular.

4.º- Constituição e direitos dos trabalhadores:

Impõe-se a reposição de toda a legislação sobre direitos dos trabalhadores, favorável a estes, criada pelo regime ditatorial e vergonhosamente apagada no presente e de todos os restantes direitos criados no pós-25 de abril, neste caso como em muitos outros exigindo-se imediata e profunda reformulação do memorando com a troica. Não questionar nem remunerações nem outros direitos sociais e voltar a políticas ativas de redistribuição do rendimento nacional.

5.º-Privatizações de empresas rentáveis:

Impõe-se pôr fim imediato aos processos de privatização e de concessão a particulares (águas, etc.) do setor económico estratégico do Estado ou ligadas a direitos fundamentais (consagração pela ONU do direito humano à água, etc.), agindo apenas no sentido da sua reforma em ordem a não implicarem, na sua gestão, encargos permanentes para os contribuintes (definição de um critério de inalienabilidade, que não

ligado apenas ao atual mero escopo de pagamento de dívidas públicas ou de equilíbrios orçamentais conjunturais).

6.º- Reformas das reformas, segundo critérios de justiça social:

Impõe-se a fixação de um montante global máximo de reforma de qualquer pessoa, tendo em conta o agregado familiar; e retirar quaisquer impostos e contribuições sobre as mesmas; no imediato, nenhuns encargos em montantes até 750 euros; acabar com o subsídio político de pessoas que tenham, por outra fonte, remunerações (por lucros empresariais ou por trabalho por conta de outrem) ou reformas de, pelo menos, 5.000 euros mensais.

7.º- Despesas públicas

Impõe-se manter despesas públicas relacionadas com bens públicos, mas não as efetivar em ais infraestruturas dispendiosas e atuações economicamente não multiplicadoras do rendimento nacional bruto, embora tudo sob aprovação e fiscalização parlamentar e com as opções não consensuais, sobre o que fazer ou não, e onde fazer, sujeitas a referendo nacional;

8.º-Adaptação do sistema de governo face à experiência destas décadas:

Impõe-se enveredar por um sistema de governo centrado no parlamento, sem deixar no entanto resvalar para soluções com aspetos de parlamentarismo que a história nacional tenha demonstrado menos adequados à cultura nacional face à experiência passada, eliminando-se a eleição direta de figuras (desde logo, do PR, pois já nos desforramos suficientemente do Salazarismo pós-Humberto Delgado) cuja capacidade de intervenção pública não o justifique e relegando sobre partidos políticos, admitidos que sejam não apenas por afirmarem garantir a alternância democrática, como interditando as situações que comprometam o mérito dos Deputados e a liberdade destes e da AR, o que exige não só a admissão de listas independentes (mesmo conjunturais ou temáticas) e listas partidárias abertas ou mesmo em sistema de panaché; com imposição constitucional de votação positiva dos programas de governo, como a não inclusão dos líderes das estruturas partidárias na governação, sob pena de ser o governo de líderes partidários a mandar no parlamento e não este a fiscalizar o governo, em termos um parlamento que decida livremente no plano legislativo e de apoio ao governo ou às suas políticas, e impondo às oposições o anúncio do elenco do governo sombra, ninguém

podendo assumir funções no governo sem um mínimo de “sufrágio” eleitoral, sendo mesmo de colocar a questão de, quando os ministros não saiam depois, por qualquer razão, do anunciado governo-sombra, pelo menos terem de sair do elenco parlamentar e ser aprovados pelas comissões parlamentares na respetiva matéria de atribuições governativas;

9.º- Regionalização autárquica

Impõe-se concretizar a regionalização autárquica do Continente, no respeito pela Constituição (terminando com as atuais figuras associativas que são inconstitucionais), retirando a clausula da simultaneidade e apoiando um processo prévio à representatividade direta dos seus dirigentes, por concentração from below, das atuais AM, CIM, municípios, pondo a dirigir as estruturas territoriais inframunicipais os diferentes vereadores camarários e terminando com serviços locais semelhantes em áreas dispersas não justificadas. No espaços municipais, concentrações em função da população; nos espaços inframunicipais, delegações de poderes em vereadores, em estruturas sem personalidade jurídica, dependentes do governo municipal; em espaços supramunicipais, forte concentração territorial com representatividade direta (entre os três territórios segundo a ideia napoleónica dos três reinos e os sete do modelo funcional da CCR (atuais CCDR): Região de entre minho e douro (com exceção do território litoral a norte do douro, integrando já a AMP); região de entre douro e Mondego (com exceção da área a sul do douro integrando a AMP); região de entre Mondego e Tejo (integrando os municípios de Coimbra e Figueira da Foz); região de além Tejo e Algarve (sem atual território sul do Tejo da AML), região do grande Porto e região da grande Lisboa, com capitais ligando terra e mar: para onde o país precisa urgentemente de se virar e apostar, no litoral, ou quando aqui já haja centros litorais de forte desenvolvimento em lugares territoriais centrais.

5.2. Portugal, tal como o Sul europeu e as periferias, só podem existir numa outra conceção de Europa. Em que não caibam *países ultra-excedentários assolidários* com o todo, esmagadores e usurários, exploradores com moeda forte e castigadores de consequentes exportações fracas dos outros.

A *Europa conservadora*, divorciada do pensamento dos seus fundadores, é culpada de aproveitar as *fraquezas* que cria e não colmata, para nos sujeitar a lógicas de *austeridade e recessões*. Culpada de ter aberto sem restrições o seu *espaço a rumos de*

capitalismo selvagem, sem justiça social. De Estado mínimo e capturado. Da livre autorregulação dos grandes interesses financeiros. Da aceitar a liberalização e a globalização sem regras e sem olhar aos interesses do todo¹⁶⁸.

Que esperar do *conservadorismo ideológico dos países mais fortes, que se tem acentuado nos últimos tempos*, da mediocridade funcional da Comissão Europeia e da inércia reivindicativa dos atuais líderes dos países em dificuldades?

Que fazer perante este quadro de uma Europa “sem governo próprio”, com governos estaduais neoliberais em Estados prepotentes mais fortes?

Sem projeto, em termos de poderes e funções das Instituições, que a todos sirva, em geral e em momento de crises, com BCE e zona euro “a la carte” e truncados, uma Comissão confiscada, um Parlamento desvalorizado, a existência de um Estado “macro-soberano”?

Com esta UE, cada país em dificuldades está para já bloqueado na sua capacidade de superação e, no futuro, viverá em permanentemente debilidade crónica. Esta UE não serve.

Mas será que tal só tem uma solução, no imediato e a curto prazo, pior do que deixar-se arruinar paulatinamente às mãos desta UE: a solução de sair do Euro e da União?

Temos que concluir, então, que não há saída, tal como o indivíduo, perante a perspetiva da morte certa?

Mas as sociedades, enquanto agrupamentos mutantes, podem ter sempre saídas, só desaparecendo quando vão definhando por se deixarem submeter.

Se Portugal, por um lado, não pode ou não deve, de todo, continuar a aceitar este caminho de depauperamento ou de grandes retrocessos, por outro, também não deve sair da UE nem *regressar ao Escudo* (não deve logicamente voltar a uma moeda meramente nacional), nem a *políticas isolacionistas* (fechar-se economicamente, voltando em geral a políticas protecionistas, designadamente aduaneiras, perdendo no futuro

¹⁶⁸ CONDESSO, F. -*Derecho de acceso de los ciudadanos a la información. Cuestiones y fundamentos politológicos, económico-financieros, comunicacionales y ambientales.* Tomo I, EUA, RU, Tubingen: LAMBERT ACADEMIC PUBLISHING GMBH & CO. KG, março de 2012, 646 páginas.

oportunidades de investimentos estrangeiros multiplicadores e criando complicações às suas exportações de bens transacionáveis).

Mas também nem pode continuar a cumprir todas as *políticas de abertura unionista e global de natureza comercial e financeira*, ligadas às quatro liberdades e à mundialização desregrada, sobretudo em fases de dificuldades e face à inexistência de uma *política económica, fiscal, social única* e antes ao crescendo de *distanciamento da competitividade relativa*, por *dumping laboral-social* em geral de outros Estado (e não de reais e clássicas vantagens comparativas ligadas a naturais condições de superioridades, tais como matérias-primas, clima, distâncias, tecnologia inicial, na linhas das teorias da “economia situada”¹⁶⁹.

Não pode continuar a aplicar cegamente o direito administrativo económico-financeiro (sem exceções justificadas, mesmo que temporárias) deste espaço comercial europeu (e o mesmo se diria se ficasse no Espaço Económico Europeu¹⁷⁰).

Então, como sair desta contradição de não poder ficar nem poder pensar-se apenas no mero espaço nacional (sem voltar ao período pré-CEE 1986)?

Assente o óbvio (que nada tem de antieuropeísmo, mas de realismo), que Portugal, como aliás outros Estados (de metade da Europa), não têm futuro neste modelo de zona monetária e “unionista”, que fazer?

Face à inaceitável degradação das prestações sociais e à lógica da desvalorização laboral, há quem defenda que a opção não pode ser “sair do euro, para voltar a imprimir a nossa moeda e desvalorizá-la”, o que nos atiraria “para uma década de negociação de acordos para reconquistar acesso ao mercado da União”.

A sua alternativa seria um a “grande valorização”¹⁷¹, que outros entendem que “não é alternativa porque não pode ser mais do que um complemento à austeridade” e, pelo contrário admitindo a hipótese de saída do euro, defende que se impõe “a

¹⁶⁹ Em geral, CONDESSO, F. -*Ordenamento do Território: Administração e Políticas Públicas, Direito Administrativo e Desenvolvimento Regional*. Lisboa: ISCSP, 2005.

¹⁷⁰ Série de tratados entre a Comunidade Económica Europeia e os Estados-membros da Associação Europeia de Livre Comércio (EFTA) que não entraram nesta, hoje UE, com exceção da Suíça.

¹⁷¹ Auto-valorização do país em termos financeiros, económicos e democráticos: TAVARES, Rui – “A Grande Valorização”. *Público*, 15 de maio de 2013 e <http://ruitavares.net/textos/a-grande-valorizacao>.

recuperação da soberania monetária para termos capacidade para financiar a expansão orçamental necessária, com controlos de capitais e substituição de importações, com “denúncia do memorando” e “defesa da grande reestruturação da dívida”¹⁷².

É sabido que discordamos de soluções neoconservadoras de reforço institucional da ortodoxia orçamental, ou que valorizem a visão liberal da economia pelo lado da oferta, ou a abordagem recessiva atual e portanto a manutenção dos termos do memorando ou a mera saída da zona euro.

Pelo contrário, defendemos que deve propor-se a renegociação da dívida no conteúdo e no tempo, com alteração profunda do memorando¹⁷³; que a opção europeia e a nacional, com apoio europeu, terá de se pautar pela visão keynesiana de soluções pelo lado da procura, com adaptações, a exigir pelos países em dificuldades, ao direito europeu face à sua macro-abertura liberalizante de todos os mercados.

Em si, a solução não está em ficar no euro, mas também não está em sair do euro para entrar na soberania monetária nacional, ligada a um espaço de novo isolado, o que seria de consequências difíceis de medir no imediato e a prazo; embora, independentemente do precedente do tratado de saída da região dinamarquesa da Gronelândia¹⁷⁴, não aceitemos que as negociações demorassem uma década, afirmação sem base de comprovação e longe dos termos (não muito distintos do previsto dos artigos I-60.º e III-325.º do projeto de Tratado Constitucional¹⁷⁵), do atual artigo 50.º do

¹⁷² RODRIGUES, João –“A Grande Derrota”, *Público*, 28 de maio de 2013 e <http://ladroesdebicicletas.blogspot.pt/2013/05/a-grande-derrota.html>.

¹⁷³ Vide CONDESSO, F. -“Portugal, o Governo português, o FMI, o BCE e a EU: abordagem politológica da anatomia e anomia do desenrolar da crise. In *Troika Ano II*, Almedina-70, p.203-217

¹⁷⁴ "Greenland Out of E.E.C.", New York Times, 4 February 1985; “European law mentioning Greenland Treaty”: [://www.ecb.int/home/html/lingua.en.html](http://www.ecb.int/home/html/lingua.en.html). Depois de um *referendum*, o território deixou a CEE em 1985, mas continua ligada aos tratados europeus através da [Associação dos Países e Territórios Ultramarinos](#) com a UE, nos termos do Tratado de 1984.

¹⁷⁵ O Estado secessionista notifica o Conselho Europeu da vontade expressa, nos termos da sua Constituição, de se separar da União, sendo negociado com o Conselho um acordo de saída (devido à complexidade do processo, especialmente quanto ao abandono da zona euro), por este aprovado por maioria qualificada, após aprovação do Parlamento Europeu), definindo os termos da futura relação com a UE. Os Tratados europeus deixariam de ser aplicáveis a esse Estado a partir da data do acordo ou, na falta desta, dentro de dois anos a contar da notificação, a menos que o Estado como o Conselho concordar com a prorrogação desse período. Nada impede que o Estado

Tratado de Lisboa, referente à secessão da UE, a seguir adaptadamente no caso da zona euro; estar-se-ia desligado no prazo máximo de 2 anos, tudo dependendo da dificuldade da negociação face ao que Portugal quisesse manter em termos de UE; mas seguramente uma década, como refere Rui Tavares, nunca poderia ser.

Explicamo-nos.

Partimos da premissa de que a saída, sem mais, de um membro da zona euro implicaria graves problemas quanto à sua dívida externa e não só, e não apenas a vantagem da recuperação dos instrumentos de política monetária e cambial para ultrapassar os seus desequilíbrios macroeconómicos; e de que a própria União Europeia não deixaria de perder credibilidade internacional e colocar em causa internamente a finalização da construção da sua união (federação), o que implicaria a desagregação da UE¹⁷⁶.

Há uma linha de soluções dentro do *sonho inicial franco-alemão, paneuropeísta e federalizador* (de inspiração social-democrata e democrata-cristã do pós-guerra) e uma outra, de solução geograficamente menos ambiciosa (só fruto do desespero contra um dado *européismo nortista hegemizador dos tempos modernos*, que, não sendo mais possível o da via bélica, da França napoleónica do início do século XIX ou da Alemanha hitleriana de meados do século XX, agora vem pela via do, não imparcial, *jogo económico-social dos Estados ricos do Norte*).

6. Federação paneuropeia ou federação suleuropeia?

Seguir por qualquer delas, implica que os países do Sul e periféricos avancem determinados à partida na hipótese de levar avante qualquer um destes dois tipos de soluções, sendo uma supletiva, alternativa do outro.

secessionista volte, posteriormente, a negociar uma reentrada na EU, integrando-se ou não na Zona Euro.

¹⁷⁶ TRAVASSOS, Ana Isabel Goulão Salvado -“A Saída Voluntária de um Estado membro da Zona Euro (e UE): Caso Concreto de Portugal”. Tese. Universidade Nova de Lisboa, setembro 2011, [http://run.unl.pt/bitstream/10362/7165/1/A%20Sa%C3%ADda%20Volunt%C3%A1ria%20de%20um%20Estado%20membro%20da%20Zona%20Euro%20\(e%20UE\).pdf](http://run.unl.pt/bitstream/10362/7165/1/A%20Sa%C3%ADda%20Volunt%C3%A1ria%20de%20um%20Estado%20membro%20da%20Zona%20Euro%20(e%20UE).pdf)

Primeiro, a mais desejável, panfederalista, mas que, pela história do pós-guerra e do presente, parece impossível, pelo menos sem grande pressão sobre o conjunto europeu, e daí a outra, ela própria também não possível sem a mobilização do conjunto dos países “descamisados” da UE.

Vejamos as duas soluções.

Primeira, uma proposta de aprovação de uma Constituição Europeia, com alteração do *status quo*, desde logo nos seguintes domínios: BCE passar a Reserva Central Europeia, com lógicas, funcionais e atributivas federais, com participação de representantes da banca (privada) de todos os Estados, podendo emprestar também diretamente aos Estados e outros entes públicos, garantir dívidas dos Estados, emitir eurotítulos.

A UE pautar-se por modelos de pagamentos indolores de dívida pública, segundo lógicas de taxas de crescimento económico, com implicações renegociadoras quanto às atuais dívidas dos Estados. E clausulando exceções às regras liberalizadoras para os Estados menos ricos, em situações de destruição de sectores axilares da sua economia, com políticas de dinamização das economias mais frágeis e transferências financeiras significativas, saídas de um significativo orçamento federal, a favor dos Estados com menor desenvolvimento e balanças de pagamentos cronicamente deficitárias.

Renegociando-se alterações face às regras da UE e dos tratados de adesão, com a possibilidade das exceções às regras gerais até os Estados menos desenvolvidos atingirem níveis de competitividade real e desenvolvimento económico semelhante ao dos Estados ricos.

Mas, para esta solução sempre adiada vencer, é necessária a criação de uma *estrutura frentista* dos países do Sul e ter como pano de fundo negocial, já pensada simultaneamente, uma possível solução alternativa: *sessecionista-constitutivista*.

Assente num *quadro voluntarista comum* desde logo dos países latinos, ideologicamente e temporalmente realizável (no curto prazo, sem hiato face à desvinculação da UE), para ter sobre a mesa da negociação da solução anterior o cutelo credível da execução desta hipótese alternativa.

Esta solução, se inviabilizada a primeira (federação pan-europeia, com base na atual EU), passaria pela realização de um *referendo conjunto simultâneo* sobre a saída do Euro e a secessão da UE por parte dos “países frentistas”, visando a constituição de uma federação do sul europeu, com *comuns políticas fundamentais* para o seu êxito futuro (económica, social, de segurança externa, fiscal, monetária, com uma zona de nova moeda comum: uma Reserva Federal e um euro do sul europeu, desvalorizado face ao atual euro -de parte- da atual UE).

Bibliografia

CONDESSO, Fernando -“Portugal, o Governo português, o FMI, o BCE e a EU: abordagem politológica da anatomia e anomia do desenrolar da crise. In *Troika Ano II*, Almedina-70, p.203-217; -*Derecho de acceso de los ciudadanos a la información. Cuestiones y fundamentos politológicos, económico-financieros, comunicacionales y ambientales*. Tomo I, EUA, RU, Tubingen: LAMBERT ACADEMIC PUBLISHING GMBH & CO. KG, março de 2012, p.646; -*Ordenamento do Território: Administração e Políticas Públicas, Direito Administrativo e Desenvolvimento Regional*. Lisboa: ISCSP, 2005.

CONDESSO, Ricardo -*Las Estructuras de Gobernación en Portugal ante Las Asimetrías de Desarrollo Territorial. ¿Qué Modelo Seguir?*. Tese doctoral.BUNEX, 2012.

REINHART, Carmen; KENNETH ; ROGOFF, -“This Time Is Different: Eight Centuries of Financial Folly”. <http://press.princeton.edu/titles/8973.html>

RODRIGUES, João -“A Grande Derrota”, *Público*, 28 de maio de 2013 e <http://ladroesdebicicletas.blogspot.pt/2013/05/a-grande-derrota.html>.

TAVARES, Rui – “A Grande Valorização”. *Público*, 15 de maio de 2013 e <http://ruitavares.net/textos/a-grande-valorizacao>.

TRAVASSOS, Ana Isabel Goulão Salvado -“A Saída Voluntária de um Estado membro da Zona Euro (e UE): Caso Concreto de Portugal”. Tese. Universidade Nova de Lisboa, setembro 2011, [http://run.unl.pt/bitstream/10362/7165/1/A%20Sa%C3%ADda%20Volunt%C3%A1ria%20de%20um%20Estado%20membro%20da%20Zona%20Euro%20\(e%20UE\).pdf](http://run.unl.pt/bitstream/10362/7165/1/A%20Sa%C3%ADda%20Volunt%C3%A1ria%20de%20um%20Estado%20membro%20da%20Zona%20Euro%20(e%20UE).pdf)

RESEÑAS:

APARICIO WILHELMI, M. (ed.), *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina*, Icaria, Barcelona, 2011.

Por Daniel Oliva

Los derechos de los pueblos indígenas forman parte de la agenda de preocupaciones de la Comunidad Internacional y han sido positivados en diferentes instrumentos del ordenamiento internacional y en textos constitucionales y legislaciones secundarias de muchos de los Estados que cuentan con población indígena.

De entre todos los derechos de los pueblos indígenas, los derechos territoriales y a los recursos naturales han adquirido especial importancia por constituir una clara dimensión práctica y una condición de posibilidad para el ejercicio de su libre determinación. Además estos derechos cuestionan claramente algunas de las bases sobre las cuales se han asentado los Estados-nacionales desde su creación y se han reconocido con el objetivo de que puedan ofrecer un núcleo mínimo de garantías frente a la acción de empresas transnacionales y otros actores que realizan actividades extractivas y de otro tipo persiguiendo beneficios, en territorios tradicionalmente habitados por pueblos indígenas.

En los países iberoamericanos y muy especialmente en España, se ha venido conformando una comunidad de investigadores especializados en los derechos de los pueblos indígenas que en diferentes encuentros científicos y proyectos de investigación se han volcado en el estudio de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. De este marco de colaboración han surgido diferentes publicaciones de una de las cuales nos hacemos eco en este comentario.

El libro editado por el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Girona Marco Aparicio Wilhelmi parte de la constatación de que buena parte de los conflictos surgidos en América Latina por el control de los recursos naturales se desarrollan en territorios históricamente habitados por pueblos indígenas, quienes vienen articulando diferentes formas de acción, resistencia y reivindicación que han encontrado cierto eco en la normativa internacional e interna relacionada con los derechos humanos.

El libro se inicia con cuatro trabajos que desde una perspectiva de análisis más transversal se aproximan a la cuestión de los derechos de los pueblos indígenas y la importancia del movimiento indígena en el escenario político contemporáneo. Así el profesor Marco Aparicio aborda la relación entre pueblos indígenas y constitucionalismo, trazando una crítica a los límites del constitucionalismo multicultural liberal en contraste con los avances de lo que denomina

constitucionalismo dialógico como fundamento del Estado intercultural. El autor reconociendo el impulso que ha supuesto el reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en el Derecho Internacional, sitúa finalmente al proceso constituyente boliviano y su impulso descolonizador a la vanguardia del nuevo constitucionalismo realmente comprometido con el reconocimiento de la diversidad y la plurinacionalidad propia de los Estados con población indígena.

Por su parte el catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla, el profesor Bartolomé Clavero con su inconfundible estilo, aporta un interesante estudio general sobre la relación entre descolonización, derechos humanos y diversidad de culturas, partiendo de una crítica general de los derechos universalistas y de lo que denomina el colonialismo relativista impulsado desde Occidente. Lo que en su opinión ha permitido a los Estados colonizadores o neocolonizadores, articular un paradójico discurso legitimador en el que han integrado los derechos humanos y la cláusula colonial. Al abordar la relación entre derechos humanos universales y culturas diversas, en el proceso de postdescolonización, además el profesor Clavero aúna una interesante perspectiva de análisis combinado desde un plano jurídico e historiográfico.

Por su parte el profesor Salvador Martí y Puig de la Universidad de Salamanca, nos adentra en un estudio sobre la emergencia del movimiento político indígena que ha asumido probablemente un protagonismo no igualado por ningún otro sujeto político colectivo en nuestro tiempo y que a través de fórmulas de organización diversas, han conseguido llevar sus demandas y reivindicaciones de los planos nacionales, a los planos regionales y universales de negociación. Paralelamente a ello, gracias al apoyo de algunos sectores de la Iglesia, de la antropología más comprometida y de las redes transnacionales de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, han conseguido conformar un régimen internacional especializado en la protección de sus derechos y han asumido, especialmente en algunos países, un protagonismo limitado pero reseñable en cierta acción de gobierno, especialmente en un ámbito local o regional, pero también nacional. Un ejemplo de esto último es el caso de Bolivia, donde los pueblos indígenas, especialmente las organizaciones del altiplano, han tenido una gran importancia en la vida política reciente del país andino.

Para terminar este primer bloque de trabajos, la investigadora peruana Raquel Yrigoyen Fajardo, una de las grandes especialistas en derecho al Derecho propio de los pueblos indígenas y pluralismo jurídico, se adentra en la relación entre derecho al desarrollo autónomo, derechos territoriales y los derechos de participación de los pueblos indígenas, especialmente el derecho de consulta y el derecho al libre consentimiento, previo e informado. La autora desde una crítica a lo que denomina modelo tutelar propio de la era del indigenismo integracionista liberal, se aproxima a los fundamentos, el contenido material, la base legal, las obligaciones de los Estados y los objetivos de los derechos de participación, todo ello a la luz de lo recogido en los principales instrumentos internacionales, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Para finalizar la autora nos proporciona un interesante cuadro comparativo en el que de manera clara y concisa sistematiza todo lo abordado en su trabajo.

A partir de aquí el libro se adentra en estudios de caso sobre realidades locales o nacionales. Así Claus Kjaerby, especialista en derechos de los pueblos indígenas del área centroamericana nos aproxima a una cuestión nuclear: la relación entre territorialidad, gobierno territorial y libre determinación. Y lo hace a partir del análisis de la experiencia de los pueblos Rama y Kriol en la costa caribe de Nicaragua.

Por su parte el especialista mexicano Francisco López Bárcenas nos sitúa ante lo que sugerentemente denomina las nuevas rutas jurídicas del despojo de los territorios indígenas en México que a través de diferentes fórmulas de expropiación, compraventa, arrendamiento y concesión de permisos a agentes externos, han generado un proceso general de desposeimiento territorial de sus habitantes originarios.

La especialista en derechos de los pueblos indígenas, abogada e indígena miskita, Anexa B. Alfred-Cunningham, nos adentra en el marco jurídico de la propiedad comunal en Nicaragua recogido en la Ley nº 445. La autora dedica su estudio a analizar cuál es el papel de las instancias y etapas del proceso de demarcación y titulación de las tierras comunales indígenas, proporcionándonos datos recientes sobre el número de territorios indígenas que han sido objeto de la mencionada demarcación y titulación.

La reconocida antropóloga e investigadora experta en derechos de los pueblos indígenas y la autonomía Kuna de Panamá, Mónica Martínez Mauri, de la Universidad de Lleida, dedica su estudio a analizar lo que denomina avances y muchos retrocesos, en el reconocimiento de los derechos indígenas sobre tierras, territorios y recursos naturales acontecido en el país centroamericano. Lo hace de manera exhaustiva aproximándonos a la historia de las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado, el marco constitucional y legislativo de referencia, incluidas las leyes comarcales, la ley de tierras colectivas o la ley general del ambiente. A su vez, nos aproxima al marco institucional y al proceso actual de demarcación de tierras y territorios, sin eludir críticamente los problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas panameños en el ejercicio de sus derechos específicos y la relación que a su juicio existe entre preservación de la territorialidad y los derechos de consulta y consentimiento previo, libre e informado.

Por su parte el abogado y especialista Luís Jesús Bello, nos adentra en el reconocimiento jurídico de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Venezuela. Tomando como base el reconocimiento constitucional acontecido en 1999, el autor nos aproxima a la naturaleza jurídica del derecho originario de propiedad colectiva sobre las tierras indígenas, la obligación constitucionalmente sancionada de demarcar el hábitat y el territorio, tomando en cuenta la participación de los indígenas, así como las implicaciones jurídicas de los términos hábitat y tierras indígenas. A su vez en este trabajo profundiza en la legislación secundaria de referencia, concretamente en la Ley de demarcación y garantía del hábitat y tierras de los pueblos indígenas (2001) y en la Ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas (2005), así como en el proceso nacional de demarcación, incluidas las acciones judiciales planteadas por los pueblos indígenas en favor de la protección de sus derechos.

Mikel Berraondo López, experto en derechos de los pueblos indígenas e investigador de IPES (Instituto Promoción Estudios Sociales) aborda la compleja realidad de los derechos territoriales de los pueblos indígenas colombianos, marcada por el expolio, el desplazamiento y la extinción. El autor centra su estudio en el contraste manifiesto entre el marco normativo de protección y los avances destacados en un plano jurisprudencial, especialmente las sentencias de la Corte Constitucional colombiana, y la realidad de lo que denomina la estrategia de desterritorialización, en la que Estado, paramilitares, guerrillas, narcotráfico, macroproyectos de desarrollo e intereses de empresas extractivas, parecen haberse conjurado paradigmáticamente con el objetivo de desplazar a los indígenas de sus territorios ancestrales. El trabajo concluye con un caso concreto, el del pueblo Nükak, que el autor conoce, bien y que sufre especialmente las consecuencias de ese proceso, situándose en la actualidad al borde de la desaparición.

El libro concluye con dos trabajos dedicados, respectivamente, a la situación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Ecuador y en Perú. El primero a cargo del investigador Asier Martínez Bringas, no elude el estudio de la compleja distribución territorial de los pueblos y nacionalidades indígenas y sus posesiones territoriales. Con posterioridad nos adentra en el marco constitucional y legislativo llamado a consolidar un régimen de propiedad de tierras y territorios que sin embargo se ha enfrentado a la resistencia de los diferentes gobiernos que en mayor o menor medida se han negado a implementarlo y desarrollarlo, primando en numerosas ocasiones los intereses de las empresas extractivas frente a los de los pueblos indígenas, lo que ha generado un importante número de conflictos al interior del país.

El estudio dedicado a Perú corre a cargo del abogado y especialista, Pedro García Hierro, quien nos adentra en el marco jurídico nacional relacionado con los pueblos indígenas desde una perspectiva histórica y descriptiva, en las características de las que denomina comunidades nativas y en el concepto de tierras indígenas tal y como se recoge en el ordenamiento jurídico peruano. El trabajo concluye con una mirada crítica a la función privatizadora de algunas normas recientes que en clara contradicción con las obligaciones internacionales asumidas por el Estado, afectaron muy especialmente a los derechos territoriales de los pueblos indígenas del Perú.

En definitiva nos encontramos ante un libro, muy bien editado, necesario, integrado por doce trabajos de primer nivel, que en conjunto nos proporcionan una completa visión de una de las cuestiones más complejas y sugerentes de nuestro tiempo, esto es la relación entre territorialidad, pueblos indígenas, derechos humanos y preservación de la diversidad cultural.

El libro refleja además un esfuerzo colectivo de investigación interdisciplinar, en el que se han integrado juristas, antropólogos y politólogos de España y de varios países latinoamericanos y supone un nuevo jalón en el estudio, análisis y difusión de los derechos de los pueblos indígenas y más concretamente los derechos territoriales y los relacionados con los recursos naturales. Derechos que tras haber sido reconocidos y haberse integrado en el sistema internacional de derechos humanos, se enfrentan en la actualidad, ante la atenta vigilancia del movimiento indígena internacional, y la resistencia declarada de diferentes actores externos, al desafío de su efectiva protección.

Dr. J. Daniel Oliva Martínez

Profesor de Derecho Internacional Público
Universidad Carlos III de Madrid

DÍAZ BARRADO, C. Y BARREIRO CARRIL, B., *Las relaciones exteriores de la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Colección CEIB de Estudios Iberoamericanos 8, Dykinson, Madrid, 2013.

Por Begoña Rodríguez Díaz

“Las relaciones exteriores de la Comunidad Iberoamericana de Naciones” es el título de la última monografía publicada en la Colección CEIB de Estudios Iberoamericanos. Es una obra breve, cuyo contenido sin embargo es más completo que lo que su nombre induce a pensar. Y ello porque, como comentaremos brevemente en estas líneas, no se limita a plantear el escenario de la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), sino que contiene una detallada propuesta para reforzar dicha proyección, a través de la eventual participación de los países de lengua portuguesa en la CIN.

Sus autores, los profesores Castor M. Díaz Barrado y Beatriz Barreiro Carril, comparten su convicción, y diría que hasta su pasión, por poner de relieve la importancia del factor cultural como principal elemento identitario del espacio iberoamericano. Y es precisamente la cultura común de los Estados de origen ibérico, la base sobre la que fundamentan una propuesta que debería conducir a la consolidación de la CIN como actor fuerte en la escena internacional.

La monografía está dividida en dos partes bien diferenciadas. La primera versa específicamente sobre *La dimensión exterior de la Comunidad Iberoamericana de Naciones: perspectivas del nuevo milenio*. Se parte de un análisis de otros procesos de integración existentes en la región, prestando especial atención a la Comunidad de Estados Latinos y Caribeños (CELAC), que tiene entre sus objetivos “impulsar la agenda regional en foros globales y tener un mejor posicionamiento ante acontecimientos relevantes mundiales”. El claro interés de los Estados de la región por participar en este nuevo proceso de integración, a juicio de los autores, puede ser un acicate para que la CIN se replantee su forma de funcionamiento y se dote de más contenido.

A continuación, se describen los avances experimentados por la CIN en cuanto a su institucionalización, principalmente a través de la creación de una secretaría general, la SEGIB, como organismo permanente de la Conferencia Iberoamericana. La SEGIB se revela como instrumento fundamental para la visibilidad exterior de la CIN, dado el complejo entramado de organizaciones internacionales que forman parte de la misma. Para coordinar la acción de todas ellas y aprovechar las sinergias existentes, con vistas a fortalecer la posición de la CIN en la escena internacional, se creó además en 2010 el Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIB). De momento, no se optó por dotar de personalidad internacional a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que aparecía como otra de las vías posibles para lograr dicho objetivo.

No obstante, como destacan Díaz Barrado y Barreiro Carril, ello no ha sido óbice para que CIN haya desarrollado una creciente práctica de firma de convenios con otras organizaciones internacionales, y de presencia en las mismas con estatuto de observador, especialmente a partir de la concesión de dicho estatuto a la Conferencia Iberoamericana en las Naciones Unidas.

Tras exponer el marco teórico, la obra que estamos presentando contiene una interesante valoración de la posición que la CIN ha ejercido como actor internacional con ocasión de dos hechos sucedidos recientemente en Iberoamérica: la crisis de Honduras, y el terremoto de Haití.

En el primer caso, la CIN dio muestras de una escasa cohesión interna, evidenciándose discrepancias entre un grupo de Estados reacios a reconocer al gobierno *de facto* tras el golpe de Estado en Honduras, y otros que sí lo reconocieron o mantuvieron una posición tibia en esta cuestión. Esta falta de unidad de la CIN para reaccionar ante un hecho que la afectaba tan de cerca, puede considerarse especialmente grave, pues como señalan los autores, el golpe de Estado era un atentado al carácter democrático del Estado de Honduras, y la democracia es precisamente uno de los valores sobre los asienta la CIN.

Sin embargo, la CIN aprendió la lección de Honduras, y respondió adoptando la “Cláusula para la Democracia y el Orden Constitucional”, que prevé una respuesta institucional para casos similares que pudieran eventualmente repetirse en el futuro.

En el caso del terremoto de Haití, la actuación de la CIN partía de la eficaz cooperación y coordinación iberoamericana y de su protagonismo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). La respuesta de la CIN consistió en ofrecer el estatuto de Estado asociado a Haití, lo que le permitía beneficiarse de programas de cooperación iberoamericanos, fundamentales en su reconstrucción, tanto del sistema judicial, educativo, cultural, etc.

Aquí comienza la segunda parte de la monografía, que lleva por título *La participación de los países de lengua portuguesa en la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Esta segunda parte encaja perfectamente con el título general de la obra, pues es precisamente la vía propuesta por los autores para reforzar la proyección internacional de la CIN.

La segunda parte de la obra, a la que se dedica una extensión muy superior a la primera, es menos descriptiva y más propositiva. La idea principal es que la CIN debería de contar con mecanismos de participación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), asociando de modo estratégico a los países de habla hispana y portuguesa sitios fuera del ámbito geográfico europeo y americano.

Se parte de la indefinición de los criterios de participación en la CIN, pues si bien en principio quedaba claro que uno de ellos era el elemento geográfico (pertenencia al continente europeo o americano), posteriormente encontramos una referencia al “espacio geográfico iberoamericano”, que los autores entienden que podría interpretarse en sentido cultural.

Y es que los profesores Díaz Barrado y Barreiro Carril defienden que el elemento geográfico es un criterio político, y que lo que dota de identidad a Iberoamérica es el acervo cultural común, el compartir una misma cosmovisión y unos mismos valores, además de la lengua hispana o portuguesa. Por tanto, plantean la

posible extensión del concepto de Iberoamérica a otros países de origen ibérico, aunque se encuentren en territorio asiático o africano.

En este sentido resulta de enorme interés fomentar la participación de los países de lengua portuguesa en la CIN, siendo dos de ellos (Portugal y Brasil) miembros tanto de la CIN como de la CPLP y quedando únicamente aparte Guinea Ecuatorial, que ya participa en algunas organizaciones internacionales iberoamericanas.

Antes de hacer esta propuesta, la monografía incluye un análisis de los criterios de participación en otras comunidades históricas, como la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Commonwealth, así como de la Unión Latina. El elemento geográfico no es requisito de ninguna de ellas. Por otro lado, como destacan los autores, incluso en comunidades esencialmente lingüísticas como la OIF, la admisión de miembros cuya lengua oficial no es el francés ni tampoco ésta es la lengua mayoritariamente hablada, no ha desvirtuado el logro de los objetivos de la OIF.

El acercamiento entre la CIN y la CPLP no se propone únicamente en base a la consecución de intereses comunes (el afianzamiento de la posición iberoamericana en la escena internacional), sino en base a los fundamentos sobre los que se asientan ambas realidades, a su afinidad histórico-cultural.

La obra concluye con una serie de propuestas concretas de colaboración entre la CIN y la CLPL, cuya puesta en práctica únicamente depende de la existencia o no de voluntad política en este sentido, no existiendo impedimentos de tipo histórico o cultural.

En definitiva, es una obra clara, sugerente y rigurosa que cumple con los objetivos del Centro de Estudios Iberoamericanos, y en particular, al de “contribuir desde éste a difundir la iberoamericanidad en todos sus aspectos y dimensiones, favoreciendo la reflexión científica y propiciando las relaciones en el espacio iberoamericano.”

Dra. Begoña Rodríguez Díaz

Profesora de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea
Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos
Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.

IGLESIAS, E. (coord.), *Los Desafíos de la Seguridad en Iberoamérica*, Cuadernos de Estrategia N° 158, Ministerio de Defensa, Madrid, Diciembre 2012.

Por Sagrario Morán Blanco

El último número de *Cuadernos de Estrategia* es un monográfico que recoge los principales desafíos de la seguridad en Iberoamérica a través de siete trabajos realizados por especialistas iberoamericanos desde una perspectiva multidisciplinar. En términos generales, los especialistas plantean cuales son los activos regionales y sus carencias en una región que, si bien privilegia la paz y ha sabido resolver de forma pacífica y recurriendo a mecanismos regionales todas sus controversias políticas, se encuentra acosada por numerosos enemigos íntimos, como diría el filósofo Tzvetan Todorov (2012), refiriéndose a enemigos de carácter interno.

En efecto, en términos más concretos, el trabajo citado nos ilustra con diversas miradas sobre los peligros que socavan las bases de la democracia en Latinoamérica, esto es: el crimen organizado, la desigualdad social, el terrorismo...

En un momento en que Latinoamérica demuestra que es capaz de vadear bien la actual crisis económico-financiera internacional, y que responde a las esperanzas y ambiciones de sus clases medias emergentes, la realidad también evidencia que la consolidación de la democracia es una tarea permanente por las vulnerabilidades domésticas que, hoy por hoy, amenazan a la seguridad de la mayoría de los países de la región. De una forma u otra, buena parte de estos países, destacando México, Honduras o Guatemala, sufren la amenaza directa del crimen organizado con una tasa de más de 45 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes.

Con esta perspectiva, el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), con la colaboración del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, presenta esta publicación dedicada a Iberoamérica, bajo el título “Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica”. El contenido del cuaderno se concreta en el trabajo, como ya se ha mencionado, de siete grandes especialistas: Francisco Rojas, Raúl Benítez, Alejo Vargas, Pablo Celi, Héctor Saint-Pierre, José Juan Ruiz y Sonia Alda, coordinados por el secretario general iberoamericano, Enrique V. Iglesias.

El volumen comienza con el capítulo de Francisco Rojas Aravena, titulado “Seguridad Internacional, el espacio y posición de América Latina”. Según sus propias palabras, su trabajo ofrece “una visión de la posición de América Latina en el sistema internacional, poniendo un énfasis especial en lo referido a los temas de defensa y seguridad internacional”. En este sentido, el autor presenta a América Latina como “una región de paz” que cuenta con “uno de los gastos militares más bajos del mundo”. No obstante, el autor también plantea la otra cara de la moneda al destacar el aumento

desmedido de la violencia y el peligro de una militarización de la respuesta a la misma, y no duda en afirmar que un aspecto crucial es evitar la superposición de roles entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad.

Analiza también la relación de América Latina con otras regiones del mundo, como Estados Unidos y la zona Asia-Pacífico, señalando que la principal relación es económica y que parte importante de su crecimiento está ligado al crecimiento del Asia-Pacífico, en especial de China. “De acuerdo con el ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, por cada punto que crece China, algunos países de América Latina (Chile, Perú, Colombia, Brasil, Argentina) crecen un 0.4%”. Señala que en América Latina, el cambio geopolítico principal es la “emergencia de Brasil como actor global y la fragmentación de la región en un área norte y un área sur que toman decisiones de construir alternativas y proyectos diferenciados, más allá de la búsqueda de una identidad regional”.

El autor comenta los contenciosos acaecidos en Latinoamérica en los últimos decenios, así como los mecanismos de resolución de conflictos en la región. Y añade que en una región como la latinoamericana, donde prevalecen conflictos territoriales permanentes, las Medidas de Confianza Mutua son un elemento fundamental para mantener la paz y la estabilidad.

Para concluir, señala que deben tomarse en cuenta algunas tendencias que marcarán el escenario en el cual se desenvolverán las relaciones de defensa y seguridad de los países de la región: 1. La globalización continuará manifestándose en sus más diversas formas. 2. Una región latinoamericana fragmentada en dos; una hacia el Norte, más ligada a Estados Unidos, y otra más al Sur, con un creciente vínculo con Asia Pacífico y el Oriente. 3. Y el mantenimiento y persistencia de conflictos interestatales, tanto tradicionales como no tradicionales, en un contexto de débiles mecanismos de prevención y alerta temprana., etc.

En el capítulo titulado “Crisis financieras en las orillas del Atlántico y del Pacífico: Esbozos de políticas y relatos”, José Juan Ruiz Gómez centra su análisis en la interrelación económica entre España y América Latina. En este sentido, no se muestra de acuerdo con el “relato” de que España es la puerta a Europa de Latinoamérica, y defiende que España vuelva a poner a la región en el centro de sus prioridades. Señala que España ha dejado de invertir en la región, incluso antes de que estallase la crisis de 2008; mientras Estados Unidos y China han incrementado sus inversiones en los últimos años. Esta realidad es objeto de su crítica y dice no entender que “en un continente prometedor, que conocemos como pocos, en el que hemos invertido y mantenido nuestras inversiones en los peores momentos, dejamos de invertir cuando crece estable y sostenidamente y cuando puede conseguir que el 75% de sus ciudadanos se conviertan en clases medias”. Y nos pone en alerta el autor cuando afirma que “las consecuencias de esta “estrategia” son previsibles: “si no invertimos ahora en Latinoamérica, es probable que en 10 o 15 años las empresas españolas pierdan su singular posición competitiva diferencial y no sean capaces de explotar el potencial de creación de valor que puede ofrecer un continente que parece ser uno de los polos de crecimiento de la economía global”. Su receta, que la empresa española – las grandes, las medianas y las pequeñas- vuelvan a invertir en Latinoamérica. En la tercera parte del capítulo se estiman los escenarios macro más probables del continente en los próximos años: sus riesgos y sus fortalezas.

Por su parte, Alejo Vargas Velásquez en su capítulo titulado “Lucha contra el terrorismo en Latinoamérica: Antecedentes y cambios” realiza un breve recorrido histórico sobre los principales grupos guerrilleros que han actuado en Latinoamérica, centrándose de forma detenida en el caso colombiano y las políticas de los diferentes presidentes para combatir a las FARC. A pesar de los avances, el autor señala que es “necesario reconocer que en Colombia hay una confrontación interna armada con grupos guerrilleros que han sido golpeados por la acción de la Fuerza Pública”. Sitúa a las Bacrim como las transformaciones vividas por las organizaciones criminales que sólo se desmovilizaron parcialmente. En este sentido, señala que América Latina vivió durante cuarenta años bajo la concepción estadounidense de seguridad nacional, que “giraba en torno al anticomunismo y la contención, a la vez que promovía la democracia y la economía de mercado”.

Finaliza abordando el impacto y las consecuencias, en las relaciones internacionales, de los atentados del 11-S (2001) en EE.UU y del 11-M (2004) en Madrid. Incide también en la necesidad de propiciar un cambio de rumbo en las estrategias de las Fuerzas de orden público y las Fuerzas Armadas, en relación con la seguridad y la defensa.

El cuarto capítulo titulado “El crimen organizado en Iberoamérica”, escrito por Raúl Benítez Manaut, aborda el fenómeno del crimen organizado y alerta del riesgo de que ciertos sistemas democráticos, todavía frágiles, sucumban ante poderes fácticos y grupos de poder económicos ilícitos. No duda en afirmar que la guerra contra el narcotráfico, que reemplaza a la “guerra al comunismo”, convierten a América Latina en la región más violenta del mundo. Por su parte, en el epígrafe “crimen organizado en el siglo XXI”, se centra en los cárteles de la droga y el fenómeno del crimen organizado en Colombia, los países andinos, pero también en El Caribe, Brasil, Chile y Argentina, así como el empleo de las Fuerzas Armadas en su combate.

Por su lado, Sonia Alda Mejías analiza la implicación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la violencia en el capítulo: “La participación militar en el combate contra la violencia criminal”. La autora explica los matices que, en el abordaje de esta problemática, existen entre México, Centroamérica, la región Andina y el Cono Sur, al tiempo que reflexiona sobre los cambios experimentados por las Fuerzas para llevar a cabo este cometido, aumentando, por un lado, la eficacia y, a su vez, asegurando los derechos y garantías democráticos imprescindibles.

La investigadora concluye diciendo que la debilidad estatal es una de las principales causas que explican la importancia del crimen organizado, y que este mismo factor permite también comprender las limitaciones existentes para combatirlo. Según sus palabras: “Ante la situación excepcional por la que pasa la región, quizás no haya más alternativas que la de recurrir a las FAS. Pero si esta es la decisión, debe de ser adoptada como una solución temporal, además de ser ésta meticulosamente regulada y controlada”.

En su contribución, Héctor Luis Saint-Pierre se concentra en la emergencia de Brasil como actor global y sus implicaciones para la seguridad. En este sentido afirma que “en las últimas décadas el Brasil consiguió proyectar una imagen de actor global de las relaciones internacionales consistente –por lo menos para el exterior–”. “La pregunta que cabe hacerse –señala el autor– es si la incuestionable influencia que el Brasil ha ganado en los últimos años en varias áreas de las relaciones internacionales a nivel global, soportada básicamente por su capacidad de ejercer su *soft power*, coloca al país

en una posición estable como una “potencia global”. Sobre este punto no duda en destacar aspectos críticos en su estudio sobre cómo ocupar espacios de influencia, sobre las desigualdades sociales que inciden negativamente en su desarrollo interno y la cuestión racial. Precisamente por ello, considera que “el estatus político internacional conquistado por Brasil no está, hasta el momento, amparado por una estatura estratégica acorde”.

Además, el autor explica la formación o creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) impulsado por Inácio Lula da Silva y señala que dicho organismo representa “el comienzo formal de un importante instrumento para la cooperación en Defensa subregional”. También se detiene en explicar como Brasil incentivó la creación de nuevas instituciones continentales, como la Comisión de los Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC). Y sostiene que “la importancia de la CELAC para Brasil es que se constituye en una institución con un alcance geográfico que prácticamente coincide con el de la OEA, pero que desde el punto de vista político excluye a los Estados Unidos de las decisiones de alcance hemisférico”.

En su texto, Pablo Celi de la Torre nos ilustra sobre “El anclaje suramericano de integración y seguridad regional”, tendente éste a configurarse como un subsistema diferenciado en el sistema internacional, a partir de una identidad regional en construcción orientada a una autonomía política, económica y de seguridad y defensa.

En el trabajo sostiene que Iberoamérica debe contar con un sistema de seguridad y defensa propio, con identidad propia, dentro del panorama internacional. Entiende que la *Declaración de Seguridad Hemisférica* “no sentó las bases para un sistema de seguridad regional ni logró integrar las perspectivas nacionales de los Estados de la región en un mecanismo para el tratamiento multilateral de los conflictos localizados y de las realidades de seguridad subregionales emergentes, como tampoco trascendió en los procesos globales”. En la actualidad, considera que los estados latinoamericanos son parte de esquemas de integración regionales, subregionales o bilaterales de diversa índole: “acuerdos marco de tipo político; acuerdos de comercio, además de diversos regímenes, y ámbitos sectoriales de cooperación, incluidos los de seguridad y defensa”. Dicho esto, explica los diferentes procesos de integración regional y subregional, entre ellos: UNASUR, ALBA, la CELAC. Sin embargo, no duda en afirmar que “este amplio y variado proceso de generación de iniciativas regionales y subregionales de integración coincide con el ascenso de gobiernos de nueva orientación y liderazgos políticos que impulsan estrategias de desarrollo con dimensiones sociales, políticas y de seguridad y nuevas modalidades de inserción internacional, con una mayor autonomía de la región respecto de los Estados Unidos y en la apertura a otros espacios extrarregionales en Asia y África y de relaciones Sur-Sur, que prefiguran una orientación geopolítica multipolar”. El autor también plantea como los países asiáticos, árabes y africanos generan expectativas renovadas de relación con los países latinoamericanos.

Por lo tanto, concluyo afirmando que nos encontramos ante una publicación de gran utilidad para aquellos que estén interesados en la seguridad en el espacio iberoamericano actual.

Dra. Sagrario Morán Blanco

Profesora Titular de Relaciones Internacionales
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

AZCONA, J. M., *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina. Del totalitarismo de José Uriburu (1930) a la dictadura militar (1976-1983). Una visión bilateral*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

Por Carlos Fernández Liesa.

La obra del profesor José Manuel Azcona nos permite comprender mucho mejor la historia argentina del siglo XX. Comprender la historia argentina, como la de España, no es tarea sencilla, pues las causas de las situaciones son polifacéticas y complejas. Este trabajo ayuda a sistematizar y comprender de manera sencilla un escenario complejo y cambiante, como ha sido la Argentina del siglo XX, imbuida en algunos momentos de un peronismo difícil de captar para los foráneos. Este trabajo tiene las claves de entendimiento que permiten comprender mejor la Argentina de nuestros días.

Es el resultado de una larga trayectoria del autor, que se inició a finales de los ochenta con su tesis doctoral sobre la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX. Su tesis le llevó a realizar una estancia de investigación en Argentina, en el verano de 1989, donde realizó 300 encuestas, y a conocer el ambiente que se vivía entonces sobre la represión de pocos años antes, que no había sido reconocida todavía por las Instituciones argentinas.

El autor, José Manuel Azcona, es profesor de Historia del Mundo actual de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, desde 1999 y, desde 2009, dirige la Cátedra de investigación del Banco de Santander sobre la presencia española y el desarrollo socioeconómico en Iberoamérica. Con este bagaje el autor aborda con método y rigor un tema amplio, pero que analiza con profundidad y esfuerzo de síntesis, como es el análisis de la violencia política y del terrorismo de Estado en Argentina.

El libro se inicia con un prólogo firmado por el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog. No se explicita el porqué de la elección del prologuista, si por su cargo o su ideología o bien por sus orígenes hebreos, teniendo en cuenta que el 10% de los represaliados por la dictadura argentina tenían ese origen, a pesar de representar solo el 1% de la población. En cualquier caso coincide con el prólogo que pone de relieve algunas virtudes del libro (atractivo estilo de la prosa, progresivo interés de la lectura, cronología rigurosa, visión ecuánime e imparcial, conclusiones valientes)

La obra permite comprender la violencia argentina en su contexto y raíces. Se inicia con un estudio de los orígenes del nacionalismo de orden fascista, que se identifica como un elemento esencial en la génesis de las dictaduras militares. En Argentina, desde 1945, se produce un fenómeno que el autor denomina como neofascismo, mezcla del incremento del nacionalismo, el racismo, el antisemitismo, la política de masas, el rechazo a la Ilustración, el anticomunismo, el imperialismo popular y el antiimperialismo de guerra fría.

Los orígenes estaban en los años veinte, y en la dictadura de José Uriburu, en los años treinta. Después de la Segunda Guerra mundial, con la revolución libertadora, se prolonga con Juan Domingo Perón (1946-1948), en un periodo de gran crecimiento económico y en el que se va estableciendo el dogma justicialista y los rasgos del peronismo. Perón, indica el autor, prometía una nueva Argentina sustentada en la

justicia social, la soberanía política y la independencia económica, buscando la regeneración y la ruptura con el pasado.

En la década de los cincuenta, una vez fallecida Evita Perón, se empieza a producir un progresivo enfrentamiento con el clero católico y las fuerzas armadas, que llevarán a un golpe de Estado militar a mediados de la década, hasta que, en 1958, Perón hace un sorprendente pacto con Arturo Frondizi (uno de los militares), que llevó a las elecciones de 23-II-1958 y al poder a Frondizi. En las elecciones provinciales y legislativas de 1962, en la que tuvieron éxito los peronistas, Frondizi las anula. En 1963 sale elegido A. Illía. Desde entonces y durante veinte años Argentina, indica el prof. Azcona, entra en una etapa de caos que va a perdurar hasta 1983.

Las elecciones del 65 se inician un gobierno encabezado por Onganía, que buscaba una autocracia modernizante que cambiase el cuerpo social desde la cúspide. Empieza a prohibir las actividades y los partidos políticos, la represión en las Universidades, en los medios de comunicación, entre otras medidas. A fines del 69 en Córdoba se produce una protesta (*El cordobazo*) generalizada de los estudiantes universitarios, a la que se unen otros sectores. En 1970 la Junta de comandantes separa a Onganía y nombra al general Roberto M. Levingston, sustituido por Lanusse en 1971, que convocó elecciones el 11 de marzo de 1973, que prohibían el acceso de Perón como candidato. Perón nombró candidato a presidente a su delegado personal Héctor J. Campora, que ganó con el 49,5% de los votos.

Campora solo estuvo en el poder 49 días. Perón le retiró su apoyo, la Presidencia pasó a R. Lastiri, hasta que el 17 de octubre de 1973 Perón obtiene el 60% de los votos e inicia su tercer mandato. Tenía setenta y ocho años y se presentaba acompañado de su segunda mujer, María Estela Martínez de Perón (Isabelita, Isabel Perón). En este contexto los montoneros y la triple A, vinculados al peronismo, pero de tendencias divergentes (extrema derecha y extrema izquierda) seguían cometiendo atentados. Perón fallece de un ataque al corazón el 1 de julio de 1974 y su viuda se hace con el poder. En ese marco la triple A incrementa su poder con Lopez Rega, que tenía gran influencia en Isabel Perón.

En el capítulo IV de los seis de la obra, se analiza el terrorismo montonero, cuyos orígenes sitúa en 1959, cuando los “hombres tigres” intentaban llevar al país la revolución de Fidel Castro. Los montoneros fueron una organización guerrillera y terrorista argentina que vistió y operó entre 1970 y 1979. Desde 1974 pasan a la clandestinidad, siendo perseguidos y aniquilados por el gobierno militar en el poder, en 1976. En el libro se analiza su trayectoria, caracteres y significación de manera original e innovadora. Posteriormente el capítulo V aborda lo que denomina terrorismo de Estado. Si un pero se pudiera poner a este trabajo sería, en mi opinión, que el terrorismo es siempre contra el Estado, pero la aproximación no es desde el derecho internacional o desde el derecho penal sino desde un análisis histórico, en el que esa terminología es aceptable. Se aproxima al fenómeno teniendo en cuenta el contexto internacional de lucha contra el comunismo por Estados Unidos y su Escuela de las Américas, ubicada en Panamá hasta 1984 y de la doctrina de contención del comunismo.

Posteriormente realiza un análisis de la represión, que examina no solo sobre la base de libros y documentos sino de entrevistas personales a otros historiadores y a personas que tuvieron un conocimiento en la Argentina de la época, como Nicolás Sisinni, que trabajó en la Presidencia de la Nación, como colaborador de Carlos Nino (asesor Presidencial) y en el ministerio del interior, en la subsecretaría de derechos

humanos y en la comisión nacional de desaparición de personas, y que colaboró con el fiscal Strassera y su adjunto Moreno Ocampo, entre otros. El autor considera Junta militar prologó los métodos que había utilizado la Triple A (Alianza anticomunista argentina), con el apoyo del aparato político del Estado. Cuesta creer, indica, que la vida cotidiana siguiese su curso mientras se producían todos los crímenes imaginables desde la más absoluta impunidad del terrorismo de Estado. El proyecto criminal de guerra sucia contra la subversión se hizo utilizando la propia estructura militar, buscando la eliminación física de los subversivos que, en principio, iba destinada a quienes habían participado en asesinatos, boicots y acciones terroristas. En Argentina, como en otros países de América Latina hubo una guerra sucia que tuvo su punto álgido en los años 75 y 76 (el 80% de los asesinatos y desapariciones).

El autor utiliza el testimonio de diversas víctimas, e ilustra el terrible perfil de la represión. Su análisis llega hasta nuestros días, pues en 2003 fueron derogadas las leyes de amnistía y punto final, por lo que se avanzó en la lucha contra la impunidad. El gobierno de Cristina Fernández de Kichner, indica el autor, puso punto final a la impunidad legislativa militar el 27-II-2009, cuando desaparece la jurisdicción penal militar y se incorporan al código penal determinadas figuras delictivas y desaparecen los delitos contra el honor militar. También analiza la colaboración entre las dictaduras de los años setenta en la represión, el papel de la Iglesia católica (la tesis de la cruzada liberadora contra el comunismo internacional), el apoyo de otros Estados, servicios de inteligencia y el papel del modelo ideológico racista y antisemita en el que se produjo. Finalmente en el capítulo VI se analiza los avances y los problemas de la vuelta a la democracia con Raúl Alfonsín, líder de los radicales cuya campaña, en 1983, se basó en la necesidad de hacer reformas hacia el futuro, así como en los problemas y el contexto en que se llegó a las leyes de punto final y obediencia debida.

Entre las principales virtudes del libro es que se trata de una obra académica, no de una obra de denuncia o partidista, de tal modo que realiza un análisis crítico tanto con la represión de la dictadura militar como con el terrorismo contra el Estado. También es relevante que se lee bien, pues está bien escrito y bien trabado, es de interesante lectura, lejos de un análisis académico aburrido y academicista. También es una aportación importante pues sintetiza las causas, los efectos, la evolución de la violencia en Argentina, fenómeno poco conocido y que el autor vincula a los dogmas del fascismo europeo de los años veinte de la pasada centuria y a su evolución. Otra aportación es que sabe analizar muy bien la relación entre la evolución histórica y la perspectiva económica y social, las causas del fin del peronismo, la estructura de la represión, el papel de los montoneros, de la Iglesia. También se profundiza en el contexto internacional, la operación Condor, las Islas Malvinas o las diferentes percepciones de la sociedad argentina ante la violencia. En definitiva se trata de una obra imprescindible no solo para comprender la violencia política en Argentina sino también para conocer y entender a la República a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días

Carlos R. Fernández Liesa

Catedrático de Derecho Internacional Público y RRII
Universidad Carlos III de Madrid

**TRADE AND INVESTMENT FRAMEWORK AGREEMENT BETWEEN
THE CARIBBEAN COMMUNITY AND THE GOVERNMENT OF
THE UNITED STATES OF AMERICA**

The Caribbean Community (“CARICOM”) and the Government of the United States of America (“United States”), individually a “Party” and collectively the “Parties”:

1. Desiring to enhance the bonds of friendship and the spirit of cooperation between the Parties;
2. Desiring to promote international trade and investment and to strengthen economic relations between the Parties;
3. Recognizing the objectives and commitments of the Summit of the Americas process, and seeking to contribute to and provide an impetus toward hemispheric integration;
4. Recognizing the importance of fostering an open and predictable environment for international trade and investment;
5. Recognizing the importance of increased trade and investment to the small economies of Member States of CARICOM, as well as the Parties’ respective levels of development and growth, and the geographic dispersal and differences in the levels of development of CARICOM Member States;
6. Recognizing the benefits to each Party resulting from increased international trade and investment, and that investment restrictions and trade barriers can reduce these benefits;
7. Recognizing the essential role of private investment, both domestic and foreign, in furthering growth, creating jobs, expanding trade, improving technology, and enhancing economic development;
8. Recognizing that foreign direct investment confers positive benefits to each Party;
9. Desiring to encourage and facilitate relationships between enterprises and private sector groups in the United States and the Member States of CARICOM;
10. Recognizing the desirability of resolving trade and investment problems as expeditiously as possible by mutual agreement;

11. Recognizing the increased importance of trade in services between the Parties and the importance of further strengthening the services sector in their economies and in their bilateral relations;
12. Taking into account the desirability of reducing non-tariff trade barriers to facilitate greater access to their markets;
13. Recognizing the importance of providing adequate and effective protection and enforcement of intellectual property rights;
14. Recognizing the importance of promoting innovation and the dissemination of technology for increasing competitiveness, job creation, economic development and trade;
15. Recognizing the importance to the United States and the Member States of CARICOM of respecting, promoting and realizing in their laws and practices the fundamental labor rights as enumerated in the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work and its Follow-Up (1998); and of ensuring the effective enforcement of their respective labor laws;
16. Recognizing the importance to the United States and the Member States of CARICOM of protecting and preserving the environment in accordance with their respective laws, and desiring to ensure that trade and environmental policies promote sustainable development;
17. Seeking to promote transparency and to eliminate bribery and corruption in international trade and investment;
18. Desiring that this Agreement reinforce the multilateral trading system;
19. Taking into account the participation of the United States and most Member States of CARICOM in the World Trade Organization (WTO) and affirming that this Agreement is without prejudice to their rights and obligations under the agreements, understandings, and other instruments related to or concluded under the auspices of the WTO;
20. Taking into account the commitment of the Parties to the objectives and successful completion and implementation of the multilateral trade negotiations under the *WTO Doha Development Agenda*;
21. Recognizing the arrangements already in place under the “Revised Treaty of Chaguaramas Establishing the Caribbean Community including the CARICOM Single Market and Economy” and the “Revised Treaty of Basseterre Establishing the Organization of Eastern Caribbean States Economic Union”;

22. Recognizing the arrangements already in place under the Caribbean Basin Initiative (CBI);
23. Considering that it would be in their mutual interest to maintain and build upon the bilateral mechanism between the Parties for encouraging the liberalization of trade and investment between them; and
24. Recalling the “Agreement Between the United States of America and the Caribbean Community Concerning a United States-CARICOM Council on Trade and Investment,” done at Washington on July 22, 1991;

HAVE AGREED as follows:

ARTICLE ONE

The Parties affirm their desire to promote the long-term development, expansion, and diversification of trade in products and services. They also affirm their desire to promote an attractive investment climate.

ARTICLE TWO

The Parties shall maintain a United States-CARICOM Council on Trade and Investment (“the Council”), which shall be composed of representatives of each Party. The United States’ side shall be chaired by the Office of the United States Trade Representative (“USTR”) and may be assisted by officials of other government entities. The CARICOM side shall be chaired by a nominee of the Chairman of the Caribbean Community and may be assisted by officials of government and regional entities. The Council shall meet at such times, in such places, and by such means as the Parties may agree. The Council shall endeavor to meet no less than once a year. The Parties will consult on the agenda for meetings. The Council may establish and assign responsibilities to *ad hoc* Working Groups to facilitate its work. Such groups shall report to the Council at such times as the Council may determine.

ARTICLE THREE

The Council shall:

- (a) monitor trade and investment relations between the Parties;
- (b) identify and facilitate opportunities for expanding trade in products and services and investment, and identify relevant issues, such as the protection of intellectual property rights, worker rights, and the environment, that may be appropriate for negotiation in an appropriate forum;
- (c) consider specific trade and investment matters of interest to the Parties;
- (d) identify and work to remove impediments to trade and investment between the Parties;

- (e) consult with the private sector and civil society, where appropriate, on matters related to the work of the Council;
- (f) facilitate expanded linkages between their respective private sectors; and
- (g) seek to resolve amicably any issues related to this Agreement that might arise.

The Council shall adopt the initial action agenda of trade and investment issues set forth as an Annex to this Agreement. The Council may consider other mutually agreed issues of interest to the Parties.

ARTICLE FOUR

A Party may refer a specific trade or investment matter to the Council by delivering a written request to the other Party that includes a description of the matter concerned. The Council shall take up the matter within 90 days after the request is delivered unless the requesting Party agrees to a later date. Each Party shall endeavor to provide an opportunity for the Council to consider a matter before taking actions that could adversely affect trade or investment interests of the other Party.

ARTICLE FIVE

This Agreement shall be without prejudice to the laws, or to the rights and obligations under any other agreement, of either the United States or the Member States of CARICOM.

ARTICLE SIX

This Agreement shall enter into force on signature.

ARTICLE SEVEN

The designated points of contact for the exchange of communications pertaining to this Agreement shall be the Secretary-General of CARICOM and the Office of the United States Trade Representative.

ARTICLE EIGHT

Any Party may withdraw from this Agreement by providing written notice of withdrawal to the other Party. The withdrawal shall take effect on a date the Parties agree or, if the Parties cannot agree, 180 days after the date on which the notice of withdrawal is delivered to the designated point of contact for the other Party.

ARTICLE NINE

This Agreement may be amended at any time by written mutual consent of the Parties.

ARTICLE TEN

Upon entry into force, this Agreement shall supersede the Agreement Between the Government of the United States of America and the Caribbean Community (“CARICOM”) Concerning a United States-CARICOM Council on Trade and Investment done at Washington on July 22, 1991.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, being duly authorized by their respective authorities, have signed this Agreement.

DONE at Port of Spain, Trinidad and Tobago, this 28th day of May 2013, in duplicate, in the English language.

**FOR THE CARIBBEAN
COMMUNITY:**

**FOR THE GOVERNMENT OF
THE UNITED STATES OF
AMERICA:**

**CHAIRMAN OF THE
CONFERENCE OF HEADS OF
GOVERNMENT**

**VICE PRESIDENT OF THE
UNITED STATES OF AMERICA**

ANNEX

INITIAL ACTION AGENDA:

In relation to the Trade and Investment Framework Agreement Between the Caribbean Community and the Government of the United States of America, CARICOM and the United States confirm that they are prepared to reinvigorate and continue their discussion of trade and investment issues through discussion by the Council of an initial action agenda composed of the following:

- Matters relating to the WTO, including cooperation toward the successful completion of the multilateral trade negotiations under the Doha Development Agenda;
- Matters relating to the bilateral trade and investment arrangements between the United States and CARICOM;
- Cooperation on trade and investment in relation to matters arising out of mutually agreed regional and multilateral environmental agreements;
- Potential support for regional integration initiatives and activities that enhance production, innovation, and trade competitiveness of the CARICOM Single Market and Economy;
- Cooperation to promote and respect fundamental labor rights, social protection, and workforce development;
- Facilitation of trade and investment opportunities, including:
 - (a) investment liberalization, including investment restrictions and measures affecting investment-related transfers, trade-related investment measures and other measures and policies that encourage, distort or inhibit domestic, private or foreign direct investment;
 - (b) the review of investment aspects of tax treaties;
 - (c) market access barriers affecting both agricultural and industrial products;
 - (d) development of the services sector and trade in services;
 - (e) trade facilitation and standards, including customs procedures and technical barriers to trade;
 - (f) sanitary and phytosanitary measures;
 - (g) the trade-related aspects of intellectual property rights;
 - (h) promotion of innovation and the dissemination of technology for increasing competitiveness, job creation, economic development, and trade;
 - (i) identification of areas for trade capacity building to advance this action agenda;
 - (j) joint activities to promote trade and investment between the United States and CARICOM; and
 - (k) cooperation, including in the Americas Competitiveness Forum, to promote the development of relationships among relevant national and regional bodies, including private sector and educational bodies.

RESOLUCIÓN No. 310-2013 (COMIECO-LXV)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que el 29 de octubre de 1993 la República de Panamá suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala-;

Que en el Artículo IV del Título VI Disposiciones Transitorias del Protocolo de Guatemala los Estados Parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Tratado General-, y Panamá, acordaron que la suscripción por Panamá de ese instrumento jurídico no produciría efecto alguno en sus relaciones económicas y comerciales con las otras Partes, en las materias a que se refiere dicho instrumento, mientras aquel país y los restantes Estados Signatarios no establecieran, en cada caso, los términos, plazos, condiciones y modalidades de la incorporación de Panamá en el proceso centroamericano de integración económica y los términos de su aprobación y vigencia y que, las disposiciones transitorias I, II, y III no se aplicarán a la República de Panamá, en tanto dicho Estado no sea Parte del Tratado General y del Protocolo de Guatemala;

Que de conformidad con el referido Artículo transitorio IV, la Reunión de Presidentes, órgano supremo del Sistema de la Integración Centroamericana, en su Declaración de la XXXI Cumbre celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 12 de diciembre de 2007, instruyó al COMIECO y al Ministro de Comercio e Industrias de Panamá que conformaran los equipos técnicos para que iniciaran, con el apoyo de la SIECA, la discusión de los términos, plazos y condiciones requeridos para la incorporación de Panamá en el proceso de integración económica centroamericana;

Que en cumplimiento del mandato de la Reunión de Presidentes a que se refiere el considerando anterior, este Consejo, mediante Acuerdo No. 01-2012 (COMIECO-LXIII) de fecha 29 de junio de 2012, aceptó los términos, plazos y condiciones para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, en la forma contenida en el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica concluido en esa fecha, y recomendó a la Reunión de Presidentes, como órgano supremo del SICA, que adoptara dicho Protocolo, sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones: a) depósito por parte de la República de Panamá de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Incorporación, del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) y su Enmienda del 27 de febrero de 2002; y con ello, el depósito de los instrumentos jurídicos de la Integración Económica Centroamericana contenidos en los anexos 3.2 y 3.3 del Protocolo de Incorporación de Panamá;

Que, según lo acordado, el Gobierno de la República de Panamá suscribió el 29 de junio de 2012 el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del SICA, el que posteriormente sometió al proceso de aprobación y ratificación de conformidad con su legislación nacional, conjuntamente con el Protocolo de Guatemala y su Enmienda;

Que la Reunión de Presidentes, en la Declaración de su XL Cumbre realizada en Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 2012, en el marco del Artículo Transitorio IV



Handwritten signature and initials, possibly 'AG', located at the bottom right of the page.

del Protocolo de Guatemala, acordó acoger la recomendación del COMIECO y, de conformidad con el Acuerdo No. 01-2012 (COMIECO-LXIII), adoptar el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del SICA, que aparece como Anexo I de dicho Acuerdo;

Que según el Artículo 13.2 del Protocolo de Incorporación de Panamá, el mismo entrará en vigor en la fecha en que Panamá, una vez haya completado sus procedimientos jurídicos aplicables, depositara el instrumento de ratificación de ese instrumento jurídico y, conforme el numeral 3 del artículo 59 del Protocolo de Guatemala, éste entra en vigor para los Estados que no lo tengan vigente, en la fecha del depósito de su respectivo instrumento de ratificación;

Que el Gobierno de la República de Panamá efectuó el 6 de mayo de 2013 el depósito de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Guatemala y su Enmienda del 27 de febrero de 2002, y del Protocolo de Incorporación de Panamá, en la Secretaría General del SICA (SG-SICA), y que, además, mediante el Artículo 3.2 del Protocolo de Incorporación, la República de Panamá se adhiere, adopta y pone en vigencia, entre otros, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, al entrar en vigor su Protocolo de Incorporación;

Que en nota del 10 de mayo de 2013, ampliada por comunicación del 29 de mayo del mismo año, la SG-SICA comunicó a los Estados Miembros del Subsistema de Integración Económica y a la SIECA, que los instrumentos de ratificación del referido Protocolo de Incorporación y del Protocolo de Guatemala y su Enmienda fueron depositados en esa Secretaría y entraron en vigor el 6 de mayo de 2013;

Que como consecuencia de todo lo anterior, se han satisfecho todos los requisitos establecidos en el artículo transitorio IV del Protocolo de Guatemala; en el numeral 4 de la Declaración de Presidentes del 13 de diciembre de 2012; y en el Acuerdo No. 01-2012 de este Consejo, con lo que se ha cumplido la condición suspensiva contenida en el Artículo IV del Título VI Disposiciones Transitorias del Protocolo de Guatemala y, por consiguiente, la República de Panamá ha quedado incorporada al Subsistema de Integración Económica del SICA, de pleno derecho, por lo que es necesario que este Consejo proceda a dar cumplimiento al mandato de la Reunión de Presidentes contenido en el numeral 5 de la Declaración de la XL Cumbre de Presidentes que dispone: "Instruir a COMIECO para que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana";

Que para la implementación de los compromisos derivados del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica, se hace necesario establecer un período de transición para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema,

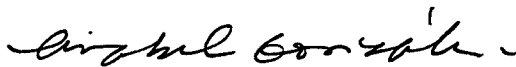
POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 7, 36, 37, 38, 39, 52, 55 y transitorio IV del Protocolo de Guatemala y en los numerales 4 y 5 de la Declaración de la Reunión de Presidentes realizada en Managua, Nicaragua el 13 de diciembre de 2012,

RESUELVE:

1. Establecer un período de transición máximo de dos meses a partir de la fecha de presente Resolución para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
2. La presente Resolución entra en vigor inmediatamente y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 21 de junio de 2013



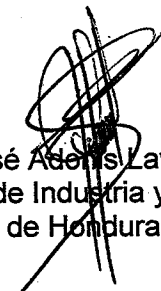
Anabel González Campabadal
Ministra de Comercio Exterior
de Costa Rica



José Armando Flores Alemán
Ministro de Economía
de El Salvador



Sergio de la Torre Gimeno
Ministro de Economía
de Guatemala



José Adonis Lavaire
Ministro de Industria y Comercio
de Honduras



Orlando Solórzano Delgadillo
Ministro de Fomento, Industria
y Comercio
de Nicaragua



Ricardo A. Quijano Jiménez
Ministro de Comercio e Industrias
de Panamá

DECLARACIÓN DE COCHABAMBA

Ante la situación a la que fuera sometido el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, por parte de los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, denunciamos ante la comunidad internacional y los diversos organismos multilaterales:

- La flagrante violación de los Tratados Internacionales que rigen la convivencia pacífica, solidaridad y cooperación entre nuestros Estados, que constituye un acto insólito, inamistoso y hostil, configurando un hecho ilícito que afecta la libertad de tránsito y desplazamiento de un Jefe de Estado y su delegación oficial.
- El atropello y las prácticas neocoloniales que aún subsisten en nuestro planeta en pleno siglo XXI.
- La falta de transparencia sobre las motivaciones de las decisiones políticas que impidieron el tránsito aéreo de la nave presidencial boliviana y su presidente.
- El agravio sufrido por el presidente Evo Morales, que ofende no solamente al pueblo boliviano sino a todas nuestras naciones.
- Las prácticas ilegales de espionaje que ponen en riesgo los derechos ciudadanos y la convivencia amistosa entre naciones.

Frente a estas denuncias, estamos convencidos que el proceso de construcción de la Patria Grande, en el que estamos comprometidos, debe consolidarse en pleno respeto a la soberanía e independencia de nuestros pueblos, sin la injerencia de los centros hegemónicos mundiales, superando las viejas prácticas en las que se pretende imponer países de primera y de segunda clase.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de países de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, reunidos en Cochabamba, Bolivia el 4 de julio de 2013,

1. Declaramos que la inaceptable restricción a la libertad del Presidente Evo Morales Ayma, convirtiéndolo virtualmente en un rehén, **constituye una violación de derechos no sólo al pueblo boliviano, sino a todos los países y pueblos de Latinoamérica y sienta un peligroso precedente en materia del derecho internacional vigente.**
2. **Rechazamos las actuaciones claramente violatorias de normas y principios básicos del derecho internacional, como la inviolabilidad de los Jefes de Estado.**
3. **Exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, expliquen las razones de la decisión de impedir el sobrevuelo del avión presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia por su espacio aéreo.**

4. De igual manera **exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España presenten las disculpas públicas correspondientes en relación a los graves hechos suscitados.**

5. **Respaldamos la Denuncia presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, por la grave violación de Derechos Humanos y puesta en peligro concreto de la Vida del Presidente Evo Morales. Asimismo, respaldamos el derecho del Estado Plurinacional de Bolivia de realizar todas las acciones que considere necesarias ante los Tribunales e instancias competentes.

6. **Acordamos conformar una Comisión de Seguimiento**, encargando a nuestros Cancilleres la tarea de realizar las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Finalmente, en el espíritu de los principios establecidos en el Tratado Constitutivo de UNASUR, exhortamos a la totalidad de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión a acompañar la presente Declaración. De igual manera, convocamos a la Organización de las Naciones Unidas y organismos regionales que aún no lo han hecho, a pronunciarse sobre este hecho injustificable y arbitrario.

Cochabamba, 4 de julio de 2013